

Instituto Nacional de Estadística y Geografía



# Anuario estadístico y geográfico de Baja California Sur 2013



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa Cuaderno Estadístico y Geográfico de la Zona Metropolitana del Valle de México Perspectivas Estadísticas de los Estados Síntesis Estadísticas Municipales Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) Analice las Cifras México en Cifras Cuaderno de Información Oportuna Regional.

Catalogación en la fuente INEGI:

317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Anuario estadístico y geográfico de Baja California Sur 2013 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2014.

381 p.

ISBN 978-607-494-904-9.

1. Baja California Sur - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Baja California Sur - Condiciones sociales - Estadísticas. 2. Geografía física - Baja California Sur.

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de información (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

Síguenos en:   

## Presentación

---

El **Gobierno del Estado de Baja California Sur** y el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentan el **Anuario estadístico y geográfico de Baja California Sur 2013**, documento que forma parte de una serie que comprende a todas las entidades federativas del país.

Es oportuno destacar que el año indicado en la portada se refiere al de la edición, dando con ello continuidad a la serie anual de este producto, en tanto que la cobertura temporal predominante de la información corresponde a 2012.

Esta publicación integra y difunde estadísticas seleccionadas que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de universos y fenómenos de interés general; también incluye una selección de información geográfica como referencia espacial de la información estadística que se ofrece. Trata fundamentalmente aspectos sociodemográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente, para lo cual se recurre -bajo un enfoque de complementariedad- a las estadísticas generadas mediante los recientes censos y encuestas nacionales, y a las que se obtienen a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

A través del esfuerzo cristalizado en esta obra, se contribuye al mejoramiento del Servicio Público de Información y al desarrollo de los Sistemas Estatal y Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La realización de este anuario es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones de los sectores público, privado y social, encargadas de proporcionar la información estadística que generan y que conforma cada uno de los apartados.

En particular, la coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la **Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado** y de la **Dirección Regional Noroeste del INEGI**, áreas que manifiestan su reconocimiento a las instituciones que participaron corresponsablemente y las invitan, de la misma manera que a los usuarios en general, a enviar sus observaciones y sugerencias tendientes a enriquecer la publicación; esto permitirá satisfacer, cada vez mejor, las necesidades de información estadística en el ámbito donde se circunscribe el proyecto.

Las sugerencias y comentarios podrán enviarse a:

#### **DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INEGI**

Calle Comonfort, Edificio México 4º Piso, Centro de Gobierno  
Entre Blvd. Paseo Río Sonora y Av. Cultura  
CP 83280, Hermosillo, Son.  
Teléfono: 01 (662) 108 23 00 ext. 2303  
Fax: 01 (662) 108 23 00 ext. 2301

#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN**

Isabel la Católica esquina Melchor Ocampo  
Edificio de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico  
CP 23000, La Paz, B.C.S.  
Teléfonos: 01 (612) 122 95 04 y 123 00 96  
Fax: 01 (612) 123 00 96

## **Nota general**

Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual establece la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar geográficamente la información estadística de censos y encuestas. El Marco Geoestadístico no determina límites político-administrativos; se genera considerando los límites estatales y municipales identificables y reconocidos por las autoridades competentes de su determinación. El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico 2010, versión 5.0*.

Como resultado del proceso de mejoramiento continuo de la publicación, esta edición presenta algunos cambios con relación a la 2012, como son la incorporación de color en los mapas y en algunos de ellos, datos estadísticos; también se incluyen o modifican ciertos cuadros estadísticos y gráficas, considerando las sugerencias de las instituciones fuente.

Con el propósito de enriquecer el contenido temático con estadísticas relevantes, a partir de esta edición se incorpora una sección denominada Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conformada por 28 indicadores que son los que con desagregación estatal están alineados de manera directa o parcialmente con la lista oficial establecida por la ONU. Los ODM constituyen un esfuerzo mundial por alcanzar metas respecto a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, intensificar la lucha contra la malaria, VIH / SIDA y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y crear una alianza mundial para el desarrollo. Los ODM fueron promovidos por la ONU y comprometido su seguimiento por 189 naciones, entre ellas México. Los usuarios podrán encontrar información sobre estos y otros indicadores adoptados por México, consultando el sitio [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx), en donde también hallarán información general sobre el tema, así como de carácter conceptual y metodológico.

## Instituciones que proporcionaron información

---

	<b>Siglas</b>
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	
Aseguradora Agropecuaria Mexicana, S.A.	AGROASEMEX
Asociación de Bancos de México, Asociación Civil	ABM
Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Asociación Civil	AMIA
Banco de México	BANXICO
Centros de Integración Juvenil, AC	CIJ
Comisión Estatal del Agua	CEA
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Federal de Telecomunicaciones	COFETEL
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CONAPESCA
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONACULTA
Correos de México	
Dirección Municipal de Ecología y Medio ambiente	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México Financiera Rural	FIRA
H. Ayuntamiento de Comondú	
H. Ayuntamiento de La Paz	
H. Ayuntamiento de Loreto	
H. Ayuntamiento de Los Cabos	
H. Ayuntamiento de Mulegé	
H. Cuerpo de Bomberos de La Paz, Loreto y Mulegé	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	ISSSTE
Instituto de Servicios de Salud	ISS
Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos	IEEA
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado	
Instituto Sudcaliforniano del Deporte	INSUDE
Liconsá, Sociedad Anónima de Capital Variable	
Policía Federal	PF
Presidencias municipales	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA
Procuraduría General de Justicia del Estado	
Procuraduría General de la República	PGR
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD

## Instituciones que proporcionaron información

---

	<b>Siglas</b>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL
Secretaría de Desarrollo Social y Económico del H Ayuntamiento	
Secretaría de Educación Pública	SEP
Secretaría de Gobernación	SEGOB
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de la Defensa Nacional	SEDENA
Secretaría de Marina	SEMAR
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado	SEPUIE
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado	
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS
Secretaría General del Gobierno del Estado	
Servicio de Administración Tributaria	SAT
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Servicio Nacional de Empleo	SNE
Servicios Públicos Municipales de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Los Cabos y Mulegé	
Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia	SNDIF
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
Universidad Autónoma Chapingo	UACH

## Estadísticas continuas que se incluyen en el anuario, generadas por el INEGI con base en registros administrativos proporcionados por otras instituciones

Apartado	Estadística	Proyecto	Fuente Primaria
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacimientos</li> <li>• Defunciones</li> <li>• Matrimonios</li> <li>• Divorcios</li> <li>• Suicidios</li> </ul>	Estadísticas de natalidad, de mortalidad y de nupcialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficialías y oficinas del sistema nacional del registro civil</li> <li>• Agencias del ministerio público y juzgados de lo civil, de lo familiar y mixtos</li> </ul>
Seguridad y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzgados penales y mixtos</li> <li>• Presuntos delincuentes y sentenciados</li> <li>• Delitos materia de la consignación y de la sentencia</li> </ul>	Estadísticas judiciales en materia penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzgados penales de primera instancia de los fueros común y federal</li> </ul>
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de trabajo</li> <li>• Conflictos de trabajo</li> <li>• Emplazamientos a huelga</li> <li>• Huelgas estalladas y solucionadas</li> </ul>	Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas locales de conciliación y arbitraje</li> </ul>
Finanzas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos y egresos brutos estatales y municipales</li> </ul>	Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías de Finanzas del Gobierno del Estado</li> </ul>

## Otras siglas de instituciones y/o conceptos

---

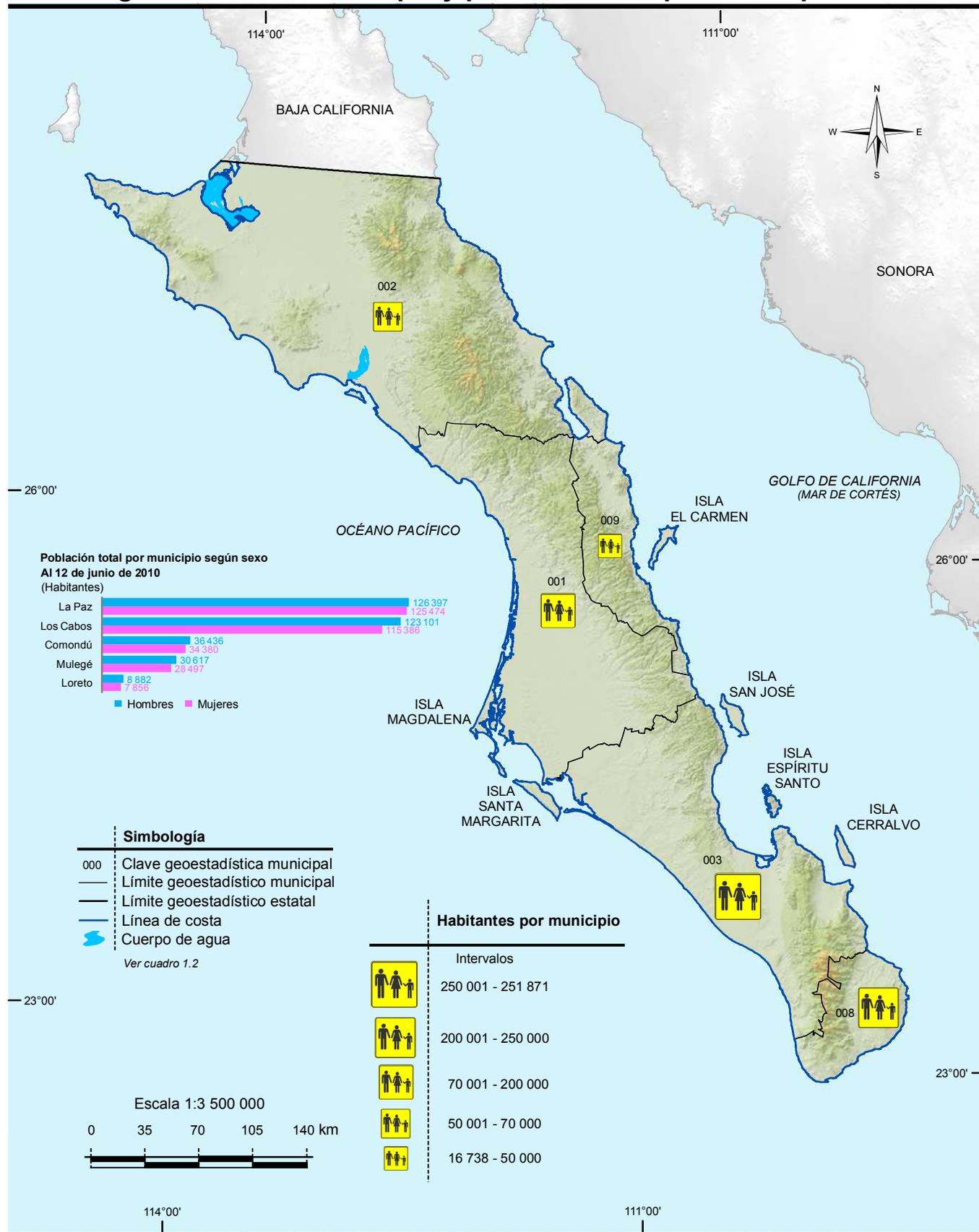
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
CENDI	Centros de Desarrollo Infantil
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DICONSA	Distribuidora Nacional Conasupo, S.A
DIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FONAES	Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFE	Instituto Federal Electoral
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INVI-BCS	Instituto de Vivienda del Gobierno de Estatal de Baja California Sur
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PET	Programa de Empleo Temporal de la SEDESOL
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
TELMEX	Teléfonos de México

## Signos y símbolos

---

C	Cifras confidenciales
E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados centígrados
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje
Msnm	Metros sobre el nivel medio del mar

# División geoestadística municipal y población total por municipio



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.  
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0.*

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010.* www.inegi.org.mx  
(7 de junio de 2013).

## Índice general

---

Introducción

1. Aspectos geográficos
2. Medio ambiente
3. Población
4. Vivienda y urbanización
5. Salud
6. Educación, ciencia y tecnología
7. Cultura y deporte
8. Gobierno
9. Seguridad y justicia
10. Trabajo
11. Información económica agregada
12. Agricultura
13. Ganadería
14. Aprovechamiento forestal
15. Pesca
16. Minería
17. Industria manufacturera
18. Construcción
19. Electricidad
20. Comercio
21. Turismo
22. Transportes y comunicaciones
23. Indicadores financieros
24. Finanzas públicas
25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Glosario

## Introducción

---

Dentro del proceso de desarrollo nacional, la información estadística constituye un insumo fundamental para la elaboración de diagnósticos, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como para evaluar los resultados de la gestión pública; asimismo, es un elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones por parte de usuarios del sector privado y académico y del público en general. Esto es así, en virtud de que con la información estadística es posible caracterizar y conocer los fenómenos económicos y sociales, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Consecuente con lo anterior, y de acuerdo con la legislación en la materia, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** genera información estadística sobre una amplia variedad de temas, a partir de un *Programa de Censos Nacionales*, otro de *Encuestas (en hogares, en establecimientos y especiales)*, y uno más de *Aprovechamiento de Registros Administrativos (estadísticas vitales, sociales, económicas y sobre tecnologías de la información y comunicaciones)*, cuyos resultados se ponen al alcance de los usuarios a través de libros y medios informáticos. Simultáneamente, el **INEGI** atiende otros dos programas estadísticos sustentados en parte por los tres ya mencionados: el de *Estadística Derivada (Sistema de Cuentas Nacionales)* y el de *Integración de Estadísticas*, por medio del cual, bajo un enfoque de complementariedad, se integran estadísticas seleccionadas producidas por el propio **Instituto**, así como por diferentes instituciones de los sectores público, privado y social, lo que permite ofrecer a los usuarios, en un solo producto, la información más relevante que se encuentra disponible sobre un sector o actividad económica, o bien, sobre diversos temas, pero teniendo como circunscripción una determinada entidad federativa o un municipio. Precisamente, dentro de ese programa se ubica el proyecto de *Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados (AEGE)*, mismo que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos, sociodemográficos y del medio físico con cifras desagregadas, en lo posible, a nivel de los municipios que conforman cada entidad.

Desde sus inicios, en 1984, el proyecto *AEGE* se ha desarrollado bajo un esquema de corresponsabilidad con las autoridades estatales y las instituciones fuente, y considerando los requisitos mínimos que la información estadística debe cubrir para servir como sustento del análisis y la toma de decisiones: *relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad en la consulta y la interpretación de los datos.*

Este proyecto tiene como objetivo *integrar y publicar cada año, información estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general, para el conocimiento básico de cada entidad*. Persigue en particular: a) ofrecer las estadísticas relevantes más recientes del contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten la consulta; b) servir de base para el desarrollo de un banco de datos a nivel de cada estado, en donde se almacene y sistematice la información con mayores niveles de desagregación y c) constituir un instrumento de diagnóstico de la información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita la identificación de problemas básicos que requieran atención. Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual debe sustentarse en más y mejor información estadística, disponible en el momento, el lugar y con las características que se requiera.

La importancia del proyecto radica principalmente en lo siguiente: permite conformar vínculos continuos y efectivos con los gobiernos de las entidades federativas, independientemente de los cambios de administración, para sumar y coordinar esfuerzos de manera corresponsable a favor del desarrollo de los sistemas estadísticos a ese nivel y, consecuentemente, a favor del desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de los cuatro subsistemas de información que lo integran (Demográfica y social; Económica; Geográfica y del medio ambiente y; Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia); contribuye al establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre los generadores y los usuarios, con lo que se ha conformado una red de información en congruencia con los objetivos centrales del SNIEG; coadyuva al fortalecimiento de capacidades en materia estadística al consolidar aspectos básicos relativos a los procesos de integración y difusión de la información. Esto es posible en virtud de que el esquema de ejecución de los *AEGE* que se establece con el área que tiene asignada la función en materia estadística dentro de la Administración Pública Estatal, tiene como marco a los Comités Estatales de Estadística y de Información Geográfica como figura jurídica a la que de acuerdo con la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, concurren la Federación y los Estados para coordinar acciones en cuanto al desarrollo estadístico.

Las acciones impulsadas con el proyecto, permiten integrar un *Anuario* para cada estado con información estadística producida por alrededor de 60 instituciones de los diferentes sectores, facilitando así el acceso de los usuarios a las cifras que año con año se producen, con lo cual se fortalece el ***Servicio Público de Información***. En virtud de que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiende a propiciar la comparabilidad de datos entre los estados y a través del tiempo. Cabe señalar que las estadísticas integradas en cada entidad, adquieren mayor utilidad en la medida que pueden referenciarse con los totales que corresponden al país. En tal sentido, **el carácter nacional del proyecto permite impulsar el establecimiento de mecanismos para buscar la congruencia de resultados entre las cifras que se integran en los estados y las difundidas en forma agregada**

**por parte de las instituciones centrales, aspecto sustantivo dentro del proceso de desarrollo del SNIEG.**

Las cifras que se ofrecen en los *Anuarios* son aportadas por instituciones, cuyos sistemas de información presentan distintos grados de desarrollo, lo que se traduce en cierta heterogeneidad, no obstante las acciones de revisión, adecuación y homogeneización de la información, de acuerdo con la normatividad establecida. De la misma manera, el mayor o menor grado de descentralización existente en las instituciones en materia estadística, condiciona la posibilidad de obtener las cifras en el ámbito de los estados. En particular, en el caso de las estadísticas aportadas por las delegaciones u oficinas regionales de dependencias federales en el país, los resultados que se incluyen tienen **carácter preliminar**, mientras no sean liberados como definitivos por parte del área central correspondiente. Son dos los motivos por los cuales se publican cifras con carácter preliminar: el primero es para proporcionar información con desglose municipal, mismo que en ocasiones no cubren las fuentes centrales, y para ofrecer mayor oportunidad de la información proporcionada a los usuarios de este producto.

Al tener identificada esta situación, entre las labores de evaluación que se llevan a cabo para el proyecto, se realizan ejercicios de comparación entre los datos difundidos a través de los *Anuarios* y aquellos que luego de un tratamiento a nivel central, se publican por parte de los organismos e instituciones, según su ámbito de competencia; los resultados de dichos ejercicios han permitido identificar diferencias que dan lugar a impulsar acciones de concertación, promovidas por el Instituto ante las distintas instituciones generadoras, para favorecer el desarrollo de los **Subsistemas Nacionales de Información**, a partir de la coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas; acciones a las que se suman las referidas al desarrollo operativo y normativo, así como a la conjunción de recursos y la capacitación correspondiente.

La estructura del documento consta de un apartado geográfico y veinticuatro estadísticos; el primero de los temas, el de Aspectos geográficos, proporciona una referencia sobre el entorno físico al que corresponden las estadísticas, donde se incluye la georeferenciación de datos estadísticos seleccionados; se continúa con el de Medio ambiente, a través del cual se da una aproximación al conocimiento del estado que guardan algunos de los recursos naturales en la entidad, así como información referida a la preservación ambiental. Posteriormente se presenta lo relativo a Población, para dar lugar, en secuencia inmediata, a un bloque de temas referidos a los satisfactores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y prevalencia de la misma, incorporando estadísticas sobre: Vivienda y urbanización, Salud, Educación, ciencia y tecnología, Cultura y deporte, Gobierno y Seguridad y justicia. También, se ofrece un apartado sobre Trabajo, que sirve de enlace con los de corte económico, mismos que son abordados en los siguientes términos: el de Información económica agregada, da una visión sobre la magnitud y principales características del aparato productivo de la entidad, aspecto que se detalla en los

apartados subsecuentes sobre los sectores primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal y Pesca), secundario (Minería, Industria manufacturera, Construcción y Electricidad) y terciario (Comercio, Turismo, Transportes y comunicaciones, Indicadores financieros y Finanzas públicas); por último, se incorpora un apartado con la información disponible para el estado referida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los contenidos de los *Anuarios* son integrados predominantemente con estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes que colaboran; en todos los casos, las cifras corresponden al último año que esté disponible. Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas.

Es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de incorporar elementos adicionales que favorezcan la interpretación conceptual de aquellos. En tal sentido, se incluye un glosario básico integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de las instituciones responsables de la generación y difusión de la estadística.

Por la amplia cobertura temática de los *Anuarios*, la desagregación municipal del contenido y la periodicidad de los productos, se les considera documentos de utilidad para todo tipo de usuario que tenga interés en la información estadística de cada estado, tanto los especializados, como aquellos cuyos requerimientos se ubican en un nivel de consulta básica. Por lo que se refiere a su difusión, los 32 *Anuarios* se publican en la página del Instituto en Internet y, de acuerdo con los compromisos firmados con autoridades locales, algunos de ellos se ofrecen también en sistemas de consulta en discos compactos. Con esto se atienden las exigencias de modernización del servicio, se cubren las posibilidades de acceso más amplias y se mejoran su alcance y características.

Finalmente, es oportuno comunicar a todos los usuarios de la presente edición, que el proyecto *AEGE* se inscribe en una dinámica de enriquecimiento y mejora permanentes, de tal forma que cada vez se ofrezcan mejores resultados. En este sentido, se advierte al lector que no necesariamente habrá plena coincidencia en la cobertura de categorías y variables entre las distintas ediciones que se han publicado de cada Anuario, más aún si se toma en cuenta que de manera continua se presentan nuevas necesidades y se identifica más información relevante, a la par que se desarrollan los criterios respecto al tratamiento de la misma.

# 1. Aspectos geográficos

---

- 1.1 Ubicación geográfica**
- 1.2 División geoestadística municipal y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales**
- 1.3 Elevaciones principales**
- 1.4 Superficie estatal por tipo de fisiografía**  
(Porcentaje)
- 1.5 Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)
  - 1.5.1 Sitios de interés geológico
- 1.6 Superficie estatal por tipo de clima**  
(Porcentaje)
  - 1.6.1 Estaciones meteorológicas
  - 1.6.2 Temperatura media anual  
(Grados centígrados)
    - 1.6.2.1 Temperatura media mensual  
(Grados centígrados)  
Gráfica 1.1 Temperatura promedio  
(Grados centígrados)
    - 1.6.2.2 Temperatura extrema en el mes  
(Grados centígrados)
  - 1.6.3 Precipitación total anual  
(Milímetros)
    - 1.6.3.1 Precipitación total mensual  
(Milímetros)  
Gráfica 1.2 Precipitación total promedio  
(Milímetros)
- 1.7 Superficie estatal por región y cuenca hidrológica**  
(Porcentaje)
  - 1.7.1 Principales corrientes y cuerpos de agua
- 1.8 Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)
- 1.9 Principales especies vegetales por tipo de vegetación**
- 1.10 Superficie de uso potencial agrícola y pecuario**  
(Porcentaje)
- 1.11 Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2012

## Mapas

1. Infraestructura para el transporte
2. Orografía
3. Fisiografía
4. Sistema de topoformas
5. Geología
6. Sitios de interés geológico
7. Climas
8. Distribución de la temperatura
9. Distribución de la precipitación
10. Hidrografía
11. Suelos dominantes
12. Vegetación y agricultura
13. Reforestación, incendios y actividades forestales
14. Uso potencial agrícola
15. Uso potencial pecuario
16. Sitios Ramsar

### Nota

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0*.

Los valores de coordenadas geográficas en el cuadro 1.1, están aproximados a minutos y los valores de altitud de los cuadros 1.2 y 1.3, se representan en metros sobre el nivel medio del mar, y redondeados a decenas de metros. En el concepto Otro, de los cuadros 1.5, 1.8, 1.9, y en las clases no aptas del cuadro 1.10, se incluyen cuerpos de agua y zona urbana.

En los mapas generalmente no se representan áreas con superficie menor a 306.26 kilómetros cuadrados.

Para mayor información sobre la geografía estatal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones generadas por el INEGI, entre las que se encuentran: *Síntesis Geográfica del Estado de Baja California Sur y Cartografía Hidrológica de Aguas Subterráneas Escala 1:250 000*.

# 1. Aspectos geográficos

## Ubicación geográfica

Cuadro 1.1

Coordenadas geográficas extremas	Al norte 28° 00', al sur 22° 52' de latitud, al este 109° 25' al oeste 115° 04' de longitud oeste. a/
Porcentaje territorial	El estado de Baja California Sur representa el 3.8% de la superficie del país. b/
Colindancias	Baja California Sur colinda al norte con Baja California y el Golfo de California; al este con el Golfo de California; al sur y oeste con el Océano Pacífico.

Fuente: a/ INEGI. *Marco Geoestadístico 2010, versión 5.0.*

b/ INEGI. Dirección General de Geografía. *Superficie del País por Entidad y Municipio.* 2000. Inédito.

## División geoestadística municipal y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales

Cuadro 1.2

Clave	Municipio	Cabecera municipal	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
001	Comundú	Ciudad Constitución	25	01	56	111	40	13	60
003	La Paz	<b>La Paz</b>	24	08	32	110	18	39	30
009	Loreto	Loreto	26	00	46	111	20	36	10
008	Los Cabos	San José del Cabo	23	03	41	109	42	29	50
002	Mulegé	Santa Rosalía	27	20	20	112	16	01	20

Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía. *Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades.* Actualizado a mayo 2013.

## Elevaciones principales

Cuadro 1.3

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Sierra la Laguna	23	32	01	109	57	59	2 080
Volcán las Tres Vírgenes	27	28	11	112	35	27	1 940
Cerro Salsipuedes	23	17	35	109	56	16	1 900
Sierra San Pedro	26	56	32	112	26	21	1 740
Sierra la Giganta	26	06	01	111	35	05	1 680
Volcán el Azufre	27	30	20	112	34	47	1 660
Cerro la Bandera	27	04	45	112	31	42	1 620
Sierra Agua Verde	27	35	02	113	02	57	1 580
Sierra la Pintada	24	06	45	110	07	06	1 260
Sierra el Placer	27	25	50	114	16	04	920

Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*

INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Topográfica Escala 1:50 000, serie III.*

**Superficie estatal por tipo de fisiografía R/**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.4

Provincia		Subprovincia		%	Sistema de topoformas		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
							<b>100</b>
I	Península de Baja California	02	Desierto de Sebastián Vizcaíno a/	21.68	100	Sierra	0.99
					103	Sierra con mesetas	0.25
					220	Lomerío con cañadas	0.80
					300	Meseta	0.35
					302	Meseta con lomerío	2.04
					420	Bajada con cañadas	2.26
					500	Llanura	1.33
					502	Llanura con lomerío	0.20
					508	Llanura con dunas	13.24
					800	Campo de dunas	0.23
		03	Sierra de la Giganta	45.18	100	Sierra	7.66
					103	Sierra con mesetas	12.38
					204	Lomerío con bajadas	0.17
					205	Lomerío con llanuras	0.59
					220	Lomerío con cañadas	0.15
					300	Meseta	0.42
					302	Meseta con comerío	0.79
					320	Meseta con cañadas	17.38
					402	Bajada con lomerío	3.81
					500	Llanura	1.08
					502	Llanura con lomerío	0.17
					521	Llanura costera con ciénagas salina	0.23
					600	Valle abierto	0.25
					602	Valle con lomerío	0.11
		04	Llanos de la Magdalena a/	22.88	100	Sierra	0.38
					204	Lomerío con bajadas	5.98
					300	Meseta	0.33
					402	Bajada con lomerío	2.01
					500	Llanura	8.65
					508	Llanura con dunas	5.17
					800	Campo de dunas	0.21
					P00	Playa o barra	0.15
		05	Del Cabo a/	10.26	100	Sierra	4.99
					102	Sierra con lomerío	1.23
					220	Lomerío con cañadas	1.76
					304	Meseta con bajadas	0.17
					320	Meseta con cañadas	0.78
					400	Bajada típica	0.72
					500	Llanura	0.61

a/ Discontinuidad fisiográfica.

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.5

Era		Periodo		Roca o suelo		Total		
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre			
<b>100.00</b>								
C	Cenozoico	Q	Cuaternario	(le)	Ígnea extrusiva	5.33		
				(S)	Sedimentaria	13.68		
				(vs)	Volcanosedimentaria	0.15		
				(Su)	Suelo	22.74		
		T	Terciario	(li)	Ígnea intrusiva	0.69		
				(le)	Ígnea extrusiva	24.44		
M	Mesozoico	K	Cretácico	(S)	Sedimentaria	2.21		
				(li)	Ígnea intrusiva	5.15		
		J	Jurásico	(M)	Metamórfica	0.19		
				(S)	Sedimentaria	0.25		
				(le)	Ígnea extrusiva	0.14		
				(li)	Ígnea intrusiva	0.23		
		ND		(M)	Metamórfica	1.42		
		Otro						0.38

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.

**Sitios de interés geológico**

Cuadro 1.5.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Mina	1	Relleno	27	56	52	114	04	01
Mina	2	Estaño	27	58	51	113	12	00
Aparato volcánico	3	Cobre	27	43	16	113	00	38
Mina	4	Estaño	27	43	01	112	42	00
Mina	5	Relleno	27	31	01	114	42	00
Mina	6	Relleno	27	38	52	112	43	58
Mina	7	Relleno	27	28	59	114	33	00
Mina	8	Mampostería	27	36	54	112	34	58
Aparato volcánico	9	Cobre	27	37	20	112	31	21
Mina	10	Relleno	27	26	52	114	22	01
Mina	11	Relleno	27	30	00	112	24	00
Mina	12	Agregados	27	28	01	112	36	00
Mina	13	Relleno	27	19	59	114	13	00
Aparato volcánico	14	Cobre	27	25	04	112	54	31
Mina	15	Relleno	27	26	52	112	19	40
Aparato volcánico	16	Estaño	27	18	37	113	27	03
Mina	17	Estaño	27	20	52	112	19	01
Aparato volcánico	18	Estaño	27	06	19	112	40	20
Aparato volcánico	19	Estaño	27	00	50	113	39	38
Aparato volcánico	20	Cobre	26	57	33	112	43	49

(Continúa)

<1/2>

**Sitios de interés geológico**

Cuadro 1.5.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Mina	21	Relleno	26	55	01	111	59	00
Mina	22	Fosforita	26	52	01	111	49	00
Aparato volcánico	23	Cobre	26	38	55	112	40	52
Aparato volcánico	24	Cobre	26	33	48	112	07	24
Mina	25	Relleno	26	31	59	111	34	60
Aparato volcánico	26	Cobre	26	27	16	112	16	11
Aparato volcánico	27	Cobre	26	16	44	112	01	51
Mina	28	Zinc	26	07	55	112	13	58
Aparato volcánico	29	Cobre	26	07	26	111	52	23
Aparato volcánico	30	Cobre	25	47	59	111	29	07
Mina	31	Relleno	25	14	56	112	01	01
Mina	32	Zinc	25	11	56	110	57	00
Mina	33	Relleno	24	28	55	111	52	58
Mina	34	Relleno	24	22	59	110	58	60
Mina	35	Zinc	24	22	59	110	42	00
Mina	36	Relleno	24	16	01	110	18	00
Mina	37	Relleno	24	04	55	110	03	00
Mina	38	Mampostería	23	50	56	109	54	00
Mina	39	Mampostería	23	43	55	110	06	00
Mina	40	Mampostería	23	25	59	110	05	60
Mina	41	Mampostería	23	23	56	109	34	01

<2/2>

Nota: Se reordenan los sitios, ahora se presentan según orden de aparición en el mapa (de arriba hacia abajo), respetando los valores de ubicación geográfica.

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.

**Superficie estatal por tipo de clima**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.6

Tipo o subtipo	Símbolo	Total
		<b>100.00</b>
Templado subhúmedo con lluvias en verano	C(w)	1.07
Seco muy cálido y cálido	BS0(h')	0.49
Seco semicálido	BSh	3.40
Seco templado	BSk	2.13
Muy seco muy cálido y cálido	BW(h')	30.35
Muy seco semicálido	BWh	62.56

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.

## Estaciones meteorológicas

Cuadro 1.6.1

Clave	Estación	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
03-020	Heroica Mulegé	26	53	20	111	59	04	35
03-068	La Paz	24	08	05	110	20	10	16
03-043	San José del Cabo	23	04	10	109	42	25	40
03-017	Loreto	26	00	55	111	20	55	10
03-014	Ciudad Constitución	25	00	05	111	39	30	45

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Temperatura y Precipitación*. Inédito.

## Temperatura media anual (Grados centígrados)

Cuadro 1.6.2

Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
Heroica Mulegé	De 1983 a 2012	22.1	21.0	23.6
La Paz	De 1984 a 2012	24.4	22.4	26.0
San José del Cabo	De 1984 a 2012	24.2	22.7	25.9
Loreto	De 1984 a 2012	24.7	23.4	25.7
Ciudad Constitución	De 1984 a 2012	22.7	21.5	24.2

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

## Temperatura media mensual (Grados centígrados)

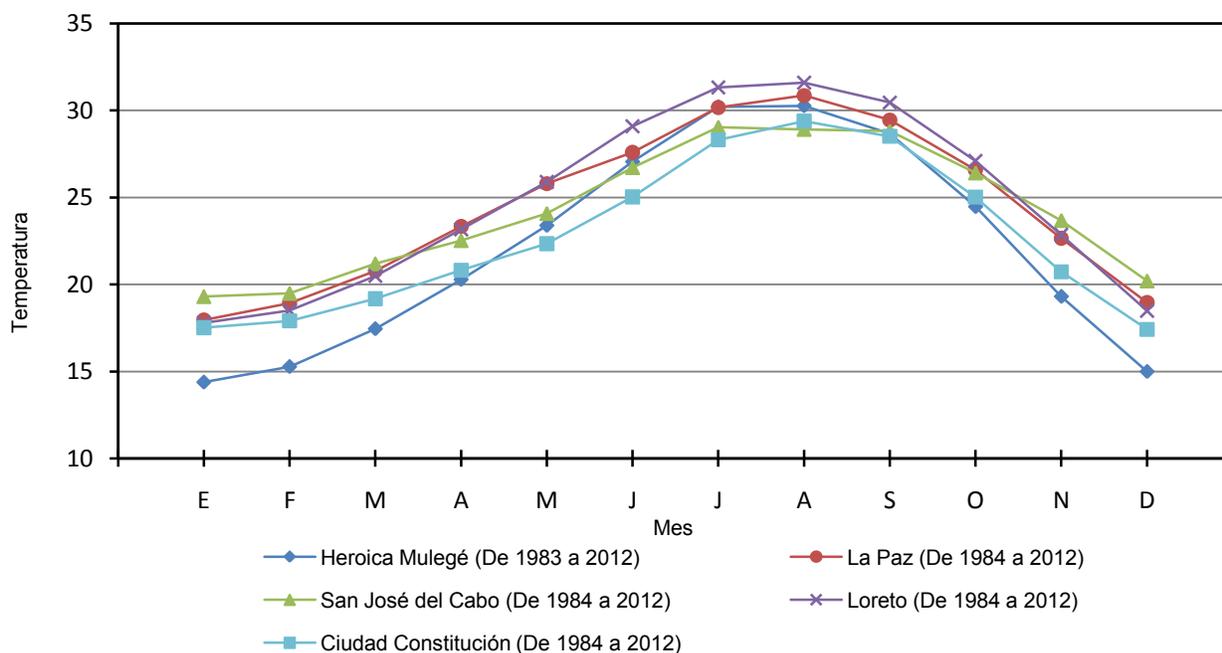
Cuadro 1.6.2.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Heroica Mulegé	2012	16.6	17.0	17.8	21.5	26.0	27.6	31.4	31.1	29.8	25.5	21.4	17.2
Promedio	De 1983 a 2012	14.4	15.3	17.5	20.3	23.4	27.1	30.2	30.3	28.7	24.5	19.3	15.0
Año más frío	2004	11.8	10.5	17.0	20.0	23.4	25.5	31.1	30.6	27.5	23.4	17.3	14.4
Año más caluroso	2012	16.6	17.0	17.8	21.5	26.0	27.6	31.4	31.1	29.8	25.5	21.4	17.2
La Paz	2012	19.3	19.0	21.3	23.5	26.7	27.9	30.9	31.0	30.0	27.6	24.8	20.6
Promedio	De 1984 a 2012	18.0	18.9	20.8	23.3	25.8	27.6	30.2	30.9	29.5	26.6	22.7	19.0
Año más frío	1985	14.8	14.9	18.1	20.5	23.8	26.2	28.9	29.5	28.5	24.7	21.0	17.7
Año más caluroso	2009	20.5	21.0	22.5	24.0	27.6	28.9	32.4	33.1	31.5	27.4	23.7	19.8
San José del Cabo	2012	20.5	20.3	21.1	22.0	25.6	27.4	29.9	29.4	29.4	26.8	24.7	22.8
Promedio	De 1984 a 2012	19.3	19.5	21.2	22.5	24.1	26.7	29.0	28.9	28.8	26.4	23.7	20.2
Año más frío	2011	19.7	18.6	20.8	22.0	16.6	23.2	29.5	24.6	29.3	27.3	23.9	17.4
Año más caluroso	2003	20.4	22.2	22.1	23.7	25.0	28.3	30.6	31.0	30.8	28.4	26.2	22.4
Loreto	2012	18.4	17.9	20.3	22.7	26.9	29.9	31.5	31.9	31.0	26.4	23.3	18.7
Promedio	De 1984 a 2012	17.8	18.5	20.5	23.2	25.9	29.1	31.3	31.6	30.5	27.1	22.9	18.5
Año más frío	1987	16.1	17.0	18.7	22.1	23.5	27.0	31.0	30.0	29.2	27.5	21.2	16.9
Año más caluroso	2006	18.9	19.8	20.5	23.5	27.8	31.6	32.5	32.3	30.0	27.8	23.9	19.3
Ciudad Constitución	2012	18.2	17.9	18.1	20.6	22.2	28.6	28.3	30.2	29.0	25.1	21.7	18.3
Promedio	De 1984 a 2012	17.5	17.9	19.2	20.8	22.3	25.0	28.3	29.4	28.5	25.0	20.7	17.4
Año más frío	1991	14.0	17.6	20.0	21.5	22.0	22.5	23.5	28.0	27.5	25.0	20.0	16.5
Año más caluroso	1998	18.7	21.3	21.9	21.8	24.2	27.6	29.7	32.0	28.2	25.3	21.2	17.9

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura promedio**  
(Grados centígrados)

Gráfica 1.1



Fuente: Cuadro 1.6.2.1

**Temperatura extrema en el mes**  
(Grados centígrados)

Cuadro 1.6.2.2

Estación y año	Mes	Conceptos			
		Máxima	Día(s)	Mínima	Día(s)
La Paz 2012	Enero	30.2	7	7.0	18
	Febrero	32.0	7,26	8.4	21
	Marzo	33.4	6	9.4	11
	Abril	39.6	22	12.0	3-4
	Mayo	42.2	22	14.1	9
	Junio	41.8	18	15.0	1
	Julio	41.4	29	19.8	5
	Agosto	42.0	3	24.8	4
	Septiembre	38.9	22	23.0	29
	Octubre	38.7	3	18.0	31
	Noviembre	36.6	8	15.4	30
	Diciembre	32.9	6	10.8	18
San José del Cabo 2012	Enero	34.0	12	7.0	25
	Febrero	32.0	12	7.0	2
	Marzo	33.0	7	9.0	5
	Abril	36.0	29	10.0	2,5,9-11,14,18
	Mayo	40.0	30	12.0	1,2
	Junio	39.0	20	15.0	7
	Julio	40.0	17	18.0	3
	Agosto	41.0	13	19.0	20
	Septiembre	40.0	2	20.0	15
	Octubre	39.0	7	16.0	22,29
	Noviembre	36.0	7-8	13.0	20,23
	Diciembre	35.0	6	9.0	16

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura en °C*. Inédito.

**Precipitación total anual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.6.3

Estación	Período	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Heroica Mulegé	De 1983 a 2012	174.3	28.4	347.5
La Paz	De 1984 a 2012	173.1	27.5	424.6
San José del Cabo	De 1984 a 2012	331.0	100.0	956.0
Loreto	De 1984 a 2012	189.9	11.0	460.9
Ciudad Constitución	De 1984 a 2012	171.5	15.4	339.5

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total mensual**  
(Milímetros)

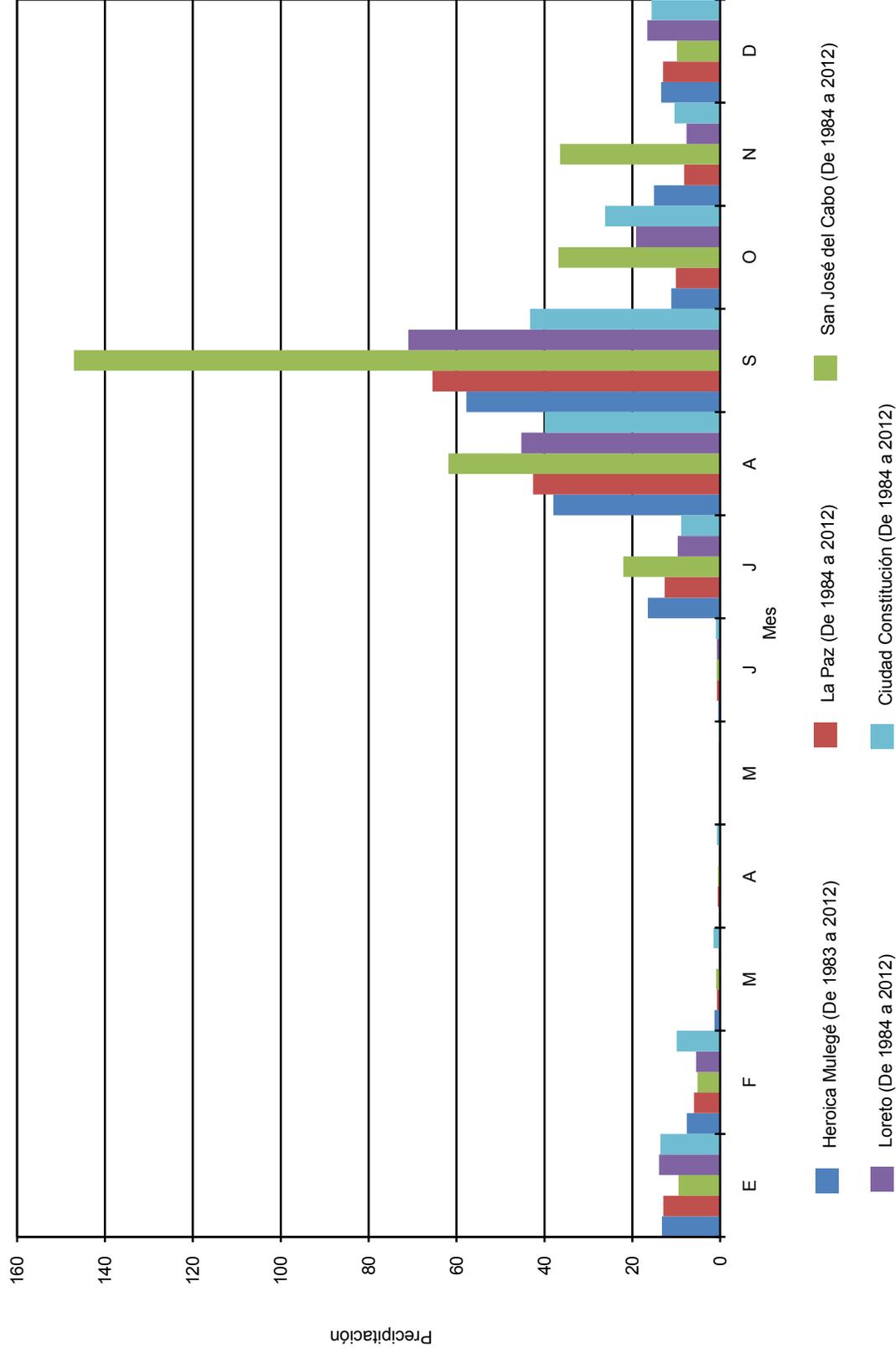
Cuadro 1.6.3.1

Estación Concepto	Período	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Heroica Mulegé	2012	0.0	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	57.0	106.5	54.5	0.0	0.0
	Promedio De 1983 a 2012	13.2	7.6	1.3	0.0	0.0	0.4	16.5	37.9	57.7	11.1	15.1	13.4
	Año más seco 1999	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.5	8.0	1.5	7.4	0.0	0.0	0.0
	Año más lluvioso 2009	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.5	0.0	311.0	14.0	0.0	0.0
La Paz	2012	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1	110.2	114.9	25.0	0.0	19.2
	Promedio De 1984 a 2012	13.0	6.0	0.7	0.5	0.2	0.7	12.7	42.6	65.4	10.1	8.2	13.0
	Año más seco 2010	2.4	4.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	15.6	0.0	0.0	0.0
	Año más lluvioso 1984	33.5	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	38.2	159.8	126.4	10.0	0.0	53.2
San José del Cabo	2012	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	140.5	73.5	97.0	0.0	28.0
	Promedio De 1984 a 2012	9.5	5.2	0.9	0.5	0.1	0.8	22.1	61.9	147.0	36.8	36.4	9.8
	Año más seco 2010	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.0	0.0	0.0	0.0
	Año más lluvioso 1993	44.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	138.0	125.0	2.5	628.0	0.0
Loreto	2012	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	198.5	101.6	92.6	0.0	0.0
	Promedio De 1984 a 2012	13.9	5.5	0.3	0.1	0.2	0.8	9.7	45.3	70.9	19.2	7.7	16.6
	Año más seco 2011	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	10.7	0.0
	Año más lluvioso 1997	20.5	0.0	0.0	0.0	4.4	1.7	6.2	36.0	373.8	0.0	10.2	8.1
Ciudad Constitución	2012	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.0	105.6	132.4	0.0	2.0
	Promedio De 1984 a 2012	13.6	9.9	1.6	0.8	0.3	1.0	8.9	40.0	43.3	26.2	10.4	15.6
	Año más seco 1988	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	14.6
	Año más lluvioso 2003	0.0	40.1	0.0	7.3	0.0	0.0	1.9	216.2	70.6	1.5	0.7	1.2

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total promedio**  
(Milímetros)

Gráfica 1.2



Fuente: Cuadro 1.6.3.1

**Superficie estatal por región y cuenca hidrológica**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.7

Región		Cuenca		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	
				<b>100.00</b>
RH2	Baja California Centro-Oeste (Vizcaíno)	A	L. San Ignacio-A. San Raymundo	15.87
		B	San Miguel-A del Vigía	20.53
RH3	Baja California Sur-Oeste (Magdalena)	A	A. Caracol-A Candelaria	11.18
		B	A. Venancio-A. Salado	22.39
		C	A. Mezquital-A. Comondú	7.01
RH5	Baja California Centro-Este (Santa Rosalía)	A	A. Paterna-A. Mulegé	6.58
		B	A. Santa Isabel y otros	0.32
RH6	Baja California Sur-Este (La Paz)	A	La Paz-Cabo San Lucas	9.62
		B	Isla Coronados-Bahía La Paz	3.13
		C	A. Frijol-A. San Bruno	3.37

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.*

**Principales corrientes y cuerpos de agua**

Cuadro 1.7.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Arroyo Frío	Las Liebres	Laguna Ojo de Liebre
Santo Domingo-San Javier	San José	Laguna San Ignacio
San Raymundo	San Pablo	
San Ignacio	San Venancio	
Gregorio-Guajademi	La Poza	
La Purísima	San Carlos	
Arroyo Grande	Las Bramonas-San Luis	
Santa Rita-La Presa	La Palma	
Guadalupe	San José	

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.*  
INEGI-CONAGUA. 2007. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.*  
INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
						<b>100.00</b>
AR	Arenosol	ad	Árido	1	Gruesa	2.08
		ca	Calcárico	1	Gruesa	0.83
		eu	Eútrico	1	Gruesa	1.18
		so	Sódico	1	Gruesa	2.55
		soh	Hipersódico	1	Gruesa	0.49

(Continúa)

<1/3>

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
		sow	Hiposódico	1	Gruesa	0.23
		sz	Sálico	1	Gruesa	0.18
		szw	Hiposálico	1	Gruesa	0.47
		ye	Yérmico	1	Gruesa	0.81
CL	Calcisol	ha	Háplico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.41
		len	Endoléptico	1,2	Gruesa, Media	0.23
		lep	Epiléptico	1,2	Gruesa, Media	1.00
		lv	Lúvico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.20
		ptn	Endopétrico	1,2	Gruesa, Media	0.23
		ptp	Epipétrico	1,2	Gruesa, Media	2.98
		skp	Epiesquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.12
		so	Sódico	1,2	Gruesa, Media	0.41
		son	Endosódico	1	Gruesa	0.15
		sz	Sálico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.05
		szh	Hipersálico	2	Media	0.11
		szw	Hiposálico	1,2	Gruesa, Media	0.96
		ye	Yérmico	1,2	Gruesa, Media	0.96
CM	Cambisol	ca	Calcárico	1,2	Gruesa, Media	0.55
		len	Endoléptico	1,2	Gruesa, Media	0.29
		lep	Epiléptico	2,3	Media, Fina	0.44
		sk	Esquelético	2	Media	0.16
		sz	Sálico	1,2	Gruesa, Media	0.19
		ye	Yérmico	1,2	Gruesa, Media	0.86
FL	Fluvisol	ad	Árido	1,2	Gruesa, Media	0.83
		ar	Arénico	1	Gruesa	1.14
		ca	Calcárico	1,2	Gruesa, Media	2.07
		eu	Eútrico	1	Gruesa	0.73
		skn	Endoesquelético	1	Gruesa	0.26
		skp	Epiesquelético	1,2	Gruesa, Media	0.64
		so	Sódico	1,2	Gruesa, Media	0.29
		sz	Sálico	1	Gruesa	0.17
		ye	Yérmico	1	Gruesa	0.33
LP	Leptosol	ad	Árido	1,2	Gruesa, Media	0.12
		ca	Calcárico	1,2	Gruesa, Media	0.15
		eu	Eútrico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	2.19
		ha	Háplico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.92
		hk	Hiperesquelético	2	Media	0.76
		li	Lítico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	16.84
		sk	Esquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	2.88
		sz	Sálico	2,3	Media, Fina	0.11
		vr	Vértico	2,3	Media, Fina	0.89
LV	Luvisol	ar	Arénico	1	Gruesa	0.14
		len	Endoléptico	2	Media	0.18
		lep	Epiléptico	3	Fina	0.15
		so	Sódico	3	Fina	0.30
		szw	Hiposálico	2,3	Media, Fina	0.20
PH	Phaeozem	ha	Háplico	2,3	Media, Fina	0.87
		len	Endoléptico	2	Media	0.70
		pc	Petrocálico	3	Fina	0.57
		vr	Vértico	2	Media	6.14
RG	Regosol	ad	Árido	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.08
		ar	Arénico	1	Gruesa	2.51

(Continúa)

<2/3>

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
		ca	Calcárico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	4.48
		eu	Eútrico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	2.49
		len	Endoléptico	1,2	Gruesa, Media	3.73
		lep	Epiléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	9.64
		sk	Esquelético	1,2	Gruesa, Media	0.31
		skn	Endoesquelético	1,2	Gruesa, Media	0.11
		skp	Epiesquelético	1,2	Gruesa, Media	0.46
		so	Sódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.34
		soh	Hipersódico	1,2	Gruesa, Media	0.49
		sow	Hiposódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.62
		sz	Sálico	1,2	Gruesa, Media	0.42
		szw	Hiposálico	1,2	Gruesa, Media	0.61
		ye	Yérmico	1,2	Gruesa, Media	0.66
SC	Solonchak	ad	Arídico	1	Gruesa	0.15
		gl	Gléyico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.18
		so	Sódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.98
		soh	Hipersódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.11
VR	Vertisol	ca	Calcárico	3	Fina	0.53
		cc	Cálcico	3	Fina	0.13
		cr	Crómico	3	Fina	0.53
		len	Endoléptico	3	Fina	0.52
		lep	Epiléptico	3	Fina	1.24
		sk	Esquelético	3	Fina	0.36
		skp	Epiesquelético	3	Fina	0.32
		so	Sódico	3	Fina	0.35
		sz	Sálico	2,3	Media, Fina	0.13
SN	Solonetz	sz	Sálico	1,2	Gruesa, Media	0.26
	Otro					0.57

<3/3>

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectoriales Edafológicos Escala 1:250 000, serie II.

**Principales especies vegetales por tipo de vegetación**

Cuadro 1.9

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Pastizal	<i>Bouteloua</i> sp.	Zacate navajita	Forraje
Bosque	<i>Quercus</i> sp.	Encino	Maderable
	<i>Quercus oblongifolia</i>	Encino	Maderable
Selva	<i>Lysiloma candida</i>	Palo blanco	Forraje
	<i>Bursera micriphylla</i>	Torote colorado	Medicinal
Matorral	<i>Pachycereus pringlei</i>	Cardón	Medicinal
	<i>Stenocereus thurberi</i>	Pitahaya	Comestible
	<i>Fouquieria diguetii</i>	Ocotillo	Comestible
	<i>Jatropha cinerea</i>	Lomboy	Medicinal
Agricultura	<i>Zea Mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Solanum lycopersicum</i>	Jitomate bola	Comestible
	<i>Capsicum annum</i>	Pimiento morrón	Comestible

(Continúa)

<1/2>

## Principales especies vegetales por tipo de vegetación

Cuadro 1.9

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
	<i>Medicago sativa</i>	Alfalfa	Forraje
	<i>Phoenix dactylifera</i>	Palma datilera	Comestible
Otro	<i>Atriplex julacea</i>	Chamizo	Forraje
	<i>Cyrtocarpa edulis</i>	Ciruelo	Comestible
	<i>Salicornia subterminalis</i>	Vidrillo	Forraje

<2/2>

Nota: Sólo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie IV.*

## Superficie de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje)

Cuadro 1.10

Concepto	Clase o subclase		Total
	Clave	Descripción	
<b>Uso agrícola</b>			<b>100.00</b>
	A1	Mecanizada continua	40.73
	A2.2	De tracción animal continua	6.92
	A6	No aptas para la agricultura	52.35
<b>Uso pecuario</b>			<b>100.00</b>
	P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas	40.73
	P3	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	6.70
	P4	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	5.29
	P5	No aptas para uso pecuario	47.28

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.*  
INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.*

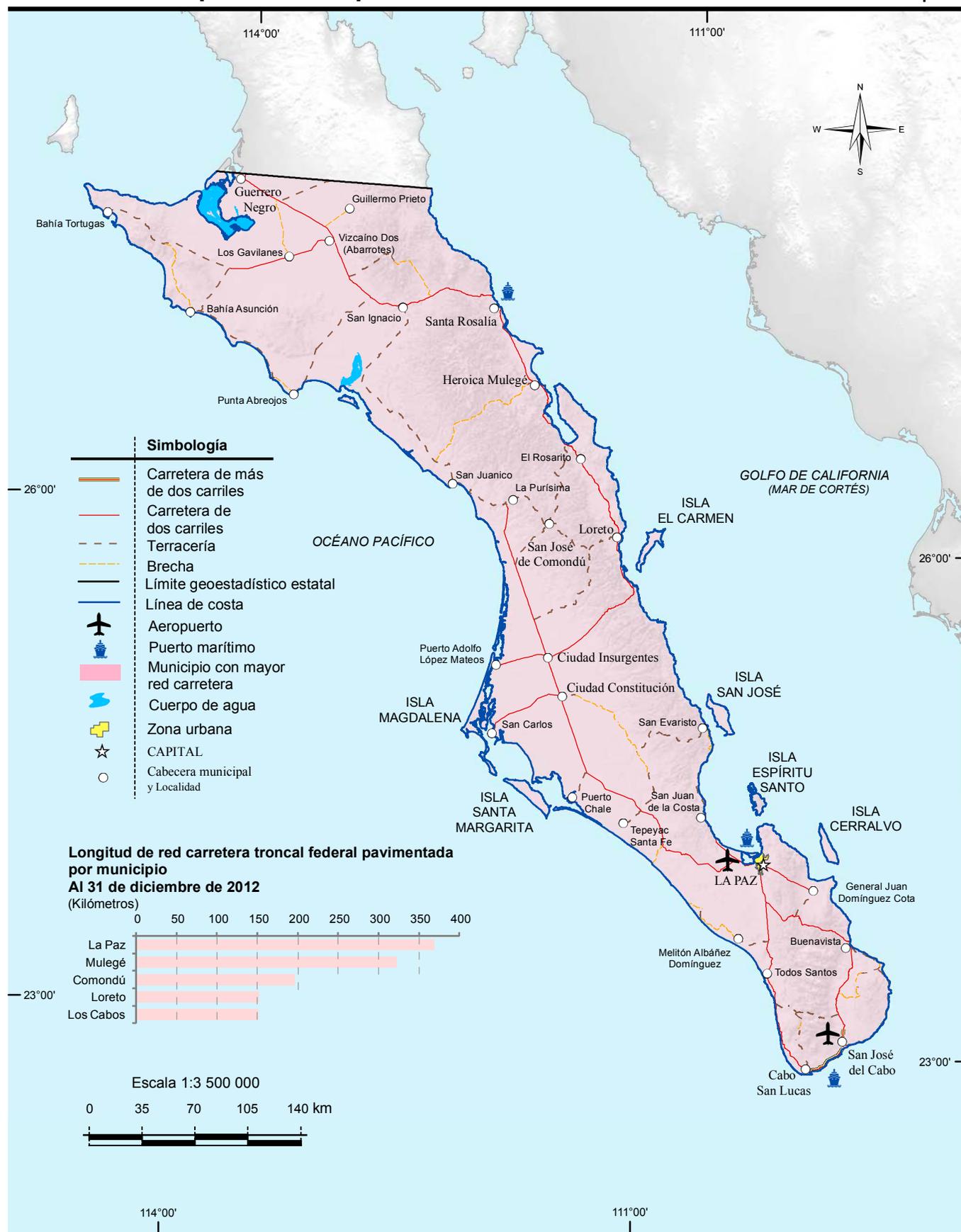
**Sitios Ramsar  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 1.11

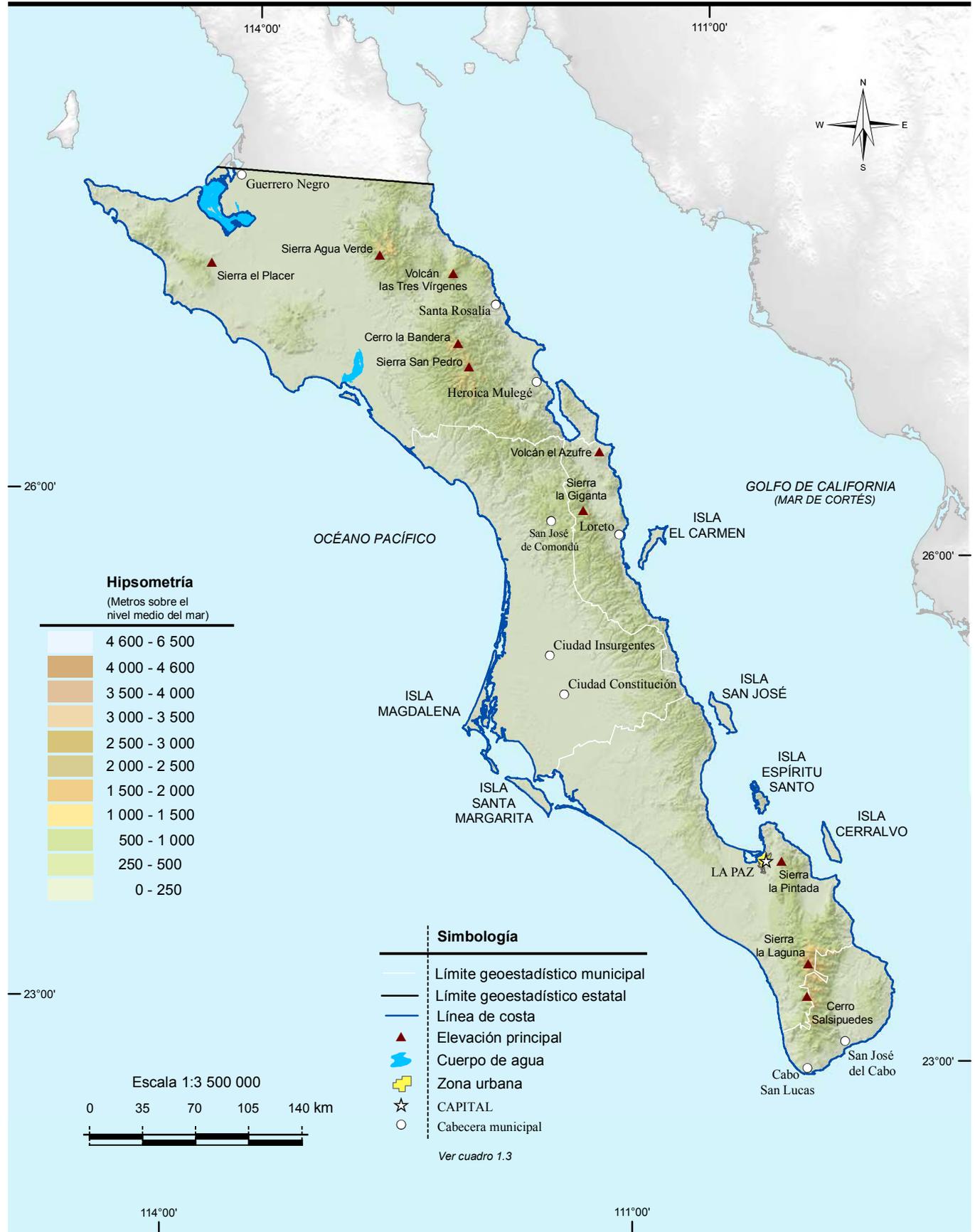
Fecha de designación	Denominación	Total	Latitud norte		Longitud oeste	
			Grados	Minutos	Grados	Minutos
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
02-II-2004	Laguna Ojo de Liebre	1	27	40	114	12
02-II-2004	Laguna San Ignacio	1	26	51	113	06
02-II-2004	Parque Nacional Bahía de Loreto	1	25	57	111	09
02-II-2008	Humedal La Sierra de Guadalupe (vertiente occidental)	1	26	40	112	29
02-II-2008	Humedal Los Comondú	1	26	04	111	47
02-II-2008	Oasis Sierra de La Giganta	1	25	51	111	22
02-II-2008	Oasis de la Sierra El Pilar	1	24	43	110	56
02-II-2008	Balandra	1	24	18	110	19
02-II-2008	Humedales Mogote- Ensenada de La Paz	1	24	10	110	21
02-II-2008	Parque Nacional Cabo Pulmo	1	23	26	109	26
02-II-2008	Sistema Ripario de la Cuenca y Estero de San José del Cabo	1	23	15	109	47

Nota: Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986 derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Cabe señalar que estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas.

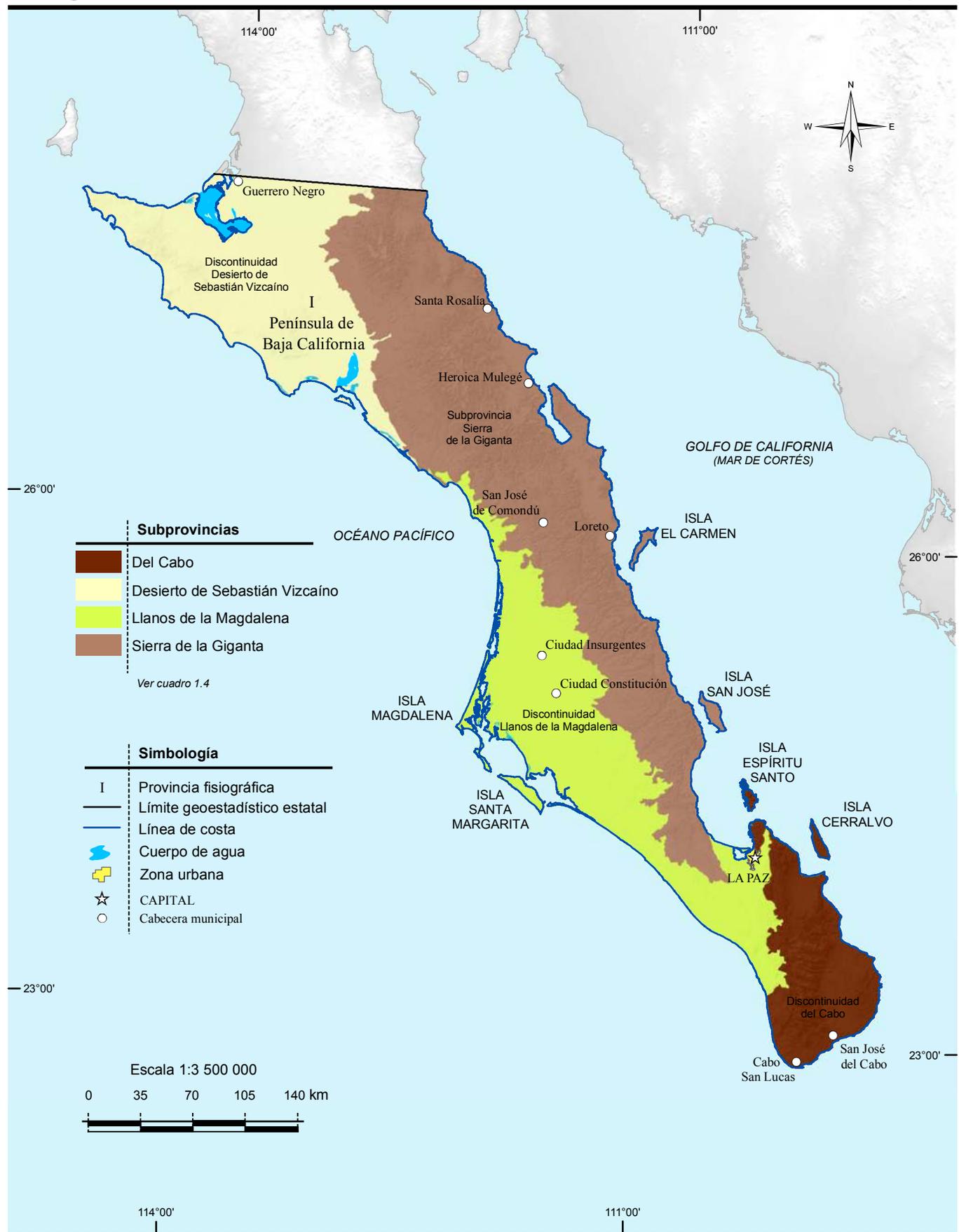
Fuente: CONANP. *Ramsar\_mex\_geo\_ltrf92\_feb2012*. [ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php](http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php) (agosto 2013).



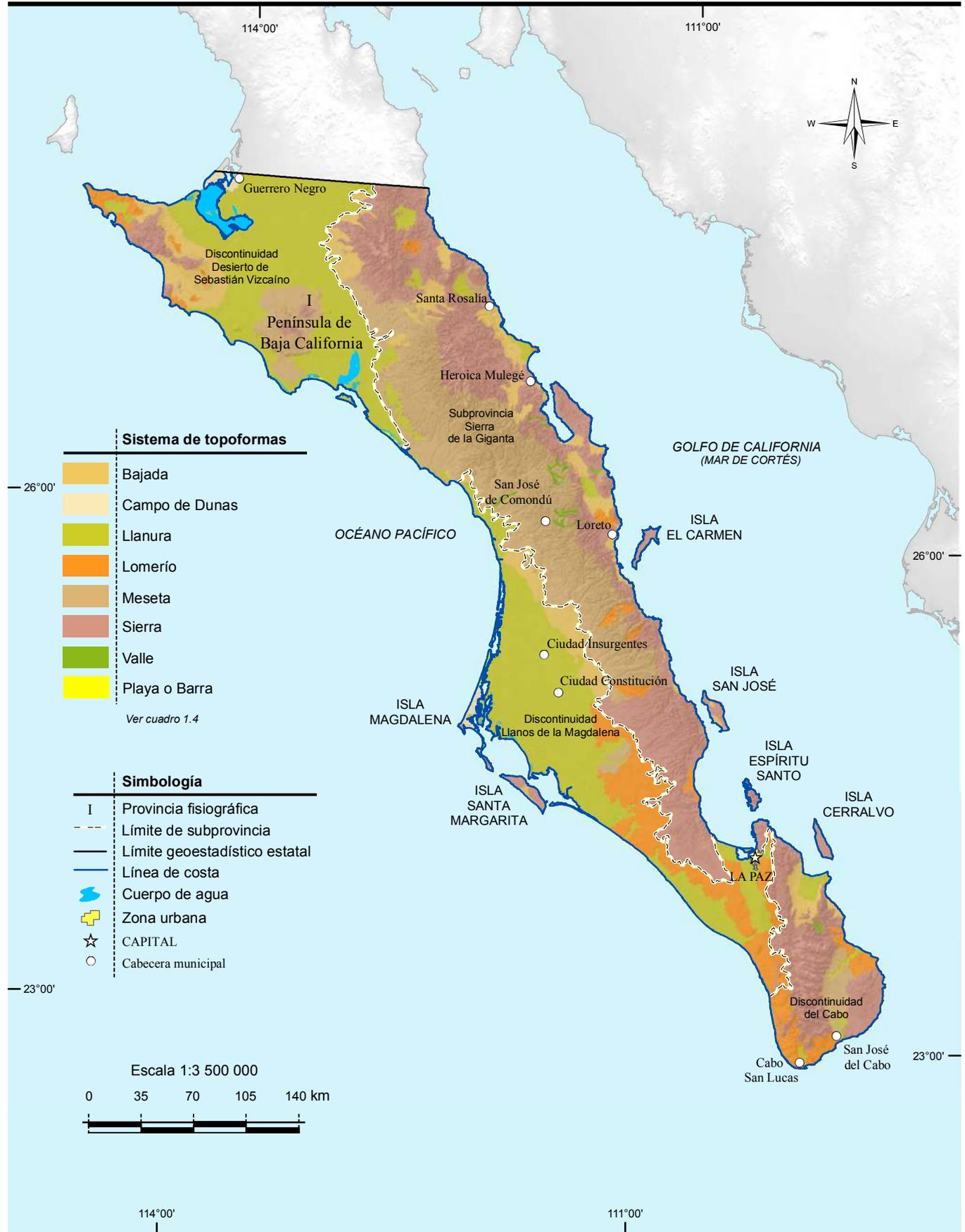
Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*  
 INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0.*  
 Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Obras; Residencia General de Conservación de Carreteras.



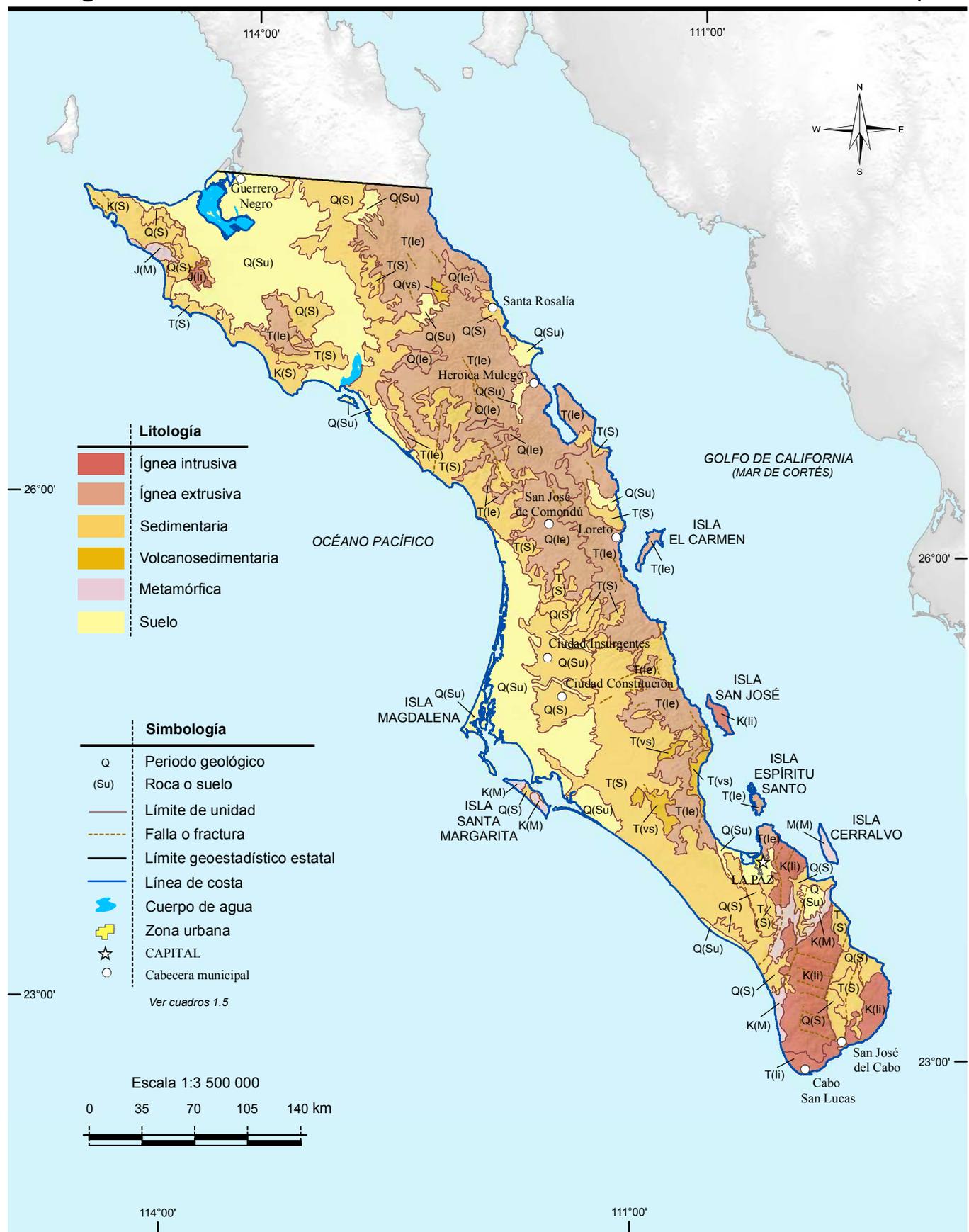
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.  
INEGI. Sombreado del terreno elaborado a partir del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM), versión 2.0.



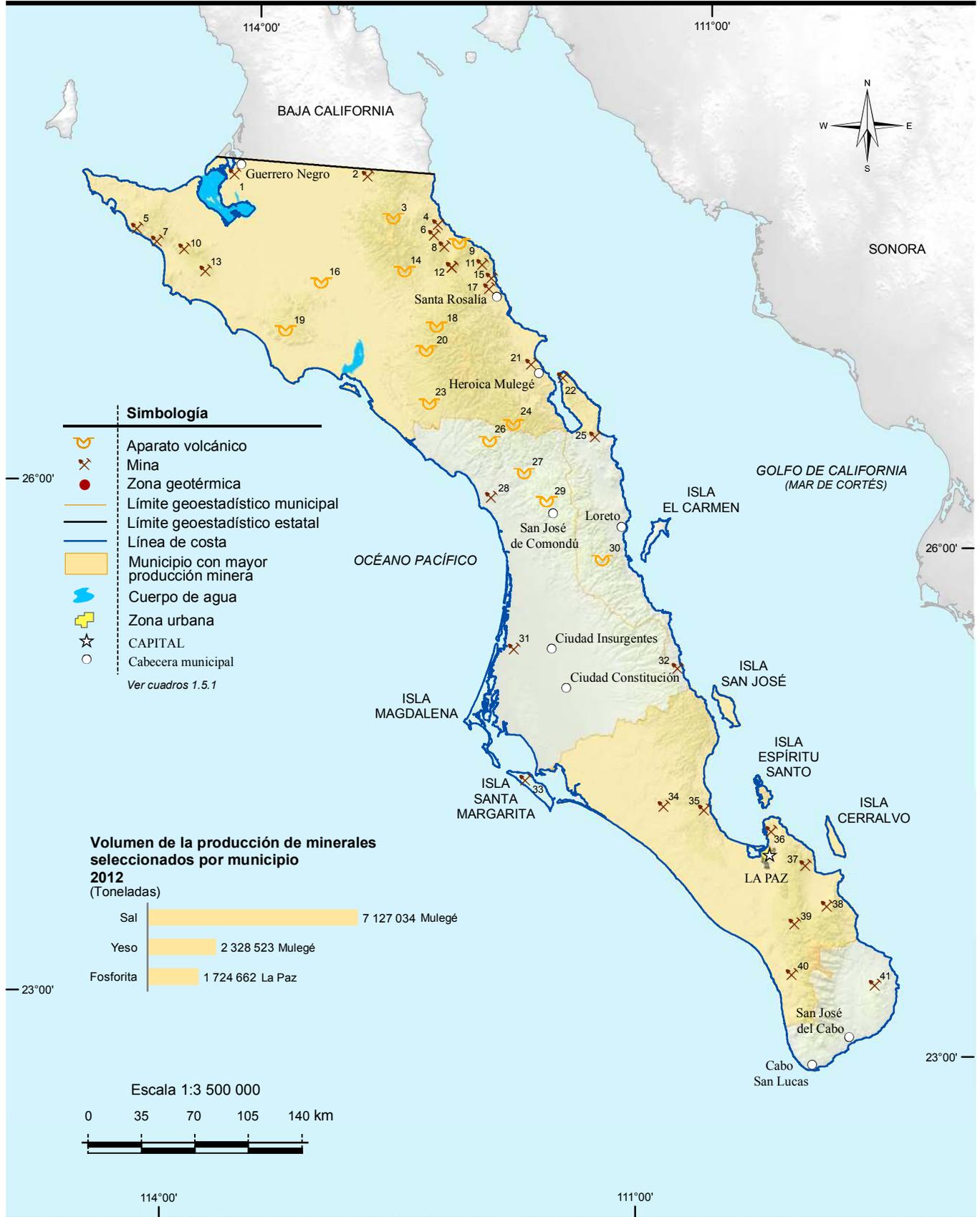
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.



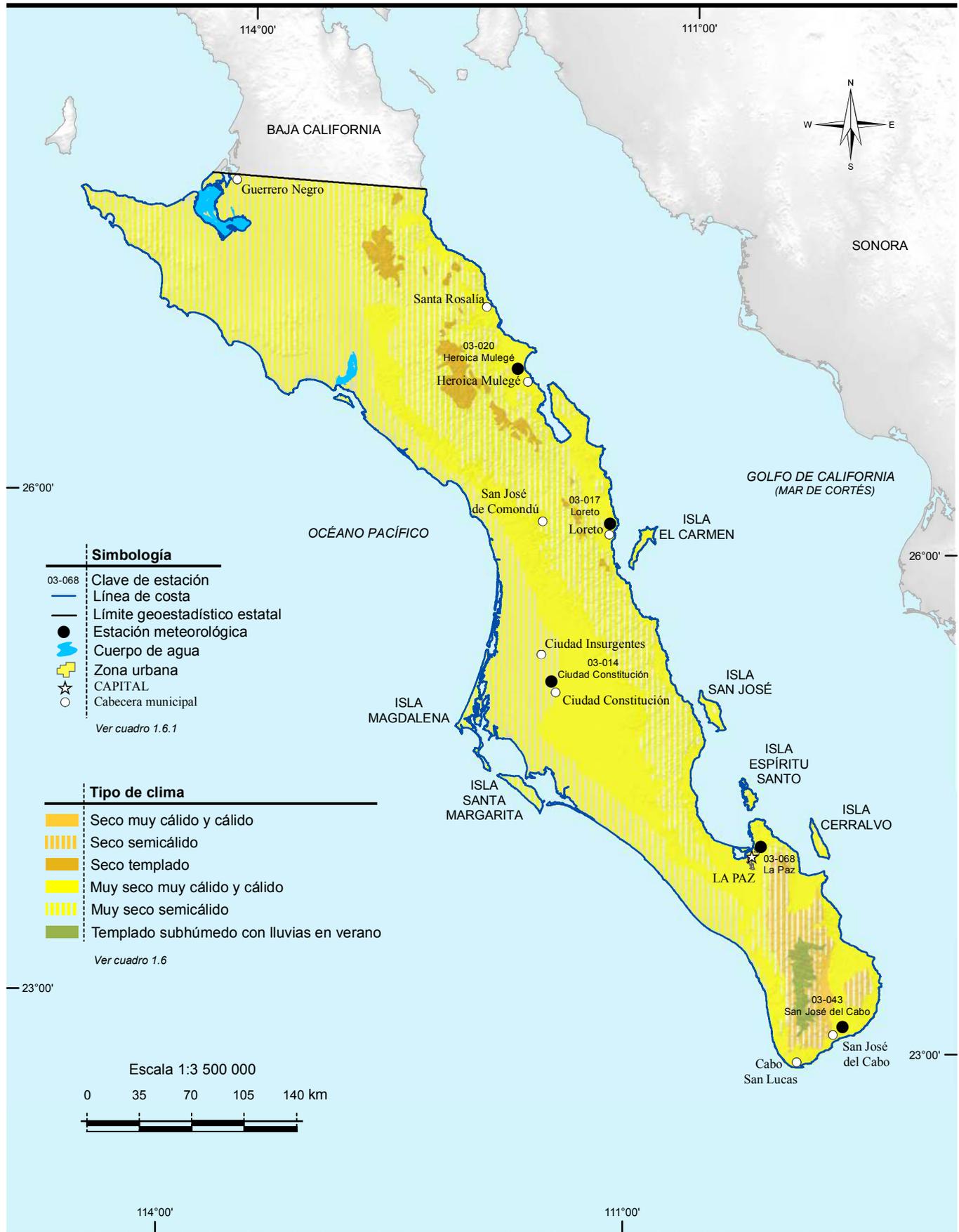
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.



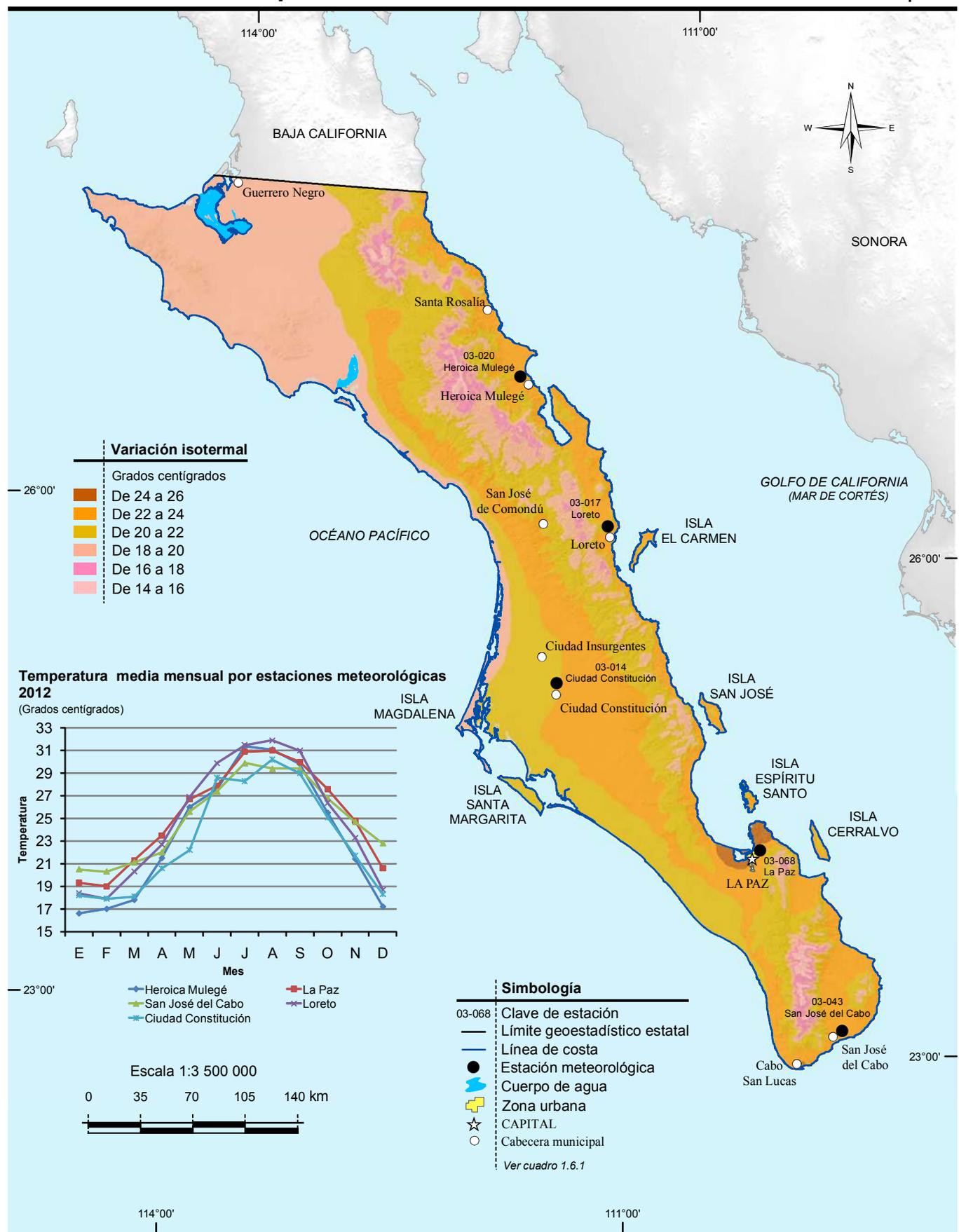
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:1 000 000, serie I.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I. INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica. Servicio Geológico Mexicano. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2012, Edición 2013. www.sgm.gob.mx (16 de agosto de 2013).

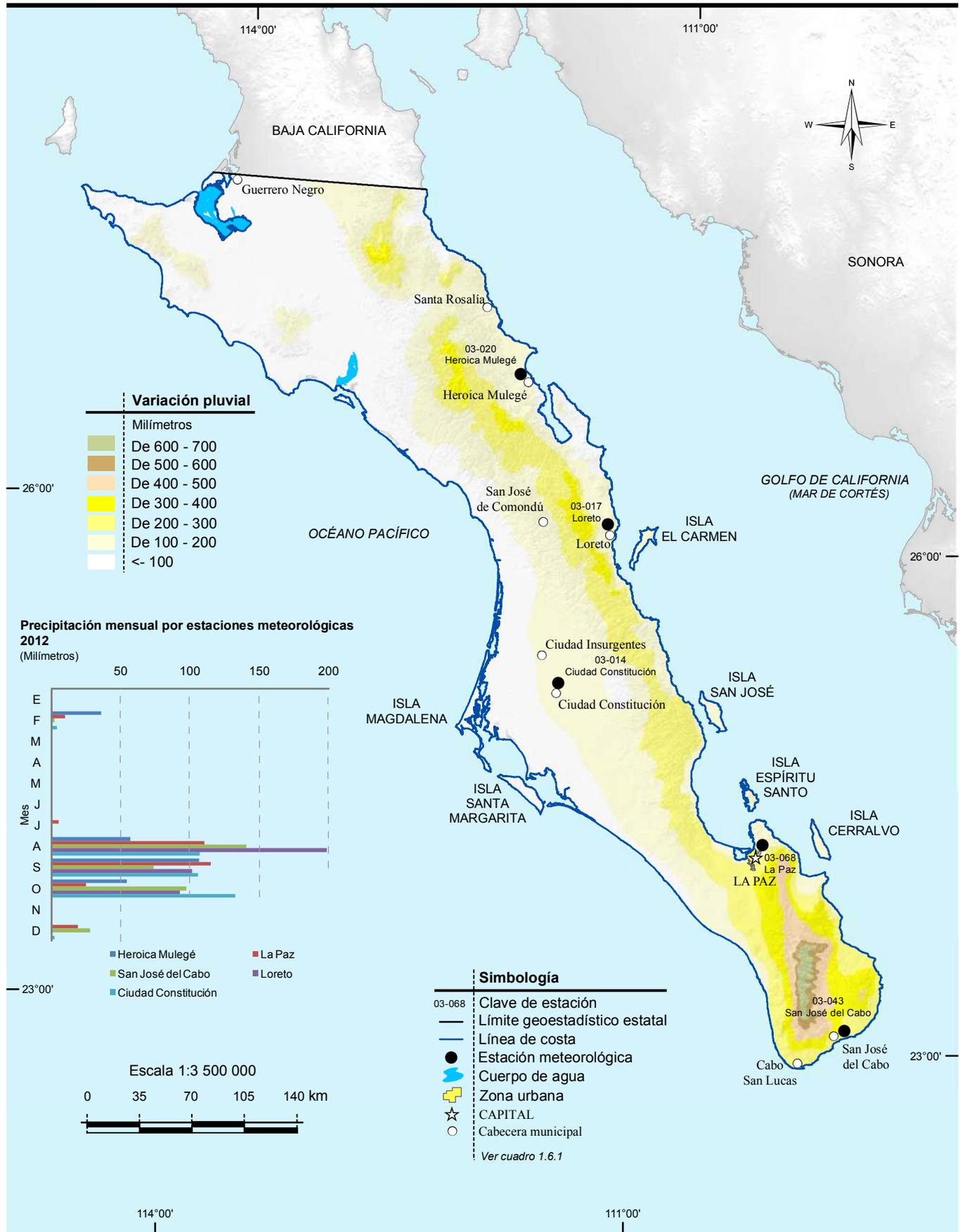


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.

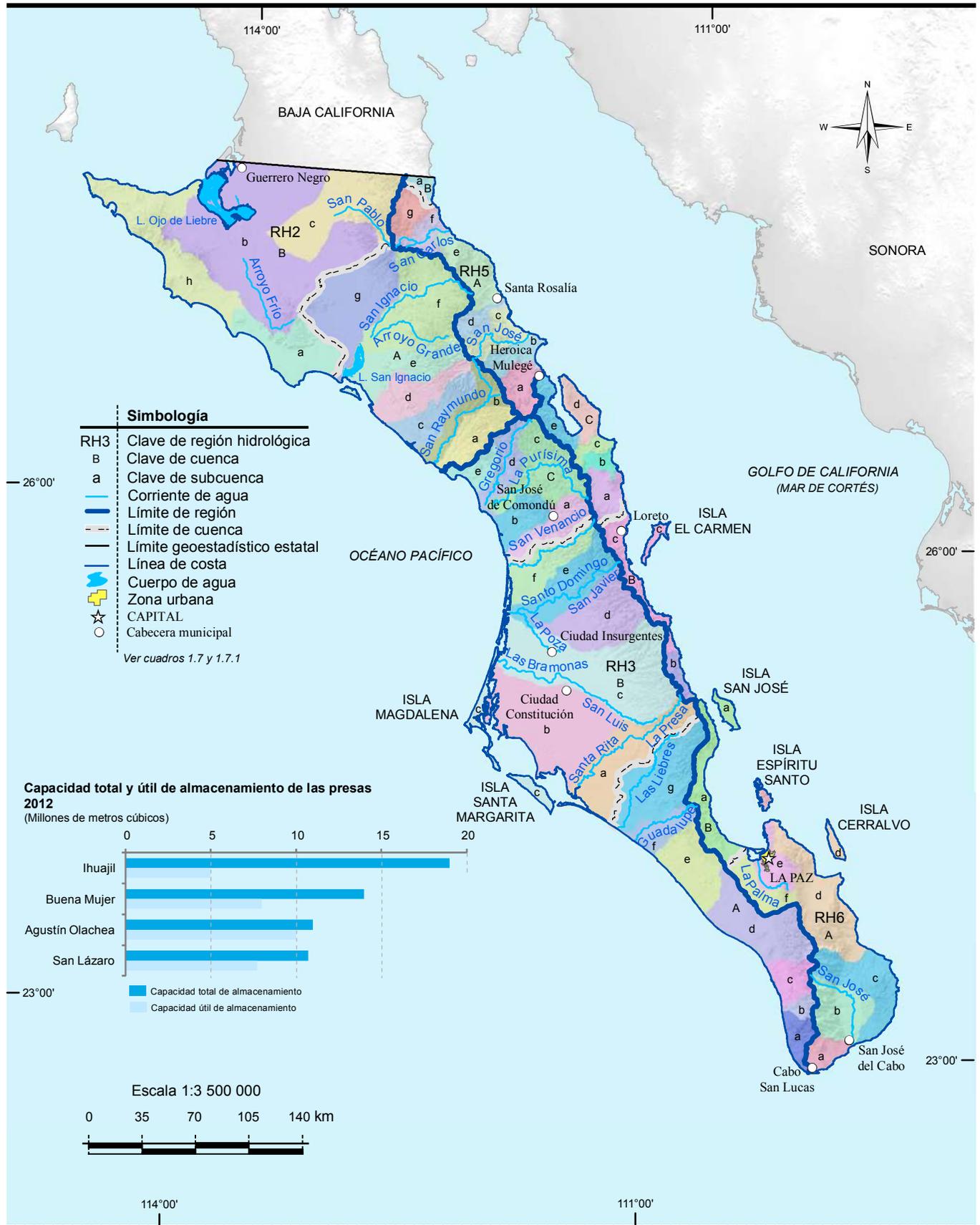


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I. Comisión Nacional del Agua. Registro Mensual de Temperatura Media en °C. Inédito.

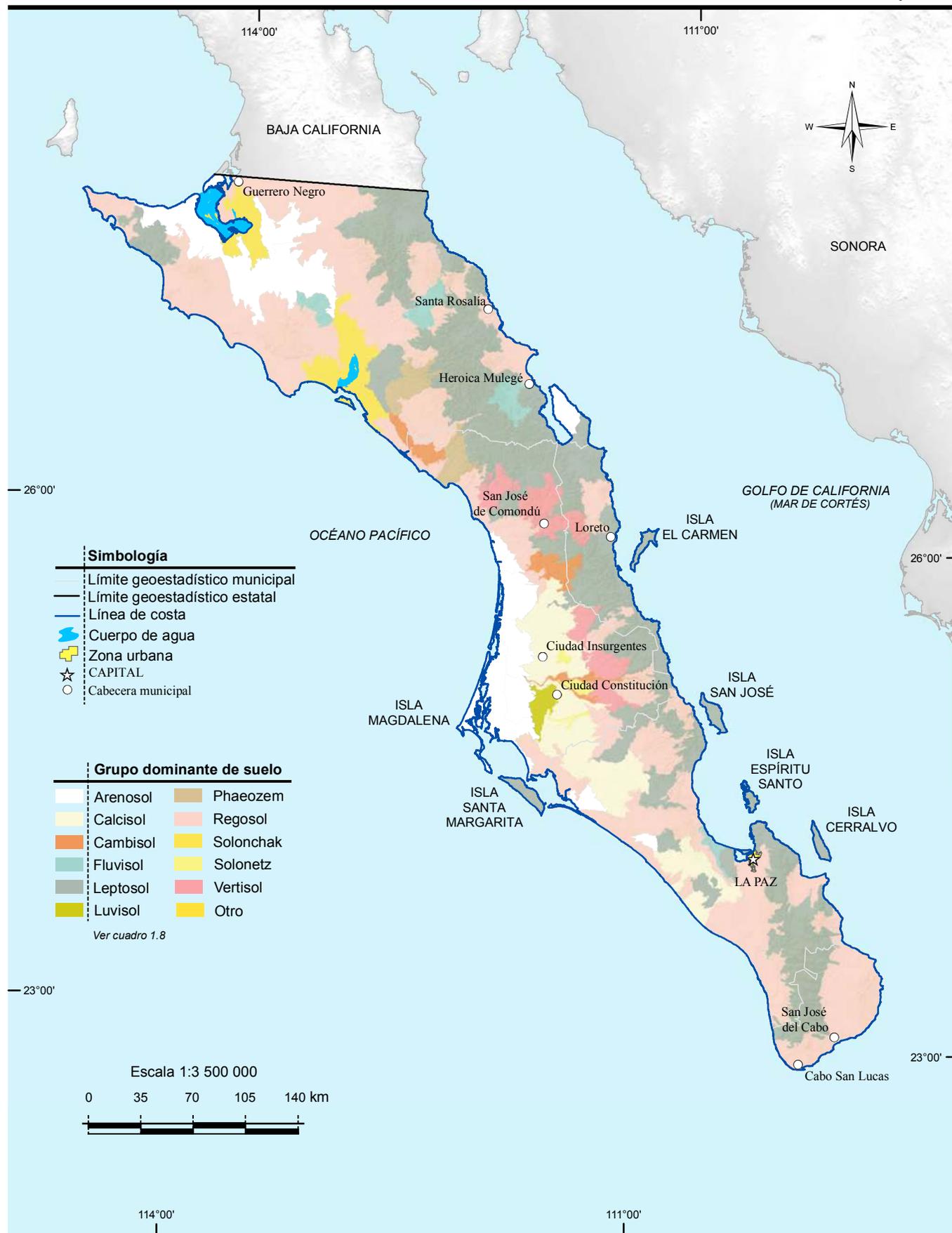
INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Baja California Sur 2013.



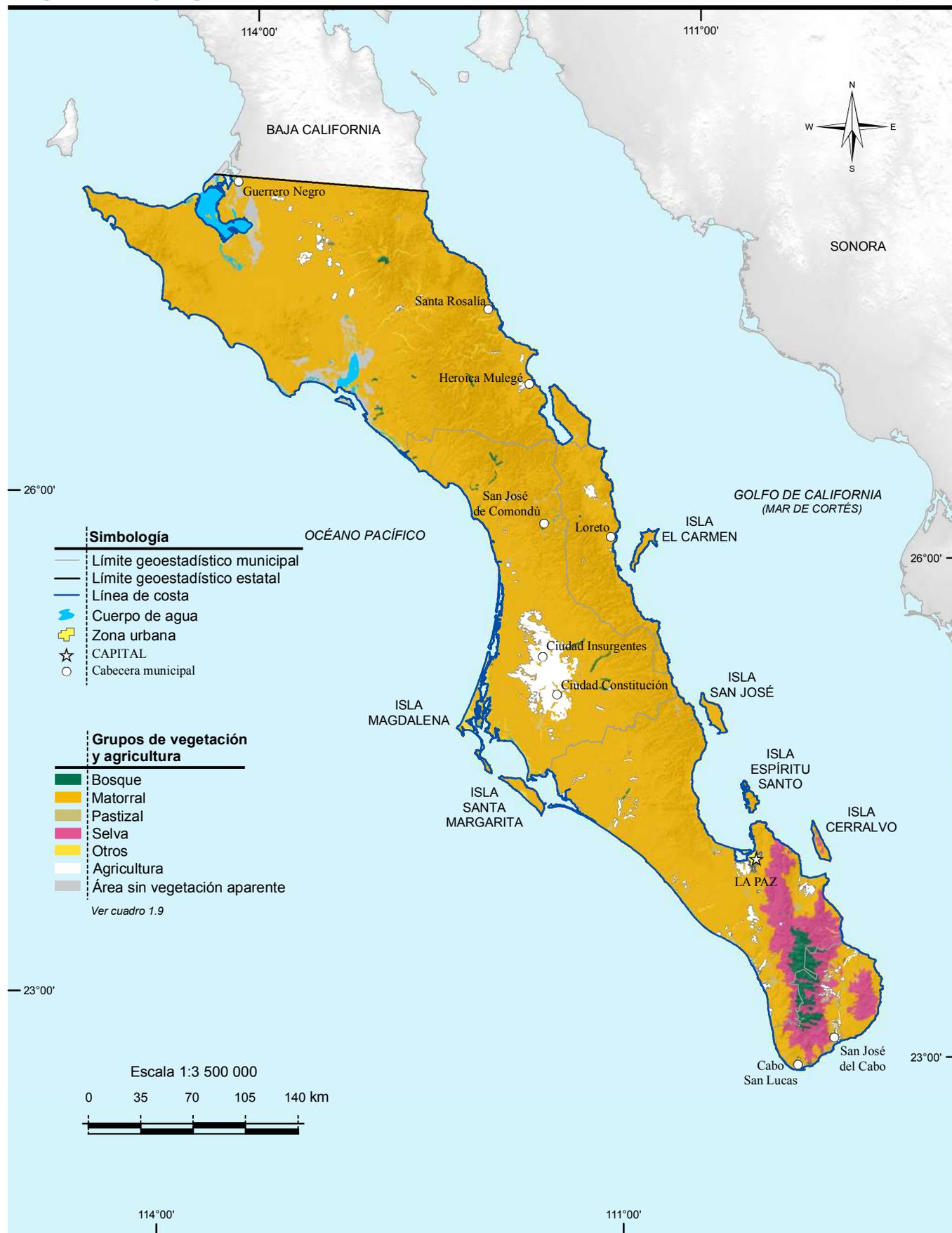
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geogr ficos de la Carta de Precipitaci3n Total Anual Escala 1:1 000 000, serie I. Comisi3n Nacional del Agua. Registro Mensual de Precipitaci3n Pluvial en mm. In dito.



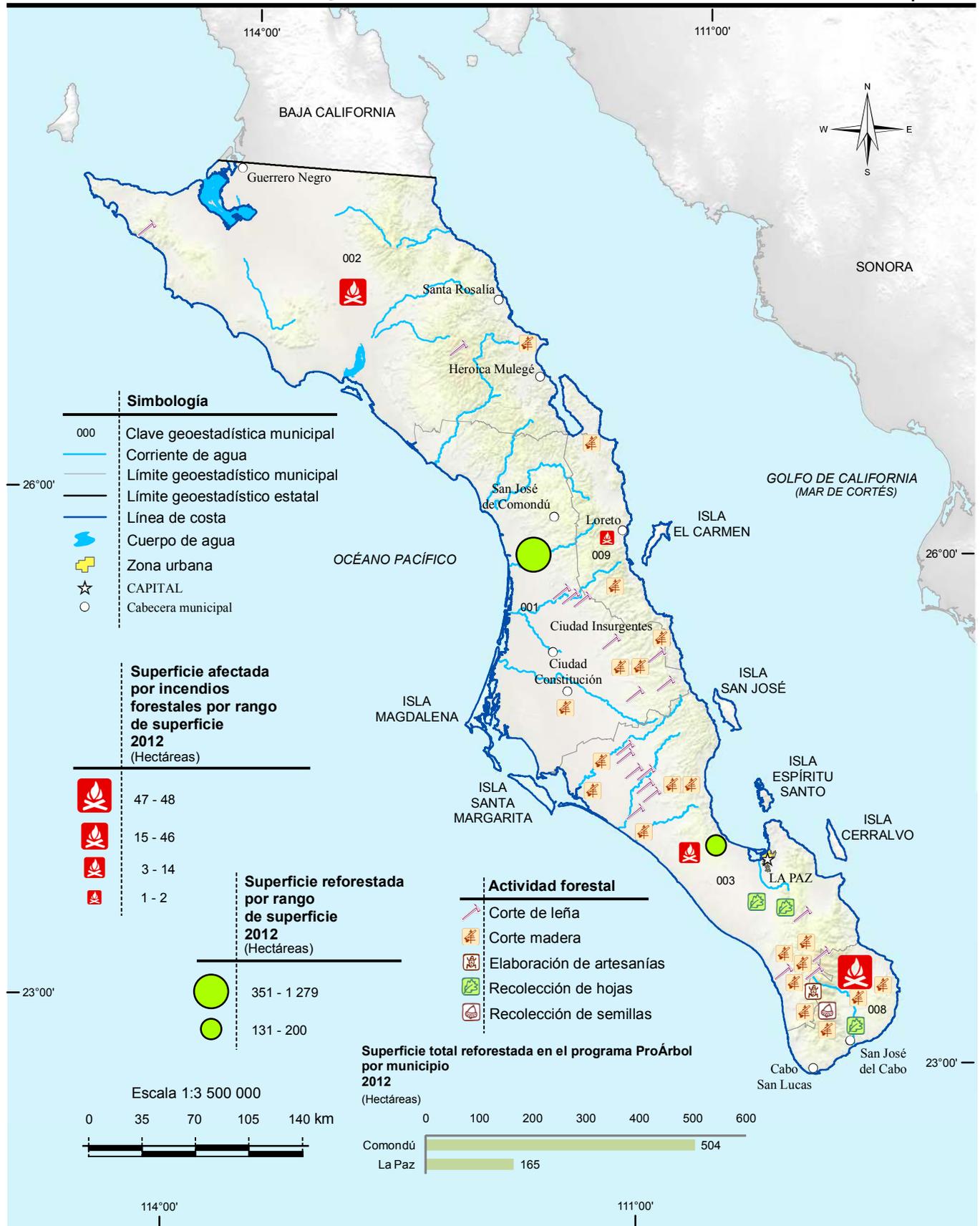
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.  
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.  
 Comisión Nacional del Agua. Dirección Local Baja California Sur. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectoriales Edafológicos Escala 1:250 000, serie II.



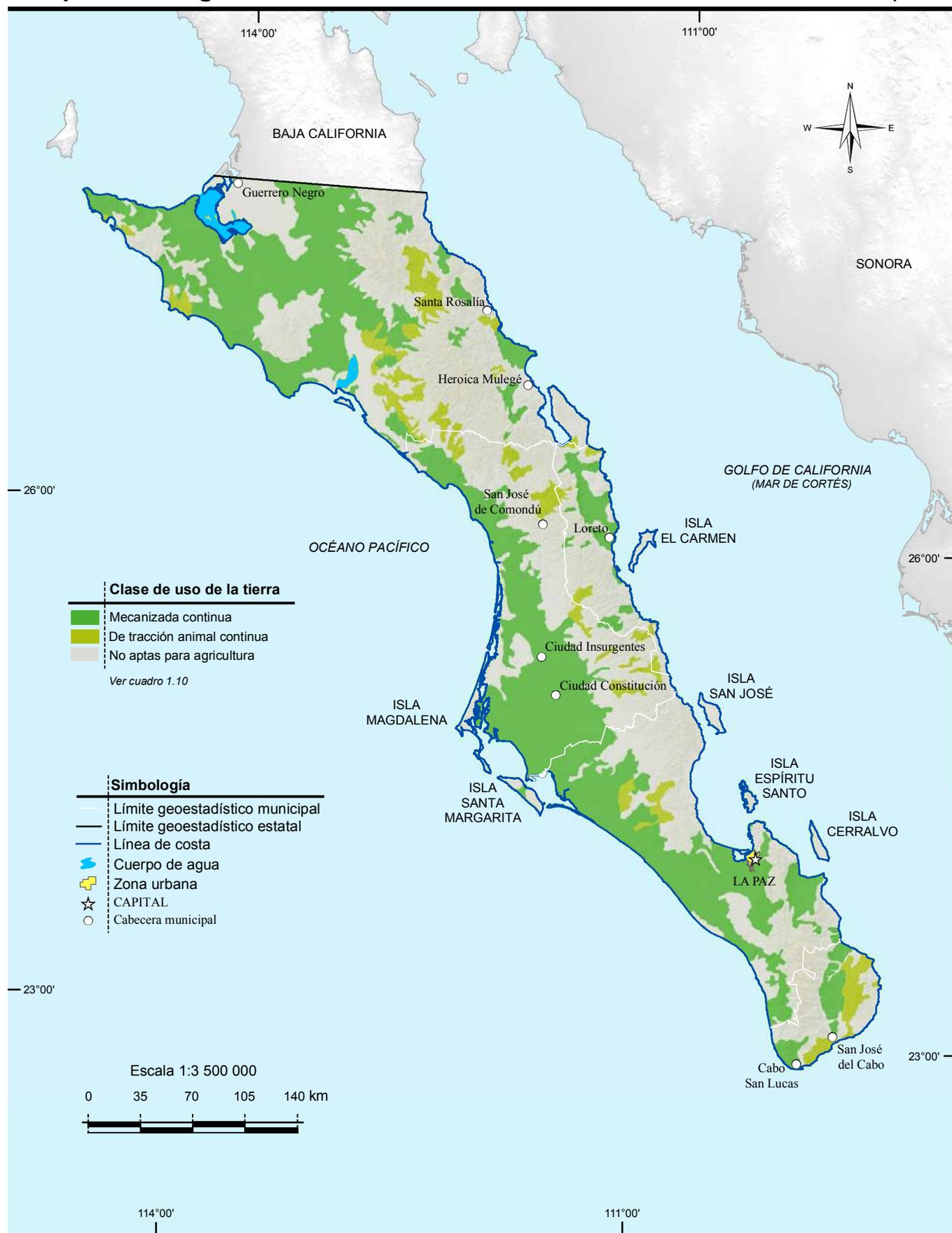
Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie IV..



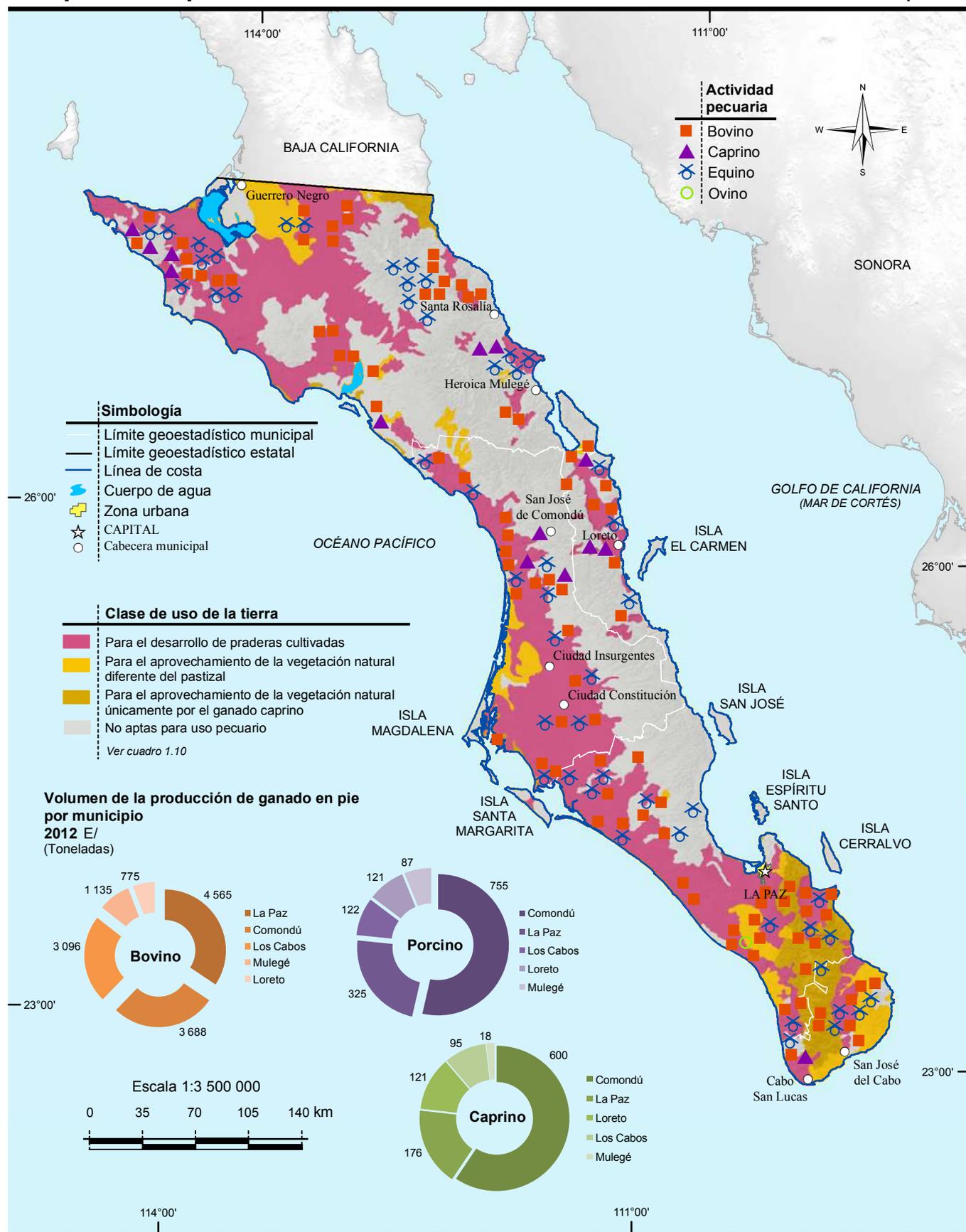
Nota: En el mapa no se representa la localización precisa de la reforestación y los siniestros. Los datos son acumulativos.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie IV.*

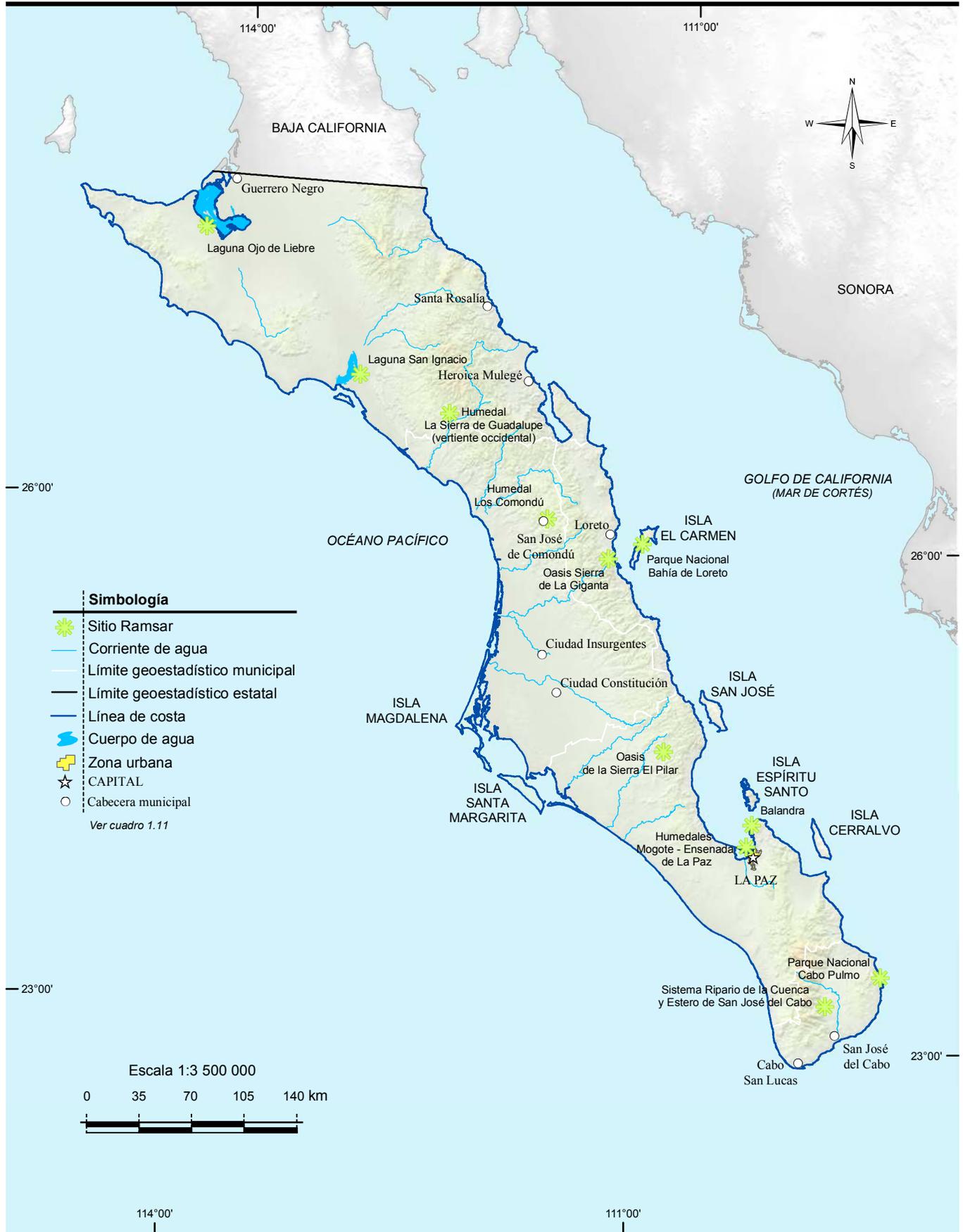
Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I. INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie IV. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (26 de junio de 2013).



Fuente: CONANP. *Ramsar\_mex\_geo\_ltrf92\_feb2012*. [www.conanp.gob.mx/sig/informacion/vistaprevia7.htm](http://www.conanp.gob.mx/sig/informacion/vistaprevia7.htm), agosto 2013.

## 2. Medio ambiente

---

- 2.1 Superficie total por tipo de superficie  
Periodo de observación de 2002 a 2005  
(Hectáreas)
- 2.2 Áreas naturales protegidas de control federal  
y sus coordenadas geográficas por denominación  
Al 31 de diciembre de 2012
- 2.3 Áreas naturales protegidas de control estatal  
y sus coordenadas geográficas por denominación  
Al 31 de diciembre de 2012

Mapa 2.1 Áreas naturales protegidas de control federal

Mapa 2.2 Áreas naturales protegidas de control estatal

- 2.4 Plantas forestales producidas en viveros  
para el programa ProÁrbol por municipio  
según grupo de especies  
2012
- 2.5 Unidades vegetales establecidas en el terreno  
y superficie reforestada por el programa ProÁrbol  
por municipio según modalidad de reforestación  
2012
- 2.6 Superficie beneficiada por obras de conservación  
y restauración de suelos forestales del programa  
ProÁrbol por tipo de obra  
2012  
(Hectáreas)
- 2.7 Incendios forestales y superficie afectada  
por municipio donde ocurrió el siniestro  
2012
- 2.8 Superficie forestal afectada con plagas por agente  
causal según tipo de tratamiento  
2012  
(Hectáreas)

- 2.9 Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados, vehículos de motor recolectores y superficies de los rellenos sanitarios, de los sitios de disposición final controlados, de los sitios no controlados, y capacidad disponible de los rellenos sanitarios por municipio 2011
- 2.10 Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua 2011
- 2.11 Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011
- 2.12 Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2012
- 2.13 Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2012
- 2.14 Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2012
- 2.15 Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2012
- 2.16 Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2012
- 2.17 Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2012

- 2.18 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio  
2012
- 2.19 Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio  
2012

## 2. Medio ambiente

### Superficie total por tipo de superficie Periodo de observación de 2002 a 2005 (Hectáreas)

Cuadro 2.1

Tipo de superficie	Superficie total	Tipo de superficie	Superficie total
<b>Total</b>	<b>7 392 247.0</b>	Selva	387 429.3
Agricultura	183 611.5	Perennifolia	0.0
Riego	182 658.0	Subcaducifolia	0.0
Temporal	953.5	Caducifolia	387 429.3
Pastizal	17 302.8	Espinosa	0.0
Cultivado	12 229.2	Matorral xerófilo	6 152 475.6
Natural	0.0	Otro tipo de vegetación a/	143 378.7
Inducido	5 073.6	Vegetación secundaria b/	74 556.9
Bosque	34 605.4	Áreas sin vegetación	111 696.7
Cultivado	0.0	Cuerpos de agua	271 986.8
De coníferas	4 138.8	Áreas urbanas	15 203.1
De encino	30 466.6		
Mesófilo de montaña	0.0		
Inducido	0.0		

(Continúa)

Nota: El cálculo de la superficie se obtiene vinculando los datos vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie III, Escala 1:250 000, como fuente para la generación de datos estadísticos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: vegetación secundaria de vegetación hidrófila, de galería, palmar y otras comunidades vegetales en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

b/ Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosques, selva, matorral, pastizal y otros tipos de vegetación (hidrófila, de galería, palmar, etc.) en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Uso del Suelo y Vegetación*.

### Áreas naturales protegidas de control federal y sus coordenadas geográficas por denominación Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 2.2

Fecha de decreto y denominación	Áreas naturales protegidas	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Reservas de la biosfera</b>	<b>3</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
14-I-1972 Complejo Lagunar Ojo de Liebre	1	27	45	39	114	09	10
30-XI-1988 El Vizcaíno	1	27	26	09	113	36	25
06-VI-1994 Sierra La Laguna	1	23	31	48	109	57	28

(Continúa)

<1/2>

**Áreas naturales protegidas de control federal y sus coordenadas geográficas por denominación**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 2.2

Fecha de decreto y denominación	Áreas naturales protegidas	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Parques nacionales</b>	<b>3</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
06-VI-1995 Cabo Pulmo	1	23	26	49	109	24	39
19-VII-1996 Bahía de Loreto	1	25	51	21	111	05	31
10-V-2007 Archipiélago Espíritu Santo	1	24	30	28	110	20	56
<b>Áreas de protección de flora y fauna</b>	<b>2</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
29-XI-1973 Cabo San Lucas	1	22	52	26	109	52	01
02-VIII-1978 Islas del Golfo de California a/	1	25	00	00	110	37	00
<b>Áreas destinadas voluntariamente a la conservación b/</b>	<b>1</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
03-V-2012 Servidumbre Ecológica para La Conservación Costera y Terrestre Rancho San Cristobál-Majibén	1	26	51	00	113	07	48

<2/2>

a/ Comprende: Superficie de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

b/ Para este tipo de área la fecha corresponde a la de certificación.

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx) (13 de agosto de 2013).

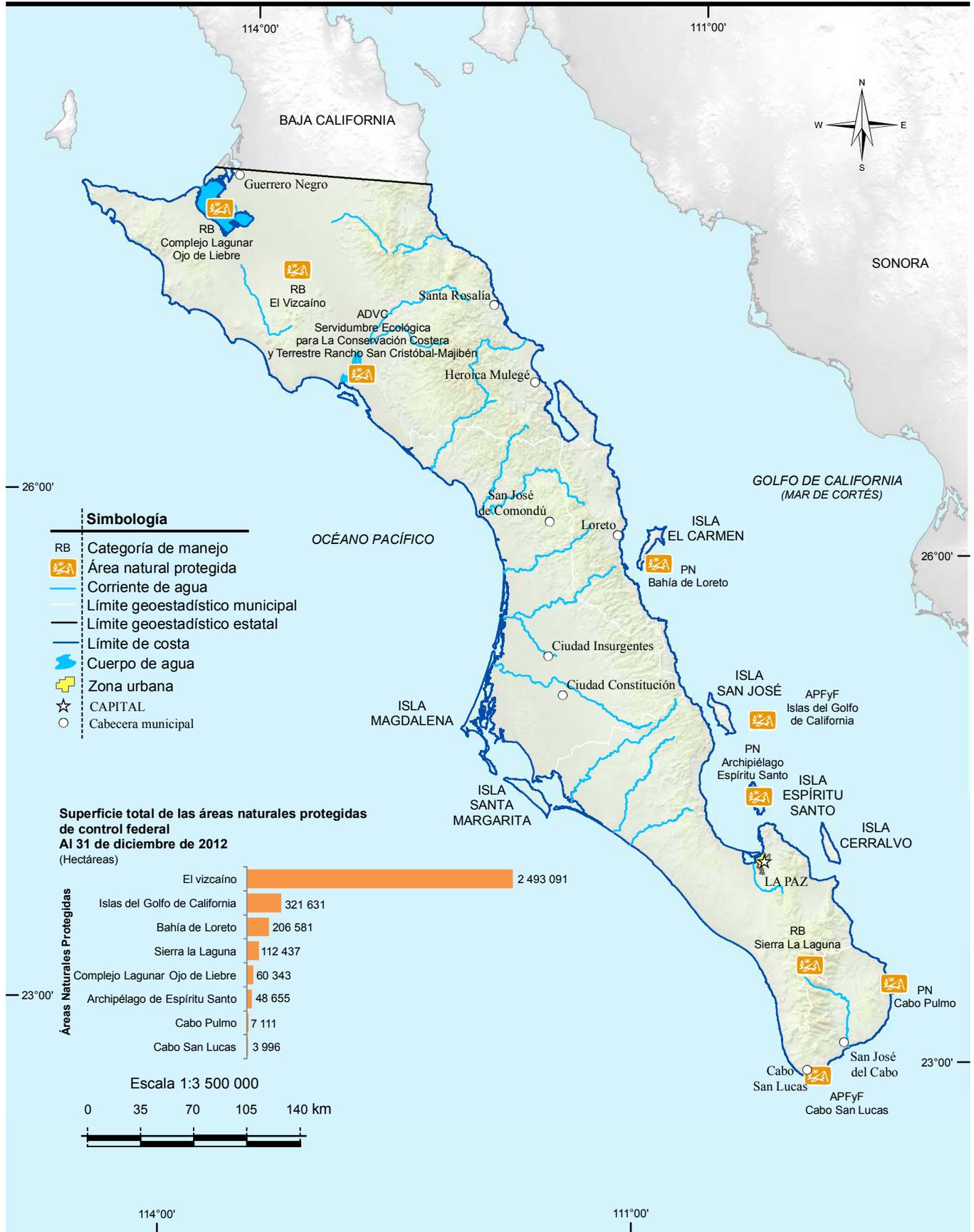
**Áreas naturales protegidas de control estatal y sus coordenadas geográficas por denominación**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 2.3

Fecha de decreto y denominación	Áreas naturales protegidas	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Zonas sujetas a conservación ecológica</b>	<b>1</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
24-V-2004 Estero de San José del Cabo	1	23	05	00	109	40	00

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Parques y Reservas Estatales, establecida en el Artículo 46, fracción IX, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los estados para establecer, categorizar y controlar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado; Dirección de Planeación Urbana y Ecología. Departamento de Ecología y Medio Ambiente.



Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx), agosto 2013.  
 SEMARNAT. INE. *Coordenadas Geográficas o UTM*. México, julio de 1996. Inédito.



Fuente: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado; Dirección de Planeación Urbana y Ecología. Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

**Plantas forestales producidas en viveros para el programa ProÁrbol por municipio según grupo de especies 2012**

Cuadro 2.4

Municipio	Total	Latifoliadas a/
<b>Estado</b>	<b>753 000</b>	<b>753 000</b>
Comondú	227 000	227 000
La Paz	500 000	500 000
Los Cabos	26 000	26 000

Nota: ProÁrbol es un esquema para disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, recuperar masa forestal e incrementar la productividad de bosques, selvas y semidesiertos de México de acuerdo a la vocación natural de cada ecosistema y a las necesidades de la población. Es el principal programa de apoyo al sector forestal de la administración federal, consistente en apoyos directos en efectivo o en especie, empleo rural, capacitación y asistencia técnica. Comprende: 1 vivero de CONAFOR, 2 de organizaciones sociales y 1 del Gobierno del Estado.

a/ Comprende a las familias maderables y no maderables.

Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.

**Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el programa ProÁrbol por municipio según modalidad de reforestación 2012**

Cuadro 2.5

Municipio	Unidades vegetales establecidas en el terreno			Superficie reforestada (Hectáreas)		
	Total	Planta de vivero a/	Propagación vegetativa b/	Total	Con planta de vivero	Con propagación vegetativa
<b>Estado</b>	<b>418 125</b>	<b>418 125</b>	<b>0</b>	<b>669</b>	<b>669</b>	<b>0</b>
Comondú	315 000	315 000	0	504	504	0
La Paz	103 125	103 125	0	165	165	0

Nota: La información comprende acciones de CONAFOR, ejidos, comunidades, organizaciones sociales, Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional y CONAZA, tanto en la zona urbana como en la rural.

El método de estimación para reforestar en zonas rurales es de 600 a 800 plantas por hectárea y en zonas urbanas no existe ningún método de estimación, ya que se realiza de manera directa por la población a través de la donación de plantas por programas gubernamentales.

La cantidad de plantas establecidas en el terreno, así como la superficie reforestada, es información obtenida de los finiquitos y verificada en campo.

a/ Se refiere a especies forestales maderables. Comprende: Mezquite dulce (*Prosopis glandulosa*), Mezquite palo fierro (*Prosopis palmeri*), Palo verde (*Cercidium floridum*), Guaje (*Leucaena microcarpa*), Palo de arco (*Tecoma stans*) y Palma abanico (*Washingtonia robusta*).

b/ Se refiere a especies forestales no maderables para reforestación en zonas áridas y semiáridas.

Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del programa ProÁrbol por tipo de obra 2012**  
(Hectáreas)

Cuadro 2.6

Tipo de obra	Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del programa ProÁrbol
<b>Total</b>	<b>1 695</b>
Obras para el control de erosión laminar a/	0
Obras para el control de erosión en cárcavas b/	1 695

Nota: La información comprende acciones de CONAFOR, ejidos, comunidades, organizaciones sociales, Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional y CONAZA, tanto en la zona urbana como en la rural.

a/ Se refiere al control de la erosión del suelo en laderas, por medio de terrazas.

b/ Se refiere al control de la erosión del suelo formada en el terreno por las corrientes del agua (cárcavas) y por medio de obras de protección en taludes.

Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.

**Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2012**

Cuadro 2.7

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)				
		Total	Arbolada	Renuevo	Arbustos y matorrales	Pastos
<b>Estado</b>	<b>9</b>	<b>79</b>	<b>74</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
La Paz	2	14	10	4	0	0
Loreto	1	2	1	0	1	0
Los Cabos	5	48	48	0	0	0
Mulegé	1	15	15	0	0	0

Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.

**Superficie forestal afectada con plagas por agente causal según tipo de tratamiento  
2012  
(Hectáreas)**

Cuadro 2.8

Agente causal	Total	Preventivo	Químico a/	Mecánico b/	Biológico c/
<b>Total</b>	<b>687</b>	<b>0</b>	<b>541</b>	<b>146</b>	<b>0</b>
Barrenadores de meliáceas	541	0	541	0	0
Muérdagos y plantas parasitarias	146	0	0	146	0

a/ Se refiere al derribo, troceo y aplicación de plaguicidas.

b/ Se refiere a la poda.

c/ Se refiere a la manipulación de enemigos naturales de las plagas, también llamados depredadores, para combatir a los parásitos que afectan a una plantación.

Fuente: Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Baja California Sur.

**Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados, vehículos de motor recolectores y superficies de los rellenos sanitarios, de los sitios de disposición final controlados, de los sitios no controlados, y capacidad disponible de los rellenos sanitarios por municipio  
2011**

Cuadro 2.9

Municipio	Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	Vehículos de motor recolectores a/	Superficie de los rellenos sanitarios b/ (Hectáreas)	Superficie de los sitios de disposición final controlados b/ (Hectáreas)	Superficie de los sitios no controlados b/ (Hectáreas)	Capacidad disponible de los rellenos sanitarios b/ (Metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>331</b>	<b>102</b>	<b>90</b>	<b>9</b>	<b>56</b>	<b>666</b>
Comondú	41	13	0	0	15	0
La Paz	117	41	50	4	0	96
Loreto	16	5	0	0	2	0
Los Cabos	142	38	40	5	16	570
Mulegé	15	5	0	0	23	0

Nota: Según la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial se categorizan de acuerdo a la cantidad de toneladas de dichos residuos que ingresan al día y a partir del grado en que cubren las máximas especificaciones de seguridad que requiere un confinamiento, siendo éstos de mayor a menor: 1. Relleno sanitario.- Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 2. Sitio controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que cumple con las especificaciones de un relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación, pero no cumple con las especificaciones de impermeabilización. 3. Sitio no controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que no cumple con los requisitos establecidos en la NOM-083 (tiraderos a cielo abierto).

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Comprende públicos.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

**Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua 2011**

Cuadro 2.10

Uso del agua	Permisos de descarga de aguas residuales a/	Volumen de aguas residuales vertidas (Millones de metros cúbicos)
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>1 410</b>
Acuacultura	7	90
Agroindustrial	1	NS
Generación de energía eléctrica	6	1 133
Industrial	21	1
Múltiple	1	NS
Público urbano	10	39
Servicios	379	10
Otros	118	136

Nota: Los datos se obtienen de manera directa al otorgar los permisos de descarga de aguas residuales que se proporcionan a los usuarios.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Residencia Técnica; Saneamiento y Calidad del Agua.

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011**

Cuadro 2.11

1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
<b>Estado</b>	<b>154</b>	<b>18</b>	<b>136</b>	<b>0</b>
Público	23	10	13	0
Privado	131	8	123	0
Comondú	10	5	5	0
Público	5	5	0	0
Privado	5	0	5	0
La Paz	43	2	41	0
Público	5	1	4	0
Privado	38	1	37	0
<b>(Continúa)</b>				<1/4>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011**

Cuadro 2.11  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Loreto	5	1	4	0
Público	3	1	2	0
Privado	2	0	2	0
Los Cabos	77	3	74	0
Público	7	0	7	0
Privado	70	3	67	0
Mulegé	19	7	12	0
Público	3	3	0	0
Privado	16	4	12	0

<2/4>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011**

Cuadro 2.11  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
<b>Estado</b>	<b>3 687.9</b>	<b>443.7</b>	<b>3 244.3</b>	<b>0.0</b>	<b>105</b>	<b>8</b>	<b>97</b>	<b>0</b>
Público	1 502.0	410.0	1 092.0	0.0	35	7	28	0
Privado	2 185.9	33.7	2 152.3	0.0	70	1	69	0
Comondú	203.2	200.0	3.2	0.0	4	4	NS	0
Público	200.0	200.0	0.0	0.0	4	4	0	0
Privado	3.2	0.0	3.2	0.0	NS	0	NS	0
La Paz	2 349.7	20.2	2 329.5	0.0	73	NS	73	0
Público	492.0	20.0	472.0	0.0	14	NS	14	0
Privado	1 857.7	0.2	1 857.5	0.0	59	NS	59	0

(Continúa)

<3/4>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2011**

Cuadro 2.11  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Loreto	<b>170.5</b>	60.0	110.5	0.0	<b>2</b>	NS	2	0
Público	<b>170.0</b>	60.0	110.0	0.0	<b>2</b>	NS	2	0
Privado	<b>0.5</b>	0.0	0.5	0.0	<b>NS</b>	0	NS	0
Los Cabos	<b>822.5</b>	23.0	799.6	0.0	<b>22</b>	NS	22	0
Público	<b>510.0</b>	0.0	510.0	0.0	<b>12</b>	0	12	0
Privado	<b>312.5</b>	23.0	289.6	0.0	<b>10</b>	NS	10	0
Mulegé	<b>142.0</b>	140.5	1.5	0.0	<b>3</b>	3	NS	0
Público	<b>130.0</b>	130.0	0.0	0.0	<b>3</b>	3	0	0
Privado	<b>12.0</b>	10.5	1.5	0.0	<b>NS</b>	NS	NS	0

<4/4>

Nota: Se entiende por tipo de servicio público, a aquél brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales.

En cuanto al tipo de servicio privado, son aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm.

c/ Se refiere a remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

d/ Se refiere a remoción de materiales disueltos que incluyen gases, sustancias orgánicas naturales y sintéticas, iones, bacterias y virus.

Fuente: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Residencia Técnica; Saneamiento y Calidad del Agua.

**Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2012**

Cuadro 2.12

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>413</b>	<b>402</b>	<b>322</b>
Federal	263	179	158	284
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales c/	263	179	158	284

(Continúa)

<1/2>

## Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2012

Cuadro 2.12

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
Estatal	1	2	2	1
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	1	2	2	1
Municipal	47	232	242	37
Presidencias municipales	47	232	242	37

<2/2>

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2012.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2012.

c/ La dependencia responsable es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Urbana y Ecología; Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

Presidencias municipales. Desarrollo Urbano y Ecología de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

## Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2012

Cuadro 2.13  
1a. parte

Nivel Autoridad	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>123</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>11</b>	<b>56</b>
Federal	179	4	0	9	0	22
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales b/	179	4	0	9	0	22
Estatal	2	0	0	1	0	0
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	2	0	0	1	0	0
Municipal	232	119	26	42	11	34
Presidencias municipales	232	119	26	42	11	34

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2012**

Cuadro 2.13  
2a. parte y última

Nivel Autoridad	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras a/
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>28</b>	<b>5</b>
Federal	61	1	50	28	4
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales b/	61	1	50	28	4
Estatal	0	0	0	0	1
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	0	0	0	0	1
Municipal	0	0	0	0	0
Presidencias municipales	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Se refiere a los casos impactados por ruido que afectaron en general a un ecosistema.

b/ La dependencia responsable es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Urbana y Ecología; Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

Presidencias municipales. Desarrollo Urbano y Ecología de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2012**

Cuadro 2.14  
1a. parte

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Estado</b>	<b>413</b>	<b>123</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>11</b>	<b>56</b>
Comondú	15	0	0	0	0	0
La Paz	217	82	1	32	6	19
Loreto	10	0	0	0	0	1
Los Cabos	154	40	25	20	5	34
Mulegé	17	1	0	0	0	2

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2012**

Cuadro 2.14  
2a. parte y última

Municipio	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras a/
<b>Estado</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>28</b>	<b>5</b>
Comondú	12	0	2	1	0
La Paz	37	1	26	9	4
Loreto	0	0	7	2	0
Los Cabos	6	0	9	14	1
Mulegé	6	0	6	2	0

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Se refiere a los casos impactados por ruido que afectaron en general a un ecosistema.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Urbana y Ecología; Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

Presidencias municipales. Desarrollo Urbano y Ecología de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2012**

Cuadro 2.15  
1a. parte

Motivo de la conclusión	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>131</b>	<b>28</b>	<b>53</b>	<b>14</b>	<b>62</b>
Se dictó recomendación	57	27	5	10	6	9
No existen contravenciones a la normatividad	61	14	1	5	0	10
Falta de interés del denunciante	64	10	1	4	0	10
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	22	20	0	2	0	0
Conciliación de las partes	28	17	2	4	1	4
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	100	40	0	19	6	7
Desistimiento del denunciante	4	3	0	0	1	0
Otros	66	0	19	9	0	22

<1/2>

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2012**

Cuadro 2.15  
2a. parte y última

Motivo de la conclusión	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras a/
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>4</b>
Se dictó recomendación	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	9	1	11	8	2
Falta de interés del denunciante	15	0	11	12	1
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	0	0	0	0	0
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	13	0	5	10	0
Desistimiento del denunciante	0	0	0	0	0
Otros	10	0	2	3	1

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Se refiere a los casos impactados por ruido que afectaron en general a un ecosistema.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Urbana y Ecología; Departamento de Ecología y Medio Ambiente.

Presidencias municipales. Desarrollo Urbano y Ecología de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2012**

Cuadro 2.16

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
<b>Estado</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7	0	3
Industrias manufactureras	2	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0
<b>Comondú</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2012**

Cuadro 2.16

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
La Paz	2	0	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	1
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0
Los Cabos	1	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0
Mulegé	5	0	2 R/
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	0	2
Industrias manufactureras	2	0	0

<2/2>

Nota: En abril de 1997 se sustituyó la Licencia de Funcionamiento por la Licencia Ambiental Única, por lo cual, a partir de ese periodo, todos los establecimientos nuevos que solicitan licencia en materia de control ambiental, tienen que hacerlo por medio de la última, sin embargo, las empresas que cuentan con Licencia de Funcionamiento expedida antes de esa fecha, no están obligadas necesariamente a sustituirla por la nueva licencia, siempre y cuando cuenten con las actualizaciones requeridas por modificaciones en las condiciones originales con que la licencia se otorgó.

A diferencia de la Licencia de Funcionamiento, la Licencia Ambiental Única permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y resolución de los trámites ambientales que los responsables de establecimientos deben cumplir ante el Instituto Nacional de Ecología en materia de impacto ambiental y riesgo, emisiones a la atmósfera, generación de residuos peligrosos y tratamiento de éstos; y ante la Comisión Nacional del Agua en lo que se refiere a descarga de aguas residuales y trámites conexos relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2012**

Cuadro 2.17

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Minería	6	1	0	5	0	0	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	9	0	0	9	1	0	0	1
Construcción	7	0	0	7	2	0	0	2
Industrias manufactureras	3	0	0	3	2	0	0	2
Transportes, correos y almacenamiento	14	2	0	12	5	4	0	1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	0	0	2	0	0	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	3	0	0	3	0	0	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	36	2	0	34	7	4	0	3

Nota: La información de visitas de inspección, se refiere a la realización de supervisiones con la finalidad de investigar la existencia o no de irregularidades que puedan afectar al medio ambiente. Las visitas de verificación se realizan con la finalidad de revisar la aplicación de las correcciones recomendadas contra irregularidades previamente detectadas.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

a/ Comprende multas, medidas técnicas correctivas o ambos aspectos.

b/ Comprende parciales, temporales o totales.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio 2012**

Cuadro 2.18

Causa	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>17 288</b>
Corto circuito	64	0	0	3 372
Descargas electromagnéticas	10	0	0	946
Fuentes ígneas y cigarrillos	110	0	0	1 384
Fugas de gas inflamable	11	1	1	703
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio 2012**

Cuadro 2.18

Causa	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
Imprudencial	41	0	1	3 059
Intencional	136	0	0	2 612
Reacción de sustancias químicas	72	4	3	3 283
Sobrecalentamiento de materiales	37	0	1	857
Otras causas	17	0	0	51
No especificado	5	0	0	1 023

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: H. Cuerpo de Bomberos de los Municipios de La Paz, Loreto y Mulegé.

**Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio 2012**

Cuadro 2.19

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>17 288</b>
Áreas forestales	20	0	0	1 001
Casas habitación	72	0	0	7 896
Establecimientos comerciales	17	0	1	2 099
Establecimientos de servicios	16	4	4	1 594
Establecimientos industriales	1	0	0	0
Pastos	66	0	0	17
Predios baldíos	109	0	0	0
Vehículos	88	0	0	4 246
Vía pública	105	0	0	367
Otros lugares	9	1	1	69

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: H. Cuerpo de Bomberos de los Municipios de La Paz, Loreto y Mulegé.

### 3. Población

---

3.1 Principales indicadores demográficos  
2010, 2011 y 2012

Gráfica 3.1 Principales indicadores demográficos  
2010, 2011 y 2012

3.2 Población total por grupo quinquenal de edad  
según sexo  
Al 12 de junio de 2010

Gráfica 3.2 Población total por grupo quinquenal de edad  
según sexo  
Al 12 de junio de 2010  
(Porcentaje)

3.3 Población total, edad mediana y relación  
hombres-mujeres por municipio  
Al 12 de junio de 2010

3.4 Población de 12 y más años por sexo y grupo  
de edad según situación conyugal  
Al 12 de junio de 2010

3.5 Población femenina de 12 y más años por grupo  
quinquenal de edad de la mujer según número  
de hijos nacidos vivos  
Al 12 de junio de 2010

3.6 Población femenina de 12 y más años, e hijos  
nacidos vivos por grupo quinquenal de edad  
de la mujer  
Al 12 de junio de 2010

3.7 Nacimientos, defunciones generales, matrimonios  
y divorcios  
Serie anual de 2007 a 2012

3.8 Nacimientos por municipio de residencia habitual  
de la madre según sexo  
2011 y 2012

3.9 Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia  
habitual de la madre según su grupo quinquenal  
de edad  
2011 y 2012

- 3.10 Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil 2011 y 2012
- 3.11 Nacimientos registrados según año de ocurrencia Serie anual de 2006 a 2012
- 3.12 Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2010 y 2011
- 3.13 Defunciones generales por grupo de edad del fallecido según sexo 2010 y 2011
- 3.14 Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2010 y 2011
- 3.15 Defunciones generales por principales causas de muerte 2011
- 3.16 Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2010 y 2011
- 3.17 Defunciones de menores de un año de edad por principales causas de muerte 2011
- 3.18 Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011
- 3.19 Defunciones accidentales y violentas por principales causas según lugar donde ocurrió la lesión 2011
- 3.20 Suicidios registrados por grupo quinquenal de edad según sexo 2010 y 2011
- 3.21 Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2011 y 2012

- 3.22 Matrimonios por grupo quinquenal de edad del contrayente según grupo quinquenal de edad de la contrayente 2011 y 2012
- 3.23 Matrimonios por escolaridad del contrayente según escolaridad de la contrayente 2011 y 2012
- 3.24 Divorcios por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2011 y 2012
- 3.25 Divorcios por grupo quinquenal de edad del divorciado según grupo quinquenal de edad de la divorciada 2011 y 2012
- 3.26 Divorcios por escolaridad del divorciado según escolaridad de la divorciada 2011 y 2012
- 3.27 Hogares censales y su población por tipo de hogar censal según sexo de la jefa o jefe del hogar Al 12 de junio de 2010
- 3.28 Población total por lugar de nacimiento según sexo Al 12 de junio de 2010
- 3.29 Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2012
- 3.30 Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios Al 12 de junio de 2010
- 3.31 Indicadores seleccionados de pobreza para el estado 2010 y 2012
- 3.32 Indicadores seleccionados de pobreza para el estado y municipios 2010

### 3. Población

#### Principales indicadores demográficos 2010, 2011 y 2012

Cuadro 3.1

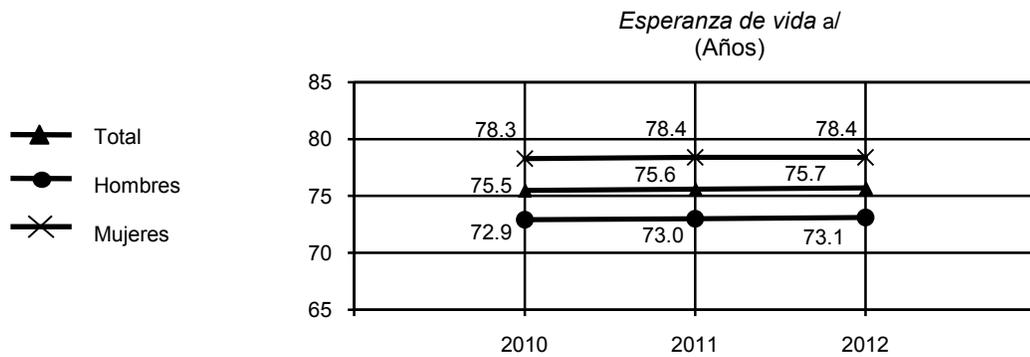
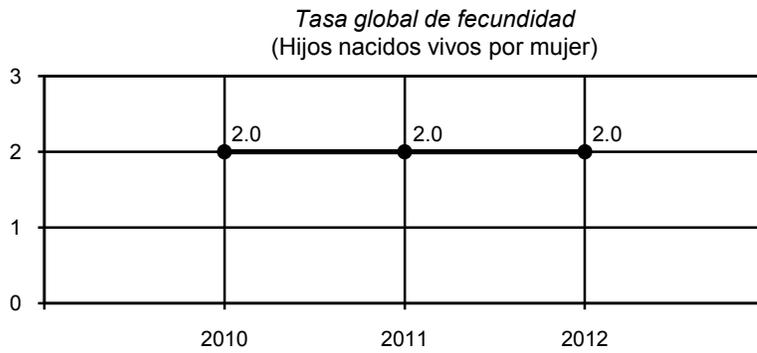
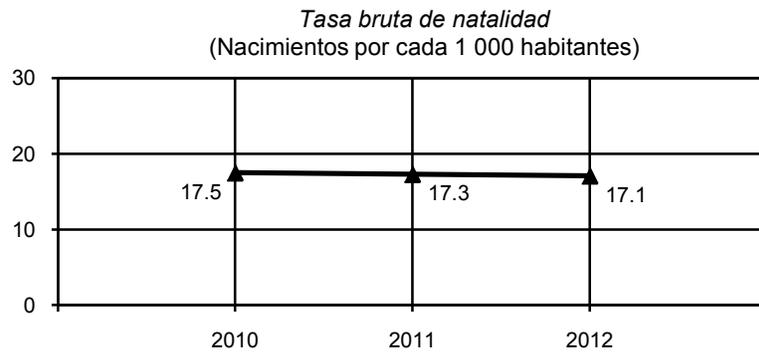
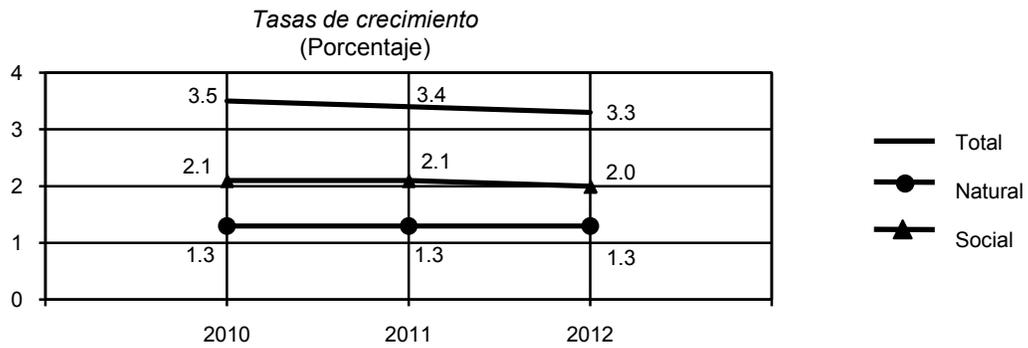
Indicador	2010	2011	2012
Población a mitad del año	649 616	672 682	695 409
Hombres	332 426	343 659	354 754
Mujeres	317 191	329 024	340 655
Tasas de crecimiento (Porcentaje)			
Total	3.5	3.4	3.3
Natural	1.3	1.3	1.3
Social	2.1	2.1	2.0
Tasa bruta de natalidad (Nacimientos por cada 1 000 habitantes)	17.5	17.3	17.1
Tasa bruta de mortalidad (Defunciones por cada 1 000 habitantes)	4.1	4.1	4.2
Tasa global de fecundidad (Hijos nacidos vivos por mujer)	2.0	2.0	2.0
Esperanza de vida (Años)			
Total	75.5	75.6	75.7
Hombres	72.9	73.0	73.1
Mujeres	78.3	78.4	78.4

Nota: La información corresponde a estimaciones obtenidas por CONAPO.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2030. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (25 de abril de 2013).

**Principales indicadores demográficos  
2010, 2011 y 2012**

Gráfica 3.1



a/ Para mostrar mayor claridad en las fluctuaciones, la escala no tiene su origen en el cero.  
Fuente: Cuadro 3.1

**Población total por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.2

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>637 026</b>	<b>325 433</b>	<b>311 593</b>
0 a 4 años	60 758	30 840	29 918
5 a 9 años	60 334	30 636	29 698
10 a 14 años	57 380	29 340	28 040
15 a 19 años	57 713	29 730	27 983
20 a 24 años	58 690	30 273	28 417
25 a 29 años	57 525	29 600	27 925
30 a 34 años	56 159	28 734	27 425
35 a 39 años	52 235	26 810	25 425
40 a 44 años	42 163	21 760	20 403
45 a 49 años	34 308	17 451	16 857
50 a 54 años	28 122	14 297	13 825
55 a 59 años	20 188	10 384	9 804
60 a 64 años	14 895	7 573	7 322
65 a 69 años	10 279	5 225	5 054
70 a 74 años	7 012	3 480	3 532
75 a 79 años	4 598	2 283	2 315
80 a 84 años	2 805	1 284	1 521
85 a 89 años	1 589	677	912
90 a 94 años	655	265	390
95 a 99 años	223	82	141
100 y más años	58	27	31
No especificado	9 337	4 682	4 655

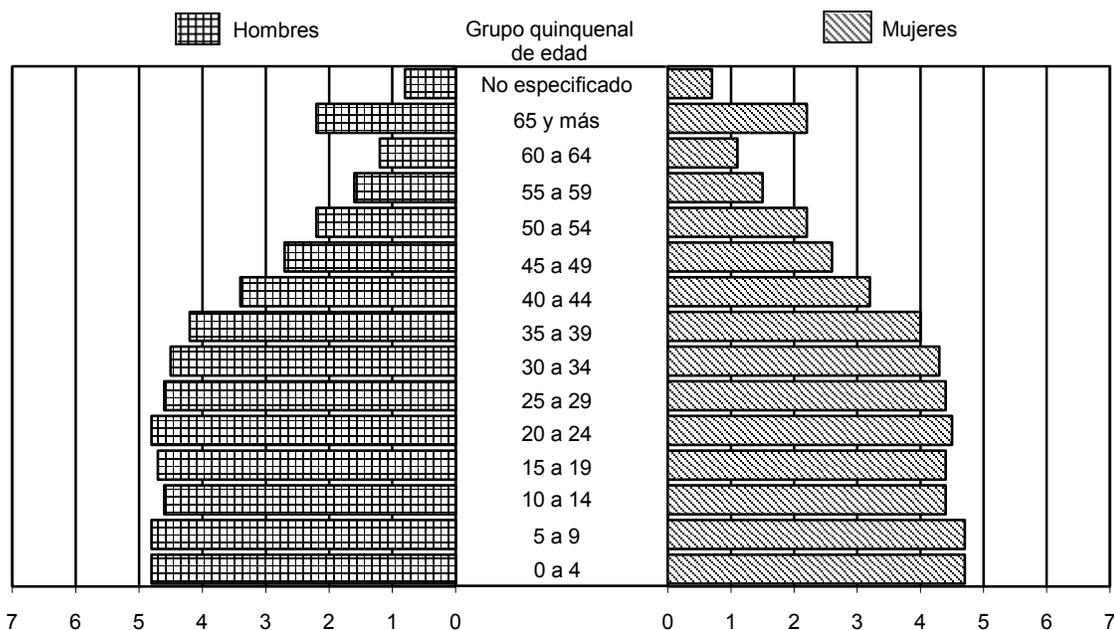
Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El período de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Población total por grupo quinquenal de edad según sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**  
 (Porcentaje)

Gráfica 3.2



Fuente: Cuadro 3.2

**Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.3

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>637 026</b>	<b>325 433</b>	<b>311 593</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>104.44</b>
Comondú	70 816	36 436	34 380	27	27	27	105.98
La Paz	251 871	126 397	125 474	28	27	28	100.74
Loreto	16 738	8 882	7 856	27	27	26	113.06
Los Cabos	238 487	123 101	115 386	25	25	24	106.69
Mulegé	59 114	30 617	28 497	25	25	25	107.44

a/ Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad  
según situación conyugal  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.4

Sexo Grupo de edad	Total	Soltera	Casada a/	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>483 011</b>	<b>161 760</b>	<b>180 312</b>	<b>94 640</b>	<b>20 086</b>	<b>10 221</b>	<b>15 040</b>	<b>952</b>
12 a 14 años	33 794	33 252	45	91	2	3	2	399
15 a 19 años	57 713	50 043	1 401	5 764	310	23	17	155
20 a 24 años	58 690	30 912	9 362	16 686	1 402	210	56	62
25 a 29 años	57 525	16 610	19 790	18 198	2 142	604	134	47
30 a 34 años	56 159	9 653	26 792	15 585	2 680	1 116	261	72
35 a 39 años	52 235	6 341	28 382	12 656	2 830	1 576	395	55
40 a 49 años	76 471	7 897	43 521	15 743	4 905	3 074	1 259	72
50 a 59 años	48 310	4 035	28 950	6 983	3 414	2 258	2 623	47
60 a 69 años	25 174	1 889	14 808	2 172	1 619	953	3 716	17
70 y más años	16 940	1 128	7 261	762	782	404	6 577	26
<b>Hombres</b>	<b>247 210</b>	<b>91 816</b>	<b>91 086</b>	<b>47 792</b>	<b>8 269</b>	<b>4 176</b>	<b>3 435</b>	<b>636</b>
12 a 14 años	17 275	16 955	18	12	0	0	1	289
15 a 19 años	29 730	27 722	281	1 561	60	6	2	98
20 a 24 años	30 273	18 724	3 504	7 482	442	76	11	34
25 a 29 años	29 600	10 385	8 803	9 255	875	221	34	27
30 a 34 años	28 734	5 925	12 942	8 212	1 114	436	72	33
35 a 39 años	26 810	3 800	14 354	6 705	1 169	651	93	38
40 a 49 años	39 211	4 658	22 364	8 539	2 067	1 251	279	53
50 a 59 años	24 681	2 087	15 583	4 094	1 461	925	494	37
60 a 69 años	12 798	1 005	8 478	1 415	721	416	752	11
70 y más años	8 098	555	4 759	517	360	194	1 697	16
<b>Mujeres</b>	<b>235 801</b>	<b>69 944</b>	<b>89 226</b>	<b>46 848</b>	<b>11 817</b>	<b>6 045</b>	<b>11 605</b>	<b>316</b>
12 a 14 años	16 519	16 297	27	79	2	3	1	110
15 a 19 años	27 983	22 321	1 120	4 203	250	17	15	57
20 a 24 años	28 417	12 188	5 858	9 204	960	134	45	28
25 a 29 años	27 925	6 225	10 987	8 943	1 267	383	100	20
30 a 34 años	27 425	3 728	13 850	7 373	1 566	680	189	39
35 a 39 años	25 425	2 541	14 028	5 951	1 661	925	302	17
40 a 49 años	37 260	3 239	21 157	7 204	2 838	1 823	980	19
50 a 59 años	23 629	1 948	13 367	2 889	1 953	1 333	2 129	10
60 a 69 años	12 376	884	6 330	757	898	537	2 964	6
70 y más años	8 842	573	2 502	245	422	210	4 880	10

a/ Comprende civil, religiosamente; y, civil y religiosamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.5  
 1a. parte

Grupo de edad	Total	0 hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 hijos	7 hijos
<b>Total</b>	<b>235 801</b>	<b>69 644</b>	<b>34 491</b>	<b>46 689</b>	<b>39 890</b>	<b>17 953</b>	<b>8 813</b>	<b>5 113</b>	<b>3 311</b>
12 a 14 años	16 519	15 964	33	2	2	0	0	0	0
15 a 19 años	27 983	23 135	3 716	570	57	9	2	2	1
20 a 24 años	28 417	12 894	9 094	4 554	1 254	218	37	2	7
25 a 29 años	27 925	7 188	7 476	7 785	3 962	941	239	65	11
30 a 34 años	27 425	3 793	5 048	9 145	6 525	1 862	555	173	46
35 a 39 años	25 425	2 124	3 249	8 453	7 518	2 593	796	283	101
40 a 44 años	20 403	1 292	1 880	6 105	6 622	2 717	956	380	171
45 a 49 años	16 857	959	1 336	4 092	5 394	2 733	1 176	564	262
50 a 54 años	13 825	668	933	2 724	3 911	2 571	1 401	705	359
55 a 59 años	9 804	487	616	1 456	2 230	1 852	1 223	774	446
60 a 64 años	7 322	375	415	827	1 213	1 105	1 027	785	580
65 y más años	13 896	765	695	976	1 202	1 352	1 401	1 380	1 327

<1/2>

**Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.5  
 2a. parte y última

Grupo de edad	8 hijos	9 hijos	10 hijos	11 hijos	12 hijos	13 y más hijos	No especificado
<b>Total</b>	<b>2 365</b>	<b>1 612</b>	<b>1 265</b>	<b>720</b>	<b>605</b>	<b>750</b>	<b>2 580</b>
12 a 14 años	0	0	0	0	0	0	518
15 a 19 años	1	0	0	0	0	0	490
20 a 24 años	0	2	11	1	0	0	343
25 a 29 años	3	0	9	1	2	0	243
30 a 34 años	21	3	7	3	0	5	239
35 a 39 años	47	17	13	2	1	11	217
40 a 44 años	66	55	21	6	1	6	125
45 a 49 años	129	46	37	15	3	10	101
50 a 54 años	225	97	67	22	22	26	94
55 a 59 años	293	155	110	40	34	18	70
60 a 64 años	371	226	149	71	70	59	49
65 y más años	1 209	1 011	841	559	472	615	91

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad de la mujer Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.6

Grupo de edad	Población femenina de 12 y más años a/	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
<b>Total</b>	<b>233 221</b>	<b>489 324</b>	<b>2.10</b>
12 a 14 años	16 001	43	0.00
15 a 19 años	27 493	5 100	0.19
20 a 24 años	28 074	23 221	0.83
25 a 29 años	27 682	40 507	1.46
30 a 34 años	27 186	54 888	2.02
35 a 39 años	25 208	60 359	2.39
40 a 44 años	20 278	54 497	2.69
45 a 49 años	16 756	49 900	2.98
50 a 54 años	13 731	46 361	3.38
55 a 59 años	9 734	37 440	3.85
60 a 64 años	7 273	32 990	4.54
65 y más años	13 805	84 018	6.09

a/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de ellos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios Serie anual de 2007 a 2012**

Cuadro 3.7

Año	Nacimientos	Defunciones generales	Matrimonios	Divorcios
2007	13 110	2 353	3 739	609
2008	13 993	2 385	3 670	752
2009	13 343	2 476	3 216	690
2010	13 988	2 434	3 195	564
2011	13 412	2 602	2 917	712
2012	12 826 P/	ND	2 856 P/	744 P/

Nota: La información de nacimientos de 2007 a 2011 se refiere a la entidad de residencia habitual de la madre, en tanto que para 2012 corresponde a la entidad de registro. Para defunciones generales de 2007 a 2011 se refiere a la entidad de residencia habitual del fallecido. Para matrimonios y divorcios en la serie completa se consideró al total de registrados en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad y nupcialidad*.

**Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo  
2011 y 2012**

Cuadro 3.8

Municipio	Total		Hombres		Mujeres		No especificado	
	2011	2012 P/	2011	2012 P/	2011	2012 P/	2011	2012 P/
<b>Estado</b>	<b>13 412</b>	<b>12 826</b>	<b>6 859</b>	<b>6 511</b>	<b>6 552</b>	<b>6 314</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Comondú	1 302	1 320	667	663	635	657	0	0
La Paz	4 521	4 350	2 278	2 194	2 243	2 156	0	0
Loreto	345	312	183	163	162	149	0	0
Los Cabos	5 958	5 534	3 072	2 817	2 885	2 716	1	1
Mulegé	1 281	1 264	656	648	625	616	0	0
Otro lugar de residencia	0	46	0	26	0	20	0	0
No especificado	5	0	3	0	2	0	0	0

Nota: Para el año 2011, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2012, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre  
según su grupo quinquenal de edad  
2011 y 2012**

Cuadro 3.9

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>2011</b>											
<b>Total</b>	<b>13 412</b>	<b>45</b>	<b>2 492</b>	<b>3 969</b>	<b>3 349</b>	<b>2 261</b>	<b>1 009</b>	<b>182</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>97</b>
1 a 999 habitantes	849	4	195	263	201	122	55	7	1	0	1
1 000 a 1 999 habitantes	197	0	48	66	43	28	11	1	0	0	0
2 000 a 2 499 habitantes	171	1	38	45	40	27	15	5	0	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	141	0	30	44	31	26	9	1	0	0	0
5 000 a 9 999 habitantes	699	6	172	188	165	113	44	11	0	0	0
10 000 a 14 999 habitantes	784	2	194	266	165	97	45	14	1	0	0
15 000 a 19 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre según su grupo quinquenal de edad 2011 y 2012**

Cuadro 3.9

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
40 000 a 49 999 habitantes	<b>734</b>	1	149	222	186	114	48	13	1	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	<b>5 777</b>	17	1 020	1 730	1 515	977	448	66	3	0	1
75 000 a 99 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	<b>3 959</b>	14	644	1 141	1 001	757	334	63	2	0	3
250 000 a 499 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	<b>101</b>	0	2	4	2	0	0	1	0	0	92
<b>2012 P/</b>											
<b>Total</b>	<b>12 826</b>	<b>66</b>	<b>2 326</b>	<b>3 841</b>	<b>3 271</b>	<b>2 165</b>	<b>922</b>	<b>142</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>84</b>
1 a 999 habitantes	<b>715</b>	3	173	210	175	104	42	7	0	0	1
1 000 a 1 999 habitantes	<b>180</b>	2	32	69	42	22	10	2	0	0	1
2 000 a 2 499 habitantes	<b>209</b>	4	73	55	43	17	14	3	0	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	<b>128</b>	1	24	42	35	17	9	0	0	0	0
5 000 a 9 999 habitantes	<b>732</b>	7	170	254	176	86	34	5	0	0	0
10 000 a 14 999 habitantes	<b>761</b>	3	173	235	190	103	43	13	1	0	0
15 000 a 19 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	<b>1</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	<b>765</b>	4	150	223	184	139	53	10	2	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	<b>5 361</b>	29	900	1 648	1 386	959	389	49	1	0	0

(Continúa)

<2/3>

**Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre según su grupo quinquenal de edad 2011 y 2012**

Cuadro 3.9

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	3 877	13	630	1 097	1 038	714	327	53	4	1	0
250 000 a 499 999 habitantes	7	0	0	5	2	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	4	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	84	0	1	0	0	1	0	0	0	0	82

<3/3>

Nota: La edad de la madre, en los grupos quinquenales, está considerada a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que éste fue registrado.

Para el año 2011, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2012, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil 2011 y 2012**

Cuadro 3.10

Grupo quinquenal de edad	Total	Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
<b>2011</b>								
<b>Total</b>	<b>13 412</b>	<b>1 169</b>	<b>4 470</b>	<b>7 640</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>85</b>
Menores de 15 años	45	16	3	26	0	0	0	0
15 a 19 años	2 492	329	349	1 801	7	0	2	4
20 a 24 años	3 969	369	1 048	2 530	12	1	2	7
25 a 29 años	3 349	216	1 384	1 737	7	1	3	1
30 a 34 años	2 261	141	1 101	1 011	4	2	1	1
35 a 39 años	1 009	79	477	450	2	1	0	0
40 a 44 años	182	18	93	69	1	0	0	1
45 a 49 años	8	0	4	3	0	1	0	0
50 y más años	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	97	1	11	13	0	0	1	71

(Continúa)

<1/2>

## Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil 2011 y 2012

Cuadro 3.10

Grupo quinquenal de edad	Total	Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
<b>2012 P/</b>								
<b>Total</b>	<b>12 826</b>	<b>1 100</b>	<b>4 315</b>	<b>7 264</b>	<b>48</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>85</b>
Menores de 15 años	66	21	6	38	0	0	0	1
15 a 19 años	2 326	290	290	1 731	12	1	1	1
20 a 24 años	3 841	389	958	2 475	14	1	1	3
25 a 29 años	3 271	218	1 394	1 645	11	1	1	1
30 a 34 años	2 165	108	1 105	944	4	3	0	1
35 a 39 años	922	66	469	376	6	3	1	1
40 a 44 años	142	8	79	52	1	0	1	1
45 a 49 años	8	0	6	2	0	0	0	0
50 y más años	1	0	1	0	0	0	0	0
No especificado	84	0	7	1	0	0	0	76

<2/2>

Nota: La edad de la madre, en los grupos quinquenales, está considerada a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que éste fue registrado.

Para el año 2011, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2012, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

## Nacimientos registrados según año de ocurrencia Serie anual de 2006 a 2012

Cuadro 3.11

Año de registro	Año de ocurrencia								
	Total	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006 y anteriores	No especificado
2012 P/	12 826	10 142	2 027	205	103	77	79	193	0
2011	13 412	0	10 482	2 188	191	143	106	302	0
2010	13 988	0	0	10 526	2 242	305	187	728	0
2009	13 343	0	0	0	10 377	1 865	238	863	0
2008	13 993	0	0	0	0	10 491	2 365	1 136	1
2007	13 110	0	0	0	0	0	9 567	3 543	0
2006	12 256	0	0	0	0	0	0	12 256	0

Nota: Para los años de 2006 a 2011, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2012, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2010 y 2011**

Cuadro 3.12

Municipio	Total		Hombres		Mujeres		No especificado	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>Estado</b>	<b>2 434</b>	<b>2 602</b>	<b>1 478</b>	<b>1 523</b>	<b>954</b>	<b>1 079</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Comondú	331	330	196	190	134	140	1	0
La Paz	1 121	1 252	646	693	474	559	1	0
Loreto	78	83	51	49	27	34	0	0
Los Cabos	624	637	416	399	208	238	0	0
Mulegé	279	267	168	167	111	100	0	0
No especificado	1	33	1	25	0	8	0	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2012).

**Defunciones generales por grupo de edad del fallecido según sexo 2010 y 2011**

Cuadro 3.13

Grupo de edad	Total		Hombres		Mujeres		No especificado	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>Total</b>	<b>2 434</b>	<b>2 602</b>	<b>1 478</b>	<b>1 523</b>	<b>954</b>	<b>1 079</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Menores de 1 año	135	122	73	71	61	51	1	0
1 a 4 años	27	25	16	12	11	13	0	0
5 a 14 años	21	36	13	21	8	15	0	0
15 a 24 años	94	84	73	62	21	22	0	0
25 a 34 años	132	128	106	87	26	41	0	0
35 a 44 años	197	197	136	137	61	60	0	0
45 a 64 años	626	637	384	411	242	226	0	0
65 y más años	1 169	1 345	646	694	523	651	0	0
No especificado	33	28	31	28	1	0	1	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2012).

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2010 y 2011**

Cuadro 3.14

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
<b>2010</b>										
<b>Total</b>	<b>2 434</b>	<b>135</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>94</b>	<b>132</b>	<b>197</b>	<b>626</b>	<b>1 169</b>	<b>33</b>
1 a 999 habitantes	309	10	3	0	9	11	15	74	187	0
1 000 a 1 999 habitantes	61	4	0	2	2	4	4	15	30	0
2 000 a 2 499 habitantes	42	2	1	1	2	2	3	11	20	0
2 500 a 4 999 habitantes	43	0	0	0	2	2	6	14	19	0
5 000 a 9 999 habitantes	105	2	1	1	6	5	7	25	58	0
10 000 a 14 999 habitantes	225	10	1	2	11	6	19	62	112	2
15 000 a 19 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	217	11	3	1	7	14	12	55	111	3
50 000 a 74 999 habitantes	448	47	7	8	19	41	53	113	152	8
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	935	48	11	6	34	43	72	251	469	1
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	49	1	0	0	2	4	6	6	11	19
<b>2011</b>										
<b>Total</b>	<b>2 602</b>	<b>122</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>84</b>	<b>128</b>	<b>197</b>	<b>637</b>	<b>1 345</b>	<b>28</b>
1 a 999 habitantes	285	11	2	6	8	11	22	60	163	2
1 000 a 1 999 habitantes	63	0	3	0	8	2	2	14	34	0

(Continúa)

<1/2>

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2010 y 2011**

Cuadro 3.14

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
2 000 a 2 499 habitantes	64	6	0	1	3	3	4	15	32	0
2 500 a 4 999 habitantes	60	2	0	0	3	1	3	10	41	0
5 000 a 9 999 habitantes	120	7	1	2	2	6	8	30	63	1
10 000 a 14 999 habitantes	220	8	1	3	9	9	14	61	115	0
15 000 a 19 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 000 a 29 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	190	14	1	2	4	5	14	38	112	0
50 000 a 74 999 habitantes	479	45	8	9	17	46	50	129	171	4
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	1 024	26	7	11	18	33	69	257	602	1
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	97	3	2	2	12	12	11	23	12	20

<2/2>

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2012).

## Defunciones generales por principales causas de muerte 2011

Cuadro 3.15

Causa	Defunciones generales
<b>Total</b>	<b>2 602</b>
26-29 Enfermedades del corazón a/	553
28 Enfermedades isquémicas del corazón	410
Resto de las enfermedades del corazón	143
08-15 Tumores malignos	392
10B De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	52
11D De la mama	40
09D Del colon	29
Resto de los tumores malignos	271
20D Diabetes mellitus	316
E49-E53, E57-E58 Accidentes	233
E49B De tráfico de vehículos de motor	136
Resto de los accidentes	97
35L-35M Enfermedades del hígado	126
35L Enfermedad alcohólica del hígado	37
Resto de las enfermedades del hígado	89
30 Enfermedades cerebrovasculares	117
33B-33C Influenza y neumonía	74
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal b/	65
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	30
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	35
E55 Agresiones	61
33G Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	60
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	53
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	43
38C Insuficiencia renal	31
E54 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	30
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	25
33D-33E Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	21
01 Enfermedades infecciosas intestinales	14
03I Septicemia	14
37E Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	13
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

## Defunciones generales por principales causas de muerte 2011

Cuadro 3.15

Causa	Defunciones generales
23D Enfermedad de Alzheimer	11
Resto de las causas c/	350

<2/2>

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad. Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Se excluye paro cardíaco (29C).

b/ Incluye tétanos neonatal (A33).

c/ Incluye 18 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de junio de 2013).

## Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2010 y 2011

Cuadro 3.16

Municipio	Total		Hombres		Mujeres		No especificado	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>Estado</b>	<b>135</b>	<b>122</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>61</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comondú	12	17	7	10	5	7	0	0
La Paz	55	38	32	23	22	15	1	0
Loreto	2	2	1	1	1	1	0	0
Los Cabos	57	55	31	30	26	25	0	0
Mulegé	9	10	2	7	7	3	0	0

Nota: La información se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de noviembre de 2012).

## Defunciones de menores de un año de edad por principales causas de muerte 2011

Cuadro 3.17

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
<b>Total</b>	<b>122</b>
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal a/	65
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos originados en el período perinatal	30
Resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	35
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	36
47E Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	20
Resto de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	16
E49-E53, E57-E58 Accidentes	9
33B-33C Influenza y neumonía	2
19C Ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1
26-29 Enfermedades del corazón b/	1
29 Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	1
32A-32D, 33A, 33K Infecciones respiratorias agudas	1
33A Bronquitis y bronquiolitis agudas	1
38C Insuficiencia renal	1
Resto de las causas c/	5

Nota: La información se refiere a las defunciones de menores de un año de edad que tenían residencia habitual en la entidad. Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Incluye tétanos neonatal (A33).

b/ Se excluye paro cardíaco (29C).

c/ Incluye 1 caso de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de junio de 2013).

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.18  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Áreas deportivas	Calle o carretera	Escuela u oficina pública
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>176</b>	<b>8</b>
Menores de 1 año	9	0	0	0	1	1
1 a 4 años	10	1	0	1	3	0
5 a 9 años	5	0	0	0	2	0
10 a 14 años	9	0	0	0	4	0
15 a 19 años	19	1	1	0	14	0
20 a 24 años	35	0	1	1	24	0
25 a 29 años	31	2	0	0	20	0
30 a 34 años	37	1	0	0	26	2
35 a 39 años	31	0	0	0	18	0
40 a 44 años	28	0	0	0	13	1
45 a 49 años	21	0	2	0	13	0
50 a 54 años	26	1	1	0	11	0
55 a 59 años	15	0	0	0	7	1
60 a 64 años	8	0	0	1	2	0
65 y más años	42	0	1	0	14	3
No especificado	6	0	0	0	4	0
<b>Hombres</b>	<b>255</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>4</b>
Menores de 1 año	5	0	0	0	0	0
1 a 4 años	5	0	0	1	1	0
5 a 9 años	2	0	0	0	1	0
10 a 14 años	7	0	0	0	4	0
15 a 19 años	13	1	1	0	10	0
20 a 24 años	29	0	1	1	19	0
25 a 29 años	24	2	0	0	17	0
30 a 34 años	35	1	0	0	25	2
35 a 39 años	29	0	0	0	17	0
40 a 44 años	22	0	0	0	9	1
45 a 49 años	18	0	2	0	10	0
50 a 54 años	18	1	1	0	7	0
55 a 59 años	12	0	0	0	7	0
60 a 64 años	8	0	0	1	2	0
65 y más años	22	0	1	0	10	1
No especificado	6	0	0	0	4	0

(Continúa)

<1/5>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.18  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Áreas deportivas	Calle o carretera	Escuela u oficina pública
Mujeres	<b>77</b>	1	0	0	33	4
Menores de 1 año	<b>4</b>	0	0	0	1	1
1 a 4 años	<b>5</b>	1	0	0	2	0
5 a 9 años	<b>3</b>	0	0	0	1	0
10 a 14 años	<b>2</b>	0	0	0	0	0
15 a 19 años	<b>6</b>	0	0	0	4	0
20 a 24 años	<b>6</b>	0	0	0	5	0
25 a 29 años	<b>7</b>	0	0	0	3	0
30 a 34 años	<b>2</b>	0	0	0	1	0
35 a 39 años	<b>2</b>	0	0	0	1	0
40 a 44 años	<b>6</b>	0	0	0	4	0
45 a 49 años	<b>3</b>	0	0	0	3	0
50 a 54 años	<b>8</b>	0	0	0	4	0
55 a 59 años	<b>3</b>	0	0	0	0	1
65 y más años	<b>20</b>	0	0	0	4	2

<2/5>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.18  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Institución residencial	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>12</b>
Menores de 1 año	0	1	3	0	3
1 a 4 años	1	0	2	2	0
5 a 9 años	0	1	1	1	0
10 a 14 años	1	0	2	2	0
15 a 19 años	1	0	1	1	0
20 a 24 años	0	0	5	3	1
25 a 29 años	0	0	6	3	0
30 a 34 años	0	0	5	1	2
35 a 39 años	0	1	6	5	1
40 a 44 años	0	0	7	6	1
45 a 49 años	1	0	4	1	0
50 a 54 años	1	0	6	5	1

(Continúa)

<3/5>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.18  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Institución residencial	Vivienda particular	Otro	No especificado
55 a 59 años	1	0	3	3	0
60 a 64 años	0	0	1	4	0
65 y más años	0	0	22	0	2
No especificado	0	0	1	0	1
<b>Hombres</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>47</b>	<b>32</b>	<b>10</b>
Menores de 1 año	0	0	2	0	3
1 a 4 años	0	0	2	1	0
5 a 9 años	0	0	1	0	0
10 a 14 años	1	0	0	2	0
15 a 19 años	0	0	0	1	0
20 a 24 años	0	0	4	3	1
25 a 29 años	0	0	3	2	0
30 a 34 años	0	0	4	1	2
35 a 39 años	0	1	5	5	1
40 a 44 años	0	0	6	5	1
45 a 49 años	1	0	4	1	0
50 a 54 años	1	0	3	5	0
55 a 59 años	1	0	2	2	0
60 a 64 años	0	0	1	4	0
65 y más años	0	0	9	0	1
No especificado	0	0	1	0	1
<b>Mujeres</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
Menores de 1 año	0	1	1	0	0
1 a 4 años	1	0	0	1	0
5 a 9 años	0	1	0	1	0
10 a 14 años	0	0	2	0	0
15 a 19 años	1	0	1	0	0
20 a 24 años	0	0	1	0	0
25 a 29 años	0	0	3	1	0
30 a 34 años	0	0	1	0	0
35 a 39 años	0	0	1	0	0
40 a 44 años	0	0	1	1	0
45 a 49 años	0	0	0	0	0

(Continúa)

<4/5>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.18  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Institución residencial	Vivienda particular	Otro	No especificado
50 a 54 años	0	0	3	0	1
55 a 59 años	0	0	1	1	0
65 y más años	0	0	13	0	1

<5/5>

Nota: La información se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que ésta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.19  
1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Áreas deportivas	Calle o carretera	Escuela u oficina pública
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>176</b>	<b>8</b>
Accidentes de transporte	153	0	0	0	142	0
Agresiones (homicidios)	50	2	1	1	19	1
Ahogamiento y sumersión accidentales	13	1	0	1	0	0
Caídas	12	1	1	0	2	0
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	7	1	0	0	0	2
Exposición al humo, fuego y llamas	3	0	0	0	0	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	31	0	1	0	2	1
Resto de las causas	63	1	3	1	11	4

<1/2>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según lugar donde ocurrió la lesión 2011**

Cuadro 3.19  
2a. parte y última

Causa	Granja (rancho o parcela)	Institución residencial	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>37</b>	<b>12</b>
Accidentes de transporte	4	0	2	5	0
Agresiones (homicidios)	2	1	13	7	3
Ahogamiento y sumersión accidentales	0	0	0	11	0
Caídas	0	0	6	1	1
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0	1	2	1	0
Exposición al humo, fuego y llamas	0	0	3	0	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	0	22	4	1
Resto de las causas	0	1	27	8	7

<2/2>

Nota: La información se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que ésta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

La clasificación de causa de muerte utilizada en este cuadro corresponde a la lista 1 para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades en su 10a. revisión*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

**Suicidios registrados por grupo quinquenal de edad según sexo 2010 y 2011**

Cuadro 3.20

Grupo quinquenal de edad	Total		Hombres		Mujeres	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>43</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
10 a 14 años	0	1	0	0	0	1
15 a 19 años	4	1	4	0	0	1
20 a 24 años	5	3	5	2	0	1
25 a 29 años	6	3	6	2	0	1
30 a 34 años	4	6	4	5	0	1
35 a 39 años	8	3	7	3	1	0

(Continúa)

<1/2>

**Suicidios registrados por grupo quinquenal de edad según sexo  
2010 y 2011**

Cuadro 3.20

Grupo quinquenal de edad	Total		Hombres		Mujeres	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
40 a 44 años	3	4	3	3	0	1
45 a 49 años	6	4	6	4	0	0
50 a 54 años	2	2	1	2	1	0
55 a 59 años	2	1	2	1	0	0
60 a 64 años	1	0	1	0	0	0
65 y más años	3	2	3	2	0	0
No especificado	1	0	1	0	0	0

<2/2>

Nota: La información se refiere a las personas de 10 y más años, dado que para los menores a esa edad el hecho se califica como accidente. Se refiere a suicidios de personas con residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre suicidios*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2011 y 2012**

Cuadro 3.21

Municipio	Matrimonios		Divorcios	
	2011	2012 P/	2011	2012 P/
<b>Estado</b>	<b>2 917</b>	<b>2 856</b>	<b>712</b>	<b>744</b>
Comondú	240	283	63	69
La Paz	890	840	333	385
Loreto	48	50	18	7
Los Cabos	1 443	1 368	213	209
Mulegé	296	315	85	74

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).  
Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Matrimonios por grupo quinquenal de edad del contrayente  
según grupo quinquenal de edad de la contrayente  
2011 y 2012**

Cuadro 3.22

Grupo quinquenal de edad del contrayente	Grupo quinquenal de edad de la contrayente									
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años
<b>2011</b>										
<b>Total</b>	<b>2 917</b>	<b>3</b>	<b>389</b>	<b>722</b>	<b>769</b>	<b>474</b>	<b>232</b>	<b>125</b>	<b>92</b>	<b>111</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	119	1	92	17	7	1	1	0	0	0
20 a 24 años	624	2	190	326	81	18	4	3	0	0
25 a 29 años	835	0	80	246	399	91	13	5	0	1
30 a 34 años	575	0	22	99	200	200	44	9	1	0
35 a 39 años	282	0	3	19	59	99	79	15	5	3
40 a 44 años	168	0	1	7	18	40	48	39	7	8
45 a 49 años	113	0	1	5	1	15	28	31	25	7
50 y más años	201	0	0	3	4	10	15	23	54	92
<b>2012 P/</b>										
<b>Total</b>	<b>2 856</b>	<b>5</b>	<b>365</b>	<b>779</b>	<b>755</b>	<b>408</b>	<b>207</b>	<b>127</b>	<b>86</b>	<b>124</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	147	2	108	33	4	0	0	0	0	0
20 a 24 años	624	3	176	344	72	21	6	1	0	1
25 a 29 años	794	0	56	284	365	76	7	4	0	2
30 a 34 años	543	0	21	87	222	170	33	9	1	0
35 a 39 años	274	0	1	26	62	88	76	16	4	1
40 a 44 años	160	0	3	3	19	29	50	36	16	4
45 a 49 años	102	0	0	2	5	19	15	27	21	13
50 y más años	212	0	0	0	6	5	20	34	44	103

Nota: La información se refiere a los matrimonios registrados en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Matrimonios por escolaridad del contrayente según escolaridad de la contrayente  
2011 y 2012**

Cuadro 3.23

Escolaridad del contrayente	Escolaridad de la contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No espe- cificado
<b>2011</b>								
<b>Total</b>	<b>2 917</b>	<b>30</b>	<b>261</b>	<b>715</b>	<b>844</b>	<b>1 064</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Sin escolaridad	32	15	9	5	3	0	0	0
Primaria	280	8	135	98	30	9	0	0
Secundaria o equivalente	733	6	62	412	180	73	0	0
Preparatoria o equivalente	862	1	39	156	466	199	1	0
Profesional	1 008	0	16	44	165	783	0	0
Otra	1	0	0	0	0	0	1	0
No especificado	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>2012 P/</b>								
<b>Total</b>	<b>2 856</b>	<b>26</b>	<b>250</b>	<b>586</b>	<b>899</b>	<b>1 093</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Sin escolaridad	27	6	11	6	4	0	0	0
Primaria	280	14	137	72	43	14	0	0
Secundaria o equivalente	673	6	62	337	184	84	0	0
Preparatoria o equivalente	881	0	32	128	502	218	1	0
Profesional	994	0	8	43	166	777	0	0
Otra	1	0	0	0	0	0	1	0

Nota: La información se refiere a los matrimonios registrados en la entidad.

Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos contrayentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Divorcios por tipo de trámite según duración legal del matrimonio  
2011 y 2012**

Cuadro 3.24

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años
<b>2011</b>						
<b>Total</b>	<b>712</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>131</b>	<b>141</b>	<b>405</b>
Administrativo a/	101	0	26	41	18	16
Judicial b/	611	1	8	90	123	389
Mutuo consentimiento	545	0	8	83	108	346
Separación por 2 años o más independientemente del motivo	39	0	0	3	9	27
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	9	0	0	2	2	5
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	6	0	0	1	0	5
Adulterio o infidelidad sexual	4	0	0	0	2	2
Separación del hogar conyugal por más de un año, por causa justificada	4	0	0	0	1	3
Incitación a la violencia	3	0	0	1	1	1
Alumbramiento ilegítimo	1	1	0	0	0	0
<b>2012 P/</b>						
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>140</b>	<b>141</b>	<b>432</b>
Administrativo a/	107	0	23	47	16	21
Judicial b/	637	1	7	93	125	411
Mutuo consentimiento	577	0	7	87	121	362
Separación por 2 años o más independientemente del motivo	31	0	0	4	1	26
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	9	0	0	0	2	7
Separación del hogar conyugal por más de un año, por causa justificada	5	0	0	0	0	5
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	5	0	0	0	1	4
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	4	0	0	1	0	3
Incitación a la violencia	3	0	0	1	0	2
Adulterio o infidelidad sexual	1	0	0	0	0	1

(Continúa)

<1/2>

## Divorcios por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2011 y 2012

Cuadro 3.24

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	Duración legal del matrimonio			
			1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años
Alumbramiento ilegítimo	1	1	0	0	0	0
Habitos de juego, embriaguez o drogas	1	0	0	0	0	1

<2/2>

Nota: La información se refiere a los divorcios registrados en la entidad.

a/ Es aquel que se tramita ante un oficial del Registro Civil y sólo puede llevarse a cabo cuando los esposos son mayores de edad, no tienen hijos y de común acuerdo han liquidado su sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

b/ Se refiere al que se tramita ante un juez de lo familiar, y puede ser voluntario o necesario. El primero procede cuando sea cual fuere la edad de los cónyuges y habiendo procreado hijos, están de acuerdo en disolver el vínculo conyugal por mutuo consentimiento, celebrando un convenio que someten a la aprobación del juez; el segundo, es solicitado por el cónyuge inocente cuando el otro ha cometido alguno de los hechos que se enuncian como causas de divorcio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

## Divorcios por grupo quinquenal de edad del divorciado según grupo quinquenal de edad de la divorciada 2011 y 2012

Cuadro 3.25

Grupo quinquenal de edad del divorciado	Grupo quinquenal de edad de la divorciada										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
<b>2011</b>											
<b>Total</b>	<b>712</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>139</b>	<b>149</b>	<b>139</b>	<b>86</b>	<b>63</b>	<b>58</b>	<b>12</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	34	0	0	27	6	1	0	0	0	0	0
25 a 29 años	91	0	1	29	53	5	3	0	0	0	0
30 a 34 años	141	0	0	5	57	62	10	5	0	0	2
35 a 39 años	144	0	0	2	13	55	61	8	3	0	2
40 a 44 años	101	0	0	1	4	16	43	30	4	3	0
45 a 49 años	82	0	0	0	3	4	16	25	26	6	2
50 y más años	109	0	1	0	1	5	3	17	30	48	4
No especificado	10	0	0	0	2	1	3	1	0	1	2

(Continúa)

<1/2>

**Divorcios por grupo quinquenal de edad del divorciado según grupo quinquenal de edad de la divorciada 2011 y 2012**

Cuadro 3.25

Grupo quinquenal de edad del divorciado	Grupo quinquenal de edad de la divorciada										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>2012 P/</b>											
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>56</b>	<b>132</b>	<b>167</b>	<b>145</b>	<b>92</b>	<b>76</b>	<b>61</b>	<b>11</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	28	0	3	22	2	0	1	0	0	0	0
25 a 29 años	96	0	0	29	55	9	0	1	0	0	2
30 a 34 años	155	0	0	4	49	77	19	4	0	0	2
35 a 39 años	139	0	0	0	17	52	56	12	1	1	0
40 a 44 años	116	0	0	1	7	20	41	39	5	3	0
45 a 49 años	78	0	0	0	0	3	19	20	34	2	0
50 y más años	118	0	0	0	1	3	7	16	33	54	4
No especificado	13	0	0	0	1	3	2	0	3	1	3

<2/2>

Nota: La información se refiere a los divorcios registrados en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Divorcios por escolaridad del divorciado según escolaridad de la divorciada 2011 y 2012**

Cuadro 3.26

Escolaridad del divorciado	Escolaridad de la divorciada									
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado	
<b>2011</b>										
<b>Total</b>	<b>712</b>	<b>4</b>	<b>62</b>	<b>219</b>	<b>229</b>	<b>156</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	
Sin escolaridad	5	0	1	4	0	0	0	0	0	
Primaria	81	3	39	23	10	1	3	0	2	
Secundaria o equivalente	206	0	16	112	53	13	9	0	3	
Preparatoria o equivalente	231	1	4	59	123	36	4	2	2	
Profesional	159	0	1	14	36	103	3	0	2	
Carrera técnica	13	0	0	2	5	2	4	0	0	
Otra	3	0	0	0	1	0	0	2	0	
No especificado	14	0	1	5	1	1	1	0	5	

(Continúa)

<1/2>

## Divorcios por escolaridad del divorciado según escolaridad de la divorciada 2011 y 2012

Cuadro 3.26

Escolaridad del divorciado	Escolaridad de la divorciada								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado
<b>2012 P/</b>									
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>4</b>	<b>66</b>	<b>238</b>	<b>273</b>	<b>149</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
Sin escolaridad	5	1	3	1	0	0	0	0	0
Primaria	69	2	29	26	10	1	0	0	1
Secundaria o equivalente	258	0	25	141	73	16	0	0	3
Preparatoria o equivalente	212	0	6	45	136	24	0	0	1
Profesional	184	1	3	20	52	104	0	0	4
Carrera técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	16	0	0	5	2	4	0	0	5

<2/2>

Nota: La información se refiere a los divorcios registrados en la entidad.

Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos divorciados.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. www.inegi.org.mx (12 de junio de 2013).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

## Hogares censales y su población por tipo de hogar censal según sexo de la jefa o jefe del hogar Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3.27

Tipo de hogar censal	Hogares censales			Población		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
<b>Total</b>	<b>175 046</b>	<b>134 525</b>	<b>40 521</b>	<b>621 975</b>	<b>492 189</b>	<b>129 786</b>
Familiar	152 115	118 662	33 453	594 300	472 929	121 371
Nuclear	109 045	88 782	20 263	383 657	322 116	61 541
Ampliado	37 392	25 842	11 550	182 290	130 353	51 937
Compuesto	4 243	3 210	1 033	21 560	16 418	5 142
No especificado	1 435	828	607	6 793	4 042	2 751
No familiar	22 663	15 738	6 925	27 007	18 928	8 079
Unipersonal	19 915	13 765	6 150	19 915	13 765	6 150
De corresidentes	2 748	1 973	775	7 092	5 163	1 929
No especificado	268	125	143	668	332	336

Nota: Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes o de sus familiares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Población total por lugar de nacimiento según sexo  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.28

Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>637 026</b>	<b>325 433</b>	<b>311 593</b>
En la entidad	373 696	187 626	186 070
En otra entidad	246 685	129 195	117 490
Aguascalientes	584	304	280
Baja California	13 504	6 951	6 553
Campeche	334	185	149
Chiapas	7 765	4 243	3 522
Chihuahua	3 704	1 922	1 782
Coahuila de Zaragoza	2 741	1 477	1 264
Colima	1 282	680	602
Distrito Federal	22 205	11 935	10 270
Durango	8 653	4 449	4 204
Guanajuato	7 227	3 756	3 471
Guerrero	36 704	19 159	17 545
Hidalgo	1 780	961	819
Jalisco	15 191	7 729	7 462
México	8 904	4 905	3 999
Michoacán de Ocampo	10 563	5 341	5 222
Morelos	1 514	786	728
Nayarit	5 431	2 594	2 837
Nuevo León	1 036	531	505
Oaxaca	14 010	7 503	6 507
Puebla	8 048	4 436	3 612
Querétaro	840	456	384
Quintana Roo	636	346	290
San Luis Potosí	1 297	718	579
Sinaloa	43 021	21 541	21 480
Sonora	10 934	5 448	5 486
Tabasco	820	474	346
Tamaulipas	1 075	590	485
Tlaxcala	871	490	381
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 001	7 752	5 249
Yucatán	488	269	219
Zacatecas	2 522	1 264	1 258
En los Estados Unidos de América	4 507	2 422	2 085

(Continúa)

<1/2>

**Población total por lugar de nacimiento según sexo  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.28

Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
En otro país	1 931	1 060	871
No especificado	10 207	5 130	5 077

<2/2>

Nota: Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia  
2012**

Cuadro 3.29

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
<b>Total</b>	<b>1 415 361</b>
Extranjeros	1 396 039
Extranjeros no residentes en México	1 382 148
Visitantes turistas	1 042 038
Visitantes de negocios	9 053
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada a/	350
Visitantes de crucero b/	233 403
Tripulación marítima	85 053
Tripulación aérea	9 322
Visitantes regionales	0
Visitantes por razones humanitarias	0
Visitantes con permiso de actividad remunerada	11
Trabajadores fronterizos	0
Diplomáticos	2 918
Extranjeros residentes en México	13 891
Temporales c/	6 794
Permanentes d/	7 097

(Continúa)

<1/2>

## Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2012

Cuadro 3.29

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
Mexicanos	19 322
Residentes en el país	13 393
Residentes en el extranjero	5 792
Diplomáticos	10
Tripulación aérea mexicana	127

<2/2>

Nota: La información se refiere a los eventos de entrada al país de los extranjeros y mexicanos, por los puntos de control y registro migratorio.

Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley Migración y su Reglamento.

a/ La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del artículo 52, fracciones I y VI de la Ley de Migración y del artículo 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

b/ La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

c/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), en términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, fracciones de los artículos 191, 192 y 193 de su Reglamento VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

d/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los artículos 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del artículo 52, fracción IX de la Ley de Migración y artículo 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de Inmigrante o Inmigrado.

Fuente: SEGOB. Centro de Estudios Migratorios; Unidad de Política Migratoria. Con base en información del Instituto Nacional de Migración registrada en los puntos de internación a México.

## Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3.30

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
<b>Estado</b>	<b>0.9256</b>	<b>0.9368</b>	<b>0.9695</b>	<b>0.8797</b>
Comondú	0.9638	0.8424	0.9769	0.8723
La Paz	0.9510	0.9650	0.9799	0.8895
Loreto	0.9187	0.9151	0.9052	0.8590
Los Cabos	0.8884	0.9661	0.9641	0.8784
Mulegé	0.9234	0.8199	0.9562	0.8567

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

Fuente: Universidad Autónoma Chapinco. Departamento de Estadística. Matemática v Cómputo.

**Indicadores seleccionados de pobreza para el estado  
2010 y 2012**

Cuadro 3.31

Indicador	Personas		Porcentaje de personas	
	2010	2012	2010	2012
<b>Pobreza</b>				
En situación de pobreza	202 965	211 302	31.0	30.1
En situación de pobreza moderada	172 672	185 507	26.4	26.4
En situación de pobreza extrema	30 293	25 795	4.6	3.7
Vulnerables por carencias sociales	213 124	210 254	32.5	30.0
Vulnerables por ingresos	29 737	55 548	4.5	7.9
No pobres y no vulnerables	209 012	224 690	31.9	32.0
<b>Privación social</b>				
Con al menos una carencia social	416 089	421 556	63.5	60.1
Con tres o más carencias sociales	112 265	93 862	17.1	13.4
<b>Indicadores de carencia social</b>				
Rezago educativo	110 856	110 095	16.9	15.7
Con carencia por acceso a los servicios de salud	132 142	106 160	20.2	15.1
Con carencia por acceso a la seguridad social	300 819	305 438	45.9	43.5
Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	80 307	76 574	12.3	10.9
Con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	59 963	47 483	9.2	6.8
Con carencia por acceso a la alimentación	170 468	153 615	26.0	21.9
<b>Bienestar económico</b>				
Con ingreso inferior a la línea de bienestar	232 702	266 850	35.5	38.0
Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	73 541	91 615	11.2	13.1

Nota: La información se refiere a estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Las estimaciones fueron realizadas de acuerdo a la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, donde se toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la medición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza; *Anexo estadístico 2012*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (30 de julio de 2013).

## Indicadores seleccionados de pobreza para el estado y municipios 2010

Cuadro 3.32

Municipio	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada			Población no pobre y no vulnerable
	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	Personas	Porcentaje de personas	Promedio de carencias	
<b>Estado</b>	<b>199 402</b>	<b>30.9</b>	<b>2.2</b>	<b>29 741</b>	<b>4.6</b>	<b>3.8</b>	<b>169 661</b>	<b>26.3</b>	<b>2.0</b>	<b>200 208</b>
Comondú	36 633	48.1	2.1	4 984	6.5	3.7	31 648	41.5	1.8	12 399
La Paz	69 922	24.7	2.1	7 900	2.8	3.8	62 022	21.9	1.9	113 088
Loreto	9 653	53.8	2.3	1 828	10.2	4.1	7 826	43.6	1.9	2 703
Los Cabos	61 535	28.5	2.5	12 152	5.6	3.8	49 383	22.9	2.2	61 637
Mulegé	21 659	41.9	2.1	2 877	5.6	3.8	18 782	36.4	1.9	10 381

Nota: La información se refiere a estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Las estimaciones fueron realizadas de acuerdo a la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010. Asimismo, las estimaciones municipales han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011, las que pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS de la ENIGH 2010.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de pobreza municipal 2010*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (15 de diciembre de 2011).

## 4. Vivienda y urbanización

---

- 4.1 Reserva territorial adquirida por municipio de ubicación de la reserva según tipo de proyecto 2012 (Hectáreas)
- 4.2 Localidades y población total por tamaño de la localidad Al 12 de junio de 2010
- 4.3 Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda Al 12 de junio de 2010
- 4.4 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por tamaño de la localidad Al 12 de junio de 2010
- 4.5 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por clase de vivienda Al 12 de junio de 2010
- 4.6 Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes Al 12 de junio de 2010
- Gráfica 4.1 Viviendas particulares habitadas por número de cuartos y por número de ocupantes Al 12 de junio de 2010
- 4.7 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por material en pisos Al 12 de junio de 2010
- 4.8 Viviendas particulares habitadas por material en paredes según material en techos Al 12 de junio de 2010
- 4.9 Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje Al 12 de junio de 2010

- Gráfica 4.2 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, de agua entubada en el ámbito de la vivienda y de drenaje  
Al 12 de junio de 2010
- 4.10 Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación  
Al 12 de junio de 2010
- 4.11 Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012
- 4.12 Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012  
(Miles de pesos)
- 4.13 Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa  
2012  
(Millones de metros cúbicos)
- 4.14 Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2012
- 4.15 Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2012
- 4.16 Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio  
Al 31 de diciembre de 2011
- 4.17 Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 4.18 Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 4.19 Parques de juegos infantiles y jardines vecinales por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

## 4. Vivienda y urbanización

### Reserva territorial adquirida por municipio de ubicación de la reserva según tipo de proyecto 2012 (Hectáreas)

Cuadro 4.1

Municipio	Total	Recreación y áreas verdes
<b>Estado</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Comondú	5	5

Fuente: H. Ayuntamiento de Comondú. Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos. Dirección de Asentamientos Humanos.

### Localidades y población total por tamaño de la localidad Al 12 de junio de 2010

Cuadro 4.2

Tamaño de la localidad	Localidades	Población total a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 850</b>	<b>637 026</b>	<b>325 433</b>	<b>311 593</b>
1 a 4 999 habitantes	2 835	99 496	52 916	46 580
5 000 a 14 999 habitantes	10	95 134	48 827	46 307
15 000 a 29 999 habitantes	0	0	0	0
30 000 a 49 999 habitantes	2	88 967	45 761	43 206
50 000 a 99 999 habitantes	2	138 251	70 991	67 260
100 000 a 499 999 habitantes	1	215 178	106 938	108 240
500 000 a 999 999 habitantes	0	0	0	0
1 000 000 y más habitantes	0	0	0	0

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

a/ Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.3

Municipio	Viviendas habitadas			Ocupantes a/		
	Total	Particulares b/	Colectivas	Total	Particulares c/	Colectivas
<b>Estado</b>	<b>178 271</b>	<b>178 079</b>	<b>192</b>	<b>636 981</b>	<b>631 074</b>	<b>5 907</b>
Comondú	19 061	19 048	13	70 814	69 574	1 240
La Paz	71 212	71 099	113	251 852	248 784	3 068
Loreto	4 720	4 715	5	16 733	16 532	201
Los Cabos	66 620	66 588	32	238 472	237 557	915
Mulegé	16 658	16 629	29	59 110	58 627	483

a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

b/ Incluye 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de población de 9 099 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por tamaño de la localidad**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.4

Tamaño de la localidad	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
<b>Total</b>	<b>178 079</b>	<b>631 074</b>
1 a 4 999 habitantes	27 061	95 866
5 000 a 14 999 habitantes	25 878	94 804
15 000 a 29 999 habitantes	0	0
30 000 a 49 999 habitantes	23 800	87 763
50 000 a 99 999 habitantes	39 419	138 054
100 000 a 499 999 habitantes	61 921	214 587
500 000 a 999 999 habitantes	0	0
1 000 000 y más habitantes	0	0

a/ Incluye 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye una estimación de población de 9 099 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por clase de vivienda  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.5

Clase de vivienda	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>178 079</b>	<b>631 074</b>	<b>320 829</b>	<b>310 245</b>
Casa independiente	165 368	595 623	302 295	293 328
Departamento en edificio	5 200	14 332	7 250	7 082
Vivienda en vecindad	2 740	6 828	3 886	2 942
Vivienda en cuarto de azotea	80	227	116	111
Local no construido para habitación	57	142	97	45
Vivienda móvil	504	1 183	704	479
Refugio	44	84	59	25
No especificado	4 086	12 655	6 422	6 233

Nota: El rubro no especificado incluye 3 033 viviendas sin información de ocupantes y 9 099 personas que se estima viven en esas viviendas. a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.6

Municipio	Total	1 ocupante	2 a 4 ocupantes	5 a 8 ocupantes	9 y más ocupantes
<b>Estado</b>	<b>174 441</b>	<b>19 680</b>	<b>109 565</b>	<b>43 197</b>	<b>1 999</b>
Comondú	18 977	1 798	11 826	5 153	200
La Paz	69 894	7 620	45 227	16 382	665
Loreto	4 545	570	2 818	1 089	68
Los Cabos	64 634	7 958	39 282	16 479	915
Mulegé	16 391	1 734	10 412	4 094	151

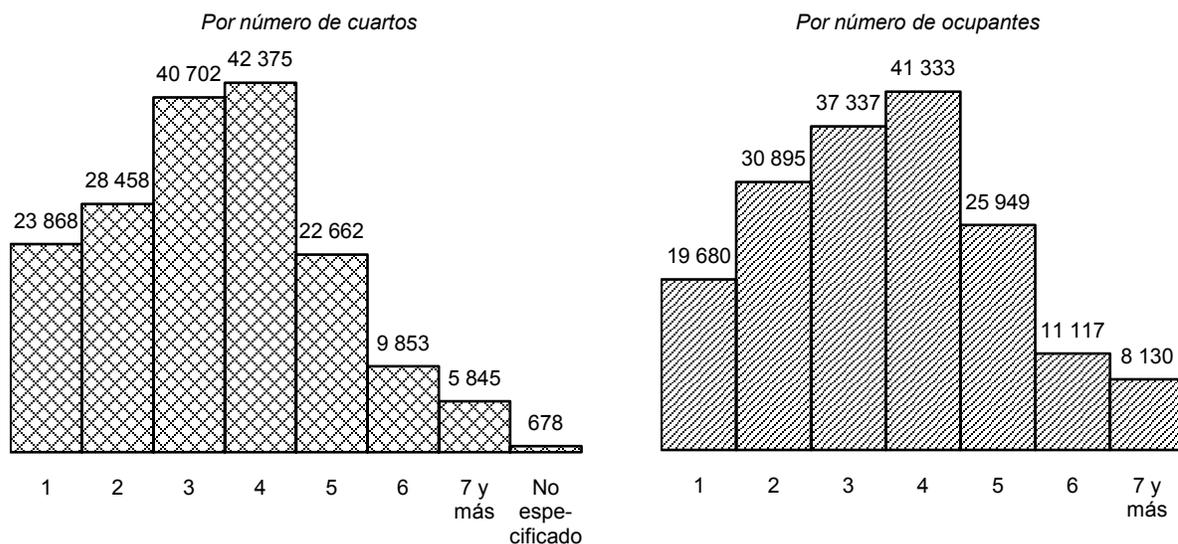
Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por número de cuartos y por número de ocupantes**  
**Al 12 de junio de 2010**

Gráfica 4.1

Total de viviendas particulares habitadas: 174 441



Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por material en pisos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.7

Material en pisos	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes
<b>Total</b>	<b>174 441</b>	<b>620 566</b>
Cemento o firme	93 226	342 557
Madera, mosaico u otro recubrimiento	70 334	239 463
Tierra	10 043	35 928
No especificado	838	2 618

Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.  
 Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por material en paredes según material en techos**  
Al 12 de junio de 2010

Cuadro 4.8

Material en paredes	Total a/	Material en techos (Porcentaje)									
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Palma o paja	Madera o tejamanil	Terrado con viguería	Teja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	No especificado
<b>Total</b>	<b>185 595</b>	<b>0.3</b>	<b>3.2</b>	<b>10.1</b>	<b>5.2</b>	<b>1.2</b>	<b>4.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>74.8</b>	<b>1.0</b>
Material de desecho	957	57.4	14.6	12.5	0.0	4.2	1.6	0.0	0.0	9.7	0.0
Lámina de cartón	1 833	0.9	67.2	19.2	9.4	2.4	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lámina de asbesto o metálica	1 546	0.0	2.8	78.4	7.7	3.6	1.0	0.0	0.0	6.3	0.3
Carrizo, bambú o palma	377	0.0	0.0	0.0	0.0	92.0	0.0	0.0	0.0	8.0	0.0
Embarro o bajareque	70	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Madera	10 903	0.4	26.4	32.9	6.5	6.4	26.2	0.4	0.2	0.4	0.1
Adobe	898	2.0	2.6	40.1	39.2	12.6	2.4	0.0	0.0	1.1	0.0
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	167 506	0.0	1.0	7.8	5.0	0.5	2.7	0.0	0.2	82.7	0.2
No especificado	1 505	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.8

Nota: La información proviene del cuestionario ampliado de la fuente indicada. Excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

a/ Se refiere a valores absolutos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje**  
Al 12 de junio de 2010

Cuadro 4.9

Energía eléctrica Agua entubada	Total	Disponen de drenaje				No tiene drenaje	No especificado
		Red pública	Fosa séptica	Tubería que va a dar a una barranca o grieta	Tubería que va a dar a un río, lago o mar		
<b>Total</b>	<b>174 441</b>	<b>118 454</b>	<b>44 789</b>	<b>209</b>	<b>46</b>	<b>9 805</b>	<b>1 138</b>
Agua entubada dentro de la vivienda	129 533	108 577	19 685	115	14	911	231
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	23 540	6 487	12 090	57	10	4 706	190
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	6 030	2 841	2 676	6	2	480	25
Agua entubada que acarrearán de otra vivienda	2 157	248	1 124	5	1	753	26

(Continúa)

<1/3>

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.9

Energía eléctrica Agua entubada	Total	Disponen de drenaje				No tiene drenaje	No especificado
		Red pública	Fosa séptica	Tubería que va a dar a una barranca o grieta	Tubería que va a dar a un río, lago o mar		
Agua de pipa	<b>9 622</b>	127	7 690	15	12	1 675	103
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	<b>2 787</b>	30	1 452	11	7	1 237	50
No especificado	<b>772</b>	144	72	0	0	43	513
<b>Disponen de energía eléctrica</b>	<b>168 603</b>	118 201	41 671	188	42	7 810	691
Agua entubada dentro de la vivienda	<b>129 114</b>	108 457	19 450	111	14	853	229
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	<b>22 763</b>	6 425	11 712	53	10	4 393	170
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	<b>5 877</b>	2 828	2 583	5	2	436	23
Agua entubada que acarrearán de otra vivienda	<b>1 682</b>	213	900	3	1	547	18
Agua de pipa	<b>7 047</b>	112	6 014	11	9	837	64
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	<b>1 736</b>	27	954	5	6	718	26
No especificado	<b>384</b>	139	58	0	0	26	161
<b>No disponen de energía eléctrica</b>	<b>5 408</b>	220	3 077	21	4	1 981	105
Agua entubada dentro de la vivienda	<b>386</b>	99	224	4	0	57	2
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	<b>760</b>	57	373	4	0	308	18
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	<b>149</b>	10	92	1	0	44	2
Agua entubada que acarrearán de otra vivienda	<b>473</b>	34	224	2	0	205	8
Agua de pipa	<b>2 556</b>	15	1 659	4	3	836	39
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	<b>1 040</b>	3	492	6	1	515	23
No especificado	<b>44</b>	2	13	0	0	16	13
<b>No especificado</b>	<b>430</b>	33	41	0	0	14	342
Agua entubada dentro de la vivienda	<b>33</b>	21	11	0	0	1	0
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	<b>17</b>	5	5	0	0	5	2
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	<b>4</b>	3	1	0	0	0	0
Agua entubada que acarrearán de otra vivienda	<b>2</b>	1	0	0	0	1	0

(Continúa)

<2/3>

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.9

Energía eléctrica Agua entubada	Total	Disponen de drenaje				No tiene drenaje	No especificado
		Red pública	Fosa séptica	Tubería que va a dar a una barranca o grieta	Tubería que va a dar a un río, lago o mar		
Agua de pipa	19	0	17	0	0	2	0
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	11	0	6	0	0	4	1
No especificado	344	3	1	0	0	1	339

<3/3>

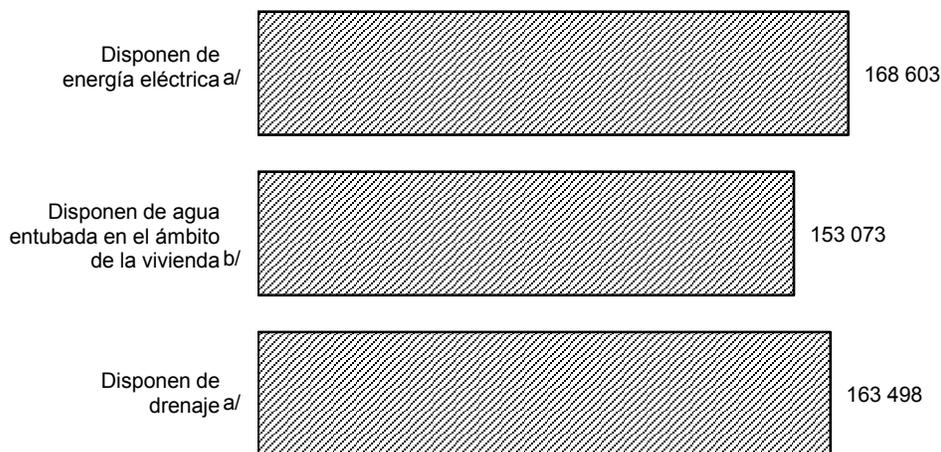
Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, de agua entubada en el ámbito de la vivienda y de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Gráfica 4.2

Total de viviendas particulares habitadas: 174 441



Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios, debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye viviendas sin información de ocupantes.

a/ Excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

b/ Comprende viviendas que disponen de agua dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

Fuente: Cuadro 4.9

**Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.10

Concepto	Total	Dispone	No dispone	No especificado
Automóvil o camioneta	174 441	121 633	51 981	827
Computadora	174 441	72 319	101 176	946
Internet	174 441	57 887	115 525	1 029
Lavadora	174 441	119 106	54 273	1 062
Línea telefónica fija	174 441	71 030	102 401	1 010
Radio	174 441	127 141	46 200	1 100
Refrigerador	174 441	154 534	18 251	1 656
Teléfono celular	174 441	150 812	22 877	752
Televisor	174 441	164 867	8 920	654

Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se captaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (24 de enero de 2013).

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa 2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
<b>2011</b>							
<b>Estado</b>	<b>10 906</b>	<b>4 293</b>	<b>558</b>	<b>3 841</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>2 090</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) a/	1 206	457	0	136	0	0	613
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO) a/	84	84	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	98	35	43	8	12	0	0
CONAVI	379	374	0	5	0	0	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a/	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	1 396	0	514	882	0	0	0
FOVISSSTE	1 384	1 259	0	3	50	0	72
INFONAVIT	4 123	1 932	0	725	61	0	1 405
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatal de Baja California Sur (INVI-BCS)	147	97	1	49	0	0	0

(Continúa)

<1/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) a/	<b>56</b>	55	0	0	1	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	<b>2 033</b>	0	0	2 033	0	0	0
<b>Comondú</b>	<b>390</b>	298	1	64	1	0	26
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>13</b>	13	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>11</b>	10	0	1	0	0	0
CONAVI	<b>71</b>	66	0	5	0	0	0
FONHAPO	<b>22</b>	0	0	22	0	0	0
FOVISSSTE	<b>64</b>	64	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>189</b>	143	0	19	1	0	26
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	<b>17</b>	0	1	16	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>2</b>	2	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0
<b>La Paz</b>	<b>4 876</b>	2 363	450	1 407	60	0	596
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO) a/	<b>70</b>	70	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>59</b>	12	36	2	9	0	0
CONAVI	<b>290</b>	290	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>1 040</b>	0	414	626	0	0	0
FOVISSSTE	<b>1 127</b>	1 031	0	2	36	0	58
INFONAVIT	<b>1 706</b>	923	0	231	14	0	538
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	<b>28</b>	1	0	27	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>37</b>	36	0	0	1	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	<b>519</b>	0	0	519	0	0	0
<b>Loreto</b>	<b>575</b>	18	100	452	0	0	5
CONAVI	<b>2</b>	2	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>100</b>	0	100	0	0	0	0

(Continúa)

<2/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
FOVISSSTE	3	3	0	0	0	0	0
INFONAVIT	21	13	0	3	0	0	5
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS) a/	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	449	0	0	449	0	0	0
<b>Los Cabos</b>	<b>3 032</b>	<b>955</b>	<b>4</b>	<b>1 199</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>811</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	16	4	4	5	3	0	0
CONAVI	9	9	0	0	0	0	0
FONHAPO	216	0	0	216	0	0	0
FOVISSSTE	174	145	0	1	14	0	14
INFONAVIT	2 098	795	0	460	46	0	797
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	1	0	0	1	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) a/	1	1	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	516	0	0	516	0	0	0
<b>Mulegé</b>	<b>827</b>	<b>202</b>	<b>3</b>	<b>583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	12	9	3	0	0	0	0
CONAVI	7	7	0	0	0	0	0
FONHAPO	18	0	0	18	0	0	0
FOVISSSTE	16	16	0	0	0	0	0
INFONAVIT	109	58	0	12	0	0	39
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	101	96	0	5	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	16	16	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a/	548	0	0	548	0	0	0
<b>No especificado b/</b>	<b>1 206</b>	<b>457</b>	<b>0</b>	<b>136</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>613</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) a/	1 206	457	0	136	0	0	613

(Continúa)

<3/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>2012 P/</b>							
<b>Estado</b>	<b>15 640</b>	<b>4 208</b>	<b>406</b>	<b>9 245</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>1 691</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) a/	1 068	351	0	154	0	0	563
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	101	101	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	66	39	13	8	6	0	0
CONAVI	547	399	74	74	0	0	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a/	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	3 511	0	319	3 192	0	0	0
FOVISSSTE	1 358	1 267	0	4	18	0	69
INFONAVIT	5 215	2 001	0	2 091	64	0	1 059
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	52	50	0	0	2	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	3 722	0	0	3 722	0	0	0
Comondú	2 439	245	129	2 034	3	0	28
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	22	22	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	10	7	2	1	0	0	0
CONAVI	75	74	0	1	0	0	0
FONHAPO	803	0	127	676	0	0	0
INFONAVIT	259	138	0	90	3	0	28
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	4	4	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	1 266	0	0	1 266	0	0	0
La Paz	4 224	1 344	92	2 324	25	0	439
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	78	78	0	0	0	0	0

(Continúa)

<4/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	19	10	5	1	3	0	0
CONAVI	386	244	74	68	0	0	0
FONHAPO	808	0	13	795	0	0	0
INFONAVIT	1 786	967	0	360	20	0	439
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	47	45	0	0	2	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	1 100	0	0	1 100	0	0	0
Loreto	153	9	0	138	0	0	6
CONAVI	5	1	0	4	0	0	0
FONHAPO	134	0	0	134	0	0	0
INFONAVIT	14	8	0	0	0	0	6
Los Cabos	5 131	894	9	3 629	43	0	556
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	5	2	1	0	2	0	0
CONAVI	78	77	0	1	0	0	0
FONHAPO	1 146	0	8	1 138	0	0	0
INFONAVIT	3 044	813	0	1 634	41	0	556
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	1	1	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	856	0	0	856	0	0	0
Mulegé	1 265	98	176	960	1	0	30
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	32	20	5	6	1	0	0
CONAVI	3	3	0	0	0	0	0
FONHAPO	620	0	171	449	0	0	0
INFONAVIT	110	75	0	5	0	0	30
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	500	0	0	500	0	0	0
No especificado b/	2 428	1 618	0	160	18	0	632
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) a/	1 068	351	0	154	0	0	563
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) a/	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2011 y 2012**

Cuadro 4.11

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
FOVISSSTE	<b>1 358</b>	1 267	0	4	18	0	69
INFONAVIT	<b>2</b>	0	0	2	0	0	0

<6/6>

Nota: El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas, cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización y comprende los subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno y mezcla de recursos y pagos de pasivos. Vivienda Inicial considera los créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples; comprende los subprogramas: pie de casa, autoconstrucción y con disponibilidad de terreno y pago de pasivos. Mejoramiento Físico de Vivienda considera el ejercicio de crédito, para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. El Mejoramiento Financiero de Vivienda se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etc.; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales de su crédito; éste puede ser a través de la novación, la subrogación, el refinanciamiento hipotecario y la redención de los pasivos; asimismo, los créditos y apoyos que se dan para reunir el enganche; comprende los subprogramas: pago de pasivos y pago de enganche. En infraestructura considera los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda; comprende los subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda. Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos; por ello, el número de financiamientos no equivale al número de viviendas.

a/ Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2011 y 2012.*

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa**

Cuadro 4.12

**2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
<b>2011</b>							
<b>Estado</b>	<b>2 810 095</b>	<b>1 800 209</b>	<b>56 231</b>	<b>168 222</b>	<b>71 329</b>	<b>19 260</b>	<b>694 844</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	<b>914 359</b>	567 398	0	95 530	24 000	0	227 432
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>31 648</b>	30 793	0	0	855	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>46 295</b>	15 753	19 300	3 928	7 314	0	0
CONAVI	<b>16 228</b>	16 197	0	30	0	0	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	<b>10 973</b>	0	0	0	0	10 973	0

(Continúa)

<1/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.12

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
FONHAPO	50 190	0	32 690	17 499	0	0	0
FOVISSSTE	606 099	563 519	0	841	21 623	0	20 116
INFONAVIT	994 019	499 691	0	29 974	17 057	0	447 296
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	78 805	70 386	4 241	4 178	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	41 111	36 471	0	0	480	4 160	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	20 368	0	0	16 241	0	4 127	0
<b>Comondú</b>	<b>91 962</b>	<b>72 884</b>	<b>4 241</b>	<b>5 150</b>	<b>265</b>	<b>717</b>	<b>8 705</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	3 899	3 899	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	5 165	4 805	0	360	0	0	0
CONAVI	3 500	3 470	0	30	0	0	0
FONHAPO	418	0	0	418	0	0	0
FOVISSSTE	27 924	27 924	0	0	0	0	0
INFONAVIT	42 843	32 401	0	1 472	265	0	8 705
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	7 107	0	4 241	2 866	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	385	385	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	721	0	0	3	0	717	0
<b>La Paz</b>	<b>1 090 394</b>	<b>796 120</b>	<b>42 584</b>	<b>31 733</b>	<b>26 219</b>	<b>1 664</b>	<b>192 074</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	27 440	26 585	0	0	855	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	28 420	5 702	16 254	955	5 508	0	0
CONAVI	11 806	11 806	0	0	0	0	0
FONHAPO	38 771	0	26 330	12 441	0	0	0
FOVISSSTE	491 097	457 824	0	669	15 540	0	17 064
INFONAVIT	427 001	234 784	0	13 372	3 835	0	175 010
<b>(Continúa)</b>							<2/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.12

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatal de Baja California Sur (INVI-BCS)	50 031	49 119	0	911	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	10 779	10 299	0	0	480	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5 049	0	0	3 385	0	1 664	0
<b>Loreto</b>	<b>30 082</b>	<b>16 608</b>	<b>6 360</b>	<b>4 998</b>	<b>0</b>	<b>693</b>	<b>1 423</b>
CONAVI	101	101	0	0	0	0	0
FONHAPO	6 360	0	6 360	0	0	0	0
FOVISSSTE	1 422	1 422	0	0	0	0	0
INFONAVIT	5 343	3 266	0	653	0	0	1 423
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatal de Baja California Sur (INVI-BCS)	11 820	11 820	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5 037	0	0	4 344	0	693	0
<b>Los Cabos</b>	<b>590 505</b>	<b>287 277</b>	<b>1 701</b>	<b>22 393</b>	<b>20 846</b>	<b>4 338</b>	<b>253 950</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	309	309	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	7 844	1 725	1 701	2 612	1 806	0	0
CONAVI	456	456	0	0	0	0	0
FONHAPO	4 283	0	0	4 283	0	0	0
FOVISSSTE	78 762	69 454	0	173	6 083	0	3 052
INFONAVIT	488 004	212 157	0	11 992	12 957	0	250 898
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatal de Baja California Sur (INVI-BCS)	13	0	0	13	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	7 336	3 176	0	0	0	4 160	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	3 497	0	0	3 320	0	177	0
<b>Mulegé</b>	<b>81 820</b>	<b>59 921</b>	<b>1 346</b>	<b>8 418</b>	<b>0</b>	<b>875</b>	<b>11 260</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	4 866	3 521	1 346	0	0	0	0
CONAVI	364	364	0	0	0	0	0
FONHAPO	358	0	0	358	0	0	0

(Continúa)

<3/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.12

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra- estructura	Cofinan- ciamiento
FOVISSSTE	6 895	6 895	0	0	0	0	0
INFONAVIT	30 828	17 084	0	2 484	0	0	11 260
Instituto de Vivienda del Gobierno Estatad de Baja California Sur (INVI-BCS)	9 834	9 447	0	387	0	0	0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	22 611	22 611	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	6 064	0	0	5 189	0	875	0
No especificado a/	925 332	567 398	0	95 530	24 000	10 973	227 432
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	914 359	567 398	0	95 530	24 000	0	227 432
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	10 973	0	0	0	0	10 973	0
<b>2012 P/</b>							
<b>Estado</b>	<b>2 484 434</b>	<b>1 578 584</b>	<b>29 358</b>	<b>245 618</b>	<b>57 976</b>	<b>113</b>	<b>572 784</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	694 757	339 990	0	103 361	24 932	0	226 474
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	37 261	37 261	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	46 771	27 278	9 574	5 675	4 244	0	0
CONAVI	25 294	20 835	3 225	1 234	0	0	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	113	0	0	0	0	113	0
FONHAPO	79 835	0	16 559	63 275	0	0	0
FOVISSSTE	626 687	598 199	0	774	8 372	0	19 341
INFONAVIT	931 003	535 412	0	48 976	19 648	0	326 969
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	20 389	19 609	0	0	780	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	22 324	0	0	22 324	0	0	0
Comondú	90 226	49 726	7 975	22 388	631	0	9 506
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	7 742	7 742	0	0	0	0	0

(Continúa)

<4/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.12

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra-estructura	Cofinanciamiento
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>6 999</b>	4 934	1 365	700	0	0	0
CONAVI	<b>4 315</b>	4 299	0	17	0	0	0
FONHAPO	<b>20 062</b>	0	6 610	13 452	0	0	0
INFONAVIT	<b>43 640</b>	31 796	0	1 706	631	0	9 506
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>955</b>	955	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	<b>6 513</b>	0	0	6 513	0	0	0
<b>La Paz</b>	<b>513 399</b>	323 426	7 649	36 300	9 157	0	136 867
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>29 208</b>	29 208	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>13 657</b>	7 130	3 766	750	2 011	0	0
CONAVI	<b>16 430</b>	12 071	3 225	1 134	0	0	0
FONHAPO	<b>16 179</b>	0	658	15 521	0	0	0
INFONAVIT	<b>411 595</b>	256 769	0	11 593	6 366	0	136 867
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>19 028</b>	18 248	0	0	780	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	<b>7 303</b>	0	0	7 303	0	0	0
<b>Loreto</b>	<b>6 535</b>	2 089	0	2 736	0	0	1 710
CONAVI	<b>127</b>	61	0	67	0	0	0
FONHAPO	<b>2 669</b>	0	0	2 669	0	0	0
INFONAVIT	<b>3 739</b>	2 029	0	0	0	0	1 710
<b>Los Cabos</b>	<b>476 167</b>	229 103	1 224	63 440	14 234	0	168 166
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>311</b>	311	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>3 802</b>	1 400	819	0	1 583	0	0
CONAVI	<b>4 261</b>	4 244	0	17	0	0	0
FONHAPO	<b>23 097</b>	0	405	22 692	0	0	0
INFONAVIT	<b>438 927</b>	222 742	0	35 368	12 651	0	168 166
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>406</b>	406	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	<b>5 363</b>	0	0	5 363	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa 2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 4.12

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infra-estructura	Cofinanciamiento
Mulegé	<b>76 499</b>	36 051	12 511	16 569	650	0	10 719
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>22 314</b>	13 815	3 624	4 225	650	0	0
CONAVI	<b>161</b>	161	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>17 828</b>	0	8 887	8 941	0	0	0
INFONAVIT	<b>33 052</b>	22 076	0	258	0	0	10 719
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	<b>3 145</b>	0	0	3 145	0	0	0
No especificado a/	<b>1 321 607</b>	938 189	0	104 185	33 304	113	245 816
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	<b>694 757</b>	339 990	0	103 361	24 932	0	226 474
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	<b>113</b>	0	0	0	0	113	0
FOVISSSTE	<b>626 687</b>	598 199	0	774	8 372	0	19 341
INFONAVIT	<b>50</b>	0	0	50	0	0	0

<6/6>

a/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal. Fuente: Comisión Nacional de Vivienda. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2011 y 2012.*

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2012**  
(Millones de metros cúbicos)

Cuadro 4.13

Municipio Presa	Capacidad total de almacenamiento a/	Capacidad útil de almacenamiento a/	Volumen anual utilizado E/	
			Total	Riego
<b>Estado</b>	<b>54.7</b>	<b>30.7</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>
Comondú	19.0	5.0	0.0	0.0
Ihuajil	19.0	5.0	0.0	0.0
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa 2012**  
(Millones de metros cúbicos)

Cuadro 4.13

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado E/	
			Total	Riego
La Paz	25.0	18.0	0.0	0.0
Agustín Olachea	11.0	10.0	0.0	0.0
Buena Mujer	14.0	8.0	0.0	0.0
Los Cabos	10.7	7.7	2.5	2.5
San Lázaro	10.7	7.7	2.5 b/	2.5

<2/2>

Nota: La información se refiere a presas cuya capacidad total de almacenamiento es igual o mayor a los 0.5 millones de metros cúbicos.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a un volumen utilizado para riego de campos de golf.

Fuente: Comisión Nacional del Agua. Dirección Local Baja California Sur. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa.

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2012**

Cuadro 4.14

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/				Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)			
	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros b/
<b>Estado c/</b>	<b>122</b>	<b>92</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>146</b>	<b>128</b>	<b>1</b>	<b>19</b>
Comondú	52	40	5	7	30	30	1	NS
La Paz	31	27	0	4	56	56	0	NS
Loreto	5	4	0	1	10	10	0	NS
Los Cabos	1	ND	ND	1	17	ND	ND	17
Mulegé	33	21	0	12	33	33	0	1

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende plantas desaladoras y galerías filtrantes.

c/ Excluye la información no disponible.

Fuente: Comisión Estatal del Agua, Departamento de Desalación.

H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio 2012**

Cuadro 4.15

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>19</b>	<b>215.2</b>	<b>7</b>
Comondú	6	6.9	NS
La Paz	2	0.7	NS
Loreto	1	0.1	NS
Los Cabos	1	200.0	6
Mulegé	9	7.5	NS

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Comisión Nacional del Agua. Dirección Local Baja California Sur. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa.

**Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio Al 31 de diciembre de 2011**

Cuadro 4.16

Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas					Localidades con red de distribución a/
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	Públicas	
<b>Estado</b>	<b>102</b>	<b>187 528</b>	<b>174 409</b>	<b>11 048</b>	<b>1 023</b>	<b>1 048</b>	<b>106</b>
Comondú	33	23 622	21 305	1 614	47	656	33
La Paz	23	77 826	73 555	4 089	182	0	26
Loreto	6	6 598	5 933	588	77	0	7
Los Cabos	27	66 190	61 199	4 008	591	392	27
Mulegé	13	13 292	12 417	749	126	0	13

Nota: El agua entubada es potable.

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 4.17

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio a/	Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio a/
<b>Estado b/</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	Loreto	2	2
Comondú	6	6	Los Cabos	ND	ND
La Paz	4	6	Mulegé	3	3

(Continúa)

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por las fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Excluye la información no disponible.

Fuente: H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 4.18

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
<b>Estado</b>	<b>247 686</b>	<b>244 756</b>	<b>2 930</b>	<b>2 341</b>
Comondú	25 771	24 913	858	582
La Paz	100 527	99 563	964	933
Loreto	6 901	6 808	93	143
Los Cabos	93 830	93 157	673	268
Mulegé	20 657	20 315	342	415

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

**Parques de juegos infantiles y jardines vecinales por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 4.19

Municipio	Parques de juegos infantiles	Jardines vecinales	Municipio	Parques de juegos infantiles	Jardines vecinales
<b>Estado a/</b>	<b>200</b>	<b>71</b>	Loreto	ND	ND
Comondú	12	5	Los Cabos	88	48
La Paz	100	7	Mulegé	ND	11
<b>(Continúa)</b>					

a/ Excluye los datos no disponibles.

Fuente: Servicios Públicos Municipales de los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Los Cabos y Mulegé.

## 5. Salud

---

- 5.1 Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud  
Al 12 de junio de 2010
- 5.2 Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.3 Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución  
2012
- 5.4 Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.5 Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.6 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.7 Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.8 Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.9 Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2012

- 5.10 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución  
2012
- 5.11 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución  
2012
- 5.12 Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución  
2012
- 5.13 Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2012
- 5.14 Población menor de 8 años cubierta con esquemas básicos de vacunación en las instituciones del sector público de salud por grupo de edad según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 5.15 Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución  
2012
- 5.16 Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia  
2012
- 5.17 Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud por los diez principales diagnósticos según institución  
2012

5.18 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2012

5.19 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2012

Gráfica 5.1 Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables 2011 y 2012

5.20 Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012

5.21 Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012

5.22 Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012

5.23 Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012

5.24 Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables 2012

5.25 Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2012

- 5.26 Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables  
2012
  - 5.27 Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo  
2012
  - 5.28 Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2012
  - 5.29 Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio  
2012
  - 5.30 Población total por municipio según condición de discapacidad  
Al 12 de junio de 2010
  - 5.31 Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2012
  - 5.32 Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2010, 2011 y 2012
  - 5.33 Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada  
2012
- Gráfica 5.2 Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por principales motivos  
2012

## 5. Salud

### Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud Al 12 de junio de 2010

Cuadro 5.1

Municipio	Total	No derecho- habiente	Derechohabiente							No especi- ficado	
			Sub- total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular o para una Nueva Generación a/	Institución privada		Otra institu- ción
<b>Estado</b>	<b>637 026</b>	<b>145 165</b>	<b>481 387</b>	<b>267 142</b>	<b>83 965</b>	<b>1 927</b>	<b>8 698</b>	<b>116 785</b>	<b>10 737</b>	<b>4 222</b>	<b>10 474</b>
Comondú	70 816	12 879	57 675	22 773	10 217	407	971	24 228	218	342	262
La Paz	251 871	54 336	193 945	103 277	48 288	753	5 858	36 681	4 383	1 324	3 590
Loreto	16 738	3 878	12 562	5 249	3 430	21	9	4 050	78	126	298
Los Cabos	238 487	64 056	168 626	110 095	14 183	311	270	38 560	5 590	2 138	5 805
Mulegé	59 114	10 016	48 579	25 748	7 847	435	1 590	13 266	468	292	519

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

a/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de marzo de 2012).

### Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
<b>Estado</b>	<b>514 064 b/</b>	<b>352 705</b>	<b>149 369</b>	<b>6 449</b>	<b>5 541</b>
Comondú	46 646	30 648	15 843	ND	155
La Paz	220 119	128 466	86 267	ND	5 386
Loreto	12 298	6 099	6 199	ND	0
(Continúa)					<1/2>

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
Los Cabos	<b>179 989</b>	152 189	27 800	ND	0
Mulegé	<b>48 563</b>	35 303	13 260	ND	ND
No especificado	<b>6 449</b>	0	0	6 449	0

<2/2>

Nota: La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

a/ Incluye tanto a asegurados y pensionados, como a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

b/ Excluye información de SEMAR no disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.  
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.  
SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.  
SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2012**

Cuadro 5.3  
1a. parte

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
<b>Estado</b>	<b>676 843 a/</b>	<b>313 680</b>	<b>129 456 b/</b>	<b>5 714</b>	<b>5 640 c/</b>
Comondú	<b>70 829</b>	28 007	16 354	0	190
La Paz	<b>285 838</b>	115 235	74 569	5 714	5 450
Loreto	<b>14 606</b>	5 236	5 139	0	0
Los Cabos	<b>238 558</b>	135 881	20 923	0	0
Mulegé	<b>67 012</b>	29 321	12 471	0	ND

<1/2>

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2012**

Cuadro 5.3  
2a. parte y última

Municipio	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>209 572</b>	<b>12 781</b>
Comondú	0	26 278	0
La Paz	0	72 089	12 781
Loreto	0	4 231	0
Los Cabos	0	81 754	0
Mulegé	0	25 220	0

<2/2>

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

a/ Excluye la información no disponible.

b/ Incluye a personas atendidas que no son derechohabientes pero quedan registradas como usuarios.

c/ Incluye atención a derechohabientes de otros destacamentos comisionados a esta entidad, que están registrados en otra.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
<b>Total</b>	<b>8 046</b>	<b>3 306</b>	<b>1 370</b>	<b>174</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>3 038</b>	<b>87</b>
Personal médico	1 803	731	331	16	23	0	696	6
En contacto directo con el paciente	1 585	647	306	14	23	0	591	4
Médicos generales	552	212	106	0	10	0	223	1
Médicos especialistas	747	360	170	7	11	0	196	3
Odontólogos	58	20	11	5	2	0	20	0
Residentes	73	31	0	0	0	0	42	0
Pasantas a/	155	24	19	2	0	0	110	0
En otras labores	218	84	25	2	0	0	105	2
Personal no médico	6 243	2 575	1 039	158	48	0	2 342	81

(Continúa)

<1/2>

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud  
por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
Personal paramédico	<b>2 910</b>	1 229	409	31	22	0	1 198	21
De enfermería	<b>2 238</b>	884	393	26	22	0	913	0
Auxiliar	<b>1 107</b>	329	170	18	2	0	588	0
General	<b>770</b>	386	163	8	16	0	197	0
Especializado	<b>210</b>	152	54	0	3	0	1	0
Pasantés	<b>72</b>	0	6	0	0	0	66	0
Otros	<b>79</b>	17	0	0	1	0	61	0
Otro personal paramédico	<b>672</b>	345	16	5	0	0	285	21
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento b/	<b>514</b>	205	97	26	3	0	163	20
Personal administrativo	<b>1 782</b>	749	377	35	22	0	591	8
Otro personal c/	<b>1 037</b>	392	156	66	1	0	390	32

<2/2>

a/ Incluye internos.

b/ Comprende: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos, laboratorio, en atención primaria, rehabilitación física, anestesiología, radiología, dietista (incluye nutricionistas), histopatología, citotecnología y banco de sangre.

c/ Comprende: personal de intendencia, conservación, choferes, operadores de ambulancias, lavandería, servicios básicos y otros.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
<b>Estado</b>	<b>1 803 a/</b>	<b>731</b>	<b>331</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>696</b>	<b>6</b>
Comondú	<b>223</b>	73	57	0	2	0	91	0
La Paz	<b>899</b>	339	177	16	21	0	340	6

(Continúa)

<1/2>

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
Loreto	42	10	10	0	0	0	22	0
Los Cabos	455	229	46	0	0	0	180	0
Mulegé	184	80	41	0	ND	0	63	0

<2/2>

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

a/ Excluye la información no disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
<b>Estado</b>	143 a/	19	30	1	2	0	90	1
De consulta externa	127	14 b/	27	0	1	0	84	1
De hospitalización general	14	5	3	0	1	0	5	0
De hospitalización especializada	2	0	0	1	0	0	1	0
Comondú	29	4	7	0	1	0	17	0
De consulta externa	26	3	6	0	1	0	16	0
De hospitalización general	3	1	1	0	0	0	1	0
La Paz	49	3	9	1	1	0	34	1
De consulta externa	43	2	8	0	0	0	32	1
De hospitalización general	4	1	1	0	1	0	1	0
De hospitalización especializada	2	0	0	1	0	0	1	0
Loreto	5	1	1	0	0	0	3	0
De consulta externa	4	1	1	0	0	0	2	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	1	0

(Continúa)

<1/2>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
Los Cabos	<b>32</b>	4	5	0	0	0	23	0
De consulta externa	<b>28</b>	2	5	0	0	0	21	0
De hospitalización general	<b>4</b>	2	0	0	0	0	2	0
Mulegé	<b>28</b>	7	8	0	ND	0	13	0
De consulta externa	<b>26</b>	6	7	0	ND	0	13	0
De hospitalización general	<b>2</b>	1	1	0	ND	0	0	0

<2/2>

Nota: Las unidades médicas de hospitalización general incluyen 15 unidades médicas que proporcionaron a la vez servicio de consulta externa y las de hospitalización especializada incluyen 1 que proporciona a la vez servicio de consulta externa.

a/ Excluye la información no disponible.

b/ Incluye 1 unidad médica de atención ambulatoria.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/	Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
<b>Estado</b>	<b>58</b>	<b>129</b>	Loreto	3	9
Comondú	12	29	Los Cabos	7	18
La Paz	19	51	Mulegé	17	22

(Continúa)

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.8

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
Camas censables	634	209	104	40	16	0	265	0
Camas no censables	502	203	77	12	7	0	203	0
Incubadoras	54	17	6	2	3	0	26	0
Consultorios	524	163	103	8	7	0	233	10
Ambulancias	42	13	14	3	2	0	10	0
Áreas de urgencias	23	6	6	1	2	0	8	0
Áreas de terapia intensiva	5	1	1	1	0	0	2	0
Laboratorios	28	9	5	1	1	0	12	0
Gabinetes de radiología	32	13	5	2	1	0	10	1
Quirófanos	31	11	5	2	2	0	11	0
Salas de expulsión	52	7	7	1	2	0	35	0
Bancos de sangre	3	1	1	0	0	0	1	0
Farmacias	83	18	7	1	2	0	55 a/	0

a/ Excluye las farmacias incorporadas al Seguro Popular.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2012**

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
Consultas externas	2 281 961	1 162 633	373 864	20 260	17 155	0	705 318	2 731
Estudios de diagnóstico	3 679 314	2 289 903	376 199	19 458	30 210	0	963 444	100
Sesiones de tratamiento	391 809	310 571	23 629	6 036	1 333	0	24 717	25 523
Egresos hospitalarios a/	43 489	19 751	4 588	710	275	0	18 165	0
Intervenciones quirúrgicas	30 737	15 836	2 282	374	85	0	12 160	0
Defunciones hospitalarias b/	1 163	576	188	2	0	0	397	0

(Continúa)

<1/2>

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2012**

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
Partos atendidos	<b>11 804</b>	4 824	592	71	19	0	6 298	0
Abortos registrados	<b>1 410</b>	473	86	5	3	0	843	0
Dosis de biológicos aplicadas	<b>489 166</b>	225 870	38 840	5 690	1 400	0	217 366	0
Pláticas de educación para la salud	<b>39 447</b>	28 146	2 247	154	892	0	7 896	112
Consultas y atenciones de planificación familiar	<b>44 614</b>	3 034	4 285	508	309	0	36 478	0

<2/2>

a/ Se refiere al número de pacientes que salieron del área de hospitalización, implicando la desocupación de una cama censable del hospital por diferentes motivos, incluida la defunción.

b/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2012**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
<b>Estado</b>	<b>2 281 961 a/</b>	<b>1 162 633</b>	<b>373 864</b>	<b>20 260</b>	<b>17 155</b>	<b>0</b>	<b>705 318</b>	<b>2 731</b>
General	<b>1 489 142</b>	748 613	264 407	0	7 144	0	467 659	1 319
Especializada	<b>386 582</b>	175 004	87 879	12 300	6 676	0	103 311	1 412
De urgencia	<b>287 955</b>	169 438	8 702	3 620	1 868	0	104 327	0
Odontológica	<b>118 282</b>	69 578	12 876	4 340	1 467	0	30 021	0
<b>Comondú</b>	<b>292 621</b>	127 382	56 042	0	539	0	108 658	0
General	<b>192 946</b>	77 647	42 483	0	539	0	72 277	0
Especializada	<b>35 259</b>	16 897	9 665	0	0	0	8 697	0
De urgencia	<b>49 020</b>	25 154	974	0	0	0	22 892	0
Odontológica	<b>15 396</b>	7 684	2 920	0	0	0	4 792	0
<b>La Paz</b>	<b>1 000 416</b>	448 820	210 359	20 260	16 616	0	301 630	2 731
General	<b>605 023</b>	282 579	129 396	0	6 605	0	185 124	1 319
Especializada	<b>247 453</b>	81 926	68 397	12 300	6 676	0	76 742	1 412

(Continúa)

<1/2>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2012**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS	DIF
De urgencia	<b>101 645</b>	65 909	5 170	3 620	1 868	0	25 078	0
Odontológica	<b>46 295</b>	18 406	7 396	4 340	1 467	0	14 686	0
<b>Loreto</b>	<b>70 856</b>	21 853	13 056	0	0	0	35 947	0
General	<b>53 316</b>	16 538	12 528	0	0	0	24 250	0
Especializada	<b>2 396</b>	0	0	0	0	0	2 396	0
De urgencia	<b>9 055</b>	845	158	0	0	0	8 052	0
Odontológica	<b>6 089</b>	4 470	370	0	0	0	1 249	0
<b>Los cabos</b>	<b>672 171</b>	430 098	44 408	0	0	0	197 665	0
General	<b>450 024</b>	280 196	34 990	0	0	0	134 838	0
Especializada	<b>80 964</b>	60 466	7 002	0	0	0	13 496	0
De urgencia	<b>111 852</b>	67 409	1 834	0	0	0	42 609	0
Odontológica	<b>29 331</b>	22 027	582	0	0	0	6 722	0
<b>Mulegé</b>	<b>245 897</b>	134 480	49 999	0	ND	0	61 418	0
General	<b>187 833</b>	91 653	45 010	0	ND	0	51 170	0
Especializada	<b>20 510</b>	15 715	2 815	0	ND	0	1 980	0
De urgencia	<b>16 383</b>	10 121	566	0	ND	0	5 696	0
Odontológica	<b>21 171</b>	16 991	1 608	0	ND	0	2 572	0

<2/2>

Nota: La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Las consultas especializadas comprenden gineco-obstétricas, pediátricas, de medicina interna, dermatología, cardiología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía maxilofacial, alergología, traumatología, neurología, urología, angiología y las de urgencia comprenden consultas y atenciones.

a/ Excluye la información no disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución 2012**

Cuadro 5.11

Tipo de estudio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
<b>Estudios de diagnóstico</b>	<b>3 679 314</b>	<b>2 289 903</b>	<b>376 199</b>	<b>19 458</b>	<b>30 210</b>	<b>0</b>	<b>963 444 a/</b>	<b>100</b>
Análisis clínicos	3 269 353	2 063 652	313 771	16 781	26 202	0	848 947	0
Anatomía patológica	44 511	27 970	5 028	0	0	0	11 513	0
Electrodiagnóstico	39 228	29 511	5 188	0	656	0	3 873	0
Radiología	230 552	119 654	33 368	2 266	2 713	0	72 551	0
Ultrasonido	76 454	38 975	11 921	411	639	0	24 508	0
Otros b/	19 216	10 141	6 923	0	0	0	2 052	100
<b>Personas atendidas</b>	<b>879 579</b>	<b>490 929</b>	<b>121 490</b>	<b>6 006</b>	<b>6 633</b>	<b>0</b>	<b>254 421</b>	<b>100</b>
Análisis clínicos	537 445	296 627	70 739	3 815	4 025	0	162 239	0
Anatomía patológica	38 249	21 991	4 745	0	0	0	11 513	0
Electrodiagnóstico	38 399	29 445	4 486	0	656	0	3 812	0
Radiología	178 086	98 407	25 463	1 780	1 313	0	51 123	0
Ultrasonido	71 037	35 731	10 574	411	639	0	23 682	0
Otros b/	16 363	8 728	5 483	0	0	0	2 052	100

a/ Incluye los estudios realizados del Seguro Popular.

b/ Comprende: endoscopia, audiología, alergia e inmunología, rectoscopia, optometría, prueba de esfuerzo, laringoscopia, audiometría, fluorangiografía, pruebas cutáneas y otros.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2012**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
<b>Sesiones de tratamiento</b>	<b>391 809</b>	<b>310 571</b>	<b>23 629</b>	<b>6 036</b>	<b>1 333</b>	<b>0</b>	<b>24 717</b>	<b>25 523</b>
Diálisis	246 866	226 179	2 793	0	583	0	17 311	0
Fisioterapia	103 896	58 389	19 213	5 347	0	0	0	20 947
Inhaloterapia	840	151	0	689	0	0	0	0
Quimioterapia	4 177	2 039	1 389	0	0	0	749	0
Radioterapia	3 703	0	30	0	0	0	3 673	0

(Continúa)

<1/2>

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2012**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
Terapia ocupacional	4 263	0	0	0	0	0	956	3 307
Terapia psicológica	9 962	5 915	0	0	750	0	2 028	1 269
Otros a/	18 102	17 898	204	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>32 485</b>	<b>15 783</b>	<b>2 282</b>	<b>1 649</b>	<b>598</b>	<b>0</b>	<b>2 223</b>	<b>9 950</b>
Diálisis	2 610	2 073	428	0	1	0	108	0
Fisioterapia	15 154	3 868	1 029	1 491	0	0	0	8 766
Inhaloterapia	309	151	0	158	0	0	0	0
Quimioterapia	2 409	1 153	650	0	0	0	606	0
Radioterapia	356	0	30	0	0	0	326	0
Terapia ocupacional	808	0	0	0	0	0	47	761
Terapia psicológica	8 071	5 915	0	0	597	0	1 136	423
Otros a/	2 768	2 623	145	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende anestesia, láser y hemoterapia.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2012**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS a/
<b>Total</b>	<b>489 166</b>	<b>225 870</b>	<b>38 840</b>	<b>5 690</b>	<b>1 400</b>	<b>0</b>	<b>217 366</b>
Antiinfluenza	103 193	66 490	8 727	500	817	0	26 659
Antirrábica humana	256	153	5	0	0	0	98
Antivaricela	219	126	13	80	0	0	0
BCG b/	22 209	10 766	691	85	0	0	10 667
DPT c/	9 203	6 902	668	85	11	0	1 537
Hepatitis B	48 759	27 063	3 463	190	183	0	17 860
Neumocócica conjugada d/	21 467	1 123	3 195	95	108	0	16 946

(Continúa)

<1/2>

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2012**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS a/
Pentavalente acelular (DPaT + VPI + HiB) e/	<b>44 910</b>	22 166	3 247	340	89	0	19 068
Rotavirus f/	<b>28 731</b>	11 437	2 017	255	86	0	14 936
SABIN g/	<b>89 263</b>	50 935	8 177	600	0	0	29 551
SR h/	<b>17 338</b>	2 715	22	200	1	0	14 400
SRP i/	<b>22 440</b>	11 117	1 760	300	34	0	9 229
Toxoides tetánico diftérico	<b>67 309</b>	9 460	4 960	660	64	0	52 165
VPJ j/	<b>12 833</b>	5 417	1 559	2 000	7	0	3 850
Otros k/	<b>1 036</b>	0	336	300	0	0	400

<2/2>

Nota: La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.

a/ Incluye los servicios otorgados del Seguro Popular.

b/ Bacilo de Calmette-Guérin. Previene tuberculosis.

c/ Previene difteria, tosferina y tétanos.

d/ Previene infecciones por neumococo.

e/ Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae b*.

f/ Previene diarrea por rotavirus.

g/ Previene poliomielitis.

h/ Previene sarampión y rubéola.

i/ Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

j/ Previene el virus del papiloma humano.

k/ Comprende: neumocócica adulto, hepatitis "a", inmunoglobulina humana antitetánica, antiviperino y otros.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Población menor de 8 años cubierta con esquemas básicos de vacunación en las instituciones del sector público de salud por grupo de edad según institución Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.14

Grupo de edad	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS
<b>Población menor de 8 años cubierta con esquema básico completo a/</b>	<b>58 668</b>	<b>27 362</b>	<b>5 968</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25 268</b>
Menores de 1 año	<b>8 273</b>	4 876	564	0	0	0	2 833
1 a 7 años	<b>50 395</b>	22 486	5 404	70	0	0	22 435
1 año	<b>8 533</b>	4 805	460	30	0	0	3 238
2 a 4 años	<b>21 475</b>	8 979	2 718	20	0	0	9 758
5 a 7 años	<b>20 387</b>	8 702	2 226	20	0	0	9 439

(Continúa)

<1/3>

**Población menor de 8 años cubierta con esquemas básicos de vacunación en las instituciones del sector público de salud por grupo de edad según institución**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.14

Grupo de edad	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS
<b>Población menor de 5 años cubierta con esquema completo de difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por <i>Haemophilus influenzae b</i> (Pentavalente acelular) b/</b>	<b>39 652</b>	<b>20 874</b>	<b>3 113</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15 585</b>
Menores de 1 año	4 902	2 155	268	0	0	0	2 479
1 a 4 años	34 750	18 719	2 845	80	0	0	13 106
1 año	8 157	4 624	265	30	0	0	3 238
2 a 4 años	26 593	14 095	2 580	50	0	0	9 868
<b>Población menor de 5 años cubierta con esquema completo de antituberculosa (BCG) c/</b>	<b>49 828</b>	<b>27 156</b>	<b>4 699</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17 888</b>
Menores de 1 año	10 336	5 917	863	85	0	0	3 471
1 a 4 años	39 492	21 239	3 836	0	0	0	14 417
1 año	9 526	4 937	1 027	0	0	0	3 562
2 a 4 años	29 966	16 302	2 809	0	0	0	10 855
<b>Población menor de 8 años cubierta con esquema completo de sarampión, rubéola y parotiditis (triple viral) d/</b>	<b>65 861</b>	<b>33 927</b>	<b>5 669</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26 180</b>
Menores de 1 año	0	0	0	0	0	0	0
1 a 7 años	65 861	33 927	5 669	85	0	0	26 180
1 año	8 949	4 914	725	0	0	0	3 310
2 a 7 años	56 912	29 013	4 944	85	0	0	22 870
<b>Población menor de 1 año cubierta con esquema completo de rotavirus e/</b>	<b>7 625</b>	<b>4 499</b>	<b>207</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2 834</b>
<b>Población menor de 1 año cubierta con esquema completo de neumocócica conjugada f/</b>	<b>5 031</b>	<b>1 797</b>	<b>355</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2 834</b>
(Continúa)							<2/3>

**Población menor de 8 años cubierta con esquemas básicos de vacunación en las instituciones del sector público de salud por grupo de edad según institución**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.14

Grupo de edad	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS
<b>Población menor de 5 años cubierta con esquema completo de influenza g/</b>	<b>14 367 h/</b>	<b>ND</b>	<b>1 408</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12 889</b>
Menores de 1 año	<b>1 239</b>	ND	0	0	0	0	1 239
1 a 4 años	<b>13 128</b>	ND	1 408	70	0	0	11 650
1 año	<b>2 878</b>	ND	0	0	0	0	2 878
2 a 4 años	<b>10 250</b>	ND	1 408	70	0	0	8 772
<b>Población menor de 1 año cubierta con esquema completo de hepatitis B i/</b>	<b>8 543</b>	<b>4 934</b>	<b>336</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3 188</b>
<b>Población menor de 5 años cubierta con esquema completo de difteria, tos ferina y tétanos (DPT) j/</b>	<b>7 825</b>	<b>2 858</b>	<b>463</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4 419</b>

<3/3>

a/ Se considera esquema básico completo de vacunación en los menores de 8 años, cuando éstos han recibido 4 dosis de vacuna pentavalente acelular (difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae* b), 1 de BCG (antituberculosa), 1 de triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis), 2 de rotavirus, 2 de neumocócica conjugada y 3 de hepatitis B. Sin embargo, los menores de un año también pueden ser considerados con esquemas completos, si para determinados meses de edad cumplidos ya les fueron aplicadas las dosis que les corresponden, aún cuando les falten las que se les aplicarán cuando cumplan la edad requerida. Esta situación se presenta también en la información de cada biológico.

b/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 4 dosis.

c/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de una sola dosis.

d/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 1 dosis y 1 refuerzo.

e/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 2 dosis.

f/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de al menos 2 dosis.

g/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 2 dosis y 1 revacunación anual hasta los 35 meses de edad.

h/ Excluye información no disponible.

i/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 3 dosis.

j/ Para completar este esquema de vacunación, se requiere de la aplicación de 1 refuerzo.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2012**

Cuadro 5.15

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
<b>Consultas y atenciones por tipo de consulta a/</b>	<b>44 614</b>	<b>3 034</b>	<b>4 285</b>	<b>508</b>	<b>309</b>	<b>0</b>	<b>36 478</b>	<b>0</b>
Primera vez	9 293	1 230	1 505	133	138	0	6 287	0
Subsecuentes	35 321	1 804	2 780	375	171	0	30 191	0
<b>Consultas y atenciones por grandes grupos de edad a/</b>	<b>44 614</b>	<b>3 034</b>	<b>4 285</b>	<b>508</b>	<b>309</b>	<b>0</b>	<b>36 478</b>	<b>0</b>
Menores de 20 años	7 944	141	1 052	31	190	0	6 530	0
20 y más años	36 670	2 893	3 233	477	119	0	29 948	0
<b>Métodos anticonceptivos repartidos</b>	<b>215 843</b>	<b>122 084</b>	<b>1 473</b>	<b>452</b>	<b>690</b>	<b>0</b>	<b>91 144</b>	<b>0</b>
Inyectable b/	18 908	733	86	134	45	0	17 910	0
Preservativo	178 559	117 853	1 111	215	603	0	58 777	0
Dispositivo intrauterino	6 036	3 498	77	103	42	0	2 316	0
Otros c/	12 340	0	199	0	0	0	12 141	0
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	<b>3 459</b>	<b>1 826</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>1 583</b>	<b>0</b>
Oclusión tubaria bilateral	3 185	1 684	26	10	7	0	1 458	0
Vasectomía	274	142	1	1	5	0	125	0
<b>Atenciones posteventos obstétricos</b>	<b>8 040</b>	<b>4 743</b>	<b>81</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>3 170</b>	<b>0</b>
Inserción de dispositivo intrauterino	4 578	3 031	3	0	38	0	1 506	0
Oclusión tubaria bilateral	2 865	1 496	21	4	0	0	1 344	0
Sólo hormonal postaborto	597	216	57	4	0	0	320	0
<b>Usuarios nuevos</b>	<b>7 610</b>	<b>2 128</b>	<b>316</b>	<b>107</b>	<b>138</b>	<b>0</b>	<b>4 921</b>	<b>0</b>
Oral	1 141	459	35	56	38	0	553	0
Inyectable b/	1 968	287	40	6	22	0	1 613	0
Implante subdérmico	230	0	25	0	0	0	205	0
Dispositivo intrauterino	1 319	400	35	22	12	0	850	0
Quirúrgico	351	84	27	11	13	0	216	0
Preservativo	1 787	898	154	12	53	0	670	0
Otros d/	814	0	0	0	0	0	814	0

(Continúa)

<1/2>

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2012**

Cuadro 5.15

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS	DIF
<b>Usuarios activos e/</b>	<b>29 806 f/</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>185</b>	<b>171</b>	<b>0</b>	<b>29 450</b>	<b>0</b>
Oral	1 400	ND	ND	50	33	0	1 317	0
Inyectable b/	4 101	ND	ND	21	23	0	4 057	0
Implante subdérmico	1 145	ND	ND	0	0	0	1 145	0
Dispositivo intrauterino	1 769	ND	ND	13	32	0	1 724	0
Quirúrgico	19 295	ND	ND	19	13	0	19 263	0
Preservativo	1 596	ND	ND	82	70	0	1 444	0
Otros d/	500	ND	ND	0	0	0	500	0
								0

<2/2>

a/ Comprende médicas y no médicas.

b/ Comprende mensual y bimestral.

c/ Comprende: vasectomías, implantes, parches transdérmicos, anticonceptivos de emergencia, hormonales, orales y otros.

d/ Comprende espumas y gel.

e/ Datos referidos al 31 de diciembre.

f/ Excluye información no disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

SNDIF. Dirección General de Rehabilitación; Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Baja California Sur, Departamento Estadístico.

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2012**

Cuadro 5.16

Sexo Grupo de edad	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>31</b>	<b>73</b>	<b>219</b>	<b>52</b>	<b>19</b>	<b>2</b>
Hasta 9 años	0	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	46	21	9	12	2	1	1
15 a 19 años	140	10	41	58	24	7	0
20 a 24 años	44	0	6	28	9	1	0
25 a 29 años	38	0	4	21	9	3	1
30 a 34 años	30	0	1	23	3	3	0
35 y más años	98	0	12	77	5	4	0

(Continúa)

<1/2>

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2012**

Cuadro 5.16

Sexo Grupo de edad	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
Hombres	<b>306</b>	27	54	163	48	12	2
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>38</b>	19	7	10	1	0	1
15 a 19 años	<b>118</b>	8	35	47	22	6	0
20 a 24 años	<b>31</b>	0	2	21	8	0	0
25 a 29 años	<b>30</b>	0	4	15	9	1	1
30 a 34 años	<b>23</b>	0	0	18	3	2	0
35 y más años	<b>66</b>	0	6	52	5	3	0
Mujeres	<b>90</b>	4	19	56	4	7	0
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>8</b>	2	2	2	1	1	0
15 a 19 años	<b>22</b>	2	6	11	2	1	0
20 a 24 años	<b>13</b>	0	4	7	1	1	0
25 a 29 años	<b>8</b>	0	0	6	0	2	0
30 a 34 años	<b>7</b>	0	1	5	0	1	0
35 y más años	<b>32</b>	0	6	25	0	1	0

<2/2>

a/ Se refiere a la persona que ha probado drogas motivada, en general, por la curiosidad, pero que no se ha sentido impulsada a repetir la experiencia.

b/ Se refiere a la persona que utiliza drogas en un contexto social, en donde el resto del grupo las consume. Sin embargo, no se siente interesado en repetir la experiencia fuera de ese medio, ni lo hace frecuentemente.

c/ Se refiere al consumidor que utiliza drogas con frecuencia, ya que ha desarrollado condición de dependencia de algún tipo, pero se desenvuelve en su medio familiar, laboral, escolar y social sin que dicho consumo le provoque conflictos.

d/ Se refiere a la persona que no sólo utiliza las drogas con frecuencia, sino que su vida gira en torno al consumo, lo que se hace evidente por los problemas en relación con su medio, por las consecuencias que la droga produce en su organismo y funciones mentales.

e/ Se refiere a la persona que ha dejado de utilizar drogas por un tiempo no menor de un mes.

Fuente: Centros de Integración Juvenil AC. Área de Tratamiento y Prevención.

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud por los diez principales diagnósticos según institución 2012**

Cuadro 5.17

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	ISS
<b>Total</b>	<b>349 396</b>	<b>140 884</b>	<b>58 640</b>	<b>2 360</b>	<b>2 157</b>	<b>0</b>	<b>145 355</b>
Infecciones respiratorias agudas	<b>197 480</b>	86 577	33 169	974	1 109	0	75 651
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	<b>42 684</b>	20 027	8 625	251	369	0	13 412

(Continúa)

<1/2>

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud por los diez principales diagnósticos según institución 2012**

Cuadro 5.17

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-Oportunidades	ISS
Infección de vías urinarias	37 092	14 887	6 488	235	226	0	15 256
Úlceras, gastritis y duodenitis	12 127	4 729	1 645	53	97	0	5 603
Otitis media aguda	6 770	220	1 673	171	85	0	4 621
Gingivitis y enfermedad periodontal	5 824	682	1 012	6	86	0	4 038
Otras helmintiasis	4 283	2 957	193	0	4	0	1 129
Varicela	3 507	1 123	763	9	16	0	1 596
Hipertensión arterial	3 457	1 298	352	19	3	0	1 785
Conjuntivitis	3 099	0	913	82	51	0	2 053
Resto de los diagnósticos	33 073	8 384	3 807	560	111	0	20 211

<2/2>

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2012**

Cuadro 5.18  
1a. parte

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
<b>Total</b>	<b>43 489</b>	<b>19 751</b>	<b>4 588</b>	<b>710</b>	<b>275</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1 291	694	78	39	10
C00-D48 Tumores (neoplasias)	2 219	1 175	380	8	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	357	191	44	4	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1 556	707	231	35	13
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	827	171	14	9	10
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	586	342	59	7	8
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	163	80	33	9	7
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	102	52	16	6	15
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	2 440	1 261	504	25	17
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	2 532	1 303	408	48	16
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	5 350	2 501	711	95	13
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	617	337	70	4	22

(Continúa)

<1/4>

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2012**

Cuadro 5.18  
1a. parte

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1 014	535	205	54	42
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	3 866	2 410	509	45	25
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	14 470	5 358	787	112	33
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1 555	699	76	3	32
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	408	196	28	3	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	295	104	51	40	0
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3 124	1 571	336	71	12
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	717	64	48	93	0

<2/4>

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2012**

Cuadro 5.18  
2a. parte y última

Grupo de diagnóstico de egreso	IMSS- Oportunidades	ISS
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18 165</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	470
C00-D48 Tumores (neoplasias)	0	656
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0	118
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	570
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	0	623
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	0	170
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	34
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	13
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	0	633
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	0	757
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	0	2 030
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	184

(Continúa)

<3/4>

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2012**

Cuadro 5.18  
2a. parte y última

Grupo de diagnóstico de egreso	IMSS-Oportunidades	ISS
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	178
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	0	877
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	0	8 180
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0	745
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	181
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	100
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	0	1 134
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	0	512

<4/4>

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2012**

Cuadro 5.19  
1a. parte

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
<b>Total</b>	<b>1 163</b>	<b>576</b>	<b>188</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	63	33	6	0	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	166	104	30	0	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	7	4	1	0	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	141	92	20	1	0
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	1	0	0	0	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	25	10	2	0	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/4>

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2012**

Cuadro 5.19  
1a. parte

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	258	128	55	0	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	176	79	38	0	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	126	53	18	1	0
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	6	1	1	0	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	9	4	1	0	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	74	34	6	0	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	40	10	6	0	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14	3	2	0	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	8	3	2	0	0
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	49	18	0	0	0

<2/4>

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2012**

Cuadro 5.19  
2a. parte y última

Grupo de causas de muerte	IMSS- Oportunidades	ISS
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>397</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	24
C00-D48 Tumores (neoplasias)	0	32
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0	2
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	28
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	0	1
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	0	13
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	0	75
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	0	59
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	0	54

(Continúa)

<3/4>

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2012**

Cuadro 5.19  
2a. parte y última

Grupo de causas de muerte	IMSS- Oportunidades	ISS
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	4
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	4
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	0	34
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	0	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0	24
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	9
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	3
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	0	31

<4/4>

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Estadística.

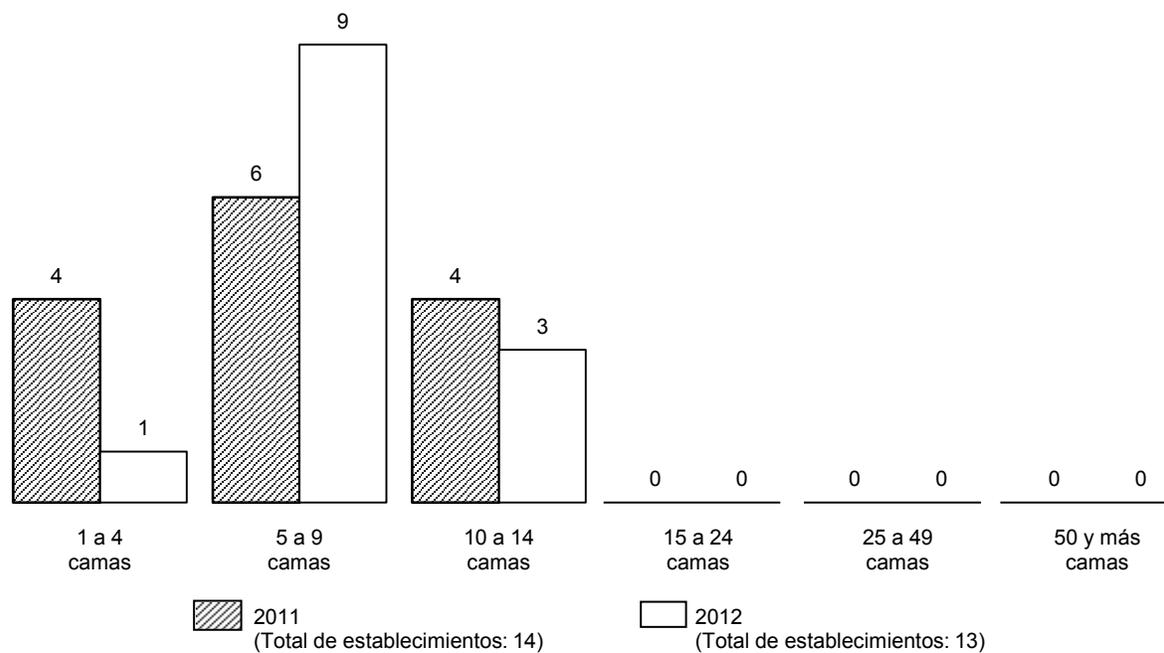
SEDENA, Hospital Militar Regional. Departamento de Archivo Clínico y Estadística.

SEMAR, Armada de México. Sanatorios Navales de La Paz y Puerto Cortés.

Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables 2011 y 2012**

Gráfica 5.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.20

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	18	0	12	6	0	0	0
Médicos generales	7	0	4	3	0	0	0
Médicos especialistas	11	0	8	3	0	0	0
Gineco-obstetras	0	0	0	0	0	0	0
Pediatras	0	0	0	0	0	0	0
Cirujanos	3	0	2	1	0	0	0
Internistas	2	0	1	1	0	0	0
Anestesiólogos	1	0	1	0	0	0	0
Otros especialistas	5	0	4	1	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.20

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Odontólogos	0	0	0	0	0	0	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	1	0	1	0	0	0	0

<2/2>

Nota: El personal médico en nómina es el registrado en la plantilla del establecimiento, y es pagado por el hospital cubriendo una jornada laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>24</b>	<b>154</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	268	24	153	91	0	0	0
Médicos generales	46	3	27	16	0	0	0
Médicos especialistas	210	20	117	73	0	0	0
Gineco-obstetras	32	2	20	10	0	0	0
Pediatras	27	2	19	6	0	0	0
Cirujanos	35	3	21	11	0	0	0
Internistas	15	1	9	5	0	0	0
Anestesiólogos	31	3	21	7	0	0	0
Otros especialistas	70	9	27	34	0	0	0
Odontólogos	7	1	4	2	0	0	0
Residentes	5	0	5	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	3	0	1	2	0	0	0

Nota: El personal médico en acuerdo especial es el contratado y remunerado por los usuarios, los cuales pagan por sus servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>22</b>	<b>145</b>	<b>168</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Personal paramédico	127	9	68	50	0	0	0
De enfermería	122	9	63	50	0	0	0
Auxiliar	29	0	5	24	0	0	0
General	78	6	51	21	0	0	0
Especializado	7	1	4	2	0	0	0
Pasantes	2	2	0	0	0	0	0
Otros	6	0	3	3	0	0	0
Otro personal paramédico	5	0	5	0	0	0	0
Personal de procedimientos en medicina de diagnóstico	22	4	6	12	0	0	0
Personal de procedimientos en medicina de tratamiento	29	0	0	29	0	0	0
Personal administrativo	78	7	42	29	0	0	0
Otro personal a/	79	2	29	48	0	0	0

a/ Se refiere al personal contratado que realiza funciones de mantenimiento, limpieza y apoyos diversos en las unidades médicas.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.23

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultorios	64	3	28	33	0	0	0
Generales	41	2	13	26	0	0	0
De especialidad	23	1	15	7	0	0	0
Camas censables	95	3	57	35	0	0	0
De medicina interna	11	0	2	9	0	0	0
De cirugía	7	0	7	0	0	0	0
De gineco-obstetricia	6	0	6	0	0	0	0
De pediatría	4	0	2	2	0	0	0
Otros	67	3	40	24	0	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.23

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Camas no censables	<b>35</b>	2	18	15	0	0	0
Para cuidado intensivo	<b>8</b>	0	4	4	0	0	0
Para cuidado intermedio	<b>3</b>	0	2	1	0	0	0
Otros	<b>24</b>	2	12	10	0	0	0
Laboratorios de análisis clínicos	<b>5</b>	0	3	2	0	0	0
Laboratorios de anatomía patológica	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0
Salas o gabinetes de radiología	<b>7</b>	1	3	3	0	0	0
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>12</b>	1	6	5	0	0	0
Áreas de radioterapia	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Equipos de radioterapia	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Quirófanos (salas)	<b>17</b>	1	11	5	0	0	0
Salas de expulsión	<b>10</b>	0	8	2	0	0	0
Incubadoras	<b>20</b>	1	14	5	0	0	0
Cunas de recién nacidos	<b>36</b>	0	27	9	0	0	0
Áreas de pediatría	<b>5</b>	0	3	2	0	0	0
Áreas de urgencias (cubículos de curación)	<b>6</b>	2	3	1	0	0	0
Áreas de aislamiento	<b>3</b>	0	1	2	0	0	0
Unidades de imagen de resonancia magnética	<b>1</b>	0	1	0	0	0	0
Equipos de diálisis	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Estaciones (unidades) de hemodiálisis	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Equipos para mamografía	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0
Equipos de ultrasonido	<b>8</b>	1	4	3	0	0	0
Electrocardiógrafos	<b>15</b>	1	6	8	0	0	0
Endoscopios	<b>2</b>	1	0	1	0	0	0
Electroencefalógrafos	<b>2</b>	0	0	2	0	0	0
Litotriptores	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Escáneres para tomografía axial computarizada	<b>4</b>	1	2	1	0	0	0
Bombas de cobalto	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<2/3>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 5.23

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Unidades de cuidados intensivos	7	0	3	4	0	0	0
Para adultos	6	0	3	3	0	0	0
Para neonatos	1	0	0	1	0	0	0
Unidades dentales	3	1	0	2	0	0	0

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**2012**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultas externas	22 534	2 041	18 105	2 388	0	0	0
General	12 918	1 310	10 101	1 507	0	0	0
Especializada a/	4 625	575	3 692	358	0	0	0
De urgencia	4 285	79	3 711	495	0	0	0
Odontológica	706	77	601	28	0	0	0
Medicina preventiva	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados	36 901	547	26 105	10 249	0	0	0
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados	1 547	56	1 041	450	0	0	0
Egresos hospitalarios b/	11 321	200	6 551	4 570	0	0	0
Cirugía	968	25	663	280	0	0	0
Gineco-obstetricia	975	10	642	323	0	0	0
Medicina interna	679	30	372	277	0	0	0
Pediatria	240	0	140	100	0	0	0
Otros	8 459	135	4 734	3 590	0	0	0
Días estancia	13 566	273	8 018	5 275	0	0	0
Defunciones hospitalarias c/	55	3	23	29	0	0	0
Defunciones fetales	8	0	8	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables 2012**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Procedimientos médicos quirúrgicos realizados	<b>2 491</b>	66	1 300	1 125	0	0	0
Cesáreas	<b>509</b>	19	337	153	0	0	0
Vasectomías	<b>11</b>	0	11	0	0	0	0
Salpingoclasias	<b>91</b>	2	55	34	0	0	0
Otras intervenciones quirúrgicas	<b>1 880</b>	45	897	938	0	0	0
Partos atendidos	<b>123</b>	0	95	28	0	0	0
Nacidos vivos d/	<b>568</b>	19	362	187	0	0	0
Con peso menor a 2 500 gramos	<b>19</b>	1	6	12	0	0	0
Con peso de 2 500 y más gramos	<b>549</b>	18	356	175	0	0	0
Abortos	<b>183</b>	9	138	36	0	0	0
Consultas de planificación familiar e/	<b>348</b>	4	339	5	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y de otras especialidades.

b/ Se refiere al número de pacientes que salieron del área de hospitalización, implicando la desocupación de una cama censable del hospital por diferentes motivos, incluida la defunción.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

d/ Comprende nacidos vivos de partos y de cesáreas.

e/ Comprende primera vez y subsecuentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2012**

Cuadro 5.25

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados</b>	<b>36 901</b>	<b>547</b>	<b>26 105</b>	<b>10 249</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	<b>21 592</b>	0	16 536	5 056	0	0	0
Anatomía patológica	<b>120</b>	0	110	10	0	0	0
Electrodiagnóstico	<b>1 308</b>	58	1 173	77	0	0	0
Endoscopia	<b>108</b>	20	10	78	0	0	0
Imagenología	<b>1 213</b>	23	1 020	170	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2012**

Cuadro 5.25

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Radiología	9 517	413	5 459	3 645	0	0	0
Ultrasonido	2 964	33	1 772	1 159	0	0	0
Otros	79	0	25	54	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>24 673</b>	<b>338</b>	<b>17 501</b>	<b>6 834</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	9 696	0	7 932	1 764	0	0	0
Anatomía patológica	120	0	110	10	0	0	0
Electrodiagnóstico	1 297	47	1 173	77	0	0	0
Endoscopia	104	16	10	78	0	0	0
Imagenología	1 206	16	1 020	170	0	0	0
Radiología	9 211	230	5 459	3 522	0	0	0
Ultrasonido	2 960	29	1 772	1 159	0	0	0
Otros	79	0	25	54	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2012**

Cuadro 5.26

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados</b>	<b>1 547</b>	<b>56</b>	<b>1 041</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	0	0	0	0	0	0	0
Fisioterapia	6	0	4	2	0	0	0
Inhaloterapia	1 518	56	1 022	440	0	0	0
Quimioterapia	20	0	12	8	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación	3	0	3	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2012**

Cuadro 5.26

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Personas atendidas</b>	<b>1 362</b>	<b>18</b>	<b>955</b>	<b>389</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	0	0	0	0	0	0	0
Fisioterapia	6	0	4	2	0	0	0
Inhaloterapia	1 343	18	946	379	0	0	0
Quimioterapia	10	0	2	8	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación	3	0	3	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo 2012**

Cuadro 5.27

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>11 321</b>	<b>5 373</b>	<b>5 948</b>
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	2 963	1 638	1 325
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	1 492	769	723
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1 189	675	514
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1 180	645	535
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	795	0	795
Resto de los grupos de diagnósticos	3 702	1 646	2 056

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2012**

Cuadro 5.28

Concepto	Total	Concepto	Total
Consultas externas otorgadas	611 012	Intervenciones quirúrgicas	10 449
General a/	481 571	Defunciones hospitalarias c/	260
Especializada	ND	Partos atendidos	5 851
De urgencia	104 327	Abortos registrados	649
Odontológica	25 114	Dosis de biológicos aplicadas	ND
Estudios de diagnóstico	ND	Pláticas de educación para la salud	ND
Sesiones de tratamiento	ND	Consultas de planificación familiar	20 306
Egresos hospitalarios b/	15 050		

(Continúa)

a/ Incluye las consultas especializadas.

b/ Se refiere al número de pacientes que salieron del área de hospitalización, implicando la desocupación de una cama censable por diferentes motivos, incluida la defunción.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA  
en el Seguro Popular por municipio  
2012**

Cuadro 5.29

Municipio	Afiliados a/	Consultas externas otorgadas b/	Municipio	Afiliados a/	Consultas externas otorgadas b/
<b>Estado</b>	<b>205 226</b>	<b>611 012</b>	Loreto	8 106	33 468
Comondú	35 024	99 552	Los Cabos	68 457	178 792
La Paz	73 638	245 095	Mulegé	20 001	54 105

(Continúa)

a/ La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Instituto de Servicios de Salud. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Estadística.

**Población total por municipio según condición de discapacidad  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 5.30

Municipio	Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad a/							No especificado	
			Sub-total	Caminar o moverse	Ver b/	Escuchar c/	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender		Mental
<b>Estado</b>	<b>637 026</b>	<b>599 757</b>	<b>23 988</b>	<b>12 881</b>	<b>7 639</b>	<b>2 230</b>	<b>2 198</b>	<b>1 353</b>	<b>1 192</b>	<b>2 185</b>	<b>13 281</b>
Comondú	70 816	66 988	3 296	1 850	919	286	272	141	104	350	532
La Paz	251 871	237 595	10 145	5 742	3 062	1 041	910	660	562	1 026	4 131
Loreto	16 738	15 823	568	311	142	58	56	19	19	47	347
Los Cabos	238 487	224 192	7 342	3 503	2 717	561	718	376	405	546	6 953
Mulegé	59 114	55 159	2 637	1 475	799	284	242	157	102	216	1 318

Nota: Incluye una estimación de población de 9 099 personas que corresponden a 3 033 viviendas sin información de ocupantes.

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al subtotal, debido a las personas que presentan más de una limitación.

b/ Incluye a personas que aún con anteojos tenían dificultad para ver.

c/ Incluye a personas que aún con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de marzo de 2012).

**Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2012**

Cuadro 5.31

Concepto	Total
<b>Asesorías especializadas recibidas y concluidas</b>	<b>21</b>
<b>Inconformidades concluidas</b>	<b>17</b>
Conciliación	5
Falta de interés procesal	5
Gestión inmediata	4
Laudo	0
No conciliado bajo audiencia	3
Sobreseimiento	0
<b>Dictámenes concluidos</b>	<b>4</b>

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2010, 2011 y 2012**

Cuadro 5.32

Concepto	2010	2011	2012
<b>Inconformidades atendidas a/</b>			
En proceso al inicio del año	8	9	11
Inconformidades recibidas durante el año	5	10	16
Gestiones inmediatas	0	3	4
Quejas	5	7	12
Inconformidades concluidas	4	8	17
En proceso al término del año	9	11	10
<b>Dictámenes atendidos</b>			
En proceso al inicio del año	2	1	0
Dictámenes recibidos durante el año	4	4	6
Dictámenes concluidos	5	5	4
En proceso al término del año	1	0	2

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Comprende gestiones inmediatas y quejas.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada 2012**

Cuadro 5.33

Tipo de institución	Inconformidades recibidas a/	Inconformidades concluidas
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
Seguridad social	10	7
IMSS	8	6
ISSSTE	2	1
Asistencia social	3	4
Servicio estatal de salud	3	4
Servicios privados	3	6
Clínicas sin servicio de hospitalización	1	2
Consultorios	1	3
Hospitales	1	1

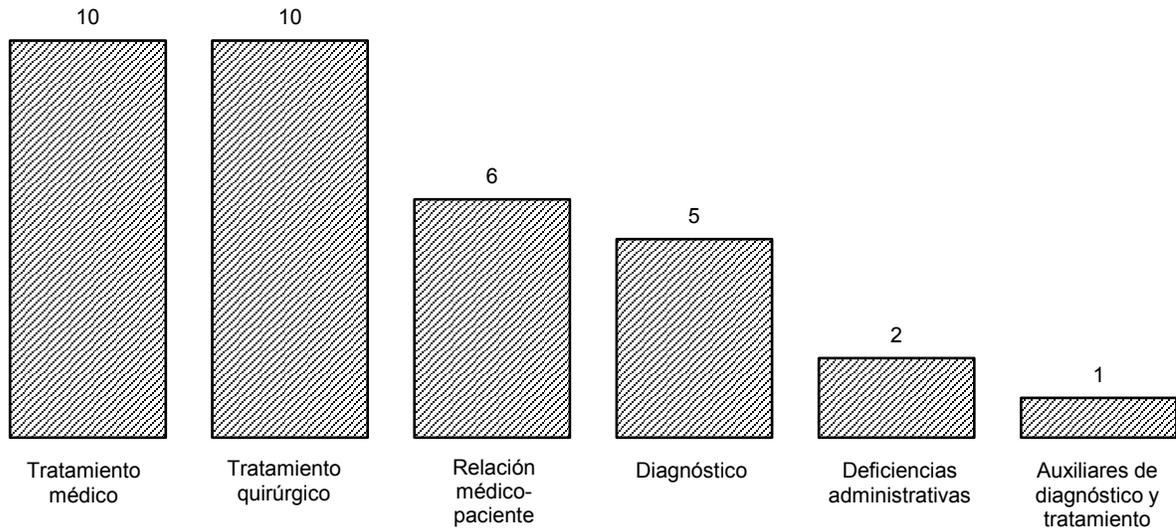
a/ Se refiere a las recibidas durante el año.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por principales motivos 2012**

Gráfica 5.2

Total de inconformidades concluidas: 17



Nota: La suma de los motivos es mayor al total de inconformidades concluidas debido a que una inconformidad puede tener uno o más motivos.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

## 6. Educación, ciencia y tecnología

---

- 6.1 Población de 15 y más años por grupo quinquenal de edad según condición de alfabetismo y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 6.2 Población de 6 a 14 años por edad según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 6.3 Población de 3 y más años por edad según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 12 de junio de 2010

Gráfica 6.1 Población de 3 y más años que no asiste a la escuela por municipio según sexo  
Al 12 de junio de 2010  
(Porcentaje)

- 6.4 Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad  
Al 12 de junio de 2010
- 6.5 Principales características de los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.6 Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclos escolares 2011/12 y 2012/13
- 6.7 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2011/12

- 6.8 Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto por municipio 2012
- 6.9 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.10 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.11 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.12 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.13 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.14 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.15 Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2012
- 6.16 Adultos registrados y certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2012

- 6.17 Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.18 Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.19 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.20 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2011/12
- 6.21 Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2008 a 2011
- 6.22 Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia  
2011 y 2012

## 6. Educación, ciencia y tecnología

### Población de 15 y más años por grupo quinquenal de edad según condición de alfabetismo y sexo Al 12 de junio de 2010

Cuadro 6.1

Grupo de edad	Total	Alfabeta		Analfabeta		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>449 217</b>	<b>221 545</b>	<b>210 008</b>	<b>6 869</b>	<b>7 556</b>	<b>1 521</b>	<b>1 718</b>
15 a 19 años	57 713	29 264	27 563	308	233	158	187
20 a 24 años	58 690	29 481	27 638	438	340	354	439
25 a 29 años	57 525	28 804	27 209	542	433	254	283
30 a 34 años	56 159	27 902	26 666	642	518	190	241
35 a 39 años	52 235	26 095	24 735	559	535	156	155
40 a 44 años	42 163	21 163	19 754	513	587	84	62
45 a 49 años	34 308	16 796	16 065	585	737	70	55
50 a 54 años	28 122	13 641	13 054	603	712	53	59
55 a 59 años	20 188	9 784	9 042	553	705	47	57
60 a 64 años	14 895	7 016	6 545	513	739	44	38
65 y más años	27 219	11 599	11 737	1 613	2 017	111	142

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de enero de 2013).

### Población de 6 a 14 años por edad según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 12 de junio de 2010

Cuadro 6.2

Edad	Total	Sabe leer y escribir		No sabe leer y escribir		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>105 829</b>	<b>47 135</b>	<b>45 831</b>	<b>5 704</b>	<b>5 095</b>	<b>1 100</b>	<b>964</b>
6 años	12 101	2 372	2 433	3 323	3 150	442	381
7 años	12 195	4 638	4 602	1 247	1 103	325	280
8 años	12 192	5 636	5 393	490	400	127	146
9 años	11 961	5 711	5 751	243	175	45	36
10 años	12 309	6 066	5 874	175	104	61	29
11 años	11 277	5 667	5 458	75	38	21	18
12 años	11 395	5 793	5 470	50	52	18	12
13 años	11 138	5 593	5 383	55	38	31	38
14 años	11 261	5 659	5 467	46	35	30	24

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de enero de 2013).

**Población de 3 y más años por edad según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 12 de junio de 2010**

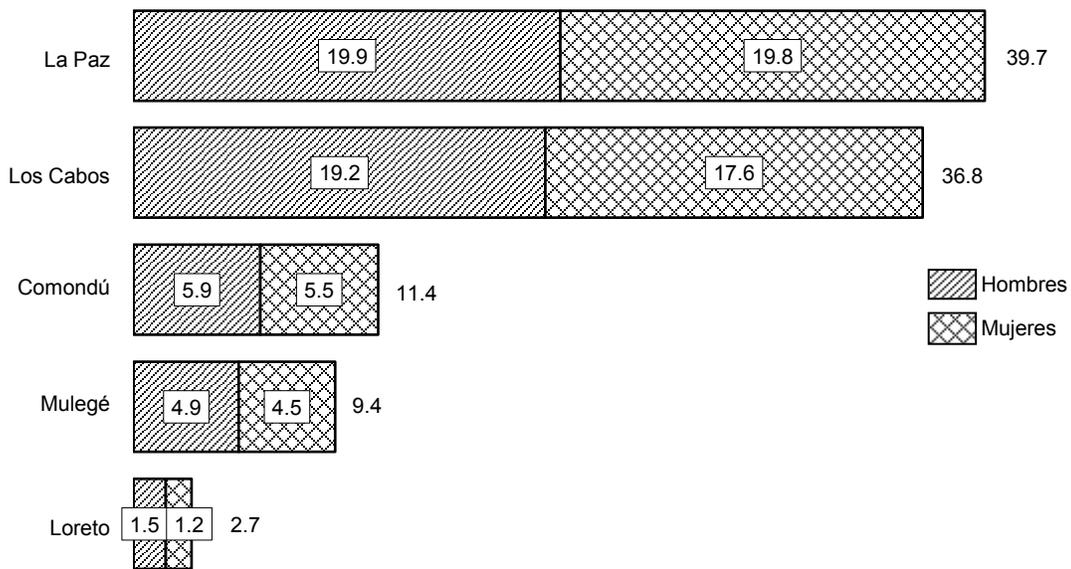
Cuadro 6.3

Edad	Total	Asiste		No asiste		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>591 301</b>	<b>88 020</b>	<b>85 647</b>	<b>211 768</b>	<b>200 730</b>	<b>2 510</b>	<b>2 626</b>
3 años	12 322	739	692	5 233	5 042	323	293
4 años	12 048	2 991	3 052	2 966	2 785	135	119
5 años	11 885	5 243	5 097	726	704	68	47
6 años	12 101	5 834	5 715	261	222	42	27
7 años	12 195	6 031	5 839	152	121	27	25
8 años	12 192	6 101	5 785	127	126	25	28
9 años	11 961	5 856	5 812	127	120	16	30
10 años	12 309	6 111	5 861	161	123	30	23
11 años	11 277	5 609	5 391	132	108	22	15
12 años	11 395	5 648	5 364	207	167	6	3
13 años	11 138	5 365	5 160	311	296	3	3
14 años	11 261	5 116	5 046	611	479	8	1
15 años	11 370	4 763	4 704	1 031	860	4	8
16 años	11 274	4 052	4 053	1 651	1 485	15	18
17 años	12 071	3 730	3 773	2 483	2 045	22	18
18 años	11 966	2 884	2 791	3 406	2 843	22	20
19 años	11 032	2 030	2 015	3 604	3 321	33	29
20 a 24 años	58 690	6 017	5 842	24 030	22 331	226	244
25 a 29 años	57 525	1 630	1 333	27 693	26 282	277	310
30 y más años	275 289	2 270	2 322	136 856	131 270	1 206	1 365

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de enero de 2013).

**Población de 3 y más años que no asiste a la escuela  
por municipio según sexo  
Al 12 de junio de 2010  
(Porcentaje)**

Gráfica 6.1



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*.  
www.inegi.org.mx (16 de enero de 2013).

**Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 6.4  
1a. parte

Edad	Total	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria						
				1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados	No especificado
<b>Total</b>	<b>591 301</b>	<b>37 234</b>	<b>31 970</b>	<b>17 670</b>	<b>21 955</b>	<b>28 160</b>	<b>20 963</b>	<b>19 505</b>	<b>72 892</b>	<b>873</b>
3 años	12 322	10 427	789	0	0	0	0	0	0	0
4 años	12 048	6 380	5 083	0	0	0	0	0	0	0
5 años	11 885	1 817	9 908	0	0	0	0	0	0	0
6 años	12 101	441	9 648	1 888	0	0	0	0	0	36
7 años	12 195	154	4 139	6 131	1 670	0	0	0	0	48
8 años	12 192	89	458	4 458	5 626	1 455	0	0	0	27
9 años	11 961	58	180	679	5 273	4 554	1 127	0	0	16
10 años	12 309	64	143	159	883	5 665	4 377	896	0	28
11 años	11 277	44	105	64	192	809	5 048	4 078	884	19
12 años	11 395	46	65	60	83	322	908	5 067	3 783	21
13 años	11 138	58	50	113	64	152	268	1 005	4 680	28
14 años	11 261	57	19	79	88	92	123	282	1 185	16
15 y más años	449 217	17 599	1 383	4 039	8 076	15 111	9 112	8 177	62 360	634

<1/2>

**Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 6.4  
2a. parte y última

Edad	Secundaria	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación posbásica a/	No especificado
<b>Total</b>	<b>137 704</b>	<b>2 960</b>	<b>194 558</b>	<b>4 857</b>
3 años	0	0	0	1 106
4 años	0	0	0	585
5 años	0	0	0	160
6 años	0	0	0	88
7 años	0	0	0	53
8 años	0	0	0	79
9 años	0	0	0	74
10 años	0	0	0	94
11 años	0	0	0	34
12 años	1 020	1	0	19
13 años	4 692	2	0	26
14 años	9 298	1	0	21
15 y más años	122 694	2 956	194 558	2 518

<2/2>

a/ Comprende a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (16 de enero de 2013).

**Principales características de los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.5

Municipio	Población atendida				Personal docente a/	Personal de apoyo b/	Centros de desarrollo infantil
	Total	Lactantes c/	Maternales d/	Preescolares e/			
<b>Estado</b>	<b>3 510</b>	<b>1 076</b>	<b>2 084</b>	<b>350</b>	<b>39</b>	<b>1 726</b>	<b>36</b>
Comondú	248	79	136	33	3	147	3
La Paz	2 207	714	1 296	197	23	1 077	20
Los Cabos	946	257	569	120	13	434	11
Mulegé	109	26	83	0	0	68	2

Nota: Educación Inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: personal de servicios pedagógico, docente especial, directivo y administrativo, auxiliar y de servicios, servicios especiales, servicios de nutrición y servicios generales así como puericultores y asistentes educativos.

c/ Se considera a la población de 45 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

e/ Se considera a la población de 3 a 5 años de edad. Se refiere a alumnos inscritos.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo Ciclos escolares 2011/12 y 2012/13**

Cuadro 6.6

Nivel	Alumnos inscritos		Personal docente a/		Escuelas b/		Aulas c/	
	2011/12	2012/13	2011/12	2012/13	2011/12	2012/13	2011/12	2012/13
<b>Total</b>	<b>166 001</b>	<b>169 861</b>	<b>9 326</b>	<b>9 690</b>	<b>1 041</b>	<b>1 093</b>	<b>5 986</b>	<b>6 162</b>
Preescolar d/	25 019	26 122	1 574	1 667	373	398	1 007	1 070
Primaria e/	81 225	81 528	3 771	3 859	428	440	3 082	3 128
Secundaria f/	33 512	34 688	2 229	2 340	159	167	1 143	1 189
Profesional técnico g/	1 691	1 902	109	105	4	4	45	46
Bachillerato h/	24 554	25 621	1 643	1 719	77	84	709	729

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir, son las aulas por los turnos en que se utilizan.

d/ Comprende: general, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Secretaría de Marina y estancias infantiles del IMSS.

e/ Comprende general y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria, por cooperación y técnica en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

g/ Se refiere al CONALEP.

h/ Comprende: general de tres años, Colegio de Bachilleres, por cooperación, educación media superior a distancia, y tecnológico (industrial, agropecuario y pesquero).

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.7

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
<b>Estado</b>	<b>173 126</b>	<b>161 270</b>	<b>148 300</b>	<b>37 355</b>	<b>9 554</b>	<b>1 073</b>
Preescolar	26 957	24 960	24 323	12 197	1 639	392
Primaria	86 076	80 418	79 056	12 812	3 837	438
Secundaria	34 419	32 435	28 302	8 994	2 249	159
Profesional técnico	1 742	1 427	1 221	450	104	4
Bachillerato	23 932	22 030	15 398	2 902	1 725	80
<b>Comondú</b>	<b>19 571</b>	<b>18 354</b>	<b>17 293</b>	<b>4 362</b>	<b>1 092</b>	<b>151</b>
Preescolar	2 808	2 509	2 454	1 280	164	52
Primaria	9 415	8 966	8 799	1 476	420	60
Secundaria	4 123	3 896	3 711	1 208	274	28
Bachillerato	3 225	2 983	2 329	398	234	11

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.7

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
La Paz	65 679	60 803	55 089	13 831	3 919	407
Preescolar	10 081	9 194	8 963	4 281	614	144
Primaria	31 359	29 441	28 687	4 707	1 536	175
Secundaria	13 165	12 370	10 764	3 378	951	56
Profesional técnico	1 093	827	668	253	77	2
Bachillerato	9 981	8 971	6 007	1 212	741	30
Loreto	4 354	4 023	3 727	951	231	35
Preescolar	685	617	597	329	45	12
Primaria	2 080	1 916	1 883	291	90	15
Secundaria	897	853	787	243	58	6
Bachillerato	692	637	460	88	38	2
Los Cabos	66 411	62 456	57 860	14 629	3 441	325
Preescolar	10 613	10 080	10 041	5 142	686	127
Primaria	34 380	32 234	32 024	5 088	1 389	123
Secundaria	13 157	12 418	10 457	3 322	777	46
Profesional técnico	649	600	553	197	27	2
Bachillerato	7 612	7 124	4 785	880	562	27
Mulegé	17 111	15 634	14 331	3 582	871	155
Preescolar	2 770	2 560	2 268	1 165	130	57
Primaria	8 842	7 861	7 663	1 250	402	65
Secundaria	3 077	2 898	2 583	843	189	23
Bachillerato	2 422	2 315	1 817	324	150	10

<2/2>

Nota: El nivel preescolar comprende general, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Secretaría de Marina y estancias infantiles del IMSS; el nivel primaria comprende general y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE; el nivel secundaria comprende: general, para trabajadores, telesecundaria, por cooperación y técnica en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera; el nivel profesional técnico se refiere al CONALEP; el nivel bachillerato comprende: general de tres años, Colegio de Bachilleres, por cooperación, educación media superior a distancia, y tecnológico (industrial, agropecuario y pesquero).

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar y primaria se refiere a instructores comunitarios.

c/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto  
por municipio  
2012**

Cuadro 6.8

Municipio	Estudiantes activos a/	Egresados b/	Municipio	Estudiantes activos a/	Egresados b/
<b>Estado</b>	<b>1 084</b>	<b>60</b>	Los Cabos	741	26
Comondú	71	2	Mulegé	19	0
La Paz	253	32			

**(Continúa)**

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos federal y estatal.

a/ Son aquellos estudiantes que durante los últimos seis meses hayan acreditado por lo menos cuatro asignaturas.

b/ Son aquellos que tramitan el certificado de terminación de estudios.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Departamento de Registro y Certificación Escolar; Subjefatura de Preparatoria Abierta.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior  
por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.9

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>20 222</b>	<b>2 590</b>	<b>1 570</b>
Modalidad escolarizada	19 391	2 392	1 488
Técnico superior universitario b/	189	0	0
Licenciatura	18 334	2 148	1 382
Educación normal	1 545	287	271
Universitaria y tecnológica	16 789	1 861	1 111
Posgrado	868	244	106
Especialidad	25	14	7
Maestría	650	198	60
Doctorado	193	32	39

**(Continúa)**

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.9

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Modalidad no escolarizada	831	198	82
Técnico superior universitario b/	0	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica	704	109	74
Posgrado	127	89	8
Especialidad	0	0	0
Maestría	127	89	8
Doctorado	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende primer ingreso y reingreso a inicio de cursos.

b/ Comprende profesional asociado o ingeniero técnico y/o licencia profesional.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.10

Institución Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Universidad Tecnológica de La Paz	180	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	148	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	32	0	0
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé	9	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	9	0	0

Nota: El nivel técnico superior comprende profesional asociado o ingeniero técnico y/o licencia profesional y se refiere a estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio, es el bachillerato o equivalente; su duración mínima es de dos años y la máxima de tres.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.11

Institución Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>18 334</b>	<b>2 148</b>	<b>1 382</b>
Universidad Autónoma de Baja California Sur	5 102	582	391
Agronomía y veterinaria	377	32	18
Artes y humanidades	419	33	18
Ciencias naturales, exactas y de la computación	772	77	77
Ciencias sociales, administración y derecho	3 048	359	238
Educación	486	81	40
Instituto Tecnológico de La Paz	2 749	303	338
Ciencias naturales, exactas y de la computación	11	8	40
Ciencias sociales, administración y derecho	978	124	121
Ingeniería, manufactura y construcción	1 760	171	177
Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. b/	2 503	156	145
Artes y humanidades	265	19	22
Ciencias naturales, exactas y de la computación	28	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	1 785	137	123
Ingeniería, manufactura y construcción	95	0	0
Salud	330	0	0
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos	1 625	178	57
Ciencias naturales, exactas y de la computación	21	11	8
Ciencias sociales, administración y derecho	953	88	19
Ingeniería, manufactura y construcción	651	79	30
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ciudad Constitución	1 226	83	80
Ciencias naturales, exactas y de la computación	20	13	8
Ciencias sociales, administración y derecho	600	41	46
Ingeniería, manufactura y construcción	606	29	26
Universidad del Desarrollo Profesional, S. C.	1 036	185	3
Artes y humanidades	28	8	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	63	13	0
Ciencias sociales, administración y derecho	534	43	1
Educación	411	121	2

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.11

Institución Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Universidad del Golfo de California	788	165	39
Artes y humanidades	50	18	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	0	4	0
Ciencias sociales, administración y derecho	621	137	39
Educación	66	6	0
Salud	51	0	0
Escuela Normal Superior del Estado	761	58	52
Educación	761	58	52
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé	608	45	15
Ciencias sociales, administración y derecho	225	27	12
Ingeniería, manufactura y construcción	383	18	3
Universidad Internacional de La Paz	554	57	19
Artes y humanidades	5	1	1
Ciencias sociales, administración y derecho	189	25	9
Salud	360	31	9
Escuela Normal Urbana Profesor Domingo Carballo Félix	540	177	170
Educación	540	177	170
Universidad de Tijuana	395	42	7
Artes y humanidades	21	3	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	5	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	281	29	4
Educación	18	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	70	10	3
Centro Regional de Educación Normal Macelo Rubio Ruiz	244	52	49
Educación	244	52	49
Colegio Intercontinental	90	32	0
Ciencias sociales, administración y derecho	90	32	0
<b>(Continúa)</b>			<2/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.11

Institución Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Instituto Cultural Tecnológico Cuicacalli	67	0	0
Educación	25	0	0
Salud	42	0	0
Tecnológico de Baja California c/	46	33	17
Ciencias sociales, administración y derecho	46	33	17

<3/3>

Nota: Para el caso de la educación normal comprende, tanto cursos ordinarios, como intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados y/o titulados al de inscritos, debido a que los egresados o titulados se registraron como inscritos en años o ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y con datos distintos a cero para egresados o titulados, debido al cierre de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ En anteriores ediciones se refiere a Universidad Mundial.

c/ En la edición 2012 se refiere al Instituto Cultural Tecnológico de Baja California.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.12

Institución Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>868</b>	<b>244</b>	<b>106</b>
Especialidad	25	14	7
Maestría	650	198	60
Doctorado	193	32	39
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	170	32	17
Maestría	83	15	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	83	15	0
Doctorado	87	17	17
Ciencias naturales, exactas y de la computación	87	17	17
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas IPN	124	40	48
Maestría	75	29	32
Agronomía y veterinaria	75	29	32

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.12

Institución Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Doctorado	49	11	16
Ciencias naturales, exactas y de la computación	49	11	16
Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. b/	118	27	12
Maestría	95	27	12
Ciencias sociales, administración y derecho	95	27	12
Doctorado	23	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	23	0	0
Escuela Normal Superior del Estado	110	13	0
Maestría	110	13	0
Educación	110	13	0
Universidad Autónoma de Baja California Sur	98	9	10
Especialidad	6	2	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	5	2	0
Maestría	58	3	4
Agronomía y veterinaria	13	0	1
Artes y humanidades	2	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	20	3	3
Ciencias sociales, administración y derecho	23	0	0
Doctorado	34	4	6
Ciencias naturales, exactas y de la computación	17	4	6
Ciencias sociales, administración y derecho	17	0	0
Universidad del Golfo de California	63	40	0
Especialidad	0	5	0
Ciencias sociales, administración y derecho	0	5	0
Maestría	63	35	0
Ciencias sociales, administración y derecho	63	31	0
Ingeniería, manufactura y construcción	0	4	0

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.12

Institución Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Instituto Tecnológico de la Construcción	49	15	0
Maestría	49	15	0
Ciencias sociales, administración y derecho	49	15	0
Instituto Tecnológico de La Paz	42	9	9
Maestría	42	9	9
Ciencias naturales, exactas y de la computación	17	5	5
Ciencias sociales, administración y derecho	25	4	4
Universidad Internacional de La Paz	42	23	2
Maestría	42	23	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	14	6	1
Educación	28	17	1
Universidad del Desarrollo Profesional, S.C.	25	23	0
Maestría	25	23	0
Ciencias sociales, administración y derecho	5	12	0
Educación	20	11	0
Dirección General Adjunta de Educación Naval de la Secretaría de Marina	19	7	7
Especialidad	19	7	7
Servicios	19	7	7
Universidad de Tijuana	8	0	0
Maestría	8	0	0
Educación	8	0	0
Centro de Estudios de Los Cabos	0	6	1
Maestría	0	6	1
Ciencias sociales, administración y derecho	0	6	1

<3/3>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados y/o titulados al de inscritos, debido a que los egresados o titulados se registraron como inscritos en años o ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y con datos distintos a cero para egresados y titulados, debido al cierre de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ En anteriores ediciones se refiere a Universidad Mundial.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por institución y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.13

Institución Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>109</b>	<b>74</b>
Universidad Pedagógica Nacional	704	109	74
Educación	704	109	74

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por institución, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.14

Institución Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>89</b>	<b>8</b>
Especialidad	0	0	0
Maestría	127	89	8
Doctorado	0	0	0
Universidad Pedagógica Nacional	127	89	8
Maestría	127	89	8
Educación	127	89	8

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2012**

Cuadro 6.15

Municipio	Adultos registrados a/			Adultos alfabetizados			Alfabetizadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>140</b>	<b>63</b>	<b>77</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>294 b/</b>
Comondú	29	13	16	2	1	1	51
La Paz	37	17	20	7	5	2	127
Loreto	8	4	4	0	0	0	19
Los Cabos	58	26	32	15	9	6	71
Mulegé	8	3	5	3	1	2	26

a/ Comprende jóvenes y adultos de primer ingreso y los incorporados al sistema en años anteriores y que recibieron asesoría durante el año.

b/ Corresponde al padrón total de alfabetizadores y no precisamente a los que impartieron clase durante 2012.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos. Dirección General; Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Adultos registrados y certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2012**

Cuadro 6.16

Municipio	Adultos registrados en primaria a/	Certificados emitidos de primaria	Adultos registrados en secundaria a/	Certificados emitidos de secundaria
<b>Estado</b>	<b>878</b>	<b>787</b>	<b>3 795</b>	<b>2 208</b>
Comondú	97	70	381	175
La Paz	247	254	1 182	909
Loreto	24	44	136	85
Los Cabos	404	322	1 759	821
Mulegé	106	97	337	218

a/ Comprende jóvenes y adultos de primer ingreso y de reingreso.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos. Dirección General; Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.17

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>11 542</b>	<b>10 426</b>	<b>8 139</b>	<b>182</b>	<b>34</b>
Federal	7 148	6 948	6 183	56	3
Estatal	967	853	607	26	3
Autónomo	0	0	0	0	0
Particular	3 427	2 625	1 349	100	28
Comondú	102	95	94	5	4
Particular	102	95	94	5	4
La Paz	7 544	6 946	5 366	126	17
Federal	4 756	4 710	4 060	41	2
Estatal	942	842	596	24	2
Particular	1 846	1 394	710	61	13
Loreto	137	52	17	3	1
Particular	137	52	17	3	1
Los Cabos	3 759	3 333	2 662	48	12
Federal	2 392	2 238	2 123	15	1
Estatal	25	11	11	2	1
Particular	1 342	1 084	528	31	10

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.18

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
<b>Estado</b>	<b>5 361</b>	<b>75</b>	<b>397</b>	<b>427</b>	<b>128</b>
Centros de atención múltiple	876	14	102	79	86
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	4 485	61	295	348	42

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.18

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
Comondú	671	9	43	52	14
Centros de atención múltiple	114	2	11	10	9
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	557	7	32	42	5
La Paz	2 109	32	169	175	67
Centros de atención múltiple	371	6	48	39	49
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	1 738	26	121	136	18
Loreto	259	4	20	19	5
Centros de atención múltiple	29	1	5	5	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	230	3	15	14	2
Los Cabos	1 601	19	113	111	33
Centros de atención múltiple	269	3	28	17	20
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	1 332	16	85	94	13
Mulegé	721	11	52	70	9
Centros de atención múltiple	93	2	10	8	5
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	628	9	42	62	4

<2/2>

a/ Se refiere a los maestros, cuya función exclusiva, es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo**  
**Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.19

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>5 943</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
Preescolar a/	261	1 042	ND	ND	ND	ND
Primaria	323	2 677	ND	ND	ND	ND
Secundaria	142	976	ND	ND	ND	ND
Profesional técnico	2	50	ND	ND	ND	ND
Bachillerato	58	615	ND	ND	ND	ND
Técnico superior, licenciatura y posgrado	22	583	ND	ND	ND	ND

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Incluye centros de desarrollo infantil.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio**  
**Ciclo escolar 2011/12**

Cuadro 6.20

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
<b>Estado</b>	<b>808</b>	<b>5 943</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
Comondú	113	805	ND	ND	ND	ND
La Paz	305	2 510	ND	ND	ND	ND
Loreto	24	168	ND	ND	ND	ND
Los Cabos	251	1 777	ND	ND	ND	ND
Mulegé	115	683	ND	ND	ND	ND

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

Fuente: SEP. Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; Coordinación de Estadística.

**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2008 a 2011**

Cuadro 6.21

Concepto	2008	2009	2010	2011
Becarios vigentes a/	150	142	250	274
Nuevos becarios a/	102	98	94	110
Monto aportado por el Fondo Mixto de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica b/ (Millones de pesos)	ND	0	8	0
Patentes solicitadas c/	6	1	4	ND

a/ Corresponde a becas nacionales de posgrado otorgadas a becarios residentes en la entidad.

b/ Al inicio de 2002 se creó el Fondo Mixto como instrumento estratégico para impulsar la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias de atención de las entidades federativas, así como complementar el presupuesto regular que se destina a la ciencia y la tecnología. El Fondo Mixto trabaja a través de recursos concurrentes del CONACYT y gobiernos estatales-municipales.

c/ La patente es un documento expedido por el Instituto Mexicano de Protección Intelectual (IMPI), en el que se describe la invención y por el que se crea una situación jurídica por la que la invención patentada, normalmente, sólo puede ser explotada (fabricada, utilizada, vendida y/o importada) por el titular de la patente o con su autorización. La protección de la invención está limitada en cuanto a tiempo. La información está referida a las patentes solicitadas ante el IMPI por residentes en la entidad.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*, años de 2008 a 2011.

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2011 y 2012**

Cuadro 6.22

Concepto	Total	Área I: Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingeniería
<b>2011</b>								
Candidatos al sistema	<b>34</b>	10	11	0	0	2	9	2
Miembros del sistema a/	<b>171</b>	18	66	1	5	8	71	2
Nivel I	<b>114</b>	11	48	1	4	5	44	1
Nivel II	<b>43</b>	6	15	0	1	3	17	1
Nivel III	<b>14</b>	1	3	0	0	0	10	0

(Continúa)

<1/2>

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2011 y 2012**

Cuadro 6.22

Concepto	Total	Área I: Ciencias físico-mate- máticas y de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingeniería
<b>2012 P/</b>								
Candidatos al sistema	<b>44</b>	10	14	0	0	4	13	3
Miembros del sistema a/	<b>173</b>	22	64	0	5	6	74	2
Nivel I	<b>116</b>	15	46	0	4	3	47	1
Nivel II	<b>42</b>	5	15	0	1	3	17	1
Nivel III	<b>15</b>	2	3	0	0	0	10	0

<2/2>

a/ Se refiere a investigadores nacionales que, Nivel I: cuenten con el doctorado y hayan participado activamente en trabajos de investigación original de alta calidad, publicados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico, además de impartir cátedra y de dirigir tesis de licenciatura o posgrado; Nivel II: además de cubrir los requisitos del Nivel I, hayan realizado investigación original, reconocida, apreciable, de manera consistente, en forma individual o en grupo, y participado en la divulgación y difusión de la ciencia; Nivel III: además de cumplir con los requisitos del Nivel II, haya realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional y haya obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales, además de haber efectuado una destacada labor de formación de profesores e investigadores independientes.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología y Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)*.

## 7. Cultura y deporte

---

- 7.1 Población de 3 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de habla indígena  
Al 12 de junio de 2010
- 7.2 Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 7.3 Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio  
2012
- Gráfica 7.1 Relación de bibliotecas públicas y población total para cada municipio  
2011 y 2012  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)
- 7.4 Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Serie anual de 2008 a 2012
- Gráfica 7.2 Bibliotecas, librerías, museos y teatros  
Al 31 de diciembre de 2012
- Gráfica 7.3 Habitantes por biblioteca, por librería, por museo y por teatro  
2011 y 2012
- 7.5 Acciones realizadas y población atendida en el Instituto de Cultura del Gobierno del Estado por área programática  
2012
- 7.6 Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte en el estado por deportes seleccionados  
Al 31 de diciembre de 2012

- 7.7 Becas otorgadas por el Instituto del Deporte en el estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2012
- 7.8 Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el estado por municipio Al 31 de diciembre de 2012
- 7.9 Actividades realizadas en el programa de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas y asistentes por municipio Al 31 de diciembre de 2012

## 7. Cultura y deporte

### Población de 3 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de habla indígena Al 12 de junio de 2010

Cuadro 7.1

Sexo Grupo de edad	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	<b>591 301</b>	<b>9 533</b>	<b>143</b>	<b>1 116</b>	<b>577 263</b>	<b>3 246</b>
3 a 4 años	24 370	91	12	28	23 664	575
5 a 9 años	60 334	292	21	76	59 560	385
10 a 14 años	57 380	403	5	74	56 626	272
15 a 19 años	57 713	1 148	1	111	56 209	244
20 a 24 años	58 690	1 638	5	139	56 625	283
25 a 29 años	57 525	1 357	11	119	55 757	281
30 a 34 años	56 159	1 145	5	110	54 616	283
35 a 39 años	52 235	983	7	125	50 869	251
40 a 44 años	42 163	734	11	82	41 169	167
45 a 49 años	34 308	550	6	72	33 544	136
50 y más años	90 424	1 192	59	180	88 624	369
<b>Hombres</b>	<b>302 298</b>	<b>5 692</b>	<b>56</b>	<b>658</b>	<b>294 126</b>	<b>1 766</b>
3 a 4 años	12 387	54	5	16	12 011	301
5 a 9 años	30 636	147	9	42	30 249	189
10 a 14 años	29 340	199	3	30	28 964	144
15 a 19 años	29 730	703	1	66	28 821	139
20 a 24 años	30 273	1 012	3	85	29 010	163
25 a 29 años	29 600	818	9	74	28 541	158
30 a 34 años	28 734	678	2	67	27 820	167
35 a 39 años	26 810	587	3	72	26 011	137
40 a 44 años	21 760	447	4	53	21 157	99
45 a 49 años	17 451	320	5	43	17 004	79
50 y más años	45 577	727	12	110	44 538	190
<b>Mujeres</b>	<b>289 003</b>	<b>3 841</b>	<b>87</b>	<b>458</b>	<b>283 137</b>	<b>1 480</b>
3 a 4 años	11 983	37	7	12	11 653	274
5 a 9 años	29 698	145	12	34	29 311	196
10 a 14 años	28 040	204	2	44	27 662	128
15 a 19 años	27 983	445	0	45	27 388	105
20 a 24 años	28 417	626	2	54	27 615	120
25 a 29 años	27 925	539	2	45	27 216	123
30 a 34 años	27 425	467	3	43	26 796	116
35 a 39 años	25 425	396	4	53	24 858	114
40 a 44 años	20 403	287	7	29	20 012	68
45 a 49 años	16 857	230	1	29	16 540	57
50 y más años	44 847	465	47	70	44 086	179

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de febrero de 2013).

**Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 7.2

Lengua	Total	Habla español		No habla español		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>10 661</b>	<b>5 638</b>	<b>3 804</b>	<b>51</b>	<b>80</b>	<b>642</b>	<b>446</b>
Amuzgo	180	106	66	3	1	1	3
Amuzgo de Guerrero	3	2	1	0	0	0	0
Chatino	23	9	14	0	0	0	0
Chinanteco	44	24	18	0	0	0	2
Chinanteco de Ojitlán	3	1	2	0	0	0	0
Chocho (Chocholteco)	39	17	21	0	0	1	0
Chol (Ch'ol)	18	17	1	0	0	0	0
Chontal	11	7	3	0	0	0	1
Chontal de Oaxaca	1	1	0	0	0	0	0
Cora	81	41	33	0	0	4	3
Cucapá	5	2	3	0	0	0	0
Cuicateco	7	3	4	0	0	0	0
Guarijío	2	1	1	0	0	0	0
Huasteco	32	20	12	0	0	0	0
Huave	141	86	50	1	1	2	1
Huichol	72	38	28	0	0	5	1
Jacalteco (Jakalteko)	1	1	0	0	0	0	0
Kanjobal (Q'anjob'al)	1	1	0	0	0	0	0
Kiliwa	3	1	2	0	0	0	0
Maya	162	109	48	0	0	4	1
Mayo	47	34	10	0	0	3	0
Mazahua	108	60	43	0	0	3	2
Mazateco	554	339	187	4	2	11	11
Mixe	185	97	76	1	0	6	5
Mixteco	2 199	1 064	969	24	48	47	47
Mixteco de la costa	1	1	0	0	0	0	0
Mixteco de la mixteca alta	64	38	20	0	2	2	2
Mixteco de la mixteca baja	47	22	19	1	2	3	0
Motocintleco (Qato'k)	4	4	0	0	0	0	0
Náhuatl	2 976	1 785	1 049	9	5	84	44
Otomí	121	60	55	0	0	3	3
Paipai	2	1	1	0	0	0	0
Pápago	1	1	0	0	0	0	0
Popoloca	703	377	288	1	1	19	17
Popoluca	219	125	77	0	1	9	7
Popoluca de la sierra	3	2	1	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 7.2

Lengua	Total	Habla español		No habla español		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Purépecha (Tarasco)	72	45	26	0	0	0	1
Quiché (K'iche')	1	1	0	0	0	0	0
Seri	2	2	0	0	0	0	0
Tarahumara	75	45	26	0	0	1	3
Tepehuano	5	5	0	0	0	0	0
Tepehuano de Durango (Tepehuano del sur)	1	1	0	0	0	0	0
Tlapaneco	135	72	54	3	1	2	3
Tojolabal	19	18	1	0	0	0	0
Totonaca (Totonaco)	35	23	11	0	1	0	0
Triqui	163	72	72	2	7	3	7
Tzeltal (Tseltal)	111	79	27	0	0	4	1
Tzotzil (Tsotsil)	76	57	17	0	0	2	0
Yaqui	45	29	15	0	0	1	0
Zapoteco	1 023	572	395	2	3	32	19
Zapoteco del Istmo	8	7	1	0	0	0	0
Zapoteco sureño	4	2	2	0	0	0	0
Zapoteco vallista	9	6	2	0	0	0	1
Zoque	18	15	3	0	0	0	0
Otras lenguas indígenas de México	5	3	2	0	0	0	0
Otras lenguas indígenas de América	5	3	2	0	0	0	0
No especificado	786	84	46	0	5	390	261

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. www.inegi.org.mx (17 de febrero de 2013).

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2012**

Cuadro 7.3

Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios b/
<b>Estado</b>	<b>57</b>	<b>176</b>	<b>67 260</b>	<b>292 064</b>	<b>203 331</b>	<b>300 583</b>
Comondú	17	29	18 465	50 326	28 348	42 805
La Paz	17	82	29 857	135 661	73 810	115 033
Loreto	2	9	3 130	7 281	2 764	4 413
Los Cabos	9	35	8 998	54 141	72 278	93 942
Mulegé	12	21	6 810	44 655	26 131	44 390

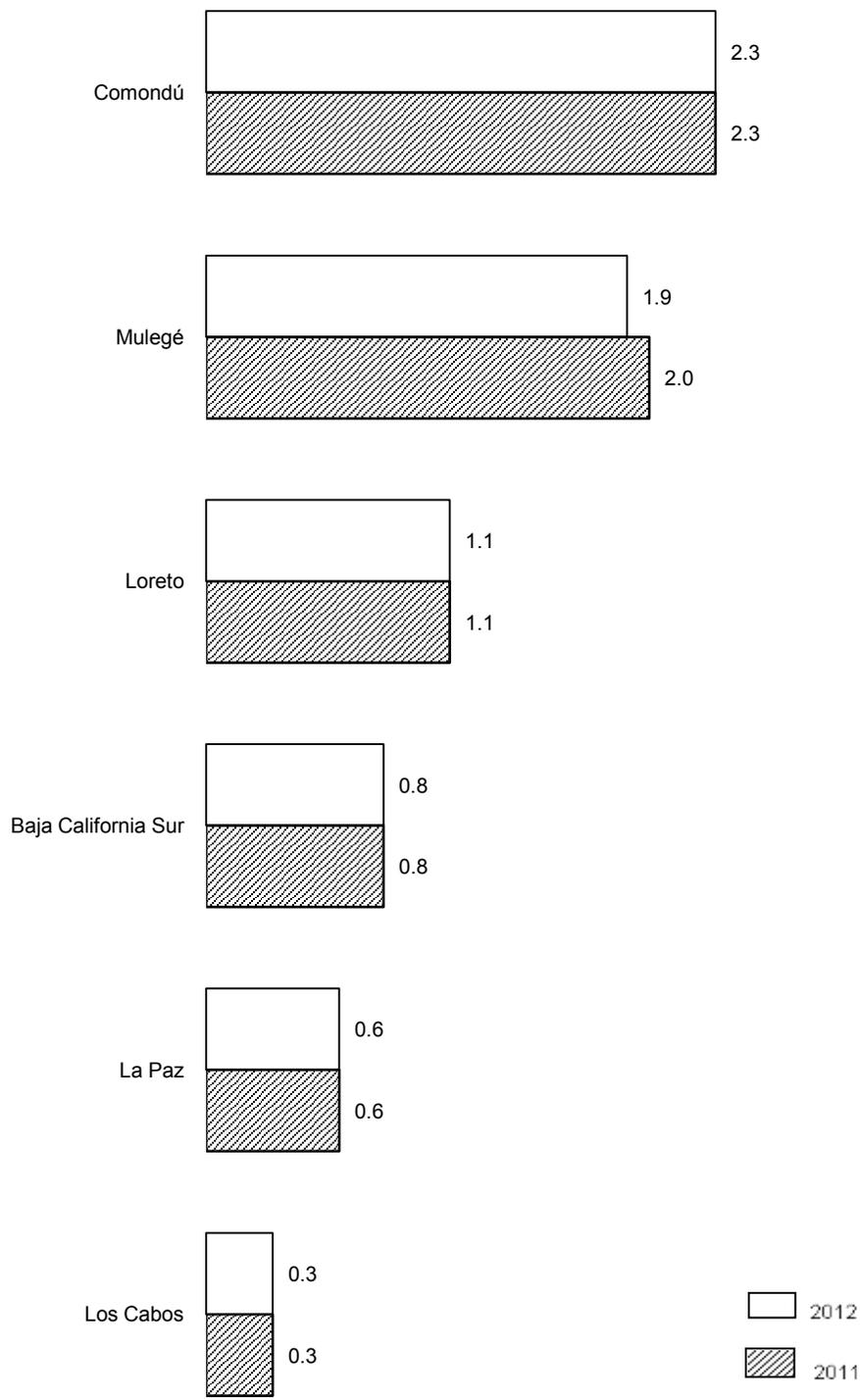
a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye usuarios de fomento a la lectura, usuarios de visitas guiadas y usuarios de módulos de servicios digitales.

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado. Coordinación Estatal de Bibliotecas.

**Relación de bibliotecas públicas y población total  
para cada municipio  
2011 y 2012 E/**  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

Gráfica 7.1



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información del Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado y de CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (15 de abril de 2013).

**Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Serie anual de 2008 a 2012**

Cuadro 7.4

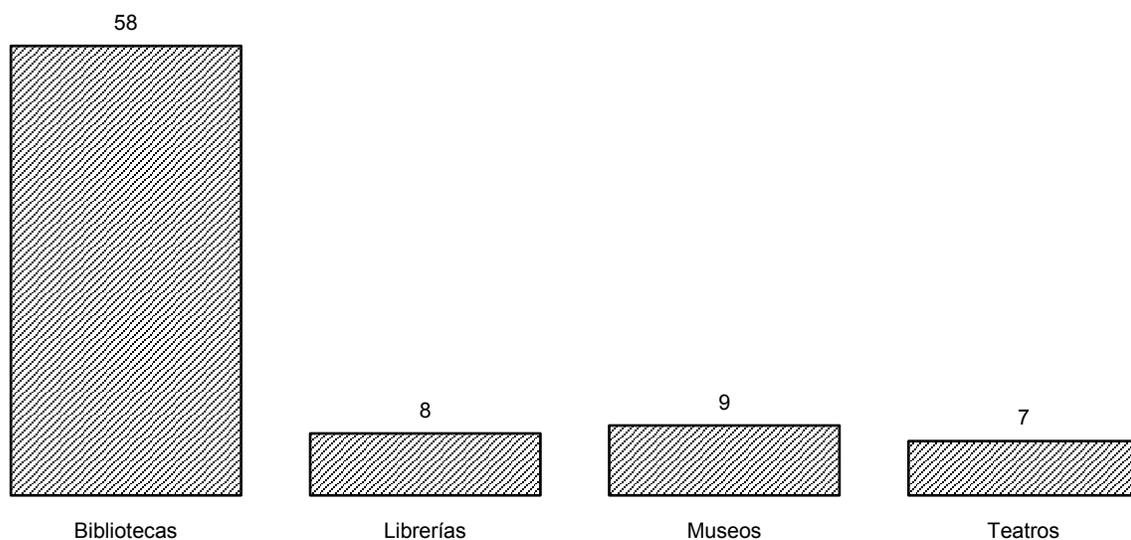
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Auditorios	10	11	11	11	11
Bibliotecas	58	58	58	58	58
Centros culturales	17	17	19	20	20
Galerías	6	6	8	9	8
Librerías	8	8	8	8	8
Museos	10	10	10	10	9
Teatros	7	7	7	7	7

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

**Bibliotecas, librerías, museos y teatros  
Al 31 de diciembre de 2012**

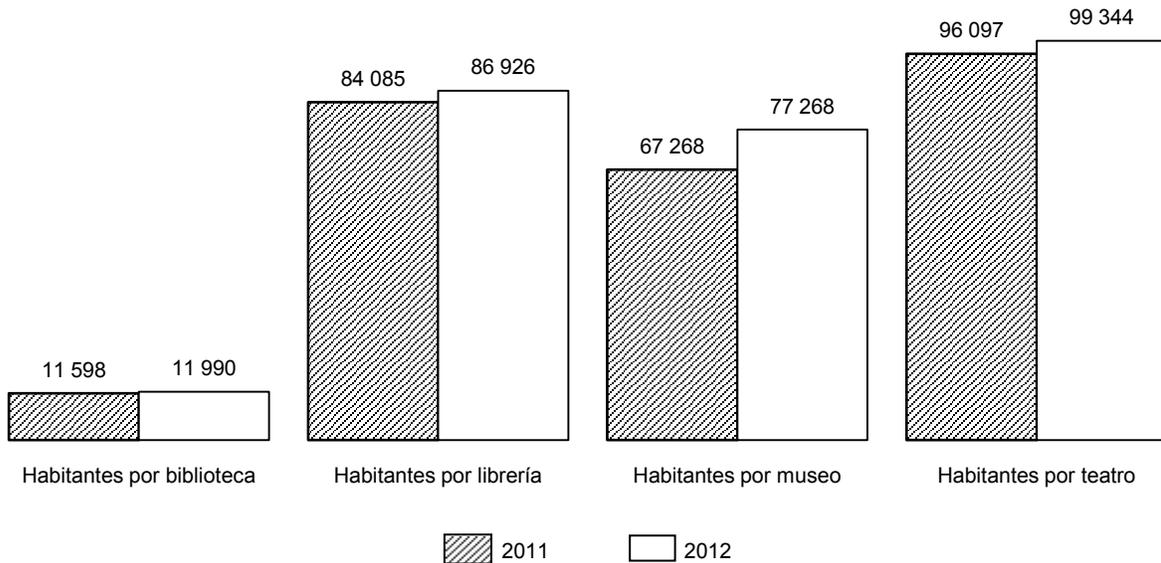
Gráfica 7.2



Fuente: Cuadro 7.4

**Habitantes por biblioteca, por librería,  
por museo y por teatro  
2011 y 2012 E/**

Gráfica 7.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información del cuadro 7.4 y de CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030*. www.conapo.gob.mx (30 de abril de 2013).

**Acciones realizadas y población atendida en el Instituto de Cultura del Gobierno del Estado por área programática 2012**

Cuadro 7.5

Área programática	Acciones realizadas	Población atendida
<b>Total</b>	<b>4 447</b>	<b>668 688</b>
Apoyo a la creación artística y cultural	255	255
Conservación y fomento del patrimonio cultural y artístico	34 a/	0
Difusión cultural	749	580 120
Educación y capacitación artística	321	8 025
Fomento al libro y a la lectura	2 522	65 572
Promoción cultural	566	14 716

a/ Se refiere a la infraestructura cultural que se ha rehabilitado, equipado y reconstruido por lo que de manera directa no hay beneficiarios.  
Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado. Dirección General.

**Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto del Deporte en el estado por deportes seleccionados Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 7.6

Deporte	Deportistas afiliados	Deporte	Deportistas afiliados
<b>Total</b>	<b>12 301</b>	Futbol	1 889
Ajedrez	288	Gimnasia	125
Artes marciales	3 106	Levantamiento de pesas (halterofilia)	30
Atletismo	400	Luchas asociadas	210
Basquetbol	1 200	Motociclismo	60
Beisbol	2 000	Natación	156
Boxeo	101	Tenis	466
Ciclismo	556	Triatlón y/o duatlón	21
Deportes para personas con capacidades diferentes	111	Voleibol	800
Físicoconstructivismo	42	Resto de los deportes	696
Frontón	44		

(Continúa)

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte. Unidad de Promoción y Desarrollo del Deporte.

**Becas otorgadas por el Instituto del Deporte en el estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2012**

Cuadro 7.7

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
<b>Estado</b>	<b>162</b>	<b>13</b>	<b>149</b>
Comondú	1	0	1
La Paz	143	13	130
Loreto	1	0	1
Los Cabos	17	0	17

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte. Unidad de Promoción y Desarrollo del Deporte.

**Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el estado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 7.8

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
<b>Estado</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>106</b>	<b>229</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Comondú	0	6	25	44	5	1	1	1
La Paz	2	10	41	84	4	5	2	0
Loreto	0	4	4	6	0	1	0	0
Los Cabos	0	3	29	79	4	2	1	1
Mulegé	0	7	7	16	2	0	0	0

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte. Unidad de Promoción y Desarrollo del Deporte.

**Actividades realizadas en el programa de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas y asistentes por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 7.9

Municipio	Actividades realizadas a/	Asistentes
<b>Estado</b>	<b>2 567</b>	<b>42 207</b>
Comondú	153	470
La Paz	1 847	2 230
Loreto	13	10 311
Los Cabos	435	25 665
Mulegé	119	3 531

a/ Comprende: talleres de lectura, de investigación, literarios y de artes plásticas; conferencias, películas, documentales y hora del cuento intramuros y extramuros, destinados a la creación del hábito a la lectura y fomento al uso de bibliotecas.

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado. Coordinación Estatal de Bibliotecas.

## **8. Gobierno**

---

- 8.1 Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2012
- 8.2 Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2012
- 8.3 Información pública y de libre acceso, en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2013
- 8.4 Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2013

## 8. Gobierno

### Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo Al 31 de diciembre de 2012 P/

Cuadro 8.1

Función	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>17 626</b>	<b>8 035</b>	<b>9 591</b>
Despacho del Ejecutivo	166	105	61
Gobierno	1 040	488	552
Tesorería o finanzas	385	222	163
Educación básica	10 495	4 243	6 252
Salud	2 332	946	1 386
Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	207	164	43
Desarrollo económico	177	118	59
Trabajo	171	85	86
Turismo	42	19	23
Seguridad pública y/o tránsito	905	654	251
Procuración de justicia	863	533	330
Oficialía mayor o Administración	353	214	139
Contraloría interna	71	33	38
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	112	56	56
Otra	307	155	152

Nota: Se excluyen las funciones que la administración pública estatal declaró no aplicar durante el periodo de referencia, así como aquellas en las que el gobierno del estado señaló no saber si contaba con personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal  
por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 8.2

Función	Total	Propios	Rentados	Otro
<b>Total</b>	<b>1 116</b>	<b>1 036</b>	<b>80</b>	<b>0</b>
Despacho del Ejecutivo	4	0	4	0
Gobierno	6	0	6	0
Tesorería o finanzas	19	1	18	0
Educación básica	796	778	18	0
Educación media superior	79	79	0	0
Educación superior	42	42	0	0
Salud	135	135	0	0
Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	1	0	1	0
Desarrollo económico	2	0	2	0
Trabajo	7	0	7	0
Seguridad pública y/o tránsito	4	0	4	0
Procuración de justicia	18	0	18	0
Contraloría interna	1	1	0	0
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	2	0	2	0

Nota: Se excluyen los bienes inmuebles para las funciones que la administración pública estatal declaró no aplicar durante el periodo de referencia, así como aquellas en las que señaló no saber si tenía bienes inmuebles.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Información pública y de libre acceso, en la administración pública estatal  
según condición de disponibilidad  
2013 P/**

Cuadro 8.3

Concepto	Condición de disponibilidad
Plan de Desarrollo Estatal	1
Informes de gobierno	1
Cuentas públicas	1
Ingresos (propios, por participaciones y por aportaciones)	0
Presupuesto (original, modificado y ejercido)	1
Resultados de la aplicación de los recursos públicos federales	1
Estructura orgánica y directorio	1
Sueldos y salarios de los servidores públicos de la administración pública de su entidad federativa	1
Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores)	1

(Continúa)

<1/2>

**Información pública y de libre acceso, en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2013 P/**

Cuadro 8.3

Concepto	Condición de disponibilidad
Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas)	0
Inventario de bienes muebles e inmuebles	1
Gastos en asesorías y/o donativos	0
Concesiones y permisos	0
Padrones de beneficiarios de programas sociales	0
Auditorías	0
Propuestas de obra del COPLADE u homólogo	0
Deuda pública	0
Manual de trámites y/o servicios	0
Otra	1

<2/2>

Nota: El número 1 corresponde a la disponibilidad de información pública y de libre acceso en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a la no disponible.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2013 P/**

Cuadro 8.4

Mecanismo de control interno	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la administración pública de la entidad federativa	1
Realización de auditorías	1
Esquemas de sanción a servidores públicos	1
Esquemas de investigación de servidores públicos	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	1
Mecanismos de contraloría social	1
Otros	1

Nota: El número 1 corresponde a los mecanismos disponibles en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a los no disponibles.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

## 9. Seguridad y justicia

---

- 9.1 Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del presunto delito  
2012
- 9.3 Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito  
2012
- 9.4 Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos  
2012
- 9.5 Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal  
2012
- 9.6 Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación o carpeta y etapa procesal o características  
2012
- 9.7 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2012
- 9.8 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2012
- 9.9 Averiguaciones previas y/o investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado  
2012

- 9.10 Vehículos robados y recuperados  
Serie anual de 2008 a 2012
- 9.11 Centros penitenciarios, capacidad instalada  
y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.12 Población interna penitenciaria por tipo de fuero  
y sexo según nacionalidad  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.13 Centros de tratamiento o internamiento  
para adolescentes, capacidad instalada  
y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.14 Adolescentes internados en los centros  
de tratamiento o internamiento por conducta  
antisocial asociada a delitos del fuero común  
según condición de ingreso y sexo  
2012
- 9.15 Adolescentes en tratamiento externo, por conducta  
antisocial asociada a delitos del fuero común  
según sexo  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.16 Juzgados penales y mixtos de primera instancia  
por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 9.17 Procesados y sentenciados registrados  
en los juzgados de primera instancia  
en materia penal por sexo  
según tipo de fuero  
2012
- 9.18 Procesados y sentenciados registrados  
en los juzgados de primera instancia  
en materia penal por grupo de edad  
según tipo de fuero  
2012
- 9.19 Procesados registrados en los juzgados de primera  
instancia en materia penal del fuero común  
por municipio donde ocurrió el delito  
según principales delitos  
2012
- 9.20 Sentenciados registrados en los juzgados de primera  
instancia en materia penal del fuero común  
por municipio donde ocurrió el delito  
según principales delitos  
2012

- 9.21 Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012
- 9.22 Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012
- 9.23 Delitos materia de la consignación de los procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos según situación jurídica del procesado 2012
- 9.24 Delitos materia de la sentencia de los sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos según tipo de sentencia 2012
- 9.25 Delitos materia de la consignación de los procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos según situación jurídica del procesado 2012
- 9.26 Delitos materia de la sentencia de los sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos según tipo de sentencia 2012
- 9.27 Procesados y sentenciados por homicidio y golpes y lesiones en los juzgados de primera instancia en materia penal por tipo de fuero según intencionalidad 2012
- 9.28 Homicidios y golpes y lesiones materia de la consignación y de la sentencia de los procesados y sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal por tipo de fuero según intencionalidad 2012

## 9. Seguridad y justicia

### Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 9.1

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común P/	Agentes del Ministerio Público del fuero común P/	Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>105</b>	<b>5</b>	<b>30</b>
Comondú	5	6	1 b/	1
La Paz	21	52	1	23
Loreto	2	3	1	1
Los Cabos	19	34	1 c/	3
Mulegé	6	10	1 d/	2

a/ La información corresponde a sedes.

b/ Se ubica en la cabecera municipal de Ciudad Constitución.

c/ Se ubica en la localidad de Cabo San Lucas.

d/ Una agencia se ubica en la cabecera municipal de Santa Rosalía.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

### Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del presunto delito 2012 P/

Cuadro 9.2

Grado de consumación	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>20 647</b>
Presuntos delitos consumados	20 541
Presuntos delitos en grado de tentativa	106

Nota: Se incluyen averiguaciones previas iniciadas por suicidios, muertes naturales, accidentales y desaparición de persona.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia (inédito).*

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2012 P/**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
<b>Total</b>	<b>20 647</b>
Homicidio	82
Doloso	35
Culposo	47
Lesiones	1 357
Doloso	1 155
Culposo	202
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	14
Privación de la libertad	31
Secuestro	0
Secuestro express	0
Tráfico de menores	1
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1
Abuso sexual	NS
Violación simple	122
Violación equiparada	13
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	213
Robo a casa habitación	2 416
Robo de vehículo	925
Robo a transeúnte en vía pública	121
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	NS
Robo a transportista	NS
Robo en transporte público individual	NS
Robo en transporte público colectivo	NS
Robo en transporte individual	NS
Robo a institución bancaria	NS
Robo a negocio	21
Robo de ganado	33
Robo de maquinaria	0
Otros robos	5 542
Fraude	803
Abuso de confianza	426
Extorsión	78
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2012 P/**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos registrados
Daño a la propiedad	1 940
Despojo	219
Otros delitos contra el patrimonio	70
Violencia familiar	1 358
Otros delitos contra la familia	541
Corrupción de menores	4
Trata de personas	0
Otros delitos contra la sociedad	NS
Narcomenudeo	203
Amenazas	715
Allanamiento de morada	149
Evasión de presos	1
Otros delitos del fuero común	3 248

<2/2>

Nota: El total y los subtotales excluyen la información no disponible.

NS: No sabe. Se refiere a datos o elementos con los que no contaba la Procuraduría General de Justicia del Estado o su homóloga, durante la aplicación del cuestionario, para responder sobre este tema.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia (inédito).*

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2012**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
<b>Total</b>	<b>1 165</b>
Ambientales a/	23
Armas prohibidas y explosivos	74
Asociación delictuosa	3
Ataque a las vías generales de comunicación b/	13
Cometidos por servidor público c/	22
Contra instituciones de banca y crédito d/	1
Contra la salud e/	685
Comercio	19
Posesión	63
Producción	3
Suministro	3
Tráfico	2
Transporte	31
Otros f/	564
Fiscales	41
Patrimoniales	111
Falsedad y/o falsificación g/	28
Propiedad intelectual e industrial	25
Resto de los delitos	139

Nota: La información se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público de la Federación, a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas.

a/ Incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

b/ Excepto a carreteras.

c/ Incluye los delitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

d/ Incluye los delitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en la Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

e/ Incluye los previstos en el Código Penal Federal y narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

f/ Incluye narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

g/ Incluye los previstos en el título décimo tercero del Código Penal Federal, tales como falsificación, alteración y destrucción de moneda; falsificación y utilización indebida de títulos y documentos relativos al crédito; falsedad en declaraciones y usurpación de funciones públicas o de profesión, entre otros.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

**Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2012**

Cuadro 9.5

Concepto	Total
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>102 R/</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>1 201</b>
Iniciadas	1 114
Reingresos b/	87
<b>Reingresos por reasignación c/</b>	<b>9</b>
<b>Despachadas d/</b>	<b>1 123</b>
Acumuladas	2
En reserva	262
Incompetencia	49
Archivadas	142
Incompetencia interna	4
Consignadas	664
Con detenido	334
Sin detenido	330
<b>Despachadas por reasignación e/</b>	<b>9</b>
<b>Pendientes al final del año f/</b>	<b>180</b>

Nota: Las averiguaciones previas son aquellas que están en proceso de integración por el agente del Ministerio Público y de las que se encuentran en consulta.

a/ Datos referidos al 1 de enero.

b/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; incluye las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

c/ Se refiere a expedientes de averiguaciones previas que recibe el ministerio público federal para continuar su integración y que provienen de otra mesa de trámite de la misma Delegación o Unidad Administrativa.

d/ Incluye las averiguaciones previas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

e/ Se refiere a los expedientes de averiguaciones previas que un agente del Ministerio Público federal envía a otra mesa de trámite de la misma delegación o unidad central.

f/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación o carpeta y etapa procesal o características 2012 P/**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación o carpeta	
Etapa o características	
<b>Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	20 647
Con probable responsable	2 265
Sin probable responsable	18 382
Averiguaciones previas determinadas durante el año	19 833
Ejercicio de la acción penal	2 084
No ejercicio de la acción penal	6 508
Reserva	11 241
Otra	0
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	42 665
En trámite	31 424
Archivo o reserva temporal	11 241
Otra	0
<b>Sistema Acusatorio Oral</b>	NA

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia (inédito).*

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial 2012**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Pendientes del año anterior a/	145
Recibidas durante el año b/	79
Reingresos	0
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2012**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Modificaciones autorizadas de carga de trabajo	3
Cumplimentadas	66
Canceladas	28
Modificaciones autorizadas de cumplidas y canceladas	0
Pendientes al final del año c/	127
<2/2>	

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2012.

b/ Se refiere a las órdenes de aprehensión libradas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2012.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2012 P/**

Cuadro 9.8

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado
Pendientes del año anterior a/	2 036
Recibidas (giradas) durante el año b/	961
Concluidas durante el año	747
Cumplimentadas	675
Canceladas	72
Otras	0
Pendientes al final del año c/	2 250

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2012.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2012.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia (inédito).*

**Averiguaciones previas y/o investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2012 P/**

Cuadro 9.9

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación o investigación	
Etapa o características	
<b>Sistema Escrito o Mixto</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	241
Con probable responsable	103
Sin probable responsable	138
Averiguaciones previas determinadas durante el año	453
Procedencia	53
Improcedencia	374
Archivo	19
Otra	7
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	278
En trámite	187
Archivo o reserva temporal	91
Otra	0
<b>Sistema Oral</b>	NA

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 3: Justicia para adolescentes.*

**Vehículos robados y recuperados Serie anual de 2008 a 2012**

Cuadro 9.10

Año	Vehículos robados					Vehículos recuperados a/				
	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/
2008	1 063	670	391	2	ND	859	572	286	1	ND
2009	696	541	133	22	ND	569	456	105	8	ND
2010	600	462	108	30	ND	474	371	85	18	ND
2011	1 040	631	369	40	ND	760	490	260	10	ND
2012 P/	797	603	141	44	9	598	485	97	10	6

Nota: La información comprende vehículos correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

a/ Los datos incluyen recuperación de unidades cuyo robo haya sido denunciado en otras entidades federativas, o bien, en un año distinto.

b/ Incluye camiones.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Informática y Estadística. Departamento de Análisis Estadístico (2008 a 2010).

INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013. Módulo 2: Procuración de Justicia (2011 y 2012).*

**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito**  
**Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Centros penitenciarios a/</b>	<b>5</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>1 734</b>
Población sentenciada b/	633
Población en proceso de sentencia c/	1 101
<b>Personal adscrito</b>	<b>489</b>
Directivo de administración y/u operación	138
Custodios y/o vigilantes d/	351
Primer nivel jerárquico	5
Nivel intermedio de jerarquía	32
Nivel operativo	314
Personal de apoyo e/	0

a/ Se refiere al total de centros penitenciarios para hombres, mujeres o mixtos en sus distintas denominaciones.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro, al 31 de diciembre de 2012, para las personas con sentencia de primera instancia y/o sentencia ejecutoria, y que en ese momento aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para la población en proceso, medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro al 31 de diciembre de 2012 para las personas que se encontraban en proceso de recibir sentencia de primera instancia, incluyendo los espacios para personas que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Juez correspondiente.

d/ Servidores públicos con funciones destinadas a preservar el orden y la disciplina entre la población reclusa.

e/ Personal con funciones de soporte al personal directivo, de administración y/u operación como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, u otro con funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Población interna penitenciaria por tipo de fuero**  
**y sexo según nacionalidad**  
**Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 9.12

Tipo de fuero Sexo	Total	Mexicanos	Extranjeros
<b>Total</b>	<b>1 701</b>	<b>1 693</b>	<b>8</b>
Hombres	<b>1 649</b>	1 642	7
Mujeres	<b>52</b>	51	1
<b>Por delitos del fuero común</b>	<b>1 431</b>	<b>1 424</b>	<b>7</b>
Hombres	<b>1 390</b>	1 384	6
Mujeres	<b>41</b>	40	1

(Continúa)

<1/2>

**Población interna penitenciaria por tipo de fuero  
y sexo según nacionalidad  
Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 9.12

Tipo de fuero Sexo	Total	Mexicanos	Extranjeros
<b>Por delitos del fuero federal</b>	<b>270</b>	<b>269</b>	<b>1</b>
Hombres	259	258	1
Mujeres	11	11	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes,  
capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 9.13

Concepto	Total
<b>Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes a/</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>100</b>
Adolescentes con resolución b/	48
Adolescentes en proceso c/	52
<b>Personal adscrito</b>	<b>68</b>
Directivo de administración y/u operación	47
Vigilantes u homólogos	21
Primer nivel jerárquico	2
Nivel intermedio de jerarquía	4
Nivel operativo	15
Personal de apoyo	0

a/ Los centros pueden ser: de tratamiento o internamiento, Escuelas de readaptación social, Comunidades o albergues, Centros especializados y de otro tipo; sólo se hace referencia a los declarados por el gobierno del estado.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el Centro, al 31 de diciembre de 2012, para los adolescentes con resolución firme, incluyendo los espacios para adolescentes que aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para los adolescentes en proceso, medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro para los adolescentes que se encontraban en proceso de dictarles resolución incluyendo los espacios para adolescentes que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2012 P/**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Homicidio	1	1	0	0	0
Lesiones	4	3	1	0	0
Violación simple	2	2	0	0	0
Violación equiparada	2	2	0	0	0
Robo a casa habitación	14	14	0	0	0
Robo de vehículo	5	5	0	0	0
Otros robos	14	14	0	0	0
Otros delitos del fuero común a/	2	2	0	0	0

a/ Incluye delitos del fuero federal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
Homicidio	1	1	0
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1	1	0
Violación equiparada	2	2	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	2	2	0
Robo a casa habitación	1	1	0
Robo de vehículo	1	1	0
Otros robos	5	5	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 9.16

Municipio	Juzgados penales			Juzgados mixtos del fuero común a/
	Total	Fuero común	Fuero federal	
<b>Estado</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
Comondú	0	0	0	2
La Paz	6	3	3	0
Loreto	0	0	0	1
Los Cabos	3	3	0	0
Mulegé	0	0	0	3

Nota: Los juzgados penales y mixtos son los que proporcionan la información de estadísticas judiciales en materia penal correspondiente a los procesados y sentenciados que se presenta en los siguientes cuadros.

a/ Se refiere a juzgados que conocen de asuntos penales entre otras materias.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Procesados y sentenciados registrados en los juzgados de primera  
instancia en materia penal por sexo según tipo de fuero  
2012**

Cuadro 9.17

Sexo	Procesados			Sentenciados a/		
	Total	Común	Federal	Total	Común	Federal
<b>Total</b>	<b>2 158</b>	<b>1 445</b>	<b>713</b>	<b>1 966</b>	<b>1 122</b>	<b>844</b>
Hombres	1 999	1 329	670	1 834	1 026	808
Mujeres	159	116	43	132	96	36

Nota: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

a/ La información puede incluir a sentenciados de procesos penales iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Procesados y sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal por grupo de edad según tipo de fuero 2012**

Cuadro 9.18

Grupo de edad	Procesados			Sentenciados a/		
	Total	Común	Federal	Total	Común	Federal
<b>Total</b>	<b>2 158</b>	<b>1 445</b>	<b>713</b>	<b>1 966</b>	<b>1 122</b>	<b>844</b>
18 a 19 años	113	69	44	117	59	58
20 a 24 años	417	259	158	408	227	181
25 a 29 años	440	283	157	375	200	175
30 a 34 años	408	288	120	406	243	163
35 a 39 años	298	208	90	272	155	117
40 a 44 años	199	133	66	163	100	63
45 a 49 años	133	95	38	98	59	39
50 a 54 años	65	43	22	59	33	26
55 a 59 años	41	29	12	38	23	15
60 y más años	44	38	6	24	17	7
No especificado	0	0	0	6	6	0

Nota: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

a/ La información puede incluir a sentenciados de procesos penales iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012**

Cuadro 9.19  
1a. parte

Municipio	Total	Robo	Golpes y lesiones	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Daño a los bienes ajenos	Robo de vehículo	Narcóticos
<b>Estado</b>	<b>1 445</b>	<b>627</b>	<b>113</b>	<b>113</b>	<b>94</b>	<b>64</b>	<b>58</b>
Comondú	119	38	10	17	11	2	1
La Paz	646	286	67	33	59	34	14
Loreto	52	21	2	4	2	4	1
Los Cabos	465	218	29	47	20	19	12
Mulegé	163	64	5	12	2	5	30

<1/2>

**Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012**

Cuadro 9.19  
2a. parte y última

Municipio	Homicidio	Violencia familiar	Violación	Resto de los delitos
<b>Estado</b>	<b>57</b>	<b>52</b>	<b>37</b>	<b>230</b>
Comondú	7	0	7	26
La Paz	20	22	13	98
Loreto	5	3	3	7
Los Cabos	14	22	12	72
Mulegé	11	5	2	27

<2/2>

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

**Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012**

Cuadro 9.20

Municipio	Total	Robo	Golpes y lesiones	Daño a los bienes ajenos	Robo de vehículo	Homicidio	Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	Fraude	Violación	Violencia familiar	Resto de los delitos
<b>Estado</b>	<b>1 122</b>	<b>497</b>	<b>102</b>	<b>86</b>	<b>66</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>170</b>
Comondú	83	39	11	4	3	8	3	0	3	0	12
La Paz	603	200	79	65	35	17	32	30	16	24	105
Loreto	39	23	0	2	4	5	1	1	2	0	1
Los Cabos	336	190	11	13	22	17	10	6	12	7	48
Mulegé	61	45	1	2	2	3	2	0	2	0	4

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

**Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012**

Cuadro 9.21

Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Contra la ecología y medio ambiente	Defraudación fiscal	Homicidio	Violación a los derechos de autor	Uso de documentos falsos o alterados	Golpes y lesiones	Explotación sexual de menores e incapaces	Resto de los delitos
<b>Estado</b>	<b>713</b>	<b>632</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Comondú	66	45	5	13	0	3	0	0	0	0	0
La Paz	326	300	10	0	10	0	3	0	1	1	1
Loreto	29	24	2	2	0	0	0	0	0	0	1
Los Cabos	244	217	13	10	1	1	0	2	0	0	0
Mulegé	48	46	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

**Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2012**

Cuadro 9.22

Municipio	Total	Narcóticos	Actos ilícitos con armas	Contra la ecología y medio ambiente	Defraudación fiscal	Falsificación y actos realizados con moneda falsa	Homicidio	Robo	Daño a los bienes ajenos	Uso de documentos falsos o alterados	Resto de los delitos
<b>Estado</b>	<b>844</b>	<b>758</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Comondú	73	53	3	17	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	358	324	22	1	5	4	1	0	1	0	0
Loreto	27	21	1	3	0	0	0	1	0	0	1
Los Cabos	289	266	11	7	1	0	1	1	0	1	1
Mulegé	97	94	1	2	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal.*

**Delitos materia de la consignación de los procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos según situación jurídica del procesado 2012**

Cuadro 9.23

Delito	Total	Formal prisión	Sujeción a proceso	No sujeción a proceso	Libertad por falta de elementos para procesar	Reclusión provisional en departamento especial	Libertad absoluta	Sobreseimiento
<b>Total</b>	<b>1 512</b>	<b>1 192</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>80</b>
Robo	628	554	1	0	66	0	2	5
Golpes y lesiones	115	53	46	2	5	0	0	9
Daño a los bienes ajenos	115	84	0	0	7	0	2	22
Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	115	83	2	0	5	0	3	22
Robo de vehículo	72	63	0	0	9	0	0	0
Homicidio	63	63	0	0	0	0	0	0
Narcóticos	58	37	0	0	20	0	1	0
Violencia familiar	52	42	1	0	3	0	1	5
Violación	40	39	0	0	1	0	0	0
Resto de los delitos	254	174	23	0	34	0	6	17

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI. La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Delitos materia de la sentencia de los sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos según tipo de sentencia 2012**

Cuadro 9.24

Delito	Total	Condenatoria	Absolutoria	Sobreseimiento
<b>Total</b>	<b>1 182</b>	<b>910</b>	<b>156</b>	<b>116</b>
Robo	498	450	44	4
Golpes y lesiones	106	77	12	17
Daño a los bienes ajenos	106	62	10	34
Robo de vehículo	69	60	9	0
Homicidio	59	45	14	0
Incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar	48	32	4	12
Violación	37	27	10	0
Fraude	37	21	5	11
Conducción ilegal de vehículos de motor	32	25	4	3
Resto de los delitos	190	111	44	35

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI. La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Delitos materia de la consignación de los procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos según situación jurídica del procesado 2012**

Cuadro 9.25

Delito	Total	Formal prisión	Sujeción a proceso	No sujeción a proceso	Libertad por falta de elementos para procesar	Reclusión provisional en departamento especial	Libertad absoluta	Sobre-seimiento
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>692</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Narcóticos	635	607	0	0	27	0	1	0
Actos ilícitos con armas	51	43	0	0	8	0	0	0
Contra la ecología y medio ambiente	26	25	0	0	1	0	0	0
Defraudación fiscal	11	8	0	0	3	0	0	0
Homicidio	4	4	0	0	0	0	0	0
Violación a los derechos de autor	3	0	0	3	0	0	0	0
Uso de documentos falsos o alterados	2	2	0	0	0	0	0	0
Golpes y lesiones	1	1	0	0	0	0	0	0
Explotación sexual de menores e incapaces	1	1	0	0	0	0	0	0
Resto de los delitos	2	1	0	0	1	0	0	0

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI.

La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Delitos materia de la sentencia de los sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos según tipo de sentencia 2012**

Cuadro 9.26

Delito	Total	Condenatoria	Absolutoria	Sobreseimiento
<b>Total</b>	<b>881</b>	<b>866</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
Narcóticos	761	750	11	0
Actos ilícitos con armas	73	71	2	0
Contra la ecología y medio ambiente	31	30	1	0
Defraudación fiscal	6	5	1	0
Falsificación y actos realizados con moneda falsa	4	4	0	0
Homicidio	2	2	0	0
Daño a los bienes ajenos	1	1	0	0
Uso de documentos falsos o alterados	1	1	0	0
Resto de los delitos	2	2	0	0

Nota: La relación de delitos que se presenta en este cuadro se registra, a partir de 2011, con base en la Clasificación Estadística de Delitos, actualizada a diciembre de 2010. Este clasificador incluye lo contenido en los 32 Códigos Penales de las entidades federativas, así como lo establecido en el Código Penal Federal y en diversas leyes federales, y fue elaborado en el marco del Comité Técnico de Estadística e Información Geográfica del sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y con la participación del INEGI, específicamente en el subgrupo de trabajo "Catálogo de Delitos". Los nombres de los delitos no son comparables en su totalidad con los publicados en años anteriores, mismos en los que se utilizaba el Catálogo Único de Delitos elaborado por el INEGI. La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Procesados y sentenciados por homicidio y golpes y lesiones en los juzgados de primera instancia en materia penal por tipo de fuero según intencionalidad 2012**

Cuadro 9.27

Tipo de fuero	Total	Culposa	Dolosa	Preterintencional	No especificado
<b>Procesados por homicidio</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	57	14	43	0	0
Federal	4	1	3	0	0
<b>Sentenciados por homicidio</b>	<b>52</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Común	50	12	31	7	0
Federal	2	2	0	0	0
<b>Procesados por golpes y lesiones</b>	<b>114</b>	<b>23</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	113	22	91	0	0
Federal	1	1	0	0	0
<b>Sentenciados por golpes y lesiones</b>	<b>102</b>	<b>14</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	102	14	88	0	0
Federal	0	0	0	0	0

Nota: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

**Homicidios y golpes y lesiones materia de la consignación y de la sentencia de los procesados y sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal por tipo de fuero según intencionalidad 2012**

Cuadro 9.28

Tipo de fuero	Total	Culposa	Dolosa	Preterintencional	No especificado
<b>Homicidios materia de la consignación de los procesados</b>	<b>67</b>	<b>17</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	63	16	47	0	0
Federal	4	1	3	0	0
<b>Homicidios materia de la sentencia de los sentenciados</b>	<b>61</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Común	59	17	35	7	0
Federal	2	2	0	0	0
<b>Golpes y lesiones materia de la consignación de los procesados</b>	<b>116</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	115	22	93	0	0
Federal	1	1	0	0	0
<b>Golpes y lesiones materia de la sentencia de los sentenciados</b>	<b>106</b>	<b>14</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Común	106	14	92	0	0
Federal	0	0	0	0	0

Nota: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas judiciales en materia penal*.

## 10. Trabajo

---

- 10.1 Población de 12 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica  
Al 12 de junio de 2010
- 10.2 Población de 12 y más años por nivel de escolaridad según condición de actividad económica  
Al 12 de junio de 2010
- 10.3 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013
- Gráfica 10.1 Población de 14 y más años por condición de actividad económica  
Trimestre abril a junio de 2013  
(Porcentaje)
- 10.4 Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
2011 y 2012
- 10.5 Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por municipio según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2012
- 10.6 Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate por modalidad y principales cursos  
2012
- 10.7 Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el estado de Baja California Sur  
Serie anual de 2009 a 2012
- 10.8 Planes y programas autorizados, y trabajadores participantes en comisiones mixtas establecidas de capacitación y adiestramiento para el trabajo por sector económico  
Al 31 de diciembre de 2012
- 10.9 Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS  
Serie anual de 2007 a 2012

- 10.10 Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2012
- 10.11 Salario mínimo general Serie anual de 2007 a 2012 (Pesos diarios)
- 10.12 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2012
- 10.13 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2012
- 10.14 Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por tipo de motivo 2012
- 10.15 Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y tipo de motivo 2012
- 10.16 Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2012
- 10.17 Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2012
- 10.18 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2012
- 10.19 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2012
- 10.20 Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2012

10.21 Emplazamientos a huelga solucionados por sector  
de actividad económica según forma de solución  
2012

## 10. Trabajo

### Población de 12 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica Al 12 de junio de 2010

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	No especificado
		Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	<b>483 011</b>	<b>274 027</b>	<b>13 708</b>	<b>193 371</b>	<b>1 905</b>
12 a 14 años	33 794	927	103	32 669	95
15 a 19 años	57 713	15 089	1 879	40 570	175
20 a 24 años	58 690	35 582	2 554	20 409	145
25 a 29 años	57 525	42 137	2 086	13 165	137
30 a 34 años	56 159	42 129	1 649	12 210	171
35 a 39 años	52 235	39 480	1 421	11 198	136
40 a 44 años	42 163	31 756	1 183	9 085	139
45 a 49 años	34 308	24 571	938	8 691	108
50 a 54 años	28 122	18 120	793	9 075	134
55 a 59 años	20 188	11 266	518	8 282	122
60 a 64 años	14 895	6 392	286	8 132	85
65 y más años	27 219	6 578	298	19 885	458
<b>Hombres</b>	<b>247 210</b>	<b>178 279</b>	<b>10 882</b>	<b>56 909</b>	<b>1 140</b>
12 a 14 años	17 275	667	90	16 462	56
15 a 19 años	29 730	10 515	1 393	17 727	95
20 a 24 años	30 273	22 992	1 825	5 391	65
25 a 29 años	29 600	26 606	1 550	1 373	71
30 a 34 años	28 734	26 498	1 317	838	81
35 a 39 años	26 810	24 806	1 181	746	77
40 a 44 años	21 760	20 013	1 004	656	87
45 a 49 años	17 451	15 817	800	766	68
50 a 54 años	14 297	12 264	699	1 249	85
55 a 59 años	10 384	8 073	469	1 757	85
60 a 64 años	7 573	4 764	267	2 484	58
65 y más años	13 323	5 264	287	7 460	312
<b>Mujeres</b>	<b>235 801</b>	<b>95 748</b>	<b>2 826</b>	<b>136 462</b>	<b>765</b>
12 a 14 años	16 519	260	13	16 207	39
15 a 19 años	27 983	4 574	486	22 843	80
20 a 24 años	28 417	12 590	729	15 018	80
25 a 29 años	27 925	15 531	536	11 792	66
30 a 34 años	27 425	15 631	332	11 372	90
35 a 39 años	25 425	14 674	240	10 452	59

(Continúa)

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	No especificado
		Ocupada	Desocupada		
40 a 44 años	<b>20 403</b>	11 743	179	8 429	52
45 a 49 años	<b>16 857</b>	8 754	138	7 925	40
50 a 54 años	<b>13 825</b>	5 856	94	7 826	49
55 a 59 años	<b>9 804</b>	3 193	49	6 525	37
60 a 64 años	<b>7 322</b>	1 628	19	5 648	27
65 y más años	<b>13 896</b>	1 314	11	12 425	146

<2/2>

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El período de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Población de 12 y más años por nivel de escolaridad según condición de actividad económica**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 10.2

Nivel de escolaridad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	No especificado
		Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	<b>483 011</b>	<b>274 027</b>	<b>13 708</b>	<b>193 371</b>	<b>1 905</b>
Sin escolaridad y preescolar	<b>19 277</b>	8 630	589	9 753	305
Primaria a/	<b>125 928</b>	60 728	4 095	60 419	686
Secundaria incompleta	<b>41 852</b>	14 137	1 188	26 439	88
Secundaria completa	<b>95 852</b>	60 017	3 326	32 244	265
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	<b>2 960</b>	1 397	43	1 512	8
Educación media superior b/	<b>111 314</b>	67 206	2 655	41 249	204
Educación superior c/	<b>83 244</b>	60 566	1 777	20 761	140
No especificado	<b>2 584</b>	1 346	35	994	209

a/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

b/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.

c/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población de 14 y más años</b>	<b>535 589</b>	<b>538 851</b>	<b>267 409</b>	<b>268 602</b>	<b>268 180</b>	<b>270 249</b>
Población económicamente activa	342 064	356 499	208 672	212 760	133 392	143 739
Ocupada	326 356	336 478	199 127	201 039	127 229	135 439
Desocupada	15 708	20 021	9 545	11 721	6 163	8 300
Población no económicamente activa	193 525	182 352	58 737	55 842	134 788	126 510
Disponible	25 225	26 723	9 285	10 304	15 940	16 419
No disponible	168 300	155 629	49 452	45 538	118 848	110 091
<b>Tasa de participación</b> (Porcentaje)	<b>63.9</b>	<b>66.2</b>	<b>78.0</b>	<b>79.2</b>	<b>49.7</b>	<b>53.2</b>
<b>Tasa de desocupación</b> (Porcentaje)	<b>4.6</b>	<b>5.6</b>	<b>4.6</b>	<b>5.5</b>	<b>4.6</b>	<b>5.8</b>
<b>Población ocupada por posición en la ocupación</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	246 027	251 257	150 386	149 313	95 641	101 944
Asalariados	230 001	231 993	138 129	135 749	91 872	96 244
Con percepciones no salariales a/	16 026	19 264	12 257	13 564	3 769	5 700
Empleadores	22 216	18 799	16 506	14 352	5 710	4 447
Trabajadores por cuenta propia	50 000	55 348	29 920	31 971	20 080	23 377
Trabajadores no remunerados	8 113	11 074	2 315	5 403	5 798	5 671
<b>Población ocupada por sector de actividad económica</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Primario	28 427	28 321	24 563	24 098	3 864	4 223
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	28 427	28 321	24 563	24 098	3 864	4 223
Secundario	55 126	59 619	44 869	46 309	10 257	13 310
Industria extractiva y de la electricidad	7 573	9 912	6 044	8 049	1 529	1 863
Industria manufacturera	21 379	24 684	13 989	14 571	7 390	10 113
Construcción	26 174	25 023	24 836	23 689	1 338	1 334
Terciario	242 283	247 653	129 285	130 063	112 998	117 590
Comercio	61 403	61 399	30 568	29 427	30 835	31 972
Restaurantes y servicios de alojamiento	42 175	44 493	23 007	23 364	19 168	21 129
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	14 426	12 070	12 401	10 110	2 025	1 960
Servicios profesionales, financieros y corporativos	24 357	25 791	14 217	16 199	10 140	9 592
Servicios sociales	34 695	37 269	13 719	14 775	20 976	22 494
Servicios diversos	37 911	38 183	18 001	18 119	19 910	20 064
Gobierno y organismos internacionales	27 316	28 448	17 372	18 069	9 944	10 379
No especificado	520	885	410	569	110	316

(Continúa)

<1/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población ocupada por nivel de ingresos</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Hasta un salario mínimo	30 479	29 515	12 732	11 855	17 747	17 660
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	59 281	61 396	32 091	30 340	27 190	31 056
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	69 472	65 961	43 044	40 360	26 428	25 601
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	79 387	84 776	52 781	56 808	26 606	27 968
Más de 5 salarios mínimos	57 756	60 927	40 875	42 749	16 881	18 178
No recibe ingresos b/	8 184	11 074	2 386	5 403	5 798	5 671
No especificado	21 797	22 829	15 218	13 524	6 579	9 305
<b>Población ocupada por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	20 196	13 392	11 550	6 543	8 646	6 849
Menos de 15 horas	27 564	31 875	11 704	13 378	15 860	18 497
De 15 a 34 horas	60 439	61 782	30 631	31 962	29 808	29 820
De 35 a 48 horas	148 343	152 780	94 138	92 116	54 205	60 664
Más de 48 horas	69 356	75 986	50 688	56 377	18 668	19 609
No especificado	458	663	416	663	42	0
<b>Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud c/</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Con acceso	161 690	172 751	100 146	103 288	61 544	69 463
Sin acceso	163 187	162 752	97 833	97 023	65 354	65 729
No especificado	1 479	975	1 148	728	331	247
<b>Población ocupada por ámbito de la unidad económica</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Ámbito agropecuario	28 427	28 321	24 563	24 098	3 864	4 223
Ámbito no agropecuario	278 514	285 917	161 028	162 838	117 486	123 079
Micronegocios	122 360	123 297	72 818	72 392	49 542	50 905
Sin establecimiento	58 448	57 526	37 080	35 608	21 368	21 918
Con establecimiento	63 912	65 771	35 738	36 784	28 174	28 987
Pequeños establecimientos	61 911	60 344	34 019	33 891	27 892	26 453
Medianos establecimientos	26 113	29 797	16 424	17 345	9 689	12 452
Grandes establecimientos	25 839	28 863	16 958	17 851	8 881	11 012
Gobierno	27 316	28 448	17 372	18 069	9 944	10 379
Otros	14 975	15 168	3 437	3 290	11 538	11 878
No especificado	19 415	22 240	13 536	14 103	5 879	8 137

(Continúa)

<2/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población ocupada por tipo de unidad económica</b>	<b>326 356</b>	<b>336 478</b>	<b>199 127</b>	<b>201 039</b>	<b>127 229</b>	<b>135 439</b>
Empresas y negocios	177 733	183 373	121 231	119 981	56 502	63 392
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	81 211	84 766	54 862	53 644	26 349	31 122
Negocios no constituidos en sociedad	96 522	98 607	66 369	66 337	30 153	32 270
Instituciones	70 641	75 187	37 466	41 195	33 175	33 992
Privadas d/	4 834	7 027	1 401	2 501	3 433	4 526
Públicas	65 807	68 160	36 065	38 694	29 742	29 466
Administradas por los gobiernos	63 888	66 436	35 194	37 807	28 694	28 629
No administradas por los gobiernos e/	1 919	1 724	871	887	1 048	837
Sector de los hogares	77 451	77 033	39 970	39 294	37 481	37 739
Sector informal	62 779	62 324	36 872	36 335	25 907	25 989
Trabajo doméstico remunerado	14 455	14 283	3 027	2 721	11 428	11 562
Agricultura de autosubsistencia	217	426	71	238	146	188
Situaciones de carácter especial y no especificadas f/	531	885	460	569	71	316
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por sector de actividad económica</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Primario	17 220	17 499	14 316	13 904	2 904	3 595
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	17 220	17 499	14 316	13 904	2 904	3 595
Secundario	40 678	43 500	33 777	34 620	6 901	8 880
Industria extractiva y de la electricidad	7 573	9 912	6 044	8 049	1 529	1 863
Industria manufacturera	13 783	16 048	9 421	10 204	4 362	5 844
Construcción	19 322	17 540	18 312	16 367	1 010	1 173
Terciario	187 771	189 861	102 006	100 460	85 765	89 401
Comercio	39 924	39 754	23 109	22 741	16 815	17 013
Restaurantes y servicios de alojamiento	32 471	34 407	18 942	18 803	13 529	15 604
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	11 307	9 367	9 337	7 668	1 970	1 699
Servicios profesionales, financieros y corporativos	17 956	19 151	9 306	10 952	8 650	8 199
Servicios sociales	33 336	34 483	12 835	13 430	20 501	21 053
Servicios diversos	25 568	24 526	11 168	9 004	14 400	15 522
Gobierno y organismos internacionales	27 209	28 173	17 309	17 862	9 900	10 311
No especificado	358	397	287	329	71	68

(Continúa)

<3/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingresos</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Hasta un salario mínimo	18 050	14 725	8 345	6 560	9 705	8 165
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	45 268	46 789	23 403	22 197	21 865	24 592
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	57 899	54 140	35 267	31 908	22 632	22 232
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	66 887	70 385	43 601	46 054	23 286	24 331
Más de 5 salarios mínimos	44 263	49 240	30 096	33 674	14 167	15 566
No especificado	13 660	15 978	9 674	8 920	3 986	7 058
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	13 820	9 883	8 423	5 160	5 397	4 723
Menos de 15 horas	12 920	12 742	5 581	4 956	7 339	7 786
De 15 a 34 horas	42 042	39 587	19 881	17 640	22 161	21 947
De 35 a 48 horas	128 544	135 017	79 567	79 921	48 977	55 096
Más de 48 horas	48 402	53 491	36 635	41 099	11 767	12 392
No especificado	299	537	299	537	0	0
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Con acceso	161 472	172 147	100 000	102 722	61 472	69 425
Sin acceso	83 364	78 135	49 482	45 863	33 882	32 272
No especificado	1 191	975	904	728	287	247
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Con prestaciones	182 406	183 422	109 667	106 275	72 739	77 147
Sin prestaciones	62 057	65 376	39 850	41 942	22 207	23 434
No especificado	1 564	2 459	869	1 096	695	1 363
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito</b>	<b>246 027</b>	<b>251 257</b>	<b>150 386</b>	<b>149 313</b>	<b>95 641</b>	<b>101 944</b>
Con contrato escrito	146 982	157 198	89 427	92 471	57 555	64 727
Temporal	31 500	35 889	19 026	22 737	12 474	13 152
De base, planta o por tiempo indefinido	113 919	118 593	69 252	68 404	44 667	50 189
Contrato de tipo no especificado	1 563	2 716	1 149	1 330	414	1 386

(Continúa)

<4/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Sin contrato escrito	95 663	90 516	59 123	55 305	36 540	35 211
No especificado	3 382	3 543	1 836	1 537	1 546	2 006
<b>Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica</b>	<b>228 807</b>	<b>233 758</b>	<b>136 070</b>	<b>135 409</b>	<b>92 737</b>	<b>98 349</b>
Micronegocios	56 164	52 796	36 035	33 025	20 129	19 771
Sin establecimiento	15 073	13 290	13 036	11 670	2 037	1 620
Con establecimiento	41 091	39 506	22 999	21 355	18 092	18 151
Pequeños establecimientos	60 029	57 606	32 752	32 344	27 277	25 262
Medianos establecimientos	25 812	29 400	16 252	17 174	9 560	12 226
Grandes establecimientos	25 495	28 863	16 958	17 851	8 537	11 012
Gobierno	27 209	28 173	17 309	17 862	9 900	10 311
Otros	14 813	14 680	3 314	3 050	11 499	11 630
No especificado	19 285	22 240	13 450	14 103	5 835	8 137
<b>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</b>	<b>49 323</b>	<b>63 252</b>	<b>34 799</b>	<b>42 766</b>	<b>14 524</b>	<b>20 486</b>
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	4 967	6 720	3 773	4 185	1 194	2 535
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	44 356	56 532	31 026	38 581	13 330	17 951
<b>Población subocupada por nivel de instrucción</b>	<b>49 323</b>	<b>63 252</b>	<b>34 799</b>	<b>42 766</b>	<b>14 524</b>	<b>20 486</b>
Primaria incompleta	7 543	6 428	5 518	4 732	2 025	1 696
Primaria completa	10 471	14 229	7 963	9 830	2 508	4 399
Secundaria completa	16 394	22 333	11 085	14 676	5 309	7 657
Medio superior y superior	14 915	20 262	10 233	13 528	4 682	6 734
<b>Población subocupada por posición en la ocupación</b>	<b>49 323</b>	<b>63 252</b>	<b>34 799</b>	<b>42 766</b>	<b>14 524</b>	<b>20 486</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	26 939	34 274	19 269	22 788	7 670	11 486
Asalariados	22 505	28 273	16 046	17 744	6 459	10 529
Con percepciones no salariales	4 434	6 001	3 223	5 044	1 211	957
Empleadores	5 479	5 813	4 615	5 394	864	419
Trabajadores por cuenta propia	15 990	20 911	10 713	13 486	5 277	7 425
Trabajadores no remunerados	915	2 254	202	1 098	713	1 156

(Continúa)

<5/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población subocupada por sector de actividad económica</b>	<b>49 323</b>	<b>63 252</b>	<b>34 799</b>	<b>42 766</b>	<b>14 524</b>	<b>20 486</b>
Primario	6 982	7 278	6 498	6 915	484	363
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 982	7 278	6 498	6 915	484	363
Secundario	11 171	12 970	9 171	11 045	2 000	1 925
Industria extractiva y de la electricidad	175	738	133	738	42	0
Industria manufacturera	4 711	5 077	2 753	3 362	1 958	1 715
Construcción	6 285	7 155	6 285	6 945	0	210
Terciario	31 170	42 863	19 130	24 665	12 040	18 198
Comercio	8 037	12 024	4 688	5 733	3 349	6 291
Restaurantes y servicios de alojamiento	5 968	8 115	3 160	4 168	2 808	3 947
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 745	2 412	3 497	2 243	248	169
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2 738	5 966	1 742	3 874	996	2 092
Servicios sociales	2 560	2 182	1 545	989	1 015	1 193
Servicios diversos	6 588	10 481	3 833	6 610	2 755	3 871
Gobierno y organismos internacionales	1 534	1 683	665	1 048	869	635
No especificado	0	141	0	141	0	0
<b>Población desocupada por condición de experiencia</b>	<b>15 708</b>	<b>20 021</b>	<b>9 545</b>	<b>11 721</b>	<b>6 163</b>	<b>8 300</b>
Con experiencia	14 472	18 389	8 802	10 904	5 670	7 485
Perdió o terminó su empleo	7 262	9 017	5 027	6 324	2 235	2 693
Renunció o dejó su empleo	5 900	7 175	2 839	3 194	3 061	3 981
Dejó o cerró un negocio propio	948	1 870	688	1 059	260	811
Otro	362	327	248	327	114	0
Sin experiencia	1 236	1 632	743	817	493	815
<b>Población desocupada por nivel de instrucción</b>	<b>15 708</b>	<b>20 021</b>	<b>9 545</b>	<b>11 721</b>	<b>6 163</b>	<b>8 300</b>
Primaria incompleta	963	1 262	927	651	36	611
Primaria completa	3 229	3 451	2 209	1 738	1 020	1 713
Secundaria completa	6 675	8 941	4 194	5 565	2 481	3 376
Medio superior y superior	4 841	6 367	2 215	3 767	2 626	2 600

(Continúa)

<6/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2013**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población no económicamente activa por disponibilidad</b>	<b>193 525</b>	<b>182 352</b>	<b>58 737</b>	<b>55 842</b>	<b>134 788</b>	<b>126 510</b>
Disponibles	25 225	26 723	9 285	10 304	15 940	16 419
Disponibles para trabajar que ha desistido de buscar empleo	2 573	2 017	999	726	1 574	1 291
Disponibles para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	22 652	24 706	8 286	9 578	14 366	15 128
No disponibles	168 300	155 629	49 452	45 538	118 848	110 091
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo g/	18 123	15 798	3 342	1 787	14 781	14 011
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	135 306	125 088	38 208	36 026	97 098	89 062
Con impedimentos físicos para trabajar	2 001	2 043	1 180	870	821	1 173
Otros	12 870	12 700	6 722	6 855	6 148	5 845

<7/7>

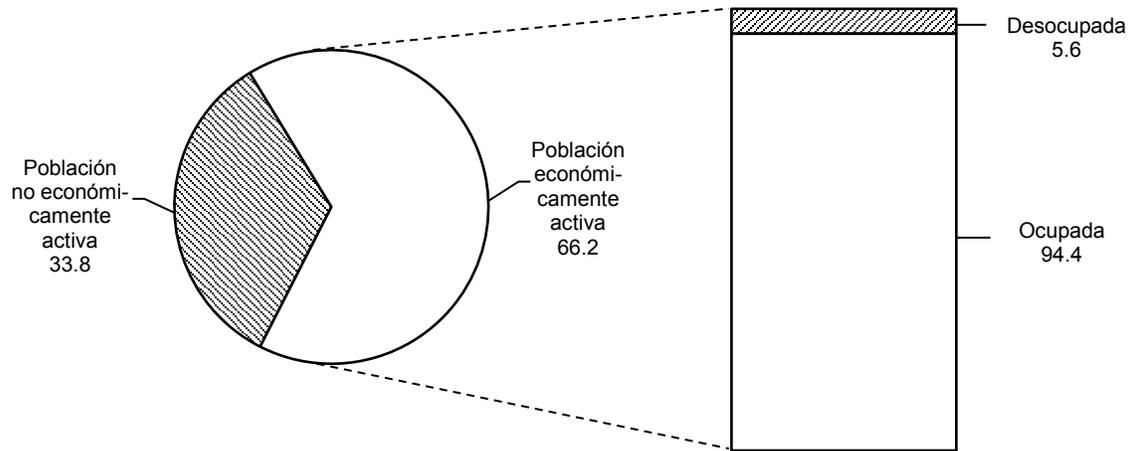
Nota: Los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) están ajustados a las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al Censo de Población y Vivienda de 2010. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

- a/ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades, tales como: comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.
- b/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.
- c/ Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".
- d/ Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
- e/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (IFE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).
- f/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
- g/ Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Indicadores Estratégicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2013).

**Población de 14 y más años por condición de actividad económica**  
**Trimestre abril a junio de 2013**  
 (Porcentaje)

Gráfica 10.1



Fuente: Cuadro 10.3

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral**  
**2011 y 2012**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>2011</b>				
<b>Estado</b>	<b>119 763</b>	<b>94 142</b>	<b>20 666</b>	<b>4 955</b>
Comondú	6 313	5 006	949	358
La Paz	45 528	36 026	7 177	2 325
Loreto	1 848	1 294	552	2
Los Cabos	55 697	45 691	10 006	0
Mulegé	10 377	6 125	1 982	2 270
<b>(Continúa)</b>				<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
2011 y 2012**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>2012</b>				
<b>Estado</b>	<b>123 124</b>	<b>97 635</b>	<b>21 383</b>	<b>4 106</b>
Comondú	6 223	4 925	743	555
La Paz	47 754	38 705	7 066	1 983
Loreto	1 738	1 380	355	3
Los Cabos	57 479	46 205	11 247	27
Mulegé	9 930	6 420	1 972	1 538

<2/2>

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.  
Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación.

**Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por municipio  
según tipo de nombramiento  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 10.5

Municipio	Total	Base a/	No base b/
<b>Estado</b>	<b>35 840</b>	<b>20 432</b>	<b>15 408</b>
Comondú	3 868	2 855	1 013
La Paz	19 885	11 568	8 317
Loreto	1 566	660	906
Los Cabos	7 201	3 496	3 705
Mulegé	3 320	1 853	1 467

Nota: La información se refiere al registro de empleados en el sector público, según nómina de las dependencias, entidades y organismos afiliados.

a/ Se refiere a trabajadores sindicalizados.

b/ Comprende trabajadores de confianza, eventuales y de lista de raya.

Fuente: ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación de Prestaciones Económicas.

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por modalidad y principales cursos  
2012**

Cuadro 10.6

Modalidad Curso	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>6 916</b>	<b>1 624</b>	<b>5 292</b>
Capacitación mixta	78	318	164	154
Ayudante general	4	4	2	2
Máquinas y herramientas	2	5	5	0
Ventas y atención al cliente	6	37	21	16
Resto de los cursos	66	272	136	136
Capacitación en la práctica laboral	199	3 729	1 209	2 520
Asistente jurídico	1	20	14	6
Auxiliar administrativo con computación	102	1 934	660	1 274
Capturista de datos	1	20	5	15
Empleado de mostrador	19	360	117	243
Mesero y preparación de alimentos	25	495	214	281
Resto de los cursos	51	900	199	701
Capacitación para el autoempleo	133	2 815	220	2 595
Carpintería básica	1	25	25	0
Corte y confección	2	35	0	35
Cultura de belleza	18	385	3	382
Elaboración de frutas y conservas	3	70	13	57
Manualidades y artesanías	97	2 032	132	1 900
Preparación de alimentos y bebidas	11	243	47	196
Reparación de aparatos electrodomésticos	1	25	0	25
Capacitación productiva	3	54	31	23
Avicultura	1	16	8	8
Cultivo de invernaderos	1	18	11	7
Producción y comercialización de artesanías	1	20	12	8

Nota: El Subprograma Bécate apoya a personas de 16 años o más de todo el país, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

a/ Se refiere a becarios egresados. Una misma persona puede estar registrada en dos o más cursos.

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Dirección General del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo.

**Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el estado de Baja California Sur Serie anual de 2009 a 2012**

Cuadro 10.7

Concepto	2009	2010	2011	2012
Solicitudes de empleo recibidas a/	12 235	9 560	9 233	8 846
Vacantes captadas b/	6 214	5 526	5 365	5 452
Número de envíos a cubrir una vacante c/	7 626	5 230	3 907	5 589
Eventos de colocación d/	1 445	1 232	1 338	1 414

Nota: Se excluyen las acciones de vinculación del Programa de Empleo Temporal (PET).

a/ Se refiere al número de solicitudes de empleo recibidas durante el año.

b/ Se refiere a vacantes nuevas de empleo captadas en el año. En una vacante de trabajo puede registrarse más de una solicitud de empleo.

c/ Un solicitante de empleo puede ser enviado a cubrir una vacante más de una vez en el año.

d/ Se refiere a las contrataciones registradas en plazas de trabajo vacantes captadas durante el año; una persona puede ser contratada más de una vez.

Fuente: Servicio Nacional de Empleo. Dirección de Vinculación e Información Ocupacional de la Coordinación General. [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx) (10 de junio de 2013).

**Planes y programas autorizados, y trabajadores participantes en comisiones mixtas establecidas de capacitación y adiestramiento para el trabajo por sector económico Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 10.8

Sector económico	Planes y programas autorizados	Trabajadores participantes
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>11 087</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	36	268
Minería	2	156
Construcción	6	41
Industrias manufactureras	10	189
Comercio al por mayor	22	611
Comercio al por menor	3	295
Servicios	81	9 527

Nota: La información está referida a las jurisdicciones federal y local.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Fuente: INEGI. Con base en información proporcionada por la STPS, Delegación Federal del Trabajo en el Estado.

**Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS Serie anual de 2007 a 2012**

Cuadro 10.9

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo a/	133 781	131 440	123 394	115 299	118 380	123 646
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte b/	16	21	15	5	10	6
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente b/	125	103	132	200	226	244
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal b/	4 034	4 087	4 453	4 475	5 037	5 615
Días de incapacidad por riesgos de trabajo	102 833	101 581	125 505	114 565	129 582	139 672

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual.

a/ La población de trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, se calcula con base en las horas de exposición al riesgo. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados; un riesgo de trabajo es terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente. Un accidente o enfermedad de trabajo se considera terminado cuando el trabajador es dado de alta, después de otorgarle las prestaciones en especie y en dinero a que tiene derecho, excepto cuando fallece son proporcionadas en forma mediata al deceso; específicamente para los de incapacidad permanente, se incluyen casos por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2012**

Cuadro 10.10

Tipo de riesgo	Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente a/	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>244</b>	<b>5 615</b>
Accidentes de trabajo	4	180	5 014
Accidentes en trayecto	2	20	526
Enfermedades de trabajo	0	44	75

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual, y se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados.

a/ Se incluyen casos de incapacidad permanente por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas, Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Salario mínimo general**  
**Serie anual de 2007 a 2012**  
(Pesos diarios)

Cuadro 10.11

Año	Salario mínimo general
2007	50.57
2008	52.59
2009	54.80
2010	57.46
2011	59.82
2012 a/	62.33

Nota: La información se refiere a los salarios mínimos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El estado queda comprendido dentro del Área Geográfica "A" de acuerdo al tabulador establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

a/ Por resolución emitida por el Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de fecha 23 de noviembre de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, la distribución por áreas geográficas de los Salarios Mínimos generales y profesionales vigentes en el territorio nacional se modificó, quedando únicamente dos áreas geográficas A y B.

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (22 de abril de 2013).

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2012**

Cuadro 10.12

Sector	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>2 404</b>	<b>2 542</b>	<b>1 514</b>	<b>1 586</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	37	45	40	43
Minería	5	10	4	6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	16	29	0	0
Construcción	205	210	111	127
Industrias manufactureras	93	96	60	66
Comercio	737	805	319	336
Transportes, correo y almacenamiento	69	70	68	71
Información en medios masivos	12	12	17	17
Servicios financieros y de seguros	15	15	27	28
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	143	144	44	44
Servicios profesionales, científicos y técnicos	139	142	73	75
Dirección de corporativos y empresas	3	3	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2012**

Cuadro 10.12

Sector	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	233	239	161	163
Servicios educativos	106	106	37	37
Servicios de salud y de asistencia social	39	39	26	27
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	16	20	35	37
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (hoteles y restaurantes)	243	252	222	232
Otros servicios, excepto actividades del gobierno	240	250	214	221
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	53	55	56	56

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Se refiere a individuales debido a que en la entidad no se presentaron colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2012**

Cuadro 10.13

Municipio	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Estado</b>	<b>2 404</b>	<b>2 542</b>	<b>1 514</b>	<b>1 586</b>
Comondú	176	203	53	56
La Paz	1 076	1 139	620	657
Loreto	320	320	93	107
Los Cabos	766	767	730	731
Mulegé	66	113	18	35

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Se refiere a individuales debido a que en la entidad no se presentaron colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por tipo de motivo 2012**

Cuadro 10.14

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>2 404</b>	<b>2 542</b>
Terminación de contrato	2 069	2 171
Indemnización	116	132
Retiro voluntario	89	104
Otros motivos	130	135

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y tipo de motivo 2012**

Cuadro 10.15

Tipo de conflicto Tipo de motivo	Motivos de los conflictos de trabajo	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>1 514</b>	<b>1 586</b>
Individuales	1 514	1 586
Despido injustificado	1 419	1 489
Violación de contrato	2	2
Rescisión de contrato	1	1
Otros motivos	92	94
Colectivos a/	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Los conflictos colectivos excluyen los emplazamientos a huelga.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2012**

Cuadro 10.16

Forma de solución	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>321</b>
Convenio	167	184
Laudo b/	5	9
Absolutorio	2	2
Condenatorio	3	7
Mixto	0	0
Desistimiento	112	117
Caducidad	1	1
Otras	10	10

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

b/ Es la resolución final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2012**

Cuadro 10.17

Municipio	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos	Conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados
<b>Estado</b>	<b>295</b>	<b>321</b>	<b>0</b>
Comondú	43	51	0
La Paz	154	165	0
Loreto	44	44	0
Los Cabos	46	46	0
Mulegé	8	15	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios y Especiales Núms. 1, 3, 4 y 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2012**

Cuadro 10.18

Sector	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	3	0	0
Construcción	21	12	0	0
Industrias manufactureras	6	4	0	0
Comercio	22	10	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	1	1	0	0
Información en medios masivos	1	1	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	0	0	0
Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	0	0	0
Servicios educativos	6	4	0	0
Servicios de salud y asistencia social	3	1	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (hoteles y restaurantes)	25	4	0	0
Otros servicios, excepto actividades del gobierno	3	1	0	0
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2	0	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2012**

Cuadro 10.19

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Estado</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
La Paz	100	41	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2012**

Cuadro 10.20

Tipo	Motivos de los emplazamientos a huelga	Motivos de las huelgas estalladas
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>0</b>
Firma de contrato	49	0
Revisión de contrato	31	0
Incumplimiento de contrato	11	0
Revisión de salario	8	0
Otros motivos	2	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro pueden ser mayores a los correspondientes de los dos cuadros anteriores, debido a que puede haber emplazamientos y huelgas que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2012**

Cuadro 10.21

Sector	Total	Convenio	Desistimiento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir artículo 927-II b/	No cumplir artículo 923 c/	Otras
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3	0	1	0	0	0	2
Construcción	12	0	0	0	8	1	3
Industrias manufactureras	4	0	2	0	2	0	0
Comercio	10	0	1	0	3	0	6
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0	0	0	0	1
Información en medios masivos	1	0	1	0	0	0	0
Servicios educativos	4	3	1	0	0	0	0
Servicios de salud y asistencia social	1	0	0	0	1	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (hoteles y restaurantes)	4	0	0	0	1	0	3
Otros servicios, excepto actividades del gobierno	1	0	0	0	1	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

a/ Es el reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga y cuando a la vez cubre los salarios que hubiesen dejado de percibir los trabajadores.

b/ Se refiere a que el sindicato no acudió a la audiencia de conciliación (Ley Federal del Trabajo).

c/ Se refiere a que no se cumplieron requisitos para emplazar a huelga (Ley Federal del Trabajo).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## 11. Información económica agregada

---

- 11.1 Producto interno bruto por sector de actividad económica  
Serie anual de 2003 a 2011  
(Millones de pesos a precios de 2008)
- 11.2 Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica 2003 y 2011
- 11.3 Índices de volumen físico por sector de actividad económica  
Serie anual de 2003 a 2011  
(Base 2008 = 100)
- 11.4 Unidades económicas y personal ocupado total por cobertura de captación 2008 y 2009
- 11.5 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2008
- 11.6 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2008
- 11.7 Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal 2007
- Gráfica 11.1 Superficie de las unidades de producción por uso del suelo y por régimen de tenencia de la tierra 2007  
(Hectáreas)
- 11.8 Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido por sector de actividad económica según especie 2012
- 11.9 Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2010, 2011 y 2012

## 11. Información económica agregada

### Producto interno bruto por sector de actividad económica Serie anual de 2003 a 2011 (Millones de pesos a precios de 2008)

Cuadro 11.1

Sector	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 P/	2011 P/
<b>Total</b>	<b>60 817</b>	<b>68 512</b>	<b>74 692</b>	<b>81 224</b>	<b>87 957</b>	<b>91 013</b>	<b>86 458</b>	<b>89 565</b>	<b>94 140</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2 920	2 782	3 142	2 935	2 914	2 913	2 706	3 122	3 085
Minería	1 233	1 376	1 529	1 488	1 376	2 334	2 564	2 517	2 627
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 626	2 025	2 079	2 724	2 747	3 197	3 271	3 597	4 316
Construcción	8 742	11 931	11 740	12 539	13 491	15 788	14 110	12 424	13 426
Industrias manufactureras	2 342	2 234	2 322	2 430	2 527	2 470	2 294	2 312	2 282
Comercio	12 156	12 846	13 707	15 208	16 316	15 960	14 022	15 562	16 808
Transportes, correos y almacenamiento	4 746	5 099	5 400	5 567	5 813	6 187	5 395	6 011	6 276
Información en medios masivos	824	971	1 155	1 345	1 684	1 959	2 148	2 151	2 248
Servicios financieros y de seguros	703	861	1 059	1 374	1 898	2 296	2 321	2 722	2 680
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6 958	7 374	7 661	8 292	8 874	9 468	9 459	9 757	10 100
Servicios profesionales, científicos y técnicos	873	884	998	991	1 153	1 282	1 041	1 253	1 316
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2 275	2 401	2 559	2 653	2 782	2 806	2 605	2 548	2 681
Servicios educativos	2 573	2 642	2 894	2 825	2 822	2 551	2 848	3 145	3 280
Servicios de salud y de asistencia social	1 484	1 566	1 569	1 645	1 758	1 734	1 714	1 711	1 863
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	665	680	685	744	806	817	806	838	844
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 808	7 949	11 092	13 174	15 594	13 907	13 492	14 057	14 364
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1 163	1 163	1 239	1 325	1 406	1 445	1 439	1 491	1 518
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3 726	3 728	3 861	3 962	3 994	3 900	4 222	4 349	4 428

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud del cambio de año base que anteriormente era a precios de 2003 y ahora es a 2008.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto interno bruto por entidad federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de septiembre de 2013).

**Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica 2003 y 2011**

Cuadro 11.2

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2003	2011 P/	2003	2011 P/
<b>Total</b>	<b>60 817</b>	<b>94 140</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2 920	3 085	0.8	0.8
Minería	1 233	2 627	0.1	0.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 626	4 316	0.9	1.5
Construcción	8 742	13 426	1.1	1.3
Industrias manufactureras	2 342	2 282	0.1	0.1
Comercio	12 156	16 808	0.8	0.9
Transportes, correos y almacenamiento	4 746	6 276	0.8	0.9
Información en medios masivos	824	2 248	0.5	0.6
Servicios financieros y de seguros	703	2 680	0.4	0.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6 958	10 100	0.6	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	873	1 316	0.4	0.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2 275	2 681	0.7	0.7
Servicios educativos	2 573	3 280	0.6	0.7
Servicios de salud y de asistencia social	1 484	1 863	0.7	0.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	665	844	1.3	1.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 808	14 364	2.3	5.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1 163	1 518	0.5	0.6
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3 726	4 428	0.9	0.9

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud del cambio de año base que anteriormente era a precios de 2003 y ahora es a 2008.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto interno bruto por entidad federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de septiembre de 2013).

**Índices de volumen físico por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2003 a 2011**  
(Base 2008 = 100)

Cuadro 11.3

Sector	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 P/	2011 P/
<b>Total</b>	<b>66.8</b>	<b>75.3</b>	<b>82.1</b>	<b>89.2</b>	<b>96.6</b>	<b>100.0</b>	<b>95.0</b>	<b>98.4</b>	<b>103.4</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	100.2	95.5	107.9	100.8	100.0	100.0	92.9	107.2	105.9
Minería	52.8	59.0	65.5	63.7	58.9	100.0	109.9	107.8	112.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	50.9	63.3	65.0	85.2	85.9	100.0	102.3	112.5	135.0
Construcción	55.4	75.6	74.4	79.4	85.5	100.0	89.4	78.7	85.0
Industrias manufactureras	94.8	90.4	94.0	98.4	102.3	100.0	92.9	93.6	92.4
Comercio	76.2	80.5	85.9	95.3	102.2	100.0	87.9	97.5	105.3
Transportes, correos y almacenamiento	76.7	82.4	87.3	90.0	94.0	100.0	87.2	97.2	101.4
Información en medios masivos	42.0	49.5	59.0	68.7	85.9	100.0	109.7	109.8	114.7
Servicios financieros y de seguros	30.6	37.5	46.1	59.9	82.7	100.0	101.1	118.6	116.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	73.5	77.9	80.9	87.6	93.7	100.0	99.9	103.1	106.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	68.1	68.9	77.9	77.3	90.0	100.0	81.2	97.8	102.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	81.1	85.6	91.2	94.6	99.2	100.0	92.9	90.8	95.5
Servicios educativos	100.9	103.6	113.5	110.8	110.6	100.0	111.7	123.3	128.6
Servicios de salud y de asistencia social	85.6	90.3	90.5	94.9	101.4	100.0	98.8	98.7	107.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	81.4	83.3	83.8	91.1	98.7	100.0	98.7	102.6	103.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	41.8	57.2	79.8	94.7	112.1	100.0	97.0	101.1	103.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	80.5	80.5	85.7	91.7	97.3	100.0	99.6	103.2	105.1
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	95.5	95.6	99.0	101.6	102.4	100.0	108.2	111.5	113.5

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud del cambio de año base que anteriormente era a precios de 2003 y ahora es a 2008.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto interno bruto por entidad federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de septiembre de 2013).

**Unidades económicas y personal ocupado total  
por cobertura de captación  
2008 y 2009**

Cuadro 11.4

Cobertura de captación	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>30 438</b>	<b>212 099</b>	<b>129 892</b>	<b>82 207</b>
Realizaron actividades en 2008	27 599	206 108	126 939	79 169
Captación por recorrido total	24 296	196 936	122 121	74 815
Sector privado y paraestatal	22 804	151 898	97 960	53 938
Sector público y organizaciones religiosas	1 492	45 038	24 161	20 877
Captación por muestreo en área rural	3 303	9 172	4 818	4 354
Sector privado y paraestatal	2 449	5 840	3 107	2 733
Sector público y organizaciones religiosas	854	3 332	1 711	1 621
Iniciaron actividades en 2009	2 839	5 991	2 953	3 038

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2009* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2009* que se encuentra disponible en la página del INEGI en internet, misma que se cita en la fuente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2009*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de enero de 2013).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado  
y paraestatal por sector de actividad económica  
2008**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>22 804</b>	<b>151 898</b>	<b>97 960</b>	<b>53 938</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza a/	769	9 865	8 377	1 488
Minería	C	3 935	3 766	169
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	C	2 396	1 813	583
Construcción	225	8 447	7 713	734
Industrias manufactureras	2 012	11 401	8 200	3 201
Comercio al por mayor	705	7 532	5 537	1 995
Comercio al por menor	9 095	35 542	18 094	17 448
<b>(Continúa)</b>				<1/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2008**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
Transportes, correos y almacenamiento	507	6 649	5 787	862
Información en medios masivos	96	1 571	1 005	566
Servicios financieros y de seguros	128	412	204	208
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	622	2 959	1 789	1 170
Servicios profesionales, científicos y técnicos	676	3 309	1 815	1 494
Corporativos	0	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	497	9 518	6 699	2 819
Servicios educativos	273	2 631	897	1 734
Servicios de salud y de asistencia social	793	3 805	1 548	2 257
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	207	1 425	959	466
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2 789	31 985	17 919	14 066
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3 390	8 516	5 838	2 678
				<2/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2008**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	Total de activos fijos (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>7 579 269</b>	<b>52 450 799</b>	<b>27 966 933</b>	<b>24 483 866</b>	<b>49 766 468</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza a/	179 857	1 070 835	310 028	760 807	575 949
Minería	514 338	1 881 156	1 677 692	203 464	1 035 943
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	499 237	6 433 371	2 907 885	3 525 486	13 117 400
Construcción	511 897	4 779 108	3 655 418	1 123 690	692 239
Industrias manufactureras	598 330	4 241 646	2 817 369	1 424 277	2 052 482
<b>(Continúa)</b>					<3/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2008**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	Total de activos fijos (Miles de pesos)
Comercio al por mayor	565 751	3 250 791	1 285 119	1 965 672	1 264 022
Comercio al por menor	1 030 709	6 260 849	2 423 969	3 836 880	4 593 982
Transportes, correos y almacenamiento	492 226	3 733 376	2 229 278	1 504 098	3 286 966
Información en medios masivos	283 034	2 732 808	1 825 407	907 401	1 735 243
Servicios financieros y de seguros	19 566	81 942	28 494	53 448	30 952
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	169 048	1 612 051	676 819	935 232	1 054 756
Servicios profesionales, científicos y técnicos	200 553	716 692	243 093	473 599	317 223
Corporativos	0	0	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	910 196	1 952 560	709 103	1 243 457	368 117
Servicios educativos	123 866	338 294	115 464	222 830	227 496
Servicios de salud y de asistencia social	100 001	438 695	217 052	221 643	430 560
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	114 586	853 485	182 851	670 634	550 815
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 071 490	11 183 813	6 195 797	4 988 016	17 566 497
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	194 584	889 327	466 095	423 232	865 826

<4/4>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2009* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

Debido a su complejidad y naturaleza, las siguientes actividades no fueron consideradas en el levantamiento censal: transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteros, fondos de aseguramiento campesino, asociaciones y organizaciones políticas, y hogares con empleados domésticos.

Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2009* que se encuentra disponible en la página del INEGI en internet, misma que se cita en la fuente.

a/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, sin embargo, la información presentada comprende sólo lo correspondiente a las actividades de acuicultura, pesca y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, únicas de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2009*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2009*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de enero de 2013).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2008**

Cuadro 11.6  
1a. parte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
<b>Estado</b>	<b>22 804</b>	<b>125 272</b>	<b>89 924</b>	<b>26 626</b>
Comondú	2 936	11 771	7 143	1 813
La Paz	9 171	51 546	37 697	6 691
Loreto	840	3 519	2 227	359
Los Cabos	7 654	46 252	34 963	17 386
Mulegé	2 203	12 184	7 894	377

<1/2>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2008**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	Total de activos fijos (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>7 579 269</b>	<b>52 450 799</b>	<b>27 966 933</b>	<b>24 483 866</b>	<b>49 766 468</b>
Comondú	488 941	2 903 887	1 558 304	1 345 583	2 203 742
La Paz	2 896 494	21 947 977	11 564 352	10 383 625	21 555 312
Loreto	147 549	635 303	239 267	396 036	963 619
Los Cabos	3 231 014	23 462 535	12 394 471	11 068 064	22 199 849
Mulegé	815 271	3 501 097	2 210 539	1 290 558	2 843 946

<2/2>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2009* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

Los datos corresponden a las unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2009* que se encuentra disponible en la página del INEGI en internet, misma que se cita en la fuente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2009*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de enero de 2013).

**Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal 2007**

Cuadro 11.7

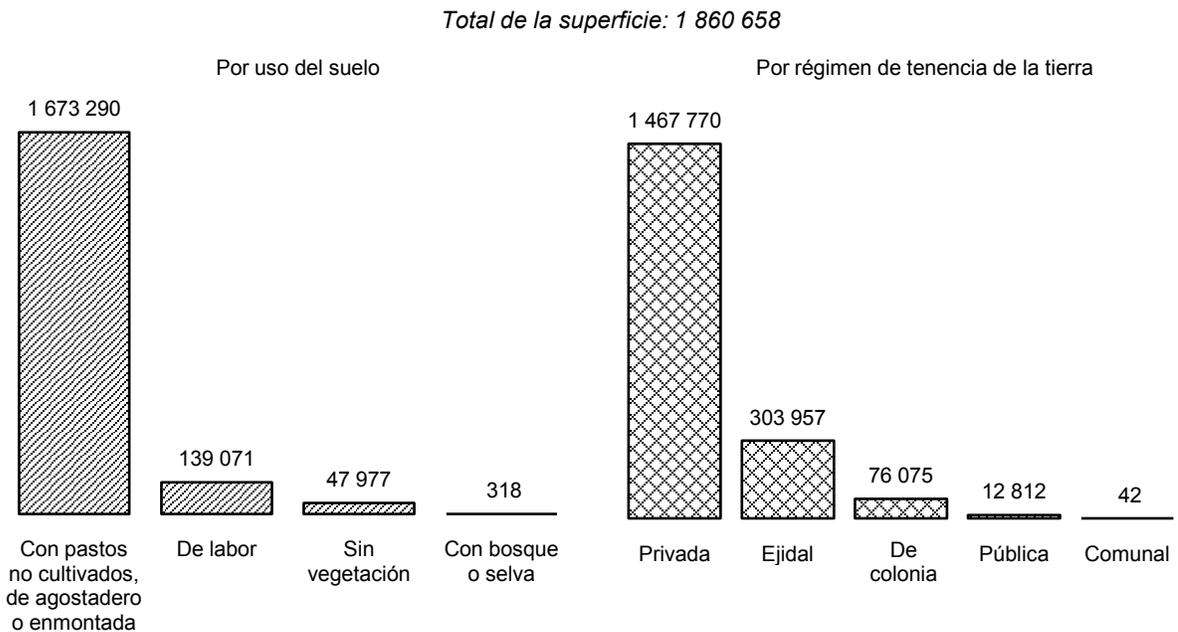
Municipio	Unidades de producción			Superficie en unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal
<b>Estado</b>	<b>11 020</b>	<b>5 907</b>	<b>5 113</b>	<b>1 860 658</b>	<b>1 131 064</b>	<b>729 594</b>
Comondú	2 759	1 307	1 452	444 085	210 108	233 976
La Paz	3 701	2 061	1 640	734 239	457 072	277 167
Loreto	508	214	294	116 139	82 093	34 046
Los Cabos	2 070	1 419	651	221 788	174 042	47 746
Mulegé	1 982	906	1 076	344 408	207 749	136 658

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de enero de 2013).

**Superficie de las unidades de producción por uso del suelo y por régimen de tenencia de la tierra 2007 (Hectáreas)**

Gráfica 11.1



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de enero de 2013).

**Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido  
por sector de actividad económica según especie  
2012**

Cuadro 11.8

Sector	Total	Anónima	Cooperativa	De producción rural	De responsabilidad limitada
<b>Sociedades mercantiles constituidas</b>	<b>295</b>	<b>139</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>113</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal pesca y caza	70	20	23	11	16
Minería	7	1	0	0	6
Construcción	67	37	0	0	30
Industrias manufactureras	6	2	0	0	4
Comercio	72	36	0	2	34
Transportes, correos y almacenamiento	6	2	1	1	2
Resto de los servicios	67	41	3	2	21
<b>Capital social exhibido (Miles de pesos)</b>	<b>48 527</b>	<b>35 403</b>	<b>493</b>	<b>768</b>	<b>11 863</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal pesca y caza	7 629	6 086	467	552	524
Minería	290	10	0	0	280
Construcción	20 911	15 199	0	0	5 712
Industrias manufactureras	550	100	0	0	450
Comercio	10 206	7 740	0	54	2 412
Transportes, correos y almacenamiento	377	100	12	60	205
Resto de los servicios	8 564	6 168	14	102	2 280

Fuente: H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé. Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2010, 2011 y 2012**

Cuadro 11.9

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2010 a/	2011 b/	2012 c/	2010 a/	2011 b/	2012 c/
<b>Total</b>	<b>21 160</b>	<b>14 016</b>	<b>11 825</b>	<b>44 762</b>	<b>21 478</b>	<b>25 523</b>
Traslación de dominio de inmuebles	13 638	8 152	6 751	32 267	14 843	19 433
Compra-venta	8 238	6 689	5 873	20 799	12 571	17 059
Donaciones	198	188	268	458	292	537
Adjudicaciones	67	53	242	189	116	1 273
Otras traslaciones	5 135	1 222	368	10 821	1 864	564
Constitución de gravámenes	4 640	3 179	2 787	11 613	5 979	5 502
Hipotecas	4 090	2 960	2 379	9 686	4 976	4 600
Embargo	173	28	78	1 163	709	86
Convenio modificatorio	90	12	98	72	13	25
Otros gravámenes	287	179	232	691	280	791
Cancelación de gravámenes	2 882	2 685	2 287	882	656	588
Hipotecas	2 668	2 572	2 208	710	596	551
Embargo	42	74	55	43	24	18
Convenio modificatorio	13	0	0	5	0	0
Otros gravámenes	159	39	24	124	37	19

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ La información corresponde a los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé.

b/ La información corresponde a los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé.

c/ La información corresponde a los H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé.

Fuente: H. Ayuntamientos de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé. Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

## 12. Agricultura

---

- 12.1 Superficies sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo y principales cultivos  
Año agrícola 2012
- 12.2 Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012  
(Hectáreas)
- 12.3 Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012
- 12.4 Superficies sembrada y cosechada de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012  
(Hectáreas)
- 12.5 Volumen y valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012
- 12.6 Superficie fertilizada por tipo de cultivo y principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2011  
(Hectáreas)
- 12.7 Superficies sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica y atendida con servicios de sanidad vegetal por tipo de cultivo y principales cultivos  
Año agrícola 2011  
(Hectáreas)
- 12.8 Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio  
Año agrícola 2011  
(Hectáreas)

- 12.9 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
Año agrícola 2012  
(Miles de pesos)
- 12.10 Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2011

## 12. Agricultura

### Superficies sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo y principales cultivos Año agrícola 2012

Cuadro 12.1

Tipo Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>39 572</b>	<b>38 744</b>	<b>NA</b>	<b>3 108 416</b>
Cultivos cíclicos	26 719	26 502	NA	2 227 008
Tomate rojo (jitomate)	2 233	2 204	106 859	720 778
Chile verde	1 549	1 549	56 200	418 140
Papa	2 591	2 591	75 375	375 495
Maíz grano	5 474	5 459	32 056	142 262
Garbanzo grano	4 241	4 241	10 603	141 757
Trigo grano	3 029	3 029	18 840	73 663
Albahaca	355	340	2 486	45 161
Pepino	122	122	7 835	42 441
Frijol	2 035	2 035	3 170	40 191
Napa	145	130	6 353	38 922
Resto de los cultivos cíclicos	4 946	4 803	NA	188 198
Cultivos perennes	12 853 a/	12 241 b/	NA	881 408
Espárrago	1 580	1 567	7 528	309 705
Alfalfa verde	5 172	5 163	803 397	262 668
Naranja	2 775	2 775	32 257	115 027
Fresa	221	221	9 690	108 363
Mango	1 151	1 006	7 026	31 002
Resto de los cultivos perennes	1 955	1 510	NA	54 642

Nota: Desde el punto de vista estadístico, el año agrícola es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera-verano, y de las cosechas de productos de cultivos perennes. Comprende octubre-diciembre de un año más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsecuente. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende la superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (16 de julio de 2013).

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos  
y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>39 572</b>	<b>39 572</b>	<b>0</b>	<b>38 744</b>	<b>38 744</b>	<b>0</b>
Cultivos cíclicos	26 719	26 719	0	26 502	26 502	0
Tomate rojo (jitomate)	2 233	2 233	0	2 204	2 204	0
Mulegé	1 102	1 102	0	1 102	1 102	0
La Paz	557	557	0	557	557	0
Los Cabos	280	280	0	260	260	0
Comondú	270	270	0	270	270	0
Loreto	23	23	0	14	14	0
Chile verde	1 549	1 549	0	1 549	1 549	0
La Paz	846	846	0	846	846	0
Mulegé	417	417	0	417	417	0
Comondú	260	260	0	260	260	0
Los Cabos	15	15	0	15	15	0
Loreto	11	11	0	11	11	0
Papa	2 591	2 591	0	2 591	2 591	0
Comondú	2 574	2 574	0	2 574	2 574	0
La Paz	17	17	0	17	17	0
Maíz grano	5 474	5 474	0	5 459	5 459	0
Comondú	5 092	5 092	0	5 092	5 092	0
La Paz	189	189	0	189	189	0
Los Cabos	135	135	0	125	125	0
Mulegé	55	55	0	49	49	0
Loreto	4	4	0	4	4	0
Garbanzo grano	4 241	4 241	0	4 241	4 241	0
Comondú	4 241	4 241	0	4 241	4 241	0
Trigo grano	3 029	3 029	0	3 029	3 029	0
Comondú	3 029	3 029	0	3 029	3 029	0
Albahaca	355	355	0	340	340	0
Los Cabos	235	235	0	220	220	0
La Paz	120	120	0	120	120	0

(Continúa)

<1/3>

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos  
y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Pepino	122	122	0	122	122	0
Mulegé	81	81	0	81	81	0
La Paz	34	34	0	34	34	0
Los Cabos	6	6	0	6	6	0
Loreto	1	1	0	1	1	0
Frijol	2 035	2 035	0	2 035	2 035	0
Comondú	1 950	1 950	0	1 950	1 950	0
Los Cabos	51	51	0	51	51	0
La Paz	35	35	0	35	35	0
Napa	145	145	0	130	130	0
Comondú	145	145	0	130	130	0
Resto de los cultivos cíclicos	4 946	4 946	0	4 803	4 803	0
Cultivos perennes	12 853 a/	12 853	0	12 241 b/	12 241	0
Espárrago	1 580	1 580	0	1 567	1 567	0
Comondú	1 292	1 292	0	1 292	1 292	0
La Paz	271	271	0	258	258	0
Mulegé	17	17	0	17	17	0
Alfalfa verde	5 172	5 172	0	5 163	5 163	0
Comondú	4 600	4 600	0	4 600	4 600	0
La Paz	322	322	0	322	322	0
Mulegé	250	250	0	241	241	0
Naranja	2 775	2 775	0	2 775	2 775	0
Comondú	2 450	2 450	0	2 450	2 450	0
La Paz	120	120	0	120	120	0
Los Cabos	111	111	0	111	111	0
Mulegé	95	95	0	95	95	0
Fresa	221	221	0	221	221	0
Mulegé	220	220	0	220	220	0
Los Cabos	1	1	0	1	1	0

(Continúa)

<2/3>

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2012**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Mango	<b>1 151</b>	1 151	0	<b>1 006</b>	1 006	0
Los Cabos	<b>903</b>	903	0	<b>763</b>	763	0
La Paz	<b>114</b>	114	0	<b>109</b>	109	0
Loreto	<b>100</b>	100	0	<b>100</b>	100	0
Comondú	<b>22</b>	22	0	<b>22</b>	22	0
Mulegé	<b>12</b>	12	0	<b>12</b>	12	0
Resto de los cultivos perennes	<b>1 955</b>	1 955	0	<b>1 510</b>	1 510	0

<3/3>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende la superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (18 de julio de 2013).

**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2012**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>3 108 416</b>	<b>3 108 416</b>	<b>0</b>
Cultivos cíclicos	<b>NA</b>	NA	NA	<b>2 227 008</b>	2 227 008	0
Tomate rojo (jitomate)	<b>106 859</b>	106 859	0	<b>720 778</b>	720 778	0
Mulegé	<b>62 553</b>	62 553	0	<b>427 815</b>	427 815	0
La Paz	<b>27 407</b>	27 407	0	<b>198 913</b>	198 913	0
Comondú	<b>11 525</b>	11 525	0	<b>55 270</b>	55 270	0
Los Cabos	<b>4 938</b>	4 938	0	<b>33 636</b>	33 636	0
Loreto	<b>436</b>	436	0	<b>5 144</b>	5 144	0
Chile verde	<b>56 200</b>	56 200	0	<b>418 140</b>	418 140	0
La Paz	<b>37 813</b>	37 813	0	<b>245 153</b>	245 153	0
Mulegé	<b>12 780</b>	12 780	0	<b>112 198</b>	112 198	0
Comondú	<b>5 200</b>	5 200	0	<b>57 900</b>	57 900	0
Loreto	<b>216</b>	216	0	<b>1 808</b>	1 808	0
Los Cabos	<b>191</b>	191	0	<b>1 081</b>	1 081	0

(Continúa)

<1/3>

**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Papa	<b>75 375</b>	75 375	0	<b>375 495</b>	375 495	0
Comondú	<b>74 882</b>	74 882	0	<b>373 523</b>	373 523	0
La Paz	<b>493</b>	493	0	<b>1 972</b>	1 972	0
Maíz grano	<b>32 056</b>	32 056	0	<b>142 262</b>	142 262	0
Comondú	<b>30 670</b>	30 670	0	<b>137 270</b>	137 270	0
La Paz	<b>817</b>	817	0	<b>2 671</b>	2 671	0
Los Cabos	<b>409</b>	409	0	<b>1 885</b>	1 885	0
Mulegé	<b>138</b>	138	0	<b>334</b>	334	0
Loreto	<b>24</b>	24	0	<b>103</b>	103	0
Garbanzo grano	<b>10 603</b>	10 603	0	<b>141 757</b>	141 757	0
Comondú	<b>10 603</b>	10 603	0	<b>141 757</b>	141 757	0
Trigo grano	<b>18 840</b>	18 840	0	<b>73 663</b>	73 663	0
Comondú	<b>18 840</b>	18 840	0	<b>73 663</b>	73 663	0
Albahaca	<b>2 486</b>	2 486	0	<b>45 161</b>	45 161	0
Los Cabos	<b>1 419</b>	1 419	0	<b>32 618</b>	32 618	0
La Paz	<b>1 067</b>	1 067	0	<b>12 543</b>	12 543	0
Pepino	<b>7 835</b>	7 835	0	<b>42 441</b>	42 441	0
Mulegé	<b>6 875</b>	6 875	0	<b>38 454</b>	38 454	0
La Paz	<b>866</b>	866	0	<b>3 379</b>	3 379	0
Los Cabos	<b>78</b>	78	0	<b>506</b>	506	0
Loreto	<b>17</b>	17	0	<b>102</b>	102	0
Frijol	<b>3 170</b>	3 170	0	<b>40 191</b>	40 191	0
Comondú	<b>3 081</b>	3 081	0	<b>38 808</b>	38 808	0
Los Cabos	<b>54</b>	54	0	<b>860</b>	860	0
La Paz	<b>35</b>	35	0	<b>522</b>	522	0
Napa	<b>6 353</b>	6 353	0	<b>38 922</b>	38 922	0
Comondú	<b>6 353</b>	6 353	0	<b>38 922</b>	38 922	0
Resto de los cultivos cíclicos	<b>NA</b>	NA	NA	<b>188 198</b>	188 198	0

(Continúa)

<2/3>

**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2012**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Cultivos perennes	<b>NA</b>	NA	NA	<b>881 407</b>	881 407	0
Espárrago	<b>7 528</b>	7 528	0	<b>309 705</b>	309 705	0
Comondú	<b>7 106</b>	7 106	0	<b>296 612</b>	296 612	0
La Paz	<b>400</b>	400	0	<b>11 997</b>	11 997	0
Mulegé	<b>23</b>	23	0	<b>1 097</b>	1 097	0
Alfalfa verde	<b>803 397</b>	803 397	0	<b>262 668</b>	262 668	0
Comondú	<b>761 298</b>	761 298	0	<b>247 439</b>	247 439	0
La Paz	<b>24 779</b>	24 779	0	<b>8 982</b>	8 982	0
Mulegé	<b>17 320</b>	17 320	0	<b>6 247</b>	6 247	0
Naranja	<b>32 257</b>	32 257	0	<b>115 027</b>	115 027	0
Comondú	<b>29 400</b>	29 400	0	<b>102 900</b>	102 900	0
Los Cabos	<b>1 108</b>	1 108	0	<b>6 183</b>	6 183	0
Mulegé	<b>1 211</b>	1 211	0	<b>3 256</b>	3 256	0
La Paz	<b>538</b>	538	0	<b>2 689</b>	2 689	0
Fresa	<b>9 690</b>	9 690	0	<b>108 363</b>	108 363	0
Mulegé	<b>9 680</b>	9 680	0	<b>108 004</b>	108 004	0
Los Cabos	<b>10</b>	10	0	<b>359</b>	359	0
Mango	<b>7 026</b>	7 026	0	<b>31 002</b>	31 002	0
Los Cabos	<b>6 045</b>	6 045	0	<b>26 763</b>	26 763	0
La Paz	<b>640</b>	640	0	<b>2 879</b>	2 879	0
Loreto	<b>218</b>	218	0	<b>872</b>	872	0
Comondú	<b>112</b>	112	0	<b>447</b>	447	0
Mulegé	<b>12</b>	12	0	<b>41</b>	41	0
Resto de los cultivos perennes	<b>NA</b>	NA	NA	<b>54 642</b>	54 642	0

<3/3>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (18 de julio de 2013).

**Superficies sembrada y cosechada de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2012**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.4

Ciclo Cultivo	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>26 719</b>	<b>26 719</b>	<b>0</b>	<b>26 502</b>	<b>26 502</b>	<b>0</b>
Otoño-invierno 2011/12	17 404	17 404	0	17 208	17 208	0
Tomate rojo (jitomate)	1 022	1 022	0	993	993	0
Chile verde	979	979	0	979	979	0
Papa	1 290	1 290	0	1 290	1 290	0
Garbanzo grano	4 241	4 241	0	4 241	4 241	0
Maíz grano	2 615	2 615	0	2 602	2 602	0
Trigo grano	3 029	3 029	0	3 029	3 029	0
Albahaca	227	227	0	217	217	0
Napa	59	59	0	54	54	0
Frijol	234	234	0	234	234	0
Pepino	26	26	0	26	26	0
Resto de los cultivos	3 683	3 683	0	3 544	3 544	0
Primavera-verano 2012/12	9 315	9 315	0	9 294	9 294	0
Tomate rojo (jitomate)	1 210	1 210	0	1 210	1 210	0
Papa	1 302	1 302	0	1 302	1 302	0
Chile verde	570	570	0	570	570	0
Maíz grano	2 859	2 859	0	2 857	2 857	0
Pepino	96	96	0	96	96	0
Frijol	1 802	1 802	0	1 802	1 802	0
Napa	86	86	0	76	76	0
Albahaca	128	128	0	123	123	0
Resto de los cultivos	1 263	1 263	0	1 259	1 259	0

Nota: Los ciclos agrícolas reciben los nombres de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño-invierno y primavera-verano), pero que al considerar la totalidad del periodo de producción hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos se traslapan; es decir, todavía no termina un ciclo cuando se inicia el otro; esto debido a la duración de los periodos vegetativos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (18 de julio de 2013).

**Volumen y valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2012**

Cuadro 12.5

Ciclo Cultivo	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>2 227 008</b>	<b>2 227 008</b>	<b>0</b>
Otoño-invierno 2011/12	NA	NA	NA	1 271 585	1 271 585	0
Tomate rojo (jitomate)	50 316	50 316	0	344 799	344 799	0
Chile verde	40 813	40 813	0	272 113	272 113	0
Papa	34 851	34 851	0	201 131	201 131	0
Garbanzo grano	10 603	10 603	0	141 757	141 757	0
Maíz grano	16 474	16 474	0	76 545	76 545	0
Trigo grano	18 840	18 840	0	73 663	73 663	0
Albahaca	1 711	1 711	0	25 825	25 825	0
Napa	2 446	2 446	0	9 770	9 770	0
Frijol	330	330	0	5 846	5 846	0
Pepino	1 033	1 033	0	4 777	4 777	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	115 359	115 359	0
Primavera-verano 2012/12	NA	NA	NA	955 423	955 423	0
Tomate rojo (jitomate)	56 543	56 543	0	375 978	375 978	0
Papa	40 525	40 525	0	174 364	174 364	0
Chile verde	15 387	15 387	0	146 027	146 027	0
Maíz grano	15 582	15 582	0	65 718	65 718	0
Pepino	6 803	6 803	0	37 664	37 664	0
Frijol	2 840	2 840	0	34 345	34 345	0
Napa	3 906	3 906	0	29 152	29 152	0
Albahaca	775	775	0	19 336	19 336	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	72 840	72 840	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (18 de julio de 2013).

**Superficie fertilizada por tipo de cultivo y principales cultivos  
según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2011  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.6

Tipo Cultivo	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>39 925</b>	<b>39 925</b>	<b>0</b>
Cultivos cíclicos	<b>28 544</b>	28 544	0
Tomate rojo (jitomate)	<b>2 299</b>	2 299	0
Papa	<b>1 839</b>	1 839	0
Chile verde	<b>1 576</b>	1 576	0
Maíz grano	<b>4 245</b>	4 245	0
Trigo grano	<b>3 289</b>	3 289	0
Garbanzo grano	<b>5 133</b>	5 133	0
Pepino	<b>187</b>	187	0
Albahaca	<b>377</b>	377	0
Tomate verde	<b>358</b>	358	0
Calabacita	<b>235</b>	235	0
Resto de los cultivos cíclicos	<b>9 007</b>	9 007	0
Cultivos perennes	<b>11 381</b>	11 381	0
Espárrago	<b>1 573</b>	1 573	0
Naranja	<b>2 474</b>	2 474	0
Fresa	<b>143</b>	143	0
Mango	<b>423</b>	423	0
Resto de los cultivos perennes	<b>6 769</b>	6 769	0

Nota: La información se refiere al área sembrada que en su proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo. Los cultivos seleccionados corresponden a los que alcanzaron el mayor valor de producción durante el año agrícola 2011.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

**Superficies sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica y atendida con servicios de sanidad vegetal por tipo de cultivo y principales cultivos  
Año agrícola 2011  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.7

Tipo Cultivo	Superficie sembrada con semilla mejorada a/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica b/	Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal c/
<b>Total</b>	<b>28 476</b>	<b>37 633</b>	<b>38 761</b>
Cultivos cíclicos	28 476	27 483	27 567
Tomate rojo (jitomate)	2 299	2 227	1 979
Papa	1 839	1 824	1 839
Chile verde	1 576	1 396	1 562
Maíz grano	4 175	4 023	4 100
Trigo grano	3 289	3 289	3 289
Garbanzo grano	5 133	5 133	5 133
Pepino	187	160	181
Albahaca	377	377	151
Tomate verde	358	312	358
Calabacita	235	198	214
Resto de los cultivos cíclicos	9 009	8 546	8 762
Cultivos perennes	ND	10 150	11 193
Espárrago	ND	1 580	1 580
Naranja	ND	2 320	2 434
Fresa	ND	143	141
Mango	ND	333	296
Resto de los cultivos perennes	ND	5 775	6 743

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a la superficie agrícola sembrada de cultivos cíclicos con semillas de variedad que ha tenido un proceso de mejoramiento genético o selección presentando un alto vigor, pertenece a una población con características similares y un grado de parentesco.

b/ Superficie agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales.

c/ Superficie sembrada con cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

**Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio**  
**Año agrícola 2011**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.8

Municipio	Superficie fertilizada a/	Superficie sembrada con semilla mejorada b/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica c/	Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal d/	Superficie mecanizada e/
<b>Estado</b>	<b>39 925</b>	<b>28 476</b>	<b>37 633</b>	<b>38 761</b>	<b>39 874</b>
Comondú	31 698	23 163	31 698	31 698	31 698
La Paz	3 766	2 196	1 805	3 766	3 766
Loreto	433	333	433	433	433
Los Cabos	1 264	993	924	92	1 213
Mulegé	2 766	1 792	2 773	2 773	2 766

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ La información se refiere al área sembrada que en su proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo.

b/ Superficie agrícola sembrada de cultivos cíclicos con semillas de variedad que ha tenido un proceso de mejoramiento genético o selección presentando un alto vigor, pertenece a una población con características similares y un grado de parentesco.

c/ Superficie agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales.

d/ Superficie sembrada con cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades.

e/ Es el área en la que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado.

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**  
**Año agrícola 2012**  
 (Miles de pesos)

Cuadro 12.9

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto de las primas emitidas totales	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>92 789</b>	<b>5 868</b>	<b>3 301</b>	<b>2 568</b>	<b>0</b>
Seguro tradicional a/	88 931	5 057 b/	3 301	1 757	0
Cultivos cíclicos	80 501	4 620	3 014	1 606	0
Cártamo	5 783	528	343	185	0
Chile	4 990	241	157	84	0
Frijol	290	23	15	8	0
Garbanzo	22 297	1 791	1 164	627	0
Maíz	17 810	674	438	236	0
Papa	6 695	298	194	104	0
Pepino	2 100	116	80	36	0

(Continúa)

<1/2>

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**  
**Año agrícola 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 12.9

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto de las primas emitidas totales	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
Sorgo	4 182	350	227	122	0
Tomate rojo (jitomate)	1 361	124	87	37	0
Trigo	14 993	476	309	166	0
Cultivos perennes	8 430	437	287	151	0
Alfalfa	435	7	4	2	0
Naranja	7 408	393	256	138	0
Nopal	225	5	3	2	0
Papayo	362	33	24	9	0
Seguro catastrófico c/	3 858	811	0	811	0
Cultivos perennes	3 858	811	0	811	0
Naranja	3 858	811	0	811	0

<2/2>

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con las primas totales emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes de los pagos de subsidios de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno federal.

c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

**Productores, superficies y monto pagado por el PROCAMPO  
en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2011**

Cuadro 12.10

Municipio	Productores solicitantes	Superficie solicitada (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie ratificada (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>1 206</b>	<b>20 667</b>	<b>1 206</b>	<b>20 667</b>	<b>1 183</b>	<b>19 651</b>	<b>18 930</b>
Comondú	770	19 187	770	19 187	754	18 188	17 515
La Paz	132	904	132	904	130	900	872
Los Cabos	252	380	252	380	251	379	365
Mulegé	52	196	52	196	48	184	177

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Direcciones regionales de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria de la SAGARPA.

## 13. Ganadería

---

- 13.1 Volumen de la producción de ganado en pie por municipio 2012 (Toneladas)
- 13.2 Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie 2012 (Miles de pesos)
- 13.3 Sacrificio de ganado por municipio 2012 (Cabezas)
- 13.4 Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio 2012 (Toneladas)
- 13.5 Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie 2012 (Miles de pesos)
- 13.6 Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2012
- 13.7 Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio 2012 (Miles de pesos)
- 13.8 Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio 2012
- 13.9 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro y especie 2012 (Miles de pesos)

### 13. Ganadería

#### Volumen de la producción de ganado en pie por municipio 2012 E/ (Toneladas)

Cuadro 13.1

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>13 259</b>	<b>1 410</b>	<b>358</b>	<b>1 010</b>	<b>757</b>	<b>0</b>
Comondú	3 688	755	197	600	285	0
La Paz	4 565	325	56	176	400	0
Loreto	775	121	16	121	0	0
Los Cabos	3 096	122	78	95	72	0
Mulegé	1 135	87	11	18	0	0

Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

#### Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie 2012 E/ (Miles de pesos)

Cuadro 13.2

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>299 285</b>	<b>238 942</b>	<b>20 914</b>	<b>7 922</b>	<b>18 550</b>	<b>12 958</b>	<b>0</b>
Comondú	100 515	70 597	9 371	3 998	10 006	6 544	0
La Paz	96 382	80 323	5 982	1 358	3 626	5 094	0
Loreto	18 808	14 833	1 481	336	2 157	0	0
Los Cabos	63 062	54 546	2 706	2 017	2 472	1 321	0
Mulegé	20 519	18 642	1 375	213	289	0	0

Nota: Para obtener el valor de la producción de ganado en pie, se considera el precio medio rural por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Sacrificio de ganado por municipio**  
**2012 E/**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.3

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>40 271</b>	<b>13 803</b>	<b>11 004</b>	<b>32 252</b>	<b>377 222</b>	<b>0</b>
Comondú	11 919	6 983	6 587	20 162	148 250	0
La Paz	12 340	3 131	1 545	5 159	199 981	0
Loreto	2 583	1 197	578	4 068	0	0
Los Cabos	9 292	1 408	2 055	2 466	28 991	0
Mulegé	4 137	1 084	239	397	0	0

Nota: La contabilización de animales sacrificados es el resultado de relacionar la producción de carne en canal de la especie en cuestión con un parámetro de peso promedio al sacrificio en cada municipio productor.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio**  
**2012 E/**  
 (Toneladas)

Cuadro 13.4

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>6 649</b>	<b>1 003</b>	<b>180</b>	<b>504</b>	<b>597</b>	<b>0</b>
Comondú	1 845	529	99	301	220	0
La Paz	2 282	242	27	85	319	0
Loreto	388	84	8	60	0	0
Los Cabos	1 580	84	41	49	58	0
Mulegé	554	64	6	9	0	0

Nota: La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional de cada especie.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie  
2012 E/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 13.5

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/	Guajolote
<b>Estado</b>	<b>317 444</b>	<b>246 010</b>	<b>23 640</b>	<b>7 642</b>	<b>19 155</b>	<b>20 998</b>	<b>0</b>
Comondú	99 530	68 046	10 581	4 123	11 077	5 703	0
La Paz	109 993	84 887	6 583	1 306	3 607	13 609	0
Loreto	18 479	14 270	1 665	333	2 211	0	0
Los Cabos	64 273	56 186	2 912	1 632	1 857	1 686	0
Mulegé	25 169	22 620	1 898	249	402	0	0

Nota: Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en andén de rastro.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Volumen de la producción de leche de bovino y de caprino,  
huevo para plato y lana sucia por municipio  
2012 E/**

Cuadro 13.6

Municipio	Leche de bovino a/ (Miles de litros)	Leche de caprino a/ (Miles de litros)	Huevo para plato b/ (Toneladas)	Lana sucia c/ (Toneladas)
<b>Estado</b>	<b>40 566</b>	<b>2 394</b>	<b>457</b>	<b>0</b>
Comondú	15 699	1 302	457	0
La Paz	6 946	109	0	0
Loreto	0	262	0	0
Los Cabos	2 583	0	0	0
Mulegé	15 338	722	0	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se calcula considerando el promedio diario en la unidad de producción por vientre, así como la producción promedio mensual y el número de vientres.

b/ Se considera el número de aves ponedoras, los huevos promedio que éstas producen y finalmente el peso promedio del producto.

c/ Se refiere a lana sucia obtenida en promedio por animal en cada trasquila durante el año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Valor de la producción de leche de bovino y de caprino, huevo para plato y lana sucia por municipio**

Cuadro 13.7

**2012 E/**  
(Miles de pesos)

Municipio	Leche de bovino	Leche de caprino	Huevo para plato	Lana sucia
<b>Estado</b>	<b>287 246</b>	<b>11 032</b>	<b>11 227</b>	<b>0</b>
Comondú	85 460	6 009	11 227	0
La Paz	40 751	490	0	0
Loreto	0	1 211	0	0
Los Cabos	23 590	0	0	0
Mulegé	137 445	3 322	0	0

Nota: El valor de la producción se obtiene de multiplicar el volumen de producción de cada producto por la cotización donde quede representada la totalidad de la producción comercializada o no.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio**

Cuadro 13.8

**2012 E/**

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>228</b>	<b>9 724</b>	<b>12</b>	<b>328</b>
Comondú	10	758	0	0
La Paz	68	3 616	1	52
Loreto	2	172	11	276
Los Cabos	147	5 178	0	0

Nota: La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (26 de junio de 2013).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro y especie 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 13.9

Esquema Especie	Suma asegurada	Monto de las primas emitidas totales	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>10 484</b>	<b>359</b>	<b>243</b>	<b>116</b>	<b>0</b>
Seguro tradicional a/	10 484	359 b/	243	116	0
Bovino	10 414	353	238	115	0
Caprino	69	5	4	1	0
Seguro catastrófico c/	0	0	0	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

Debido al redondeo de la cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con las primas totales emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes en los pagos de subsidio de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno federal.

c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional y en el que también participan las aseguradoras privadas, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **14. Aprovechamiento forestal**

---

- 14.1 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2012  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.2 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2012  
(Miles de pesos)
- 14.3 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2012  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.4 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2012  
(Miles de pesos)
- 14.5 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2012
- 14.6 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2012

## 14. Aprovechamiento forestal

### Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2012 (Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.1

Municipio	Total	Comunes tropicales a/
<b>Estado</b>	<b>2 111</b>	<b>2 111</b>
Comondú	1 855	1 855
La Paz	256	256

a/ Comprende: Mezquite amargo (*Prosopis articulata*), Palo blanco (*Lysiloma candida*), Palo mauto (*Lysiloma divaricata*) y Palo fierro (*Prosopis palmeri*).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

### Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2012 (Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Comunes tropicales a/
<b>Estado</b>	<b>1 279</b>	<b>1 279</b>
Comondú	1 113	1 113
La Paz	166	166

a/ Comprende: Mezquite amargo (*Prosopis articulata*), Palo blanco (*Lysiloma candida*), Palo mauto (*Lysiloma divaricata*) y Palo fierro (*Prosopis palmeri*).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

**Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2012**  
(Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.3

Municipio	Total	Carbón	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>2 111</b>	<b>2 102</b>	<b>9</b>
Comondú	1 855	1 855	0
La Paz	256	247	9

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental,

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.4

Municipio	Total	Carbón	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>1 279</b>	<b>1 261</b>	<b>18</b>
Comondú	1 113	1 113	0
La Paz	166	148	18

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2012**

Cuadro 14.5

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)	
			Total	Comunes tropicales b/
<b>Estado</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>16 934</b>	<b>16 934</b>
Comondú	3	5	9 865	9 865
La Paz	5	17	6 078	6 078
Loreto	0	2	321	321
Los Cabos	0	4	401	401
Mulegé	0	1	269	269

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: Mezquite amargo (*Prosopis articulata*), Palo fierro (*Prosopis palmeri*), Palo blanco (*Lysiloma candida*), Palo mauto (*Lysiloma divaricata*), Palo amarillo (*Esenbeckia flava*), Palo zorrillo (*Cassia emarginata*), y Palo de arco (*Tecoma stans*).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2012**

Cuadro 14.6

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)			
			Total	Resinas	Plantas	Tierra de monte
<b>Estado</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>4 352</b>	<b>NS</b>	<b>4 328</b>	<b>24</b>
Comondú	1	4	593	0	569	24
La Paz	7	6	2 200	NS	2 200	0
Loreto	1	1	38	0	38	0
Los Cabos	2	3	1 099	0	1 099	0
Mulegé	0	1	422	0	422	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdirección de Planeación y Fomento Sectorial; Unidad de Planeación y Política Ambiental.

## 15. Pesca

---

- 15.1 Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie  
2011
- 15.2 Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie  
2011
- 15.3 Embarcaciones registradas por tipo de pesca  
Al 31 de diciembre de 2011
- 15.4 Población registrada en la captura y acuicultura por tipo de actividad  
Al 31 de diciembre de 2011
- 15.5 Organizaciones sociales pesqueras registradas por tipo de organización  
Al 31 de diciembre de 2011
- 15.6 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad de acuicultura por esquema de seguro y especie  
2012  
(Miles de pesos)

## 15. Pesca

### Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2011

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>151 186</b>	<b>133 214</b>	<b>1 206 470</b>
Consumo humano directo	146 373	130 368	1 197 463
Camarón	6 946	6 186	316 227
Langosta	1 907	1 898	287 344
Almeja	15 533	14 661	125 474
Sardina	78 011	67 251	82 689
Abulón	326	137	36 673
Cabrilla	5 396	5 010	35 485
Tiburón	3 863	3 812	29 837
Calamar	8 621	8 264	29 681
Guachinango	826	821	27 902
Jurel	1 828	1 820	19 159
Lenguado	907	828	13 733
Pierna	1 363	1 263	11 112
Pulpo	545	503	10 461
Corvina	784	724	10 114
Pepino de mar	160	160	9 196
Mero y similares	353	321	8 659
Ostión	573	568	8 656
Pargo	398	373	8 205
Raya y similares	1 268	1 184	7 951
Caracol	1 723	253	6 916
Cazón	702	687	6 337
Jaiba	271	270	4 054
Sierra	426	426	3 978
Atún	326	326	3 268
Ronco	466	440	2 522
Mojarra	392	390	2 225
Lisa	407	407	1 977
Berrugata	413	381	1 969
Pámpano	161	159	1 029
Bonito	112	111	810
Macarela	616	616	793
Baqueta	25	23	784

(Continúa)

<1/2>

**Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2011**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Robalo	11	10	247
Barrilete	5	5	41
Bandera	2	2	11
Carpa	2	2	11
Otras	2 940	2 314	27 592
Otras sin registro oficial	7 763	7 763	54 342
Consumo humano indirecto	2 403	2 072	1 942
Sardina industrial	2 403	2 071	1 936
Fauna de acompañamiento	1	NS	6
Uso industrial	2 410	774	7 066
Algas marinas	2 024	351	2 684
Sargazo de mar	140	30	317
Otras	246	393	4 066

<2/2>

Nota: La producción pesquera se presenta en peso desembarcado mediante avisos de arribo. Este peso desembarcado incluye el proceso de descabezado, pelado, fileteado, eviscerado, desconchado, entre otros; para realizar una comparación del total de la producción se aplica un factor de conversión de peso desembarcado a peso vivo; este factor tiene la finalidad de completar el animal y en algunos casos éste puede ser menor al peso desembarcado debido a que la parte presentada ya ha sido considerada en alguna otra presentación de la misma especie.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (11 de febrero de 2013).

**Volumen de la producción de acuacultura en peso vivo y su valor por especie 2011**

Cuadro 15.2

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>5 859</b>	<b>266 486</b>
Camarón	5 405	258 817
Ostión	451	7 619
Otras a/	3	50

a/ Comprende: abulón, almeja, catán, mejillón, rana, mojarra de agallas azules, peces de ornato y langosta de agua dulce entre otros.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (11 de febrero de 2013).

**Embarcaciones registradas por tipo de pesca  
Al 31 de diciembre de 2011**

Cuadro 15.3

Tipo	Embarcaciones registradas
<b>Total</b>	<b>3 000</b>
Pesca de altura	61
Camarón	27
Escama	24
Sardina-anchoveta	7
Atún a/	3
Pesca ribereña b/	2 939

Nota: La ubicación de las embarcaciones en el Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca corresponde al lugar de registro; sin embargo por cuestiones de operación y permisos de pesca, estas pueden capturar en todo el litoral del pacífico o Golfo de México y no es obligatorio reportar la producción en el lugar de registro sino en el sitio donde desembarcan.

a/ Comprende embarcaciones atuneras cerqueras, vareras y acondicionadas o modificadas para palangre.

b/ Se refiere a embarcaciones con eslora menor o igual a 10 metros y cuya actividad principal es la pesca comercial.

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (11 de febrero de 2013).

**Población registrada en la captura y acuicultura por tipo de actividad  
Al 31 de diciembre de 2011 E/**

Cuadro 15.4

Tipo de actividad	Población registrada
<b>Total</b>	<b>8 180</b>
Captura y pesquerías acuiculturales	7 897
Sistemas controlados	283

Nota: La estimación se realiza con base en un parámetro que se obtiene por muestreo para cada tipo de activo (embarcación o granja) en donde se observa la cantidad de tripulantes o acuicultores.

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (11 de febrero de 2013).

**Organizaciones sociales pesqueras registradas  
por tipo de organización  
Al 31 de diciembre de 2011 E/**

Cuadro 15.5

Tipo de organización	Organizaciones
<b>Total</b>	<b>352</b>
Sociedades cooperativas de producción pesquera	296
Alta mar	12
Ribera	258
Acuícolas	6
Servicios turísticos	8
Pesca deportiva	10
Industriales	2
Otras formas de organización social	56
Unión de pescadores	25
Unidad o unión de producción (pesquera, piscícola o acuícola)	1
Sociedad de solidaridad social	5
Sección especializada o sector de producción	9
Sociedad de producción pesquera, piscícola, acuícola y/o pesquera y/o rural	11
Otras	5

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (11 de febrero de 2013).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad de acuacultura por esquema de seguro y especie 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 15.6

Esquema Especie	Suma asegurada	Monto de las primas emitidas totales	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>111 184</b>	<b>7 120</b>	<b>6 214</b>	<b>906</b>	<b>0</b>
Seguro tradicional <i>a/</i>	111 184	7 120 <i>b/</i>	6 214	906	0
Camarón	111 184	7 120	6 214	906	0
Seguro catastrófico <i>c/</i>	0	0	0	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

*a/* Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

*b/* La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con las primas totales emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes de los pagos de subsidios de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno federal.

*c/* Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **16. Minería**

---

- 16.1 Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2010, 2011 y 2012 (Toneladas)
- 16.2 Volumen y valor de las ventas de minerales seleccionados por mineral y municipio 2011
- 16.3 Personal ocupado y sus remuneraciones en la actividad minera según rama de actividad 2012

## 16. Minería

### Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2010, 2011 y 2012 (Toneladas)

Cuadro 16.1

Municipio	2010	2011	2012
Agregados pétreos	4 054 378	4 310 169	3 291 460 P/
Municipio no especificado	4 054 378	4 310 169	3 291 460
Arena a/	2 696 460	8 241 758	4 047 207 P/
Municipio no especificado	2 696 460	8 241 758	4 047 207
Fosforita	1 507 402	1 690 606	1 724 662
La Paz	1 507 402	1 690 606	1 724 662
Grava a/	0	320 403	606 397 P/
Municipio no especificado	0	320 403	606 397
Sal	7 008 078	7 335 658	7 127 034
Mulegé	7 008 078	7 335 658	7 127 034
Yeso	1 485 614	1 899 147	2 328 523
Mulegé	1 485 614	1 899 147	2 328 523

a/ Mineral para construcción.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica.

Servicio Geológico Mexicano. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2012, Edición 2013*. [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx) (16 de agosto de 2013).

### Volumen y valor de las ventas de minerales seleccionados por mineral y municipio 2011

Cuadro 16.2

Mineral Municipio	Volumen de la venta (Toneladas) a/	Valor de la venta (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>3 157 912</b>
Fosforita	1 761 943	1 236 909
La Paz	1 761 943	1 236 909
Sal marina	7 168 953	1 544 986
Mulegé	7 168 953	1 544 986
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Volumen y valor de las ventas de minerales seleccionados  
por mineral y municipio  
2011**

Cuadro 16.2

Mineral Municipio	Volumen de la venta (Toneladas) a/	Valor de la venta (Miles de pesos)
Sal de mesa	62 756	124 404
Mulegé	62 756	124 404
Yeso	2 428 490	251 613
Mulegé	2 428 490	251 613

<2/2>

Nota: La información corresponde a minerales concesionados.

a/ Incluye inventarios del año anterior.

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico; Dirección de Desarrollo Económico.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la actividad minera  
según rama de actividad  
2012**

Cuadro 16.3

Concepto	Total a/	Minería de minerales metálicos	Minería de minerales no metálicos	Servicios relacionados con la minería
Personal ocupado b/	<b>2 699</b>	ND	2 699	ND
Remuneraciones (Miles de pesos)	<b>974 392</b>	ND	974 392	ND

a/ Excluye los datos con información no disponible.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico; Dirección de Desarrollo Económico.

## **17. Industria manufacturera**

---

- 17.1 Principales características de la industria manufacturera 2011 y 2012

## 17. Industria manufacturera

### Principales características de la industria manufacturera 2011 y 2012

Cuadro 17.1

Concepto	2011	2012 P/
Personal ocupado (Promedio mensual)	1 852	1 771
Dependiente de la razón social	1 755	1 326
Obreros	1 190	779
Empleados	564	547
Suministrado por otra razón social	ND	ND
Obreros	ND	ND
Empleados	ND	ND
Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)	4 736	4 265
Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)	224 350	198 427
Salarios a obreros	90 079	64 886
Sueldos a empleados	80 867	90 129
Prestaciones sociales	53 404	43 412
Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	ND	ND
Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	1 718 442	1 743 835
Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)	1 738 772	1 740 291

Nota: Los datos corresponden al tamaño de la muestra (no probabilística) para las 240 clases a nivel de entidad de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, es decir, al número de establecimientos que, de acuerdo a los que proporcionaron información en 2008, generan el 53.61%, aproximadamente, de los ingresos del sector. La Encuesta incluye las actividades relativas a maquila de exportación, refinación de petróleo y petroquímica básica.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*.

## 18. Construcción

---

- 18.1 Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2012
- 18.2 Principales características de las empresas constructoras Serie anual de 2007 a 2012
- 18.3 Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra 2012 (Miles de pesos)
- 18.4 Valor de la producción de las empresas constructoras por destino de obra 2012 (Miles de pesos)
- 18.5 Licencias de construcción expedidas y metros cuadrados autorizados por municipio según principales usos del suelo 2012
- 18.6 Licencias de construcción expedidas y metros cuadrados autorizados por municipio según principales tipos de obra 2012
- 18.7 Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de La Paz Serie anual de 2008 a 2012 (Base junio de 2012 = 100)

## 18. Construcción

### Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2012 P/

Cuadro 18.1

Concepto	Total
<b>Personal ocupado</b> (Promedio mensual)	<b>2 705</b>
Dependiente de la razón social	2 662
Obreros	1 771
Empleados	716
Personal no remunerado a/	175
No dependiente de la razón social	42
<b>Remuneraciones b/</b> (Miles de pesos)	<b>213 114</b>
Salarios a obreros	125 358
Sueldos a empleados	87 756

Nota: La información se genera con un diseño de muestra probabilística y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. Se considera como referencia de marco el directorio de los Censos Económicos del 2009, junto con el directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el directorio de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).

a/ Se refiere a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

b/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

### Principales características de las empresas constructoras Serie anual de 2007 a 2012

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de la producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2007	7 651	456 105	4 423 804	5 263 663	2 892 564	4 609 977
2008	9 301	604 262	6 046 614	7 923 783	5 386 833	8 027 468
2009	5 096	350 405	3 570 445	6 655 176	2 582 744	3 571 149

(Continúa)

<1/2>

**Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2007 a 2012**

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de la producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2010 P/	4 000	241 560	2 461 640	4 864 636	1 602 708	2 293 421
2011 P/	3 240	172 471	1 850 094	4 652 611	1 067 659	1 672 367
2012 P/	2 704	213 114	1 783 108	6 000 971	995 699	2 434 913

<2/2>

Nota: La información se genera con un diseño de muestra probabilística y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. Se considera como referencia de marco el directorio de los Censos Económicos del 2009, junto con el directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el directorio de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).

- a/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.
- b/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.
- c/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.
- d/ Comprende: compra de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas, compra de materiales como subcontratista, materiales consumidos como activos fijos para uso propio, suministro de personal, pagos a subcontratistas, así como otros gastos en la ejecución de obras y servicios.
- e/ Comprende: prestación de servicios, ejecución de obras como contratista principal, ejecución de obras como subcontratista, administración o supervisión de obras, alquiler de bienes muebles e inmuebles, anticipos y otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2012 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.3

Tipo de obra	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>1 783 108</b>	<b>6 000 971</b>
Edificación	1 171 800	3 556 759
Agua, riego y saneamiento	33 865	60 217
Electricidad y comunicaciones	38 966	180 869
Transporte	455 457	1 654 878
Petróleo y petroquímica c/	0	0
Otras obras	83 020	548 248

- a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.
- b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.
- c/ Incluye las obras generadas en: la construcción para conducción por tubería de hidrocarburos (gasoductos, oleoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de hidrocarburos), la construcción de plantas petroleras (de extracción, de refinación, petroquímicas, plataformas petroleras y plantas de procesamiento de gas natural) y en la administración y supervisión de obras para petróleo y gas. Excluye perforación de pozos petroleros y actividades anexas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por destino de obra  
2012 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.4

Destino de obra	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>1 783 108</b>	<b>6 000 971</b>
Sector público	881 396	2 867 831
Sector privado (concesionada y no concesionada)	901 712	3 133 140

a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Licencias de construcción expedidas y metros cuadrados autorizados por municipio según principales usos del suelo  
2012**

Cuadro 18.5

Municipio	Licencias de construcción expedidas					Metros cuadrados autorizados				
	Total	Habitacional	Comercial	Industrial	Otros a/	Total	Habitacional	Comercial	Industrial	Otros a/
<b>Estado</b>	<b>4 931 b/</b>	<b>4 091</b>	<b>157</b>	<b>312</b>	<b>371</b>	<b>1 851 821</b>	<b>513 019</b>	<b>125 582</b>	<b>91 771</b>	<b>1 121 449</b>
Comondú	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
La Paz	4 181	3 673	47	312	149	587 428	274 608	6 230	91 771	214 819
Loreto	125	35	17	0	73	29 756	2 731	1 278	0	25 747
Los Cabos	625	383	93	0	149	1 234 637	235 679	118 075	0	880 883
Mulegé	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: Excluye renovación de licencias.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: albercas, garajes, bodegas, bardas, muros, almacenes, antenas, palapas, casetas policiaacas, hoteles, restaurantes y otros.

b/ Excluye la información no disponible

Fuente: H. Ayuntamientos de La Paz, Loreto y Los Cabos. Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Departamento de Licencia de Construcción.

**Licencias de construcción expedidas y metros cuadrados autorizados por municipio según principales tipos de obra 2012**

Cuadro 18.6

Municipio	Licencias de construcción expedidas					Metros cuadrados autorizados				
	Total	Obra nueva	Obra remodelada	Ampliación	Otros a/	Total	Obra nueva	Obra remodelada	Ampliación	Otros a/
<b>Estado</b>	<b>4 931 b/</b>	<b>2 697</b>	<b>1 067</b>	<b>279</b>	<b>888</b>	<b>1 851 821</b>	<b>1 062 033</b>	<b>91 255</b>	<b>526 694</b>	<b>171 840</b>
Comondú	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
La Paz	4 181	2 334	1 006	87	754	587 428	407 850	74 101	10 021	95 456
Loreto	125	18	20	33	54	29 756	2 731	1 278	246	25 502
Los Cabos	625	345	41	159	80	1 234 637	651 452	15 876	516 427	50 882
Mulegé	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: Excluye renovación de licencias.

a/ Comprende: albercas, garajes, bodegas, bardas, muros, almacenes, antenas, palapas, casetas policiacas, hoteles, restaurantes y otros.

b/ Excluye la información no disponible

Fuente: H. Ayuntamientos de La Paz, Loreto y Los Cabos. Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Departamento de Licencia de Construcción.

**Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de La Paz Serie anual de 2008 a 2012**  
(Base junio de 2012 = 100)

Cuadro 18.7

Índice y subíndices	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Índice general</b>	<b>91.92</b>	<b>91.11</b>	<b>94.83</b>	<b>100.65</b>	<b>100.84</b>
Materiales de construcción	92.01	90.99	95.49	101.84	101.06
Alquiler de maquinaria	96.09	95.93	95.80	99.54	98.41
Mano de obra	91.35	91.35	92.18	95.97	100.00

Nota: Datos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de abril de 2013).

## 19. Electricidad

---

- 19.1 Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2012
- 19.2 Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2012
- 19.3 Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 19.4 Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2012  
(Megawatts-hora)
- 19.5 Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2012  
(Miles de pesos)
- 19.6 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 19.7 Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad por tipo de actividad  
2012

## 19. Electricidad

### Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta 2012

Cuadro 19.1

Tipo de planta	Centrales generadoras a/	Unidades de generación a/	Capacidad efectiva a/ (Megawatts)	Energía eléctrica producida (Gigawatts-hora)	Energía eléctrica entregada (Gigawatts-hora)
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>40</b>	<b>622</b>	<b>2 350</b>	<b>2 237</b>
Eoloeléctrica	1	1	1	NS	NS
Solar fotovoltaica	1	5	5	1	1
Termoeléctrica	10	34	617	2 349	2 236
Combustión interna	4	22	323	1 215	1 169
Geotermoeléctrica	1	2	10	47	40
Turbogas	4	7	171	429	425
Vapor	1	3	113	657	602

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

### Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio 2012

Cuadro 19.2

Concepto	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Usuarios f/	<b>247 686</b>	212 387	1 526	275	1 129	32 369
Volumen de las ventas (Megawatts-hora)	<b>2 025 125</b>	648 023	38 852	84 075	157 867	1 096 309
Valor de las ventas (Miles de pesos)	<b>3 435 267</b>	848 835	96 585	131 866	82 383	2 275 597

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Se refiere a la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

f/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica, existentes al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

**Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 19.3

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>247 686</b>	<b>212 387</b>	<b>1 526</b>	<b>275</b>	<b>1 129</b>	<b>32 369</b>
Comondú	25 771	21 216	180	42	636	3 697
La Paz	100 527	87 375	644	79	241	12 188
Loreto	6 901	5 882	63	15	15	926
Los Cabos	93 830	80 692	505	93	75	12 465
Mulegé	20 657	17 222	134	46	162	3 093

Nota: La información se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Se refiere la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2012  
(Megawatts-hora)**

Cuadro 19.4

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>2 025 125</b>	<b>648 023</b>	<b>38 852</b>	<b>84 075</b>	<b>157 867</b>	<b>1 096 309</b>
Comondú	227 037	46 520	5 942	6 447	121 527	46 601
La Paz	727 218	270 336	15 003	24 102	20 179	397 597
Loreto	49 355	22 879	1 330	4 057	1 214	19 875
Los Cabos	910 289	265 302	12 819	44 604	2 926	584 638
Mulegé	111 226	42 986	3 757	4 865	12 021	47 597

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Se refiere la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

**Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2012**

Cuadro 19.5

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>3 435 267</b>	<b>848 835</b>	<b>96 585</b>	<b>131 866</b>	<b>82 383</b>	<b>2 275 597</b>
Comondú	244 914	50 923	14 980	10 353	56 083	112 575
La Paz	1 234 631	315 030	36 604	37 856	15 844	829 297
Loreto	79 270	22 805	3 367	6 357	611	46 130
Los Cabos	1 686 558	407 624	31 510	69 376	2 377	1 175 670
Mulegé	189 895	52 452	10 124	7 924	7 469	111 925

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Se refiere la tarifa 5A.

c/ Se refiere a la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Estadísticas.

**Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución  
de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-ampères)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-ampères)
<b>Estado</b>	<b>26</b>	<b>1 565</b>	<b>13</b>	<b>66</b>	<b>13 818</b>	<b>578</b>
Comondú	4	171	2	7	1 513	55
La Paz	9	530	0	0	5 813	244
Loreto	2	29	1	4	382	16
Los Cabos	9	802	0	0	4 879	225
Mulegé	2	33	10	56	1 231	38

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende subestaciones elevadoras y reductoras.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Proyectos.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad  
por tipo de actividad  
2012**

Cuadro 19.7

Tipo de actividad	Personal ocupado a/			Remuneraciones (Miles de pesos)			
	Total	Obreros	Empleados	Total	Salarios	Sueldos	Prestaciones
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>0</b>	<b>570</b>	<b>233 153</b>	<b>0</b>	<b>84 755</b>	<b>148 398</b>
Operación	569	0	569	232 831	0	84 561	148 270
Construcción	1	0	1	322	0	194	128

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Baja California. Gerencia Divisional; Departamento de Estudios y Proyectos.

## 20. Comercio

---

- 20.1 Indicadores seleccionados de los establecimientos comerciales en el área urbana de la ciudad de La Paz  
Serie anual de 2008 a 2012  
(Base 2003 = 100)
- 20.2 Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de La Paz  
Serie anual de 2008 a 2012  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)
- Gráfica 20.1 Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de La Paz  
Serie anual de 2003 a 2012  
(Porcentaje)
- 20.3 Automóviles y camiones nuevos vendidos al público y a la red de distribuidores por municipio  
2011 y 2012
- 20.4 Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 20.5 Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio  
2012

## 20. Comercio

### Indicadores seleccionados de los establecimientos comerciales en el área urbana de la ciudad de La Paz Serie anual de 2008 a 2012 (Base 2003 = 100)

Cuadro 20.1

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012 P/
Índice de las ventas netas de mercancías en términos reales al por mayor a/	89.38	70.39	77.85	81.74	83.63
Índice de las ventas netas de mercancías en términos reales al por menor a/	122.63	137.07	140.88	138.97	134.90
Índice de las compras netas de mercancías en términos reales al por mayor b/	85.46	65.00	75.39	77.01	77.16
Índice de las compras netas de mercancías en términos reales al por menor b/	123.88	134.10	135.64	128.45	121.87
Índice del personal ocupado al por mayor	88.02	94.58	103.52	100.78	100.55
Índice del personal ocupado al por menor	100.41	110.05	112.51	105.61	103.43
Índice de las remuneraciones reales promedio por persona ocupada al por mayor	95.21	86.03	86.81	86.16	84.18
Índice de las remuneraciones reales promedio por persona ocupada al por menor	98.51	96.35	97.78	93.50	87.95

Nota: La información corresponde a los resultados de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales y se refiere al promedio anual.

Las ventas netas fueron deflactadas con el índice de precios al consumidor de la región Frontera Norte, según la clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de actividad económica con base en la 2a. quincena del mes de junio de 2002 = 100, diferenciados por rama de actividad comercial; los indicadores al por mayor y al por menor se obtienen a través de la ponderación de relativos censales y tomando como base el año de 2003.

Las compras netas fueron deflactadas con el índice de precios productor con servicios y sin petróleo crudo de exportación, clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas, con base en la 2a. quincena del mes de junio de 2002 = 100, diferenciados por rama de actividad.

El índice del personal ocupado se obtuvo tomando como base el promedio del año 2003.

Los índices de remuneraciones por persona ocupada en los establecimientos comerciales, fueron deflactados con el índice general de precios al consumidor de la ciudad de La Paz, con base en la 2a. quincena del mes de junio de 2002 = 100 y tomando como base el año de 2003.

a/ Se refiere a las mercancías vendidas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente.

b/ Se refiere a las mercancías compradas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre compras sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que haya sido trasladado al establecimiento por parte de sus proveedores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales*.

**Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de La Paz**  
**Serie anual de 2008 a 2012**  
 (Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)

Cuadro 20.2

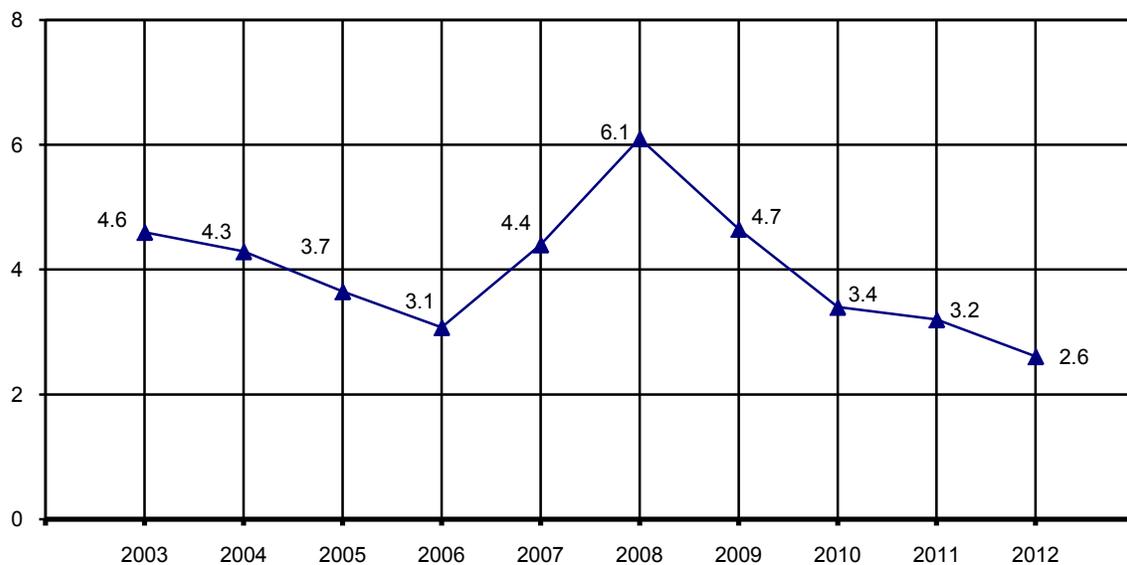
Objeto del gasto	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Índice general</b>	<b>92.09</b>	<b>96.38</b>	<b>99.64</b>	<b>102.84</b>	<b>105.53</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	90.62	96.11	99.50	104.56	111.10
Ropa, calzado y accesorios	91.96	97.15	99.97	99.54	102.84
Vivienda	98.71	98.86	99.99	101.87	99.48
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	90.77	98.90	99.40	103.19	108.33
Salud y cuidado personal	94.83	99.74	100.32	102.62	107.15
Transporte	85.02	89.44	98.71	103.88	109.69
Educación y esparcimiento	92.21	96.62	99.99	101.93	104.31
Otros servicios	89.54	97.57	100.00	103.48	108.96

Nota: Datos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Índices de precios. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de abril de 2013).

**Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de La Paz**  
**Serie anual de 2003 a 2012**  
 (Porcentaje)

Gráfica 20.1



Nota: Para el cálculo de la variación anual se utilizaron los índices con base en la 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondientes al mes de diciembre de cada año con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de abril de 2013).

**Automóviles y camiones nuevos vendidos al público  
y a la red de distribuidores por municipio  
2011 y 2012**

Cuadro 20.3

Municipio	Automóviles nuevos vendidos al público	Automóviles nuevos vendidos a la red de distribuidores	Camiones nuevos vendidos al público a/	Camiones nuevos vendidos a la red de distribuidores a/
<b>2011</b>				
<b>Estado</b>	<b>2 665</b>	<b>2 654</b>	<b>2 039</b>	<b>1 925</b>
La Paz	2 475	2 443	1 802	1 687
Los Cabos	190	211	237	238
<b>2012</b>				
<b>Estado</b>	<b>2 839</b>	<b>2 875</b>	<b>2 148</b>	<b>2 139</b>
La Paz	2 699	2 695	1 768	1 672
Los Cabos	140	180	380	467

Nota: La información comprende vehículos nacionales e importados.

a/ La información referida a camiones comprende únicamente ligeros de 6.5 toneladas o menos.

Fuente: AMIA. *Boletín Informativo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AC, diciembre de 2011 y 2012.*

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis a/	Mercados públicos	Rastros b/	Centrales de abasto
<b>Estado c/</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
Comondú	46	ND	ND	ND	ND
La Paz	49	9	3	2	1
Loreto	9	ND	ND	ND	ND
Los Cabos	23	ND	1	3	0
Mulegé	44	ND	1	3	0

a/ Se cuantifican con base en los puntos de la ciudad donde se ubica cada tianguis.

b/ Incluye salas de matanza.

c/ Excluye la información no disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. DICONSA, Subgerencia de Operaciones.

Secretaría de Desarrollo Social y Económico del H. Ayuntamiento de La Paz.

Dirección de Servicios Públicos Municipales de los H. Ayuntamientos de La Paz, Los Cabos y Mulegé.

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio 2012**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>86</b>	<b>14 684</b>	<b>28 131</b>	<b>2 295 224</b>	<b>10 328</b>
Comondú	22	3 422	6 125	678 028	3 051
La Paz	38	7 025	13 687	1 077 296	4 848
Loreto	4	466	780	57 396	258
Los Cabos	15	3 134	6 378	395 960	1 782
Mulegé	7	637	1 161	86 544	389

a/ Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo y centros de distribución. Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Liconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerencia Estatal.

## 21. Turismo

---

- 21.1 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2012
- 21.2 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2012
- 21.3 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2012
- 21.4 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2012
- 21.5 Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia  
2012
- 21.6 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento  
2012
- 21.7 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia  
2012
- 21.8 Ocupación hotelera y estadía promedio en centros turísticos y municipios  
2012
- 21.9 Visitantes a museos, a zonas arqueológicas y a monumentos históricos administrados por el INAH por residencia  
2012
- 21.10 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2012

21.11 Otros establecimientos que prestan servicios  
relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

## 21. Turismo

### Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks
<b>Estado</b>	<b>340</b>	<b>306</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
Comondú	27	23	2	0	0	0	0	2
La Paz	95	88	4	0	0	0	0	3
Loreto	35	29	3	0	0	0	0	3
Los Cabos	121	118	0	0	0	0	0	3
Mulegé	62	48	8	0	0	0	0	6

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

### Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks
<b>Estado</b>	<b>19 990</b>	<b>18 991</b>	<b>360</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>639</b>
Comondú	551	474	15	0	0	0	0	62
La Paz	2 640	2 368	160	0	0	0	0	112
Loreto	918	797	46	0	0	0	0	75
Los Cabos	14 753	14 571	0	0	0	0	0	182
Mulegé	1 128	781	139	0	0	0	0	208

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>340</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>129</b>
Comondú	27	0	0	4	3	0	20
La Paz	95	6	19	13	9	9	39
Loreto	35	5	3	9	10	5	3
Los Cabos	121	48	15	13	9	11	25
Mulegé	62	1	3	9	3	4	42

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende hoteles, moteles y trailer parks.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>19 990</b>	<b>12 219</b>	<b>2 439</b>	<b>1 624</b>	<b>764</b>	<b>611</b>	<b>2 333</b>
Comondú	551	0	0	123	108	0	320
La Paz	2 640	292	734	499	213	213	689
Loreto	918	311	171	152	150	59	75
Los Cabos	14 753	11 605	1 489	601	223	288	547
Mulegé	1 128	11	45	249	70	51	702

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende hoteles, moteles y trailer parks.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia 2012**

Cuadro 21.5

Centro turístico Residencia	Llegada de turistas	Turistas noche (Noches)	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
Cabo San Lucas	757 397	3 641 039	65.8	4.8
Residentes en el país	207 969	687 783	12.3	3.3
No residentes en el país	549 428	2 953 256	53.6	5.4
San José del Cabo	296 365	1 373 967	58.9	4.6
Residentes en el país	92 243	323 003	14.9	3.5
No residentes en el país	204 122	1 050 964	44.0	5.1
Zona Corredor Los Cabos	194 046	896 912	55.8	4.6
Residentes en el país	50 954	203 316	12.4	4.0
No residentes en el país	143 092	693 596	43.4	4.8
La Paz	241 717	465 131	49.7	1.9
Residentes en el país	215 860	408 944	44.0	1.9
No residentes en el país	25 857	56 187	5.8	2.2
Loreto	89 863	163 177	27.3	1.8
Residentes en el país	63 729	95 507	15.9	1.5
No residentes en el país	26 134	67 670	11.4	2.6

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. <http://datatur.sectur.gob.mx> (8 de agosto de 2013).

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2012**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella
<b>Estado</b>	<b>1 875 947</b>	<b>1 202 867</b>	<b>256 958</b>	<b>186 511</b>	<b>133 410</b>	<b>96 201</b>
<b>Centros turísticos</b>	<b>1 579 388</b>	<b>1 074 652</b>	<b>210 557</b>	<b>146 934</b>	<b>78 574</b>	<b>68 671</b>
Cabo San Lucas	757 397	610 871	53 091	88 053	3 117	2 265
San José del Cabo	296 365	236 358	51 648	2 436	1 961	3 962
Zona Corredor Los Cabos	194 046	194 046	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2012**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella
La Paz	241 717	13 367	94 352	39 769	65 836	28 393
Loreto	89 863	20 010	11 466	16 676	7 660	34 051
<b>Municipios</b>	<b>296 559</b>	<b>128 215</b>	<b>46 401</b>	<b>39 577</b>	<b>54 836</b>	<b>27 530</b>
Municipio no especificado	296 559	128 215	46 401	39 577	54 836	27 530

<2/2>

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. <http://datatur.sectur.gob.mx> (8 de mayo de 2013).

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia 2012**

Cuadro 21.7

Centro turístico y municipio	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Estado</b>	<b>1 875 947</b>	<b>779 509</b>	<b>1 096 438</b>
<b>Centros turísticos</b>	<b>1 579 388</b>	<b>630 755</b>	<b>948 633</b>
Cabo San Lucas	757 397	207 969	549 428
San José del Cabo	296 365	92 243	204 122
Zona Corredor Los Cabos	194 046	50 954	143 092
La Paz	241 717	215 860	25 857
Loreto	89 863	63 729	26 134
<b>Municipios</b>	<b>296 559</b>	<b>148 754</b>	<b>147 805</b>
Municipio no especificado	296 559	148 754	147 805

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. <http://datatur.sectur.gob.mx> (8 de mayo de 2013).

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

## Ocupación hotelera y estadía promedio en centros turísticos y municipios 2012

Cuadro 21.8

Concepto	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
<b>Centros turísticos</b>		
Cabo San Lucas	65.8	4.8
San José del Cabo	58.9	4.6
Zona Corredor Los Cabos	55.8	4.6
La Paz	49.7	1.9
Loreto	27.3	1.8
<b>Municipios</b>		
Municipio no especificado	54.9	3.5

Nota: La información contenida en el cuadro se refiere al promedio anual y se obtiene de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje de ocupación hotelera} = \frac{\text{cuartos ocupados por turistas residentes en el país} + \text{cuartos ocupados por turistas no residentes en el país}}{\text{cuartos de hospedaje registrados x días del año}} \times 100$$

$$\text{Estadía promedio} = \frac{\text{turistas noche residentes en el país} + \text{turistas noche no residentes en el país}}{\text{llegada turistas residentes en el país} + \text{llegada turistas no residentes en el país}}$$

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. <http://datatur.sectur.gob.mx> (8 de mayo de 2013).  
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

## Visitantes a museos, a zonas arqueológicas y a monumentos históricos administrados por el INAH por residencia 2012

Cuadro 21.9

Residencia	Visitantes a museos	Visitantes a zonas arqueológicas	Visitantes a monumentos históricos a/
<b>Total</b>	<b>15 079</b>	<b>1 239</b>	<b>3 603</b>
Residentes en el país	12 281	968	2 568
No residentes en el país	2 798	271	1 035

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.

a/ Se refiere a misiones.

Fuente: Centro INAH Baja California Sur. Departamento de Administración.

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 21.10

Municipio	Total	Restaurantes a/	Cafeterías	Discotecas y centros nocturnos	Bares
<b>Estado</b>	<b>388</b>	<b>314</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>29</b>
Comondú	45	40	1	2	2
La Paz	139	106	10	12	11
Loreto	38	28	4	2	4
Los Cabos	116	92	4	9	11
Mulegé	50	48	1	0	1

a/ Incluye restaurantes-bar.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 21.11  
1a. parte

Municipio	Agencias de viajes a/	Balnearios	Empresas arrendadoras de automóviles	Campos de golf	Centros de convenciones
<b>Estado</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>1</b>
Comondú	4	0	0	0	0
La Paz	15	0	19	3	0
Loreto	1	0	3	1	0
Los Cabos	27	1	21	11	1
Mulegé	5	0	0	0	0

<1/2>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados  
con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 21.11  
2a. parte y última

Municipio	Centros de enseñanza turística	Marinas turísticas	Muelles de atraque	Módulos de auxilio turístico	Transportadoras turísticas especializadas
<b>Estado</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>1 663</b>	<b>3</b>	<b>88</b>
Comondú	5	0	0	0	11
La Paz	5	8	759	1	27
Loreto	1	1	12	0	10
Los Cabos	1	4	860	1	25
Mulegé	1	2	32	1	15

<2/2>

a/ Comprende agencias de viajes, operadoras de viajes y de turismo

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

## **22. Transportes y comunicaciones**

---

22.1 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino  
Al 31 de diciembre de 2012  
(Kilómetros)

22.2 Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración  
Al 31 de diciembre de 2012  
(Kilómetros)

22.3 Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012

Gráfica 22.1 Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012

22.4 Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012

Gráfica 22.2 Automóviles registrados en circulación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

22.5 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2012

22.6 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente  
2012

22.7 Accidentes de tránsito terrestre, muertos, heridos y valor de los daños materiales en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente  
2012

- 22.8 Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque, y superficie de las áreas de almacenamiento  
2010, 2011 y 2012
- 22.9 Volumen de la carga marítima movida por puerto según tipo de tráfico y movimiento  
2012  
(Miles de toneladas)
- 22.10 Aeropuertos y aeródromos por municipio  
2011 y 2012
- 22.11 Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2012
- 22.12 Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2012
- 22.13 Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 22.14 Telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2012
- 22.15 Volumen de los servicios telegráficos básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2012  
(Operaciones)
- 22.16 Suscripciones telefónicas fijas en servicio y su densidad  
2010, 2011 y 2012
- 22.17 Usuarios de telefonía móvil y aparatos de telefonía pública  
Serie anual de 2008 a 2012
- 22.18 Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 22.19 Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012

- 22.20 Estaciones radiodifusoras por tipo de banda según tipo de programación  
Al 31 de diciembre de 2012
- 22.21 Usuarios de comunicación privada onda corta y estaciones radioeléctricas de aficionados por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012
- 22.22 Estaciones televisoras por régimen de operación según origen de transmisión  
Al 31 de diciembre de 2012
- Gráfica 22.3 Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2005 a 2012
- 22.23 Oficinas postales por municipio según clase  
Al 31 de diciembre de 2012
- 22.24 Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio  
2012  
(Miles de piezas)
- 22.25 Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio  
2012
- 22.26 Ingresos totales de las ventas de productos y servicios postales según concepto  
2010, 2011 y 2012  
(Miles de pesos)
- 22.27 Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales en las oficinas de correos por municipio  
2012

## 22. Transportes y comunicaciones

### Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino Al 31 de diciembre de 2012 (Kilómetros)

Cuadro 22.1

Municipio	Total	Troncal federal a/		Alimentadoras estatales b/			Caminos rurales			Brechas mejoradas
		Pavimen- tada c/	Reves- tida	Pavimen- tada c/	Reves- tida	Terra- cería d/	Pavimen- tada	Reves- tida	Terra- cería	
<b>Estado</b>	<b>5 450</b>	<b>1 193</b>	<b>0</b>	<b>811</b>	<b>472</b>	<b>314</b>	<b>129</b>	<b>958</b>	<b>315</b>	<b>1 258</b>
Comondú	1 143	197	0	284	210	52	0	173	26	201
La Paz	1 722	370	0	186	89	59	37	325	60	598
Loreto	363	152	0	30	43	26	0	62	35	16
Los Cabos	587	151	0	33	44	0	24	212	0	123
Mulegé	1 636	323	0	279	87	178	68	186	194	321

Nota. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Obras; Residencia General de Conservación de Carreteras; Junta Estatal de Caminos y Unidad de Planeación y Evaluación.

### Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración Al 31 de diciembre de 2012 (Kilómetros)

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatal	Particular
<b>Estado</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Los Cabos	20	20	0	0

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Obras; Residencia General de Conservación de Carreteras; Junta Estatal de Caminos y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.3

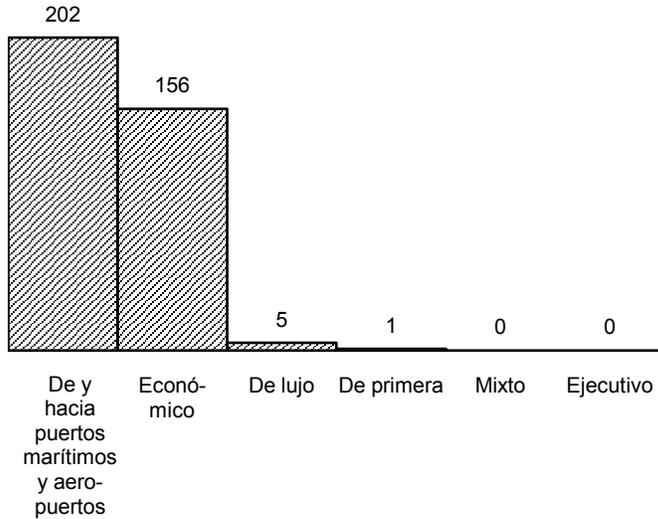
Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
<b>Total</b>	<b>1 795</b>	<b>1 346</b>	<b>449</b>
Unidades motrices	877	642	235
Camión de dos ejes	82	25	57
Camión de tres ejes	102	82	20
Tractocamión de dos ejes	1	1	0
Tractocamión de tres ejes	689	534	155
Otros	3	0	3
Unidades de arrastre	917	704	213
Semirremolque de un eje	7	1	6
Semirremolque de dos ejes	674	572	102
Semirremolque de tres ejes	228	124	104
Semirremolque de cuatro ejes	0	0	0
Semirremolque de cinco ejes	0	0	0
Semirremolque de seis ejes	0	0	0
Remolque de dos ejes	6	5	1
Remolque de tres ejes	2	2	0
Remolque de cuatro ejes	0	0	0
Remolque de cinco ejes	0	0	0
Remolque de seis ejes	0	0	0
Grúas industriales	1	0	1

Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal.

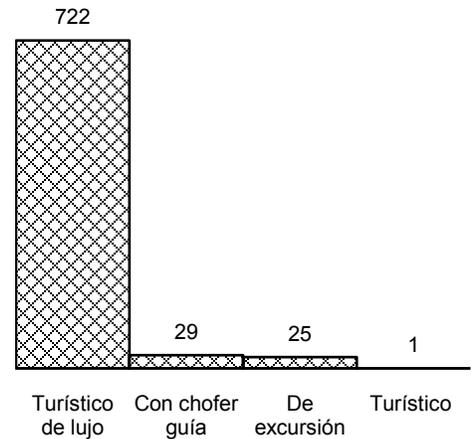
**Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio Al 31 de diciembre de 2012**

Gráfica 22.1

*Unidades vehiculares de pasaje en circulación  
Total: 364*



*Unidades vehiculares de turismo en circulación  
Total: 777*



Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal.

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 22.4  
1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
<b>Estado</b>	<b>527 334</b>	<b>333</b>	<b>5 859</b>	<b>333 233</b>	<b>229</b>	<b>1 047</b>	<b>6 877</b>
Comondú	73 299	3	979	38 929	0	150	99
La Paz	209 028	0	1 710	148 742	0	554	745
Loreto	9 699	6	180	5 514	0	16	4
Los Cabos	208 479	244	2 837	126 021	192	325	5 979
Mulegé	26 829	80	153	14 027	37	2	50

<1/2>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 22.4  
2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
<b>Estado</b>	<b>397</b>	<b>4 029</b>	<b>167 451</b>	<b>35</b>	<b>711</b>	<b>7 133</b>
Comondú	41	1 543	31 493	6	0	56
La Paz	0	1 359	52 577	0	0	3 341
Loreto	0	164	3 765	0	0	50
Los Cabos	266	820	67 439	27	711	3 618
Mulegé	90	143	12 177	2	0	68

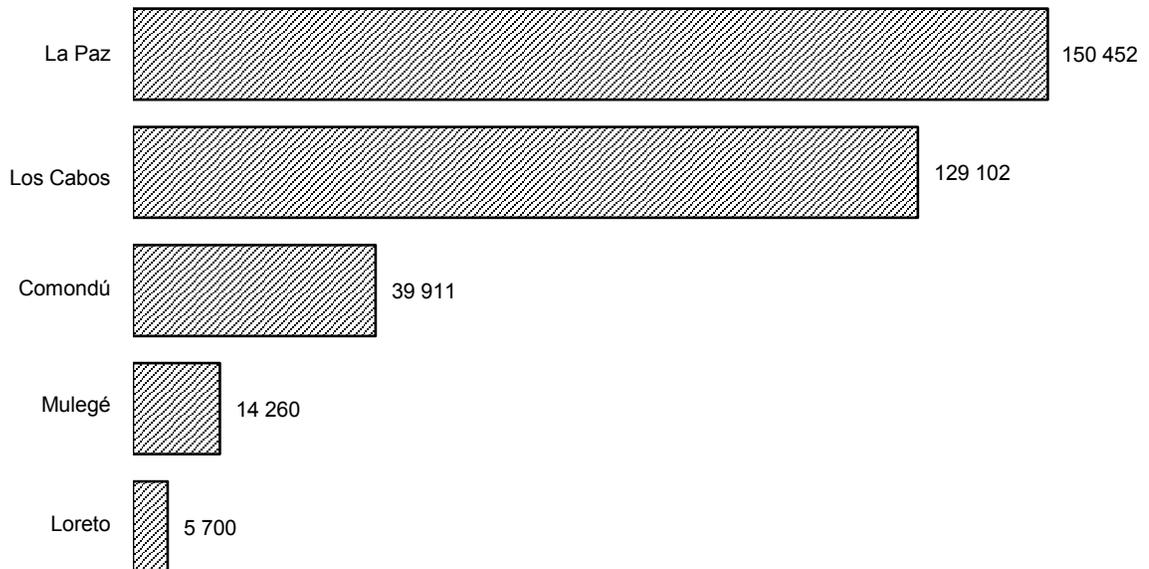
<2/2>

a/ Incluye microbuses.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación*. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

**Automóviles registrados en circulación por municipio Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Gráfica 22.2



Fuente: Cuadro 22.4

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2012 P/**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños		
<b>Estado</b>	<b>4 597</b>	<b>30</b>	<b>906</b>	<b>3 661</b>	<b>36</b>	<b>1 238</b>
Comondú	713	6	95	612	6	147
La Paz	2 312	7	481	1 824	9	635
Loreto	44	0	11	33	0	13
Los Cabos	1 233	8	251	974	9	345
Mulegé	295	9	68	218	12	98

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.*

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2012 P/**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo	Colisión con peatón a/	Colisión con objeto fijo	Otros b/
<b>Estado</b>	<b>4 597</b>	<b>3 743</b>	<b>126</b>	<b>358</b>	<b>370</b>
Comondú	713	572	13	76	52
La Paz	2 312	1 965	56	103	188
Loreto	44	28	3	11	2
Los Cabos	1 233	953	40	142	98
Mulegé	295	225	14	26	30

a/ Se refiere a atropellamiento.

b/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con motocicleta y colisión con ciclista y otro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.*

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos, heridos y valor de los daños materiales en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2012**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños			
<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>44</b>	<b>186</b>	<b>297</b>	<b>57</b>	<b>378</b>	<b>26 622</b>
Agente natural	1	0	0	1	0	0	45
Lluvia, niebla, nieve y/o granizo	1	0	0	1	0	0	45
Camino	16	0	4	12	0	7	1 580
Irrupción de ganado	15	0	4	11	0	7	1 575
Mal estado del camino	1	0	0	1	0	0	5
Conductor	490	43	174	273	56	361	22 607
Circulación prohibida	18	3	8	7	3	13	933
Dormitar	9	0	2	7	0	2	309
Exceso de velocidad	275	30	124	121	43	248	14 200
Imprudencia o falta de precaución	6	2	0	4	2	2	420
Manejar en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas y/o enervantes	58	2	15	41	2	29	1 758
No ceder el paso	35	1	5	29	1	11	2 051
No guardar distancia	33	1	7	25	1	30	1 425
No respetar señalamientos de tránsito	23	3	6	14	3	14	1 171
Rebasar indebidamente	4	1	1	2	1	2	152
Otras causas c/	29	0	6	23	0	10	188
Falla del vehículo	19	0	8	11	0	10	2 380
Falla del sistema eléctrico	1	0	0	1	0	0	1 800
Llantas, frenos y/o suspensión	13	0	7	6	0	9	372
Otras causas d/	5	0	1	4	0	1	208
Pasajero o peatón	1	1	0	0	1	0	10
Imprudencia o intención	1	1	0	0	1	0	10

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

c/ Comprende: caída de carga, deslumbramiento, pérdida de control, salida del camino, vehículo en mal estado y otras.

d/ Comprende: transmisión, ejes, malas condiciones del vehículo y otras.

Fuente: Policía Federal. División de Seguridad Regional. Coordinación Estatal de la Policía Federal en Baja California Sur.

**Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque,  
y superficie de las áreas de almacenamiento  
2010, 2011 y 2012**

Cuadro 22.8

Concepto	2010	2011	2012
<b>Longitud de las obras portuarias de protección (Metros)</b>	<b>13 818</b>	<b>13 818</b>	<b>10 866</b>
Rompeolas	1 008	1 008	918
Escolleras	4 107	4 107	4 209
Espigones	1 192	1 192	1 274
Protecciones marginales	7 511	7 511	4 465
<b>Longitud de las obras portuarias de atraque a/ (Metros)</b>	<b>21 929</b>	<b>21 929</b>	<b>14 628</b>
Comercial	2 305	2 305	2 305
Altura	1 597	1 597	1 597
Cabotaje	708	708	708
Pesquera	1 462	1 462	1 624
Turística	15 116	15 116	5 129
PEMEX	248	248	248
Armada	25	25	25
Otras	2 773	2 773	5 297
<b>Superficie de las áreas de almacenamiento (Metros cuadrados)</b>	<b>693 942</b>	<b>693 942</b>	<b>857 117</b>
Patios	667 003	667 003	827 329
Cobertizos	2 668	2 668	7 503
Bodegas	24 271	24 271	22 285

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información se desagrega por actividad preponderante.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Volumen de la carga marítima movida por puerto  
según tipo de tráfico y movimiento  
2012**  
(Miles de toneladas)

Cuadro 22.9

Puerto	Total	Altura		Cabotaje	
		Importación	Exportación	Entrada	Salida
<b>Total</b>	<b>15 781</b>	<b>449</b>	<b>2 293</b>	<b>2 991</b>	<b>10 048</b>
Guerrero Negro	6 999	0	0	0	6 999
Isla San Marcos	1 641	0	1 585	4	53
La Paz	2 140	300	0	1 460	381
Pichilingue	2 049	2	0	1 457	590
Punta Santa María	733	0	708	0	25
San Carlos	213	148	0	60	5
San Juan de la Costa	1 987	0	0	0	1 987
Santa Rosalía	18	0	0	10	9

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.  
Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Aeropuertos y aeródromos por municipio  
2011 y 2012**

Cuadro 22.10

Municipio	Aeropuertos a/			Aeródromos
	Total	Internacionales	Nacionales	
<b>2011</b>				
<b>Estado</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
Comondú	0	0	0	8
La Paz	1	1	0	8
Loreto	1	1	0	1
Los Cabos	2	2	0	6
Mulegé	0	0	0	17
<b>2012</b>				
<b>Estado</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>39</b>
Comondú	0	0	0	8
La Paz	1	1	0	8
Loreto	1	1	0	1
Los Cabos	2	2	0	5
Mulegé	0	0	0	17

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ Comprende aeropuertos que forman parte de los registrados a nivel nacional; el registro nacional de aeropuertos comprende los administrados por SCT, ASA, grupos aeroportuarios, SEDENA, SEMAR, gobiernos estatales y municipales.

Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2012**

Cuadro 22.11

Municipio	Total	Comercial regular		Charter a/	Comercial no regular		Aviación general	Carga
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional		
<b>Estado</b>	<b>58 034</b>	<b>15 547</b>	<b>17 857</b>	<b>1 254</b>	<b>9 439</b>	<b>6 446</b>	<b>6 563</b>	<b>928</b>
La Paz	17 175	6 165	318	13	6 526	123	3 102	928
Loreto	4 335	0	439	268	954	0	2 674	0
Los Cabos	36 524	9 382	17 100	973	1 959	6 323	787	0

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en Sociedad.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico. Área de Estadística.

**Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2012**

Cuadro 22.12

Municipio	Total	Comercial regular		Charter a/	Comercial no regular		Aviación general
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional	
<b>Estado</b>	<b>3 611 771</b>	<b>1 312 273</b>	<b>2 041 645</b>	<b>139 377</b>	<b>71 766</b>	<b>23 410</b>	<b>23 300</b>
La Paz	553 130	458 143	24 508	535	60 218	293	9 433
Loreto	40 125	0	29 965	722	5 680	0	3 758
Los Cabos	3 018 516	854 130	1 987 172	138 120	5 868	23 117	10 109

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en Sociedad.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico. Área de Estadística.

**Oficinas de la red telegráfica y personal ocupado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.13

Municipio	Oficinas	Personal ocupado a/	Municipio	Oficinas	Personal ocupado a/
<b>Estado</b>	<b>28</b>	<b>124</b>	Loreto	1	3
Comondú	5	13	Los Cabos	5	18
La Paz	8	67	Mulegé	9	23

(Continúa)

a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

**Telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2012**

Cuadro 22.14

Municipio	Telegramas transmitidos a/	Telegramas recibidos	Municipio	Telegramas transmitidos a/	Telegramas recibidos
<b>Estado</b>	<b>578</b>	<b>34 689</b>	Loreto	3	0
Comondú	23	866	Los Cabos	236	15 981
La Paz	285	17 482	Mulegé	31	360

(Continúa)

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados e incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

a/ Los telegramas de grandes usuarios se concentran y transmiten a nivel central.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas.

**Volumen de los servicios telegráficos básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2012**  
(Operaciones)

Cuadro 22.15

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios telegráficos básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios telegráficos básicos recibidos
<b>Total</b>	<b>789 847</b>	<b>240 515</b>
Remesas de dinero b/	788 685	205 826
Giro internacional	857	10 470
Giro nacional	160 388	63 062
Programas sociales c/	0	129 587
Pago de nóminas y pensiones d/	0	2 707
Cobranza de servicios e/	329 412	0
Corresponsalía bancaria f/	298 028	0
Servicios de comunicación	1 162	34 689
Telegrama g/	578	34 689
Fax	584	0

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados.

a/ Las transmisiones correspondientes a giros internacionales, programas sociales, pago de nóminas y pensiones, y telegramas de grandes usuarios, se realizan a nivel central. Las transferencias al extranjero (out bound) se transmiten a nivel de oficina telegráfica.

b/ Se refiere a las transferencias de dinero y pagos de servicios asociados al giro telegráfico, incluye telegramas de grandes usuarios. Los giros transferidos son conocidos como expedidos, y los recibidos como pagados.

c/ Se refiere al servicio que se ofrece a entidades del Gobierno Federal para el pago de los beneficios económicos de programas sociales, en oficinas telegráficas y puntos temporales de pago, conforme al padrón que se especifique.

d/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para pagar a su personal, en oficinas telegráficas, sueldos, pensiones y comisiones.

e/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para recibir, en oficinas telegráficas, los pagos que sus clientes realizan por productos o servicios adquiridos.

f/ Se refiere a los servicios financieros básicos que se operan con los bancos.

g/ Incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas.

**Suscripciones telefónicas fijas en servicio y su densidad 2010, 2011 y 2012**

Cuadro 22.16

Año	Suscripciones telefónicas fijas			Densidad de suscripciones telefónicas fijas (Suscripciones por cada 100 habitantes)
	Total	Residenciales	No residenciales	
2010	108 969	74 547	34 422	16.5
2011 P/	111 924	78 329	33 595	16.4
2012 P/	111 422	79 970	31 452	15.8

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones. [www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx) (5 de junio de 2013).

**Usuarios de telefonía móvil y aparatos de telefonía pública  
Serie anual de 2008 a 2012**

Cuadro 22.17

Concepto	2008	2009	2010	2011 P/	2012 P/
Usuarios de telefonía móvil a/ (Usuarios por cada 100 habitantes)	129.0	135.1	147.2	102.4	115.1
Aparatos de telefonía pública b/	4 631	4 288	3 929	3 291	3 137

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ El cálculo se realizó utilizando las proyecciones de población de CONAPO.

b/ Incluye Ladatel y Ladafon de TELMEX.

Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones. [www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx) (5 de junio de 2013).

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio  
según prestador del servicio  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.18

Municipio	Total	SCT a/	TELCEL
<b>Estado</b>	<b>47</b>	<b>31</b>	<b>16</b>
Comondú	8	6	2
La Paz	15	9	6
Loreto	4	4	0
Los Cabos	9	1	8
Mulegé	11	11	0

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Comunicaciones y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Centros comunitarios digitales e-México y localidades que cuentan con el servicio por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.19

Municipio	Centros	Localidades que cuentan con el servicio	Municipio	Centros	Localidades que cuentan con el servicio
<b>Estado</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	Loreto	1	1
Comondú	10	9	Mulegé	4	4
La Paz	9	3			

**(Continúa)**

Nota: Los centros comunitarios digitales son sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos y edificios de gobierno, y en donde básicamente se ofrecen los siguientes servicios: acceso a internet, uso de equipos de cómputo con paquetería diversa, impresión de archivos y documentos, así como asesoría y capacitación al público en general.

El sistema e-México atiende a la población de localidades mayores a 400 habitantes.

Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Comunicaciones y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Estaciones radiodifusoras por tipo de banda según tipo de programación**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.20

Tipo de banda	Total	Comercial a/	Cultural b/
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>9</b>
Amplitud modulada	14	12	2
Frecuencia modulada	29	22	7
Onda corta	0	0	0

a/ Se refiere a estaciones de régimen concesionado e incluye música continua y radio digital.

b/ Se refiere a estaciones de régimen permissionado.

Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Comunicaciones y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Usuarios de comunicación privada onda corta y estaciones radioeléctricas de aficionados por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.21

Municipio	Usuarios de comunicación privada onda corta a/	Estaciones radioeléctricas de aficionados	Municipio	Usuarios de comunicación privada onda corta a/	Estaciones radioeléctricas de aficionados
<b>Estado</b>	<b>42</b>	<b>87</b>	Loreto	1	3
Comondú	2	25	Los Cabos	11	12
La Paz	22	31	Mulegé	6	16

**(Continúa)**

a/ Se refiere a los usuarios de radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF).  
 Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Comunicaciones y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Estaciones televisoras por régimen de operación según origen de transmisión**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

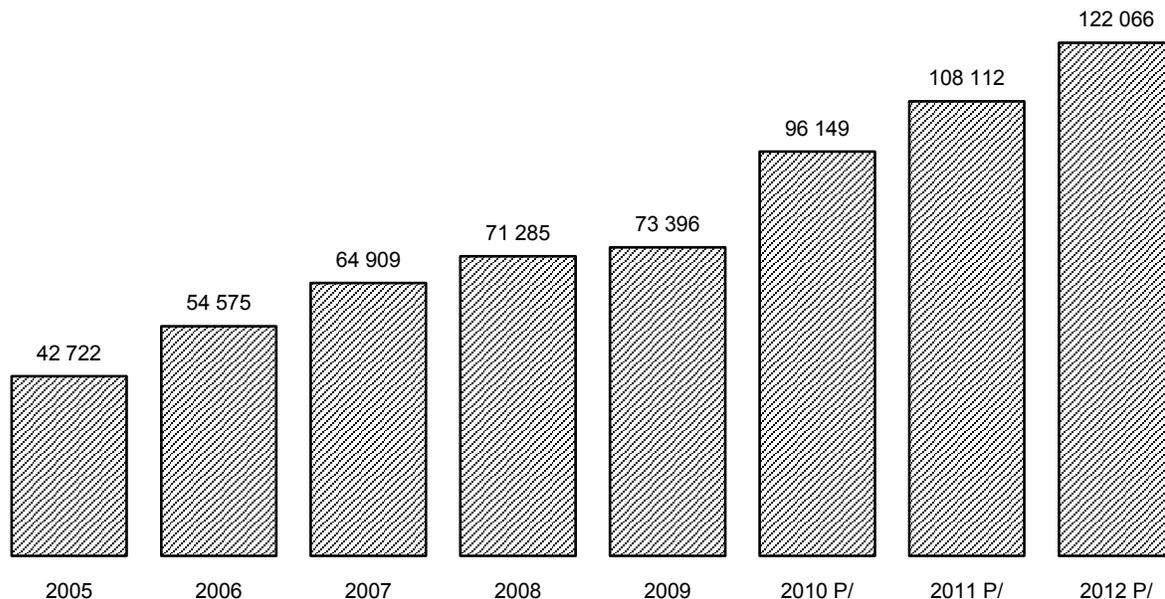
Cuadro 22.22

Régimen	Total	Locales	Repetidoras
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
Concesionadas	30	1	29
Permisionadas	1	1	0

Nota: La entidad cuenta además con 8 unidades de equipo complementario.  
 Fuente: Centro SCT Baja California Sur. Subdirección de Comunicaciones y Unidad de Planeación y Evaluación.

**Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2005 a 2012**

Gráfica 22.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye televisión por cable y TV vía microondas.  
A partir de 2006 incluye televisión vía satélite (DTH).  
Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones. [www.cft.gob.mx](http://www.cft.gob.mx) (6 de marzo de 2013).

**Oficinas postales por municipio según clase  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 22.23

Municipio	Total	Adminis- traciones	Sucursales	Agencias	Expendios a/	Instituciones públicas b/	Mexpost	Otros c/
<b>Estado</b>	<b>184</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>72</b>	<b>64</b>	<b>17</b>	<b>5</b>
Comondú	37	1	3	2	0	27	4	0
La Paz	65	2	4	0	46	6	4	3
Loreto	10	0	1	0	4	4	1	0
Los Cabos	52	3	1	1	21	22	3	1
Mulegé	20	1	4	3	1	5	5	1

a/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

b/ Comprende: expendios Diconsa, Liconsa y otros.

c/ Comprende: centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: Correos de México.

**Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio**

Cuadro 22.24

**2012**

(Miles de piezas)

Municipio	Correspondencia expedida a/			Correspondencia recibida		
	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/
<b>Estado</b>	<b>365</b>	<b>312</b>	<b>52</b>	<b>5 469</b>	<b>5 367</b>	<b>102</b>
Comondú	48	47	2	480	476	4
La Paz	247	235	13	2 476	2 441	35
Loreto	3	2	1	117	113	4
Los Cabos	59	23	35	1 984	1 930	54
Mulegé	7	6	1	413	408	5

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

b/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia, bultos postales y los correspondientes a Mexpost.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales, pequeños paquetes y los correspondientes a Mexpost.

Fuente: Correos de México.

**Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio**

Cuadro 22.25

**2012**

Municipio	Giros postales expedidos	Giros postales pagados	Municipio	Giros postales expedidos	Giros postales pagados
<b>Estado</b>	<b>998</b>	<b>157</b>	Los Cabos	232	2
Comondú	204	16	Mulegé	193	2
La Paz	369	137			

(Continúa)

Fuente: Correos de México.

**Ingresos totales de las ventas de productos y servicios postales según concepto  
2010, 2011 y 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 22.26

Año	Total	De estampillas		De productos de máquinas franqueadoras	Mexpost	Premios de giros	Renta de cajas de apartados	De otros productos y servicios postales a/
		Comunes	Filatélicas					
2010	<b>7 061</b>	1 718	562	194	2 670	105	348	1 464
2011	<b>6 243</b>	785	998	232	2 365	55	328	1 480
2012	<b>6 023</b>	676	922	255	2 277	29	303	1 561

a/ Comprende: propaganda comercial, servicios comerciales, servicios adicionales, paqpost y otros ingresos.  
Fuente: Correos de México.

**Personal ocupado, remuneraciones, ingresos y gastos totales  
en las oficinas de correos por municipio  
2012**

Cuadro 22.27

Municipio	Personal ocupado total a/	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Ingresos totales b/ (Miles de pesos)	Gastos totales c/ (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>155</b>	<b>31 030</b>	<b>6 023</b>	<b>36 903</b>
Comondú	19	1 834	429	1 905
La Paz	81	23 921	3 841	29 525
Loreto	3	307	0	307
Los Cabos	38	3 507	1 553	3 563
Mulegé	14	1 462	200	1 604

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

c/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, sólo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se eroga de manera centralizada en el Distrito Federal.

Fuente: Correos de México.

## 23. Indicadores financieros

---

- 23.1 Sucursales de la banca comercial por municipio según principales instituciones  
Al 31 de diciembre de 2012
- 23.2 Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2012
- 23.3 Saldos nominales seleccionados de captación tradicional en moneda nacional y extranjera de la banca comercial por municipio  
Al 31 de marzo de 2011  
(Miles de pesos)
- Gráfica 23.1 Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento  
A diciembre de 2012  
(Porcentaje)
- Gráfica 23.2 Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2012  
(Porcentaje)
- 23.4 Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2012  
(Pesos por dólar)
- 23.5 Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2012
- 23.6 Créditos otorgados por Financiera Rural, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2012
- 23.7 Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector  
2012

23.8 Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2010, y 2011 y 2012

## 23. Indicadores financieros

### Sucursales de la banca comercial por municipio según principales instituciones Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 23.1

Municipio	Total	Banamex	Banco Azteca	Banorte	BBVA-Bancomer	HSBC	Santander	Scotiabank Inverlat	Resto de las instituciones
<b>Estado</b>	<b>108</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>15</b>
Comondú	7	1	2	0	2	0	1	0	1
La Paz	46	7	9	7	8	3	3	2	7
Loreto	3	1	0	0	2	0	0	0	0
Los Cabos	47	7	9	6	6	4	6	2	7
Mulegé	5	2	0	0	3	0	0	0	0

Nota: La metodología para el registro de sucursales fue modificada por la fuente a partir de diciembre de 2010, por lo que puede haber diferencias respecto a las sucursales registradas en años anteriores.

Fuente: Asociación de Bancos de México, Asociación Civil. Dirección de Información Financiera.

### Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 23.2

Municipio	Total	Banjercito	Bansefi
<b>Estado</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
La Paz	2	1	1

Nota: La metodología para el registro de sucursales fue modificada por la fuente a partir de diciembre de 2010, por lo que puede haber diferencias respecto a las sucursales registradas en años anteriores.

Fuente: Asociación de Bancos de México, Asociación Civil. Dirección de Información Financiera.

### Saldos nominales seleccionados de captación tradicional en moneda nacional y extranjera de la banca comercial por municipio Al 31 de marzo de 2011 (Miles de pesos)

Cuadro 23.3

Municipio	Captación tradicional en moneda nacional a/	Captación tradicional en moneda extranjera b/
<b>Estado</b>	<b>13 966 690</b>	<b>6 138 731</b>
Comondú	900 157	161 516
La Paz	3 956 470	877 962
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Saldos nominales seleccionados de captación tradicional en moneda nacional y extranjera de la banca comercial por municipio**  
**Al 31 de marzo de 2011**  
(Miles de pesos)

Cuadro 23.3

Municipio	Captación tradicional en moneda nacional a/	Captación tradicional en moneda extranjera b/
Loreto	ND	ND
Los Cabos	8 577 090	5 044 336
Mulegé	ND	ND
Municipio no especificado	532 973	54 917

<2/2>

Nota: Incluye los saldos de las operaciones realizadas con el público, atendiendo a la localidad en que se genera el ahorro. La captación tradicional y la de banca de inversión se refieren a datos brutos, por tanto, no se elimina la piramidación. No se incluyen los contratos de tarjeta de crédito de las SOFOM bancarias.

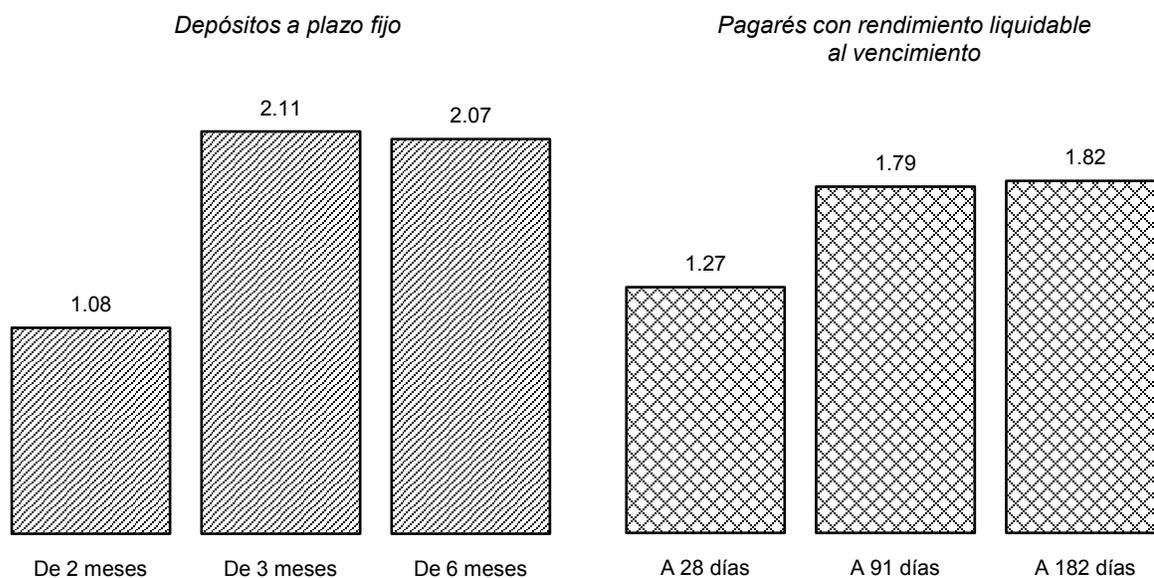
a/ Comprende: depósitos de cuentas de cheques con y sin interés, a la vista en cuenta corriente con y sin interés, otros depósitos con y sin interés, a plazo fijo, provenientes de saldos a favor en tarjeta de crédito por pagos en exceso sin interés, provenientes de recaudación de contribuciones, a plazo retirables en días preestablecidos; pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, bonos bancarios en circulación, fideicomisos de garantía, inversión o administración, bienes en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros.

b/ La moneda extranjera está convertida al tipo de cambio de la fecha de cierre contable, utilizado para solventar obligaciones denominadas en esa moneda, pagaderas en la República Mexicana. Comprende: depósitos de cuentas de cheques con y sin interés, a la vista en cuenta corriente con interés, a plazo fijo, fideicomisos de garantía, inversión o administración.

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx (9 de septiembre de 2013).

**Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento**  
**A diciembre de 2012**  
(Porcentaje)

Gráfica 23.1



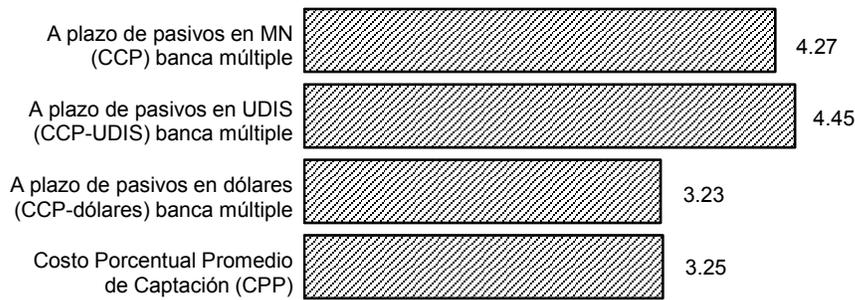
Nota: La información se refiere al promedio de cotizaciones diarias en moneda nacional, de ventanilla a la apertura y en porcentaje anual. Promedio mensual de tasas netas pagaderas a personas físicas y morales, después de impuestos.

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx (25 de marzo de 2013).

**Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda**  
**A diciembre de 2012**  
 (Porcentaje)

Gráfica 23.2

**Costos de captación**

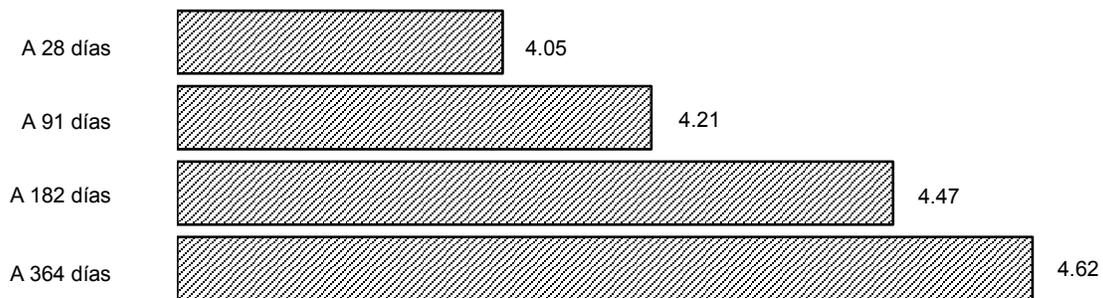


**Tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIIE)**

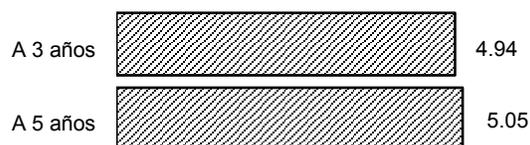


**Rendimientos de instrumentos de deuda**

*Certificados de la Tesorería (CETES)*



*Bonos a tasa fija*



Nota: Los costos de captación y las tasas interbancarias se obtuvieron a partir del promedio aritmético en el mes en porcentaje anual; y para rendimientos de instrumentos de deuda, del promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario expresado en porcentaje anual.

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (25 de marzo de 2013).

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar  
de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2012**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.4

Concepto	Tipo de cambio	Concepto	Tipo de cambio
<b>Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera a/</b>		Al cierre	
Fecha de determinación	12.9658	Compra	12.8684
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	12.9880	Venta	12.8704
Fecha de liquidación	13.0101	Cotización mínima	12.8500
		Cotización máxima	13.0020
<b>Tipo de cambio interbancario b/</b>		Con fecha valor a 48 horas	
Valor mismo día		A la apertura	
A la apertura		Compra	12.9963
Compra	12.9963	Venta	12.9983
Venta	12.9983	Al cierre	
Al cierre		Compra	12.8684
Compra	12.8684	Venta	12.8704
Venta	12.8704	Cotización mínima	12.8500
Cotización mínima	12.9765	Cotización máxima	13.0020
Cotización máxima	13.0020		
Con fecha valor a 24 horas			
A la apertura			
Compra	12.9963		
Venta	12.9983		

**(Continúa)**

a/ Este tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

b/ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (25 de marzo de 2013).

**Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2012**

Cuadro 23.5

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Forestal	Pesca	Financiamiento rural
<b>Créditos otorgados</b>	<b>202</b>	<b>149</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>10</b>
Avío a/	141	107	7	0	24	3
Refaccionario b/	61	42	7	0	5	7
<b>Monto de los créditos (Miles de pesos)</b>	<b>399 114</b>	<b>254 435</b>	<b>13 090</b>	<b>0</b>	<b>116 571</b>	<b>15 018</b>
Avío a/	352 769	223 421	10 334	0	107 940	11 073
Refaccionario b/	46 345	31 014	2 756	0	8 630	3 945
<b>Acreditados</b>	<b>4 411</b>	<b>605</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>1 765</b>	<b>2 006</b>
Avío a/	3 875	508	23	0	1 357	1 987
Refaccionario b/	536	97	12	0	408	19

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fundear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

Fuente: BANXICO-FIRA. Dirección de Finanzas y Planeación Corporativa; Subdirección de Planeación y Finanzas Corporativas.

**Créditos otorgados por Financiera Rural, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2012**

Cuadro 23.6

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Créditos otorgados</b>	<b>291</b>	<b>112</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>105</b>
Avío a/	73	65	5	0	0	0	0	3
Refaccionario b/	27	11	2	0	0	0	3	11
Simple c/	191	36	37	1	0	13	13	91
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Monto de los créditos (Miles de pesos)</b>	<b>163 781</b>	<b>51 383</b>	<b>6 838</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>2 900</b>	<b>59 889</b>	<b>42 571</b>
Avío a/	28 093	20 889	1 541	0	0	0	0	5 663
Refaccionario b/	17 441	7 527	1 319	0	0	0	1 044	7 551
Simple c/	118 247	22 968	3 978	200	0	2 900	58 844	29 357
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Créditos otorgados por Financiera Rural, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2012**

Cuadro 23.6

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Acreditados</b>	<b>124</b>	<b>67</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>36</b>
Avío a/	51	47	3	0	0	0	0	1
Refaccionario b/	24	10	2	0	0	0	3	9
Simple c/	49	10	6	1	0	3	3	26
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: La información considera la actividad preponderante del acreditado.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondar necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Se refiere al financiamiento para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes en el medio rural, que ofrece flexibilidad en cuanto al destino del crédito.

d/ Se refiere al financiamiento respaldado por la moralidad de los acreditados, para la Financiera Rural son utilizados comúnmente para el descuento de anticipos de apoyos, quedando garantizado su pago mediante la cesión de derechos del programa de apoyo.

e/ Se refiere a créditos para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural y sus procesos de comercialización.

Fuente: Financiera Rural. Elaborado por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinaciones Regionales, con datos del Sistema Central de Crédito

**Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector 2012**

Cuadro 23.7

Sector	Solicitudes de asesorías técnico-jurídicas recibidas	Controversias recibidas		
		Total	Gestión ordinaria y electrónica	Conciliación
<b>Total</b>	<b>6 137</b>	<b>1 446</b>	<b>1 345</b>	<b>101</b>
Instituciones de crédito	4 652	972	921	51
Instituciones SAR	1 097	132	129	3
Aseguradoras	122	204	188	16
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	81	138	107	31
Servicios otorgados por CONDUSEF	27	0	0	0
Otros sectores	158	0	0	0

Fuente: CONDUSEF. *Anuario Estadístico 2012*. www.condusef.gob.mx (3 de junio de 2013).

**Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2010, 2011 y 2012**

Cuadro 23.8

Proceso de atención	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>830</b>	<b>1 453</b>	<b>1 446</b>
Gestión ordinaria y electrónica	751	1 364	1 345
Conciliación	79	89	101

Fuente: CONDUSEF. *Anuarios Estadísticos 2010, 2011 y 2012*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (3 de junio de 2013).

## 24. Finanzas públicas

---

- 24.1 Ingresos brutos del estado por capítulo  
2011 y 2012  
(Pesos)
- 24.2 Ingresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2011  
(Pesos)
- 24.3 Egresos brutos del estado por capítulo  
2011 y 2012  
(Pesos)
- 24.4 Egresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2011  
(Pesos)
- 24.5 Contribuyentes registrados por sector de actividad  
económica  
Al 31 de diciembre de 2012
- 24.6 Personas físicas y morales activas localizadas  
Serie anual de 2008 a 2012
- 24.7 Monto de los recursos federales asignados  
a la entidad y municipios por concepto  
de participaciones, aportaciones, provisiones  
salariales y económicas, convenios  
de descentralización, y de reasignación  
2010, 2011 y 2012  
(Millones de pesos)
- 24.8 Inversión pública ejercida por finalidad y función  
según nivel de gobierno  
2012  
(Miles de pesos)
- 24.9 Inversión pública ejercida por municipio  
según finalidad  
2012  
(Miles de pesos)
- 24.10 Principales características de los apoyos emitidos  
a través del Programa de Desarrollo Humano  
Oportunidades por municipio  
2012

## 24. Finanzas públicas

### Ingresos brutos del estado por capítulo 2011 y 2012 (Pesos)

Cuadro 24.1

Capítulo	2011	2012 P/
<b>Total</b>	<b>11 014 313 983</b>	<b>11 877 937 090</b>
Ingresos captados	11 014 313 983	11 877 937 090
Impuestos	408 181 565	580 952 150
Derechos	58 815 787	65 714 886
Productos	23 808 540	32 590 851
Aprovechamientos	447 209 052	45 747 184
Contribuciones de mejoras	0	0
Participaciones federales	3 343 196 847	3 420 348 206
Aportaciones federales	4 573 623 887	7 328 844 916
Otros ingresos	0	0
Por cuenta de terceros	0	0
Financiamiento	2 159 478 305	403 738 897
Disponibilidad inicial	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*.

### Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2011 (Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados					Participaciones federales y estatales
		Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Contribuciones de mejoras	
<b>Estado</b>	<b>2 934 502 203</b>	<b>621 480 539</b>	<b>312 701 903</b>	<b>87 094 463</b>	<b>151 016 201</b>	<b>0</b>	<b>875 359 577</b>
Comondú	459 536 504	18 320 005	13 311 773	9 572 378	3 017 848	0	154 020 428
La Paz	983 860 106	150 599 764	137 389 906	10 683 679	105 731 833	0	290 245 885
Loreto	171 426 805	19 836 859	5 990 262	24 495	2 341 358	0	78 040 140
Los Cabos	1 075 384 032	421 865 335	142 708 675	27 389 603	36 040 030	0	234 403 685
Mulegé	244 294 756	10 858 576	13 301 287	39 424 308	3 885 132	0	118 649 439

<1/2>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2011**  
(Pesos)

Cuadro 24.2  
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Por cuenta de terceros	Financiamiento	
<b>Estado</b>	<b>356 718 667</b>	<b>142 218 390</b>	<b>0</b>	<b>332 777 172</b>	<b>55 135 291</b>
Comondú	62 643 611	26 007 531	0	172 642 930	0
La Paz	163 088 236	0	0	126 120 803	0
Loreto	9 959 312	99 088	0	0	55 135 291
Los Cabos	79 449 274	99 513 991	0	34 013 439	0
Mulegé	41 578 234	16 597 780	0	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2013).

**Egresos brutos del estado por capítulo  
2011 y 2012**  
(Pesos)

Cuadro 24.3

Capítulo	2011	2012 P/
<b>Total</b>	<b>11 014 313 983</b>	<b>11 877 937 090</b>
Egresos netos	10 174 486 507	11 877 937 090
Servicios personales	674 576 789	940 271 524
Materiales y suministros	77 881 718	126 270 405
Servicios generales	194 994 587	246 822 770
Subsidios, transferencias y ayudas	6 926 274 675	7 447 405 910
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	49 380 811	75 749 802
Obras públicas y acciones sociales	552 660 659	1 344 261 131
Inversión financiera	0	0
Recursos federales y estatales a municipios	1 245 587 689	1 320 591 347
Otros egresos	0	0
Por cuenta de terceros	0	0
Deuda pública	453 129 579	376 564 201
Disponibilidad final	839 827 476	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*.

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2011**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos					
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios, transferencias y ayudas	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas y acciones sociales
<b>Estado</b>	<b>2 934 502 203</b>	<b>1 639 688 210</b>	<b>199 590 413</b>	<b>270 009 794</b>	<b>136 893 732</b>	<b>39 740 575</b>	<b>291 105 315</b>
Comondú	<b>459 536 504</b>	218 690 930	20 265 211	23 535 819	4 488 340	1 611 973	30 733 146
La Paz	<b>983 860 106</b>	595 497 794	77 607 267	107 353 648	28 345 037	32 158 878	70 293 832
Loreto	<b>171 426 805</b>	105 038 025	7 725 308	9 612 102	5 417 747	13 047	1 468 482
Los Cabos	<b>1 075 384 032</b>	550 228 861	82 426 471	121 660 582	92 564 037	5 483 264	173 400 447
Mulegé	<b>244 294 756</b>	170 232 600	11 566 156	7 847 643	6 078 571	473 413	15 209 408

<1/2>

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2011**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
2a. parte y última

Municipio	Egresos netos				Disponibilidad final
	Inversión financiera	Otros egresos	Por cuenta de terceros	Deuda pública	
<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>10 755 526</b>	<b>0</b>	<b>292 679 333</b>	<b>54 039 305</b>
Comondú	0	511 981	0	159 699 104	0
La Paz	0	0	0	72 603 650	0
Loreto	0	0	0	10 929 001	31 223 093
Los Cabos	0	8 182 166	0	41 438 204	0
Mulegé	0	2 061 379	0	8 009 374	22 816 212

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. www.inegi.org.mx (11 de febrero de 2013).

**Contribuyentes registrados por sector de actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2012**

Cuadro 24.5

Sector	Contribuyentes registrados
<b>Total</b>	<b>230 519</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13 639
Minería	2 316
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1 310
Construcción	20 775
Industrias manufactureras	11 515
Comercio al por mayor	10 783
Comercio al por menor	44 778
Transportes, correos y almacenamiento	7 025
Información en medios masivos	1 215
Servicios financieros y de seguros	1 955
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14 717
Servicios profesionales, científicos y técnicos	11 289
Corporativos	36
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	26 770
Servicios educativos	5 030
Servicios de salud y de asistencia social	6 614
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2 815
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11 942
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	14 540
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y organismos internacionales y extraterritoriales	12 832
Otros	8 623

Nota: La información incluye a los contribuyentes asalariados.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Fuente: Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Personas físicas y morales activas localizadas**  
**Serie anual de 2008 a 2012**

Cuadro 24.6

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Personas físicas activas localizadas	142 258	142 880	186 805	208 017	215 742
Personas morales activas localizadas	8 443	8 954	13 181	13 979	14 777

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2010, 2011 y 2012**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Concepto	2010	2011	2012
<b>Participaciones a entidades y municipios (Ramo 28) a/</b>	<b>2 982</b>	<b>3 300 R/</b>	<b>3 355</b>
<b>Aportaciones para entidades y municipios (Ramo 33)</b>	<b>3 613</b>	<b>3 831</b>	<b>4 090</b>
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	2 304	2 393	2 479
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	557	637	743
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	65	72	67
Fondo de aportaciones múltiples	143	120	150
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	223	269	295
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	139	141	145
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	47	51	52

(Continúa)

<1/2>

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2010, 2011 y 2012**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Concepto	2010	2011	2012
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	135	148	158
<b>Provisiones salariales y económicas (Ramo 23) b/</b>	<b>269 R/</b>	<b>810 R/</b>	<b>961</b>
<b>Convenios de descentralización c/</b>	<b>789 R/</b>	<b>1 655 R/</b>	<b>1 673</b>
<b>Convenios de reasignación d/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35</b>

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: Fondo General; Fondo de Fomento Municipal; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS); Tenencia; 0.136% de la Recaudación Federal Participable; Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo; Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN); Incentivos Económicos; Fondo de Fiscalización; Fondo de Extracción de Hidrocarburos e IEPS Gasolinas artículo 2A Fracción II.

b/ Comprende: los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan a apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

c/ Comprende Convenios SEP; Convenios SAGARPA y Convenios SEMARNAT y corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

d/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante este tipo de convenios para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: SHCP. Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública; Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública. www.shcp.gob.mx (15 de julio de 2013).

**Inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno 2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.8

Finalidad Función	Total	Federal	Estatal	Municipal
<b>Total</b>	<b>23 629 979</b>	<b>21 248 673</b>	<b>2 338 626</b>	<b>42 680</b>
Gobierno	108 845	104 059	4 786	0
Asuntos de orden público y de seguridad	95 158	90 372	4 786	0
Investigación fundamental (básica)	990	990	0	0
Justicia	12 697	12 697	0	0
Desarrollo social	13 011 090	10 932 528	2 078 339	222
Educación	5 270 512	3 747 073	1 523 439	0
Protección social	1 966 138	1 832 002	134 136	0
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	234 669	157 692	76 827	150
Salud	3 602 602	3 405 040	197 562	0

(Continúa)

<1/2>

**Inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno  
2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.8

Finalidad Función	Total	Federal	Estatal	Municipal
Vivienda y servicios a la comunidad	<b>1 863 201</b>	1 719 488	143 712	0
Otros asuntos sociales	<b>73 968</b>	71 233	2 662	72
<b>Desarrollo económico</b>	<b>10 510 044</b>	10 212 085	255 501	42 458
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	<b>397 730</b>	321 588	76 143	0
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	<b>3 578 939</b>	3 529 319	49 620	0
Combustibles y energía	<b>1 453 734</b>	1 437 174	16 560	0
Comunicaciones	<b>59 544</b>	53 386	6 158	0
Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos	<b>874 512</b>	779 775	57 178	37 560
Minería, manufacturas y construcción	<b>1 903 660</b>	1 903 460	200	0
Transporte	<b>1 539 907</b>	1 507 492	32 415	0
Turismo	<b>702 018</b>	679 892	17 227	4 899

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Financiamiento para el Desarrollo Económico y Social; Departamento de Planeación.

**Inversión pública ejercida por municipio según finalidad  
2012**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.9

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico
<b>Estado</b>	<b>23 629 979</b>	<b>108 845</b>	<b>13 011 090</b>	<b>10 510 044</b>
Comondú	<b>1 513 810</b>	7 585	631 738	874 487
La Paz	<b>7 102 273</b>	11 314	3 672 525	3 418 434
Loreto	<b>312 734</b>	811	126 220	185 704
Los Cabos	<b>2 748 992</b>	2 168	1 216 351	1 530 474
Mulegé	<b>3 200 243</b>	1 502	397 009	2 801 732
Municipio no especificado a/	<b>8 751 926</b>	85 466	6 967 246	1 699 214

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende inversión que abarca dos o más municipios y que no es factible su desagregación.

Fuente: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Financiamiento para el Desarrollo Económico y Social; Departamento de Planeación.

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por municipio 2012**

Cuadro 24.10  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Becarios b/	Beneficiarios a/	Adultos mayores beneficiarios a/
<b>Estado</b>	<b>1 263</b>	<b>19 166</b>	<b>29 871</b>	<b>80 210</b>	<b>161</b>
Comondú	292	2 690	3 776	10 277	37
La Paz	523	5 062	6 498	21 032	92
Loreto	58	582	826	2 244	0
Los Cabos	188	8 547	15 461	37 038	32
Mulegé	202	2 285	3 310	9 619	0

<1/2>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por municipio 2012**

Cuadro 24.10  
2a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Pesos)					
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil Vivir Mejor	Energético e/
<b>Estado</b>	<b>176 365 695</b>	<b>82 494 035</b>	<b>965 070</b>	<b>76 090 155</b>	<b>14 509 495</b>	<b>2 306 940</b>
Comondú	24 084 970	10 585 440	237 270	11 586 175	1 389 105	286 980
La Paz	48 470 490	23 281 235	556 480	20 774 745	3 189 090	668 940
Loreto	4 777 965	2 398 255	0	2 105 145	214 325	60 240
Los Cabos	79 175 535	36 257 710	171 320	33 307 445	8 421 760	1 017 300
Mulegé	19 856 735	9 971 395	0	8 316 645	1 295 215	273 480

<2/2>

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye Becarios Infantil Vivir Mejor. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Incluye el subprograma Vivir Mejor.

d/ Comprende becas educativas y útiles escolares.

e/ Se refiere al apoyo monetario otorgado a las familias beneficiarias para compensar los gastos realizados en el consumo de fuentes de energía (luz, gas, carbón, leña, combustible o velas, entre otros).

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

## **25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

---

25.1 Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Gráfica 25.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio nacional y en el estado

25.2 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

## 25 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

### Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.1

Indicador	1990	2012
Población total <sup>1</sup>	339 387	695 409
Población en localidades de 2 500 y más habitantes (%) <sup>2</sup>	78.3	86.1 a/
Esperanza de vida (Años) <sup>1</sup>	72.6	75.7
Tasa global de fecundidad <sup>1</sup>	3.0	2.0
Grado promedio de escolaridad (Años) <sup>3</sup>	7.4	9.5 b/
Relación de dependencia (%) <sup>1</sup>	74.2	49.3 c/
Población en situación de pobreza extrema (%) <sup>4</sup>	ND	3.7
Población en situación de pobreza moderada (%) <sup>4</sup>	ND	26.4
Posición entre las 32 entidades federativas según el Índice de Desarrollo Humano <sup>5</sup>	6 d/	3 a/

a/ Cifras correspondientes a 2010.

b/ Cifras correspondientes a 2011.

c/ Cálculos del INEGI con base en la fuente citada.

d/ Cifras correspondientes a 2000.

Fuente: <sup>1</sup> CONAPO. *Proyecciones de la Población de las Entidades Federativas 2010-2030* y estimaciones 1990-2010. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (28 de junio de 2013).

<sup>2</sup> INEGI. *Censos de Población y Vivienda*. Consulta Interactiva de Datos. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de junio de 2013)

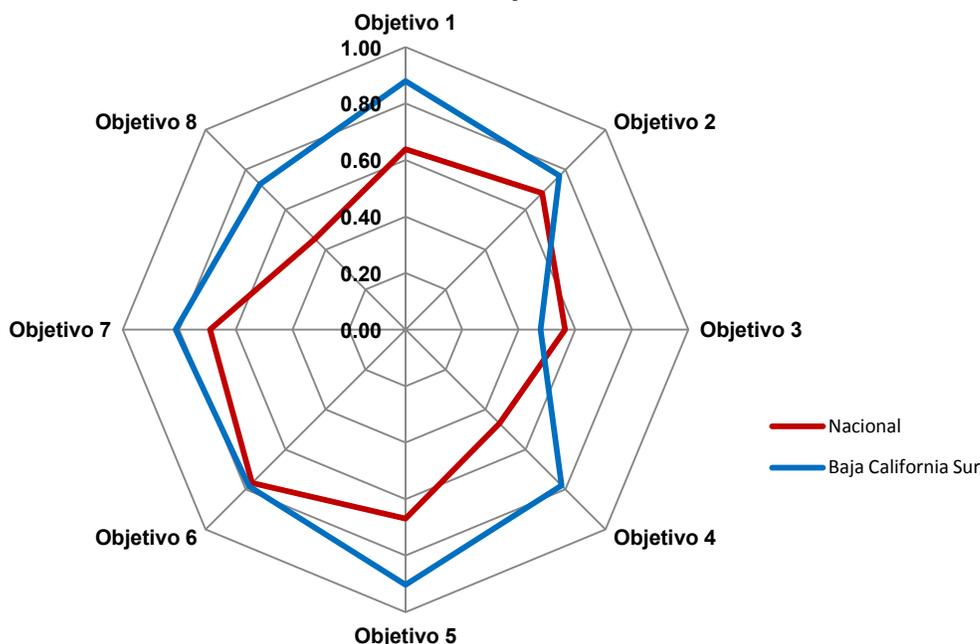
<sup>3</sup> SEP. *Principales Cifras del Sistema Educativo en México. Reporte de Indicadores Educativos*. [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (28 de junio de 2013).

<sup>4</sup> CONEVAL. *Medición de pobreza*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (13 de julio de 2013).

<sup>5</sup> PNUD. *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx) (2 de julio de 2013).

### Objetivos de Desarrollo del Milenio nacional y en el estado

Gráfica 25.1



Nota: Esta gráfica representa un comparativo de los avances relativos en cada uno de los 8 objetivos de los ODM en la entidad y en el país, donde los vértices de los polígonos muestran los valores correspondientes a cada objetivo y ámbito. El logro en cada objetivo fue estimado por la fuente a partir de los valores de los indicadores que lo componen, con base en lo siguiente: a) Estandarización de indicadores, lo cual se realizó de tal forma que los valores de cada indicador estuviesen entre 0 y 1, donde 1 represente el mayor logro y 0 el menor. b) Resumen de indicadores dentro de cada objetivo, mediante el cálculo de la media cuadrática.

Fuente: CONEVAL, con base en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato	
<b>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>					
1.1. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra respecto al dólar) a/	ND	2.9 (2012)	9.3 (1989)	4.0 (2012)	4.6
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar a/	60.0 (1996)	61.2 (2012)	54.0 (1995)	56.3 (2012)	Aumentar
1.7 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados b/	22.4 (1996)	18.9 (2012)	37.1 (1995)	28.6 (2012)	Reducir
<b>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</b>					
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) a/	89.0 (1990)	93.5 (2012)	97.6 (1990)	100.3 (2012)	100.0
2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/	90.5 (1991)	100.4 (2012)	75.1 (1991)	96.4 (2012)	100.0
2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad c/	98.0 (1990)	98.9 E/ (2012)	95.4 (1990)	98.6 E/ (2012)	Aumentar
2.3.a Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad c/	98.0 (1990)	99.0 E/ (2012)	94.8 (1990)	98.6 E/ (2012)	Aumentar
2.3.b Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad c/	98.0 (1990)	98.8 E/ (2012)	96.1 (1990)	98.5 (2012)	Aumentar
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>					
3.1a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria a/	0.933 (1990)	0.951 (2012)	0.943 (1990)	0.958 (2012)	0.96
3.1b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria a/	0.999 (1990)	0.973 (2012)	0.950 (1990)	0.980 (2012)	0.96
3.1c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/	0.876 (1990)	0.974 (2012)	0.936 (1990)	1.011 (2012)	0.96
3.1d Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior a/	0.812 (1990)	0.966 (2012)	0.749 (1990)	0.973 (2012)	0.96
3.2 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario b/	37.9 (1996)	42.3 (2012)	38.0 (1995)	41.1 (2012)	Aumentar
<b>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>					
4.1 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos) a/	29.1 (1990)	11.6 (2011)	41.0 (1990)	16.7 (2011)	13.7
4.2 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos) a/	23.9 (1990)	9.7 (2011)	32.5 (1990)	13.7 (2011)	10.8
4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión a/	62.8 (1990)	82.4 (2012)	73.8 (1990)	86.8 (2012)	95.0
<b>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</b>					
5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) b/	33.9 (1990)	31.7 (2011)	88.7 (1990)	43.0 (2011)	22.2
(Continúa)					<1/2>

## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.2

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato	
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado a/	93.6 (1990)	99.6 (2012)	76.7 (1990)	96.0 (2012)	90.0
5.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil b/	77.2 (1992)	76.0 (2009)	63.1 (1992)	72.3 (2009)	Aumentar
5.5 Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud a/	4.1 (2000)	7.3 (2012)	4.4 (2000)	5.4 (2012)	5.0
5.6 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos a/	6.4 (1997)	6.8 (2009)	25.1 (1987)	10.0 (2009)	Reducir
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>					
6.6 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) a/	5.6 (1990)	0.0 (2012)	51.1 (1990)	0.7 (2012)	3.0
6.8 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax b/	100.0 (1990)	NA d/	100.0 (1990)	100.0 (2012)	100.0
6.9a Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes a/	32.7 (1990)	22.9 (2012)	16.6 (1990)	16.8 (2012)	15.6
6.9b Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes e/	8.0 (1990)	1.3 (2011)	7.1 (1990)	2.2 (2011)	1.7
6.10 Proporción de casos nuevos de tuberculosos pulmonar que curan al terminar el tratamiento b/	78.0 (2000)	84.2 P/ (2012)	70.7 (2000)	87.0 P/ (2012)	85.0
<b>Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente</b>					
7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales b/	89.4 (1990)	92.6 (2010)	78.4 (1990)	90.9 (2010)	89.2
7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales f/	63.1 (1990)	93.5 (2010)	58.6 (1990)	87.7 (2010)	79.3
<b>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>					
8.14 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes a/	8.23 (1990)	15.79 P/ (2012)	6.10 (1990)	17.19 P/ (2012)	Aumentar
8.15 Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes a/	19.04 (2000)	115.10 P/ (2012)	13.87 (2000)	85.62 (2012)	Aumentar

<2/2>

a/ Lista oficial de la ONU.

b/ Reformulado.

c/ Estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a partir del año 2009 se calcula con base en las proporciones por edad correspondientes al *Censo de Población y Vivienda* del año 2010.

d/ La entidad federativa no tiene valor en el indicador porque no hay casos nuevos y repetidores con paludismo en menores de 5 años para el año de referencia. Debido a esta situación, el indicador no fue utilizado para la gráfica de telaraña.

e/ Lista oficial de la ONU. En las defunciones totales no se incluyen las de entidad de residencia no especificada ni los residentes en el extranjero.

f/ Se refiere a drenaje conectado a: la red pública o a una fosa séptica. Indicador reformulado.

Fuente: *Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx>. Consultado: 5 de septiembre de 2013.

# Glosario

## **Nota**

El glosario que se ofrece a continuación, fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Anuario, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde con un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró, y que se localiza en una relación al final del glosario.

## Glosario

---

### A

**Aborto.** La expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación o el peso menor de 500 gramos o con ambos.<sup>50</sup>

**Aceptación bancaria.** Letra de cambio nominativa, emitida por personas morales, aceptada por Sociedades Nacionales de Crédito y endosada por el banco aceptante. Actualmente su valor nominal es de \$100 000.00 y sus múltiplos, liquidables al vencimiento. Está garantizada por el banco que la coloca, sin el respaldo del gobierno federal, por lo que el riesgo es mayor al de los CETES. Tiene como objetivo financiar las necesidades de recursos de corto plazo de la pequeña y mediana industria, para apoyar el capital de trabajo. Las aceptaciones bancarias se venden a descuento a una tasa determinada, por lo que su precio es menor a su valor nominal por venderse bajo par. En términos generales, las aceptaciones bancarias son un instrumento del mercado de dinero.<sup>1</sup>

**Activos fijos.** Es el valor de todos aquellos bienes propiedad de la unidad económica cuya vida útil es superior a un año que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtiene en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados a la unidad económica en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.<sup>25</sup>

**Acuicultura.** Es el cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estado biológico y ambiente acuático y en cualquier tipo de instalaciones de acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuicultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de éstos

en estanques artificiales, lagos, presas, así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras, en el medio marino.<sup>32</sup>

**Administración Central Estatal.** La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año de referencia, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).<sup>10</sup>

**Administración Central Municipal.** Instituciones que formaron parte de la Administración Pública Municipal o Delegacional al cierre del año de referencia, que de acuerdo con la normativa orgánica municipal o delegacional, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Presidente Municipal o Jefe Delegacional, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).<sup>11</sup>

**Administración Paraestatal.** La conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año de referencia, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).<sup>10</sup>

**Administración Paramunicipal.** Instituciones que formaron parte de la Administración Pública Municipal o Delegacional al cierre del año de referencia, que de acuerdo con la normativa orgánica municipal o delegacional, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades

paramunicipales, organismos descentralizados, empresas, fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución pública de características similares).<sup>11</sup>

**Aeropuerto internacional.** Todo aeropuerto designado por la autoridad aeronáutica, cuyo territorio está situado como puerto de entrada o salida para el tráfico aéreo internacional, donde se llevan a cabo los trámites de aduanas, inmigración, sanidad pública, cuarentena agrícola y procedimientos similares. Para fines estadísticos, el término "aeropuerto(s) internacional(es) principal(es)" de un país, se refiere a aquellos aeropuertos que tengan un total combinado que ascienda por lo menos al 80% del total del tráfico comercial internacional (regular y no regular) de todos los aeropuertos que conformen su red aeroportuaria. Cada país determina cuáles son sus aeropuertos internacionales principales por medio de lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional que tiene en cuenta los criterios de tráfico descritos.<sup>37</sup>

**Alumno egresado.** Alumno que se hace acreedor a un certificado o constancia de estudios una vez concluido un nivel educativo.<sup>43</sup>

**Amplitud modulada (AM).** (Modulación de amplitud). Método para transmitir información usando una onda de radio como portadora. La frecuencia de la onda portadora permanece inalterable, pero la amplitud varía de acuerdo con la amplitud de la señal de entrada.<sup>52</sup>

**Aportaciones federales.** Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los Estados y Municipios, destinados a cubrir los gastos de los programas delegados a estos dos niveles de gobierno.<sup>21</sup>

**Aprovechamientos.** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o cualquier otro ingreso no clasificable como impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras, derechos o productos.<sup>48</sup>

**Áreas naturales protegidas.** Zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley.<sup>7</sup>

**Autotransporte federal.** Servicio destinado a la movilización o traslado de personas y mercancías, proporcionado por permisionarios y normado por el Gobierno Federal.<sup>39</sup>

**Averiguación previa.** Es la investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculcado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.<sup>12</sup>

**Averiguación previa en archivo o reserva temporal.** Es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculcado y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.<sup>12</sup>

**Averiguación previa iniciada.** Todas aquellas denuncias o querrelas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>12</sup>

## B

**Banca comercial.** Instituciones de crédito autorizadas por el gobierno federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.<sup>48</sup>

**Banca de desarrollo.** Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones.<sup>48</sup>

**Biósfera.** El conjunto de la atmósfera, las aguas y las tierras en donde se desarrollan, viven, crecen y mueren toda clase de órganos vivos. Almacén de diversidad genética de los organismos.<sup>15</sup>

**Brechas.** Caminos estrechos sin especificaciones y que siguen la configuración del terreno.<sup>39</sup>

## C

**Cama censable.** Cama en servicio instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; cuenta con los recursos indispensables

de espacio, así como con los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente. El servicio de admisión se asigna al paciente al momento de ingreso al hospital para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. Es la única que produce egresos hospitalarios sobre los cuales se genera información estadística de ocupación y días estancia.<sup>6</sup>

**Cama no censable.** Cama que se destina a la atención transitoria o provisional, para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También es denominada cama de tránsito y su característica fundamental es que no genera egresos hospitalarios. Aquí se incluyen las camas de urgencias, de terapia intensiva, de trabajo de parto, corta estancia, camillas, canastillas y cunas de recién nacido.<sup>6</sup>

**Carne en canal.** Parte del cuerpo que queda de los animales sacrificados después de retirárseles la piel, cabeza y vísceras con sus contenidos, sangre y parte distal de los miembros.<sup>35</sup>

**Carpeta de investigación.** Todas aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculpado en un delito.<sup>12</sup>

**Carpeta de investigación abierta.** Todas aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>12</sup>

**Carretera pavimentada.** Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto.<sup>38</sup>

**Carretera revestida.** Camino de una capa de materiales seleccionados, extendidos y compactados sobre las terracerías, para recibir las cargas que produce el tránsito.<sup>38</sup>

**Carreteras de terracería.** Camino acondicionado con materiales naturales (piedra bola, tezontle, etc.) para el tránsito de vehículos y/o personas.<sup>37</sup>

**Causa básica de la defunción.** (a) Es la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o (b) las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.<sup>16</sup>

**Central eoloeléctrica.** Instalación para generar energía eléctrica, que utiliza la energía del viento.<sup>2</sup>

**Central hidroeléctrica.** Instalación que genera energía eléctrica, aprovechando la energía potencial del agua.<sup>2</sup>

**Central nucleoelectrica.** Instalación en donde se genera energía eléctrica o térmica mediante reactores de potencia.<sup>2</sup>

**Central termoeléctrica.** Instalación para generar energía eléctrica, donde se aprovechan los calores producidos por la quema de combustibles, la fisión del átomo de uranio, los vapores endógenos y otros.<sup>2</sup>

**Centro acuícola.** Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción.<sup>32</sup>

**Centro deportivo.** Conjunto de instalaciones con canchas, albercas, gimnasios, vestidores, etc., cuya finalidad es la práctica del deporte y la competencia del mismo como espectáculo. Será fuente informante sólo si cuenta con un lugar destinado exclusivamente para la presentación regular de eventos deportivos abiertos al público.<sup>27</sup>

**Centros de Atención Múltiple (CAM).** Se refiere a servicios donde se atiende a alumnos y alumnas con distintas capacidades y donde la formación de los grupos es por edad y no por área de atención.<sup>44</sup>

**Certificados de la Tesorería de la Federación (CE-TES).** Títulos de crédito al portador emitidos por el gobierno federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de éste a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.<sup>1</sup>

**Ciclo otoño-invierno.** En forma general, su periodo de siembras se inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente. Sus cosechas se inician con las denominadas cosechas rápidas o dinámicas, como son las hortalizas, generalmente desde diciembre hasta la recolección de granos y otros productos al mes de septiembre.<sup>33</sup>

**Ciclo primavera-verano.** El periodo de siembras de este ciclo comienza en abril y finaliza en septiembre del mismo año. Las primeras cosechas de este ciclo se inician en el mes de mayo y concluyen en marzo del año subsecuente.<sup>33</sup>

**Ciclos agrícolas.** Reciben los nombres de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño-invierno y primavera-verano). Pero que, al considerar la totalidad del periodo de producción hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos se traslapan; es decir, todavía no termina un ciclo cuando se inicia el otro; esto, debido a la duración de los periodos vegetativos.<sup>33</sup>

**Colmenas.** Es el conjunto vertical de cajones, generalmente de madera, en el que se alojan y reproducen las abejas domésticas. Donde elaboran y depositan la miel, jalea real y cera.<sup>20</sup>

**Comercio al por mayor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y bienes de consumo final) para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta).<sup>28</sup>

**Comercio al por menor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo final para ser vendidos a personas y hogares, así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de este proceso (la compra o la venta).<sup>28</sup>

**Compra de materiales para la construcción.** Es el importe de los materiales comprados por la empresa a costo de adquisición durante el mes de referencia. Incluye los materiales explotados por la empresa (valorados como si los hubiera comprado o según el valor registrado en su contabilidad), los que ingresaron a los almacenes, bodegas u otras. Excluye el importe de los materiales propiedad de terceros o subcontratistas.<sup>22</sup>

**Comunes tropicales.** Árboles que se desarrollan en los climas cálidos húmedos.<sup>36</sup>

**Conducta antisocial.** Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.<sup>12</sup>

**Conflictos colectivos de trabajo.** Son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.<sup>19</sup>

**Conflictos individuales de trabajo.** Son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que sur-

gen entre el (los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley.<sup>19</sup>

**Coníferas.** Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: Pinus, Picea, Pseudotsuga, Abies, Cupressus, Juníperos, Taxus y Araucana.<sup>36</sup>

**Consulta de urgencias.** Es la atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por él sentida o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica.<sup>50</sup>

**Consulta externa.** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del mismo, que consiste en realizar un interrogatorio y exploración física, para integrar un diagnóstico.<sup>6</sup>

**Consumo de materiales para la construcción.** Es el importe de los materiales consumidos por la empresa a costo de adquisición, en obras que ejecutó de manera directa o para otros contratistas durante el periodo de referencia, constituyéndose como el elemento principal o auxiliar de la misma por ejemplo: tabique, varilla, arena, cemento, vidrio, etc. Incluye los materiales explotados por la empresa (valorados como si los hubiera comprado o según el valor registrado en su contabilidad). Excluye el importe de los materiales propiedad de terceros o subcontratistas; los materiales que quedaron en bodega en el periodo de referencia; así como los materiales dados a subcontratistas.<sup>22</sup>

**Consumo humano directo (especies pesqueras).** Conjunto de especies pesqueras, en diversas presentaciones, que se destinan exclusivamente a la alimentación humana.<sup>31</sup>

**Consumo humano indirecto (especies pesqueras).** Grupo de especies pesqueras, que se destinan a elaborar harina de pescado, con la cual se fabrican alimentos balanceados para uso agropecuario.<sup>31</sup>

**Consumo intermedio (Censos Económicos).** Es el importe de los bienes y servicios consumidos, por las unidades económicas para el desarrollo de sus actividades, comprendiendo tanto a los materiales que se integran físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como a todos aquellos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de

servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos para la reparación de activos fijos para uso propio; y aquellos para mejorar las condiciones de trabajo. Valoración a precios comprador. Se define como el monto a pagar por el comprador, excluido el IVA, con el fin de adquirir un bien o un servicio en el momento y lugar requeridos por él. Incluye: cualquier gasto de transporte pagado separadamente para proveerse del mismo en el momento y lugar requeridos.<sup>25</sup>

**Contaminante.** Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.<sup>30</sup>

**Contrato.** Es la celebración de un convenio individual o colectivo, entre trabajadores y empleadores, con el objeto de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.<sup>19</sup>

**Contrato colectivo de trabajo.** Es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.<sup>29</sup>

**Contrato individual de trabajo.** Es el convenio celebrado entre un trabajador y un empleador, en el que "una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario".<sup>29</sup>

**Contribuyente.** Persona física o moral que realiza el pago de sus impuestos de conformidad con las leyes fiscales.<sup>49</sup>

**Convenio.** Es el acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.<sup>19</sup>

**Convenio de trabajo fuera de juicio.** Asunto que por mandato de la Ley, por su naturaleza o a la solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.<sup>18</sup>

**Costo porcentual promedio de captación (CPP).** Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos, y cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, la ponderación se obtiene al multiplicar la tasa de interés por su peso en la captación de los distintos instrumentos de las instituciones financieras. Este indicador no

incluye el costo de los recursos captados vía mesas de dinero u otros instrumentos bursátiles.<sup>5</sup>

**Crédito de habilitación o avío.** Es aquél que se otorga para la adquisición de las materias primas, materiales y el pago de los jornales, salarios y gastos directos de explotación.<sup>49</sup>

**Crédito refaccionario.** Apoyo financiero para conceptos de activos fijos, tales como: construcciones, maquinaria y equipo, pie de cría, frutales, forrajes perennes y, en general, inversiones que impactan en varios ciclos de producción, por lo cual su recuperación puede ser hasta en 15 años. Pueden otorgarse hasta 3 años de gracia en función del periodo de maduración de las inversiones financiadas.<sup>49</sup>

**Cuenta de cheques.** Depósito bancario de dinero a la vista, por el que el depositante tiene el derecho de retirar fondos mediante la expedición de cheques, y hacer remesas de efectivo y documentos con el objeto de incrementar el saldo de la cuenta.<sup>5</sup>

**Cultivos cíclicos.** También conocidos como anuales, que se siembran y cultivan en los dos ciclos del año agrícola. La duración de su periodo vegetativo es menor a los doce meses y requieren de una nueva siembra para obtención de otra cosecha. Por ejemplo maíz, frijol y jitomate.<sup>33</sup>

**Cultivos perennes.** Son aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a un año. En México la mayoría de los cultivos perennes se cosechan entre los meses de enero-diciembre; razón por la que los registros administrativos se realizan considerando el mes de enero como inicio de cosecha y a diciembre como el cierre. También, existen cultivos como la caña de azúcar, café, alfalfa y cacao, que por sus características productivas, comerciales y agroindustriales, se registran en periodos especiales de seguimiento estadístico.<sup>33</sup>

## D

**Defunción.** Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar). Esta definición excluye por lo tanto, las defunciones fetales.<sup>16</sup>

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.<sup>12</sup>

**Denuncia.** Es un acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.<sup>12</sup>

**Denuncias atendidas.** Comprende las que han sido objeto de una visita de inspección y registradas en el Sistema Institucional de Información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en la base de datos de control en el módulo de quejas ambientales.<sup>42</sup>

**Denuncias concluidas.** Son todas aquellas que de conformidad con las causales que establece el Artículo 199 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se han concluido por haberse dictado acuerdo resolutivo.<sup>42</sup>

**Denuncias en trámite.** Corresponde a aquellos asuntos a los que les recayó un acuerdo de calificación solicitando se realice visita de inspección a la subdelegación de inspección y vigilancia de las cuales aún no se ha recibido respuesta para considerarlas atendidas o concluidas.<sup>42</sup>

**Denuncias recibidas.** Son todas aquellas que han sido formalmente recibidas por la PROFEPA, independientemente de la calificación que se les haya dado.<sup>42</sup>

**Depósito.** Contrato por el que una persona confía a otra la custodia de una cosa, bajo condición de que la devuelva en el momento que se le pida. Entrega de una suma de dinero a un banco para iniciar o incrementar un capital o para mantener un saldo a favor en una cuenta de cheques o de ahorros, retirable de acuerdo con un contrato establecido.<sup>5</sup>

**Depósito a plazo.** Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo sólo puede ser retirado en la fecha estipulada.<sup>5</sup>

**Derechos.** Contribuciones establecidas en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.<sup>48</sup>

**Deuda pública.** Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, sobre el crédito de la Nación. Capítulo del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por el concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de

servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.<sup>48</sup>

**Drenaje.** Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras y/o las aguas libres de excremento. El sistema puede desembocar a medios controlados tales como red pública de drenaje o fosa séptica o a medios abiertos como ríos, lagos, grietas o barrancas.<sup>15</sup>

## E

**Educación para adultos.** Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas de 15 y más años, principalmente por medio de sistemas de educación abierta.<sup>45</sup>

**Egresos.** Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En contabilidad fiscal, los pagos se hacen con cargo al presupuesto de egresos.<sup>48</sup>

**Egresos por cuenta de terceros.** Pagos hechos a nombre o en representación de terceros equivalentes a las retenciones a contratistas, impuestos sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etcétera. Pagos hechos a nombre o en representación de terceros equivalentes a las retenciones a contratistas, impuesto sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etcétera.<sup>48</sup>

**Emisión.** Descarga de contaminantes en la atmósfera provenientes de chimeneas y otros conductos de escape de las áreas industriales, comerciales y residenciales, así como de los vehículos automotores, locomotoras o escapes de aeronaves y barcos.<sup>15</sup>

**Emplazamientos a huelga solucionados.** Es el arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.<sup>19</sup>

**Empleados.** Comprende al personal cuyas funciones son de dirección, gerencia, administración, contabilidad, ventas, archivo, trabajos generales de oficina o personal especializado en la planeación, etcétera. Excluye al personal contratado por subcontratistas.<sup>22</sup>

**Empleo.** Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.<sup>13</sup>

**Enfermeras especialistas.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas a una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.<sup>50</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>50</sup>

**Establecimiento de hospedaje.** El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).<sup>40</sup>

**Estación radioeléctrica.** Consiste en uno o más equipos transmisores o receptores, o una combinación de éstos, incluyendo las instalaciones accesorias necesarias para asegurar un servicio de radiocomunicación o de radioastronomía en un lugar determinado. Las estaciones se clasificarán según el servicio en el que participen de una manera permanente o temporal.<sup>37</sup>

**Estación repetidora de televisión.** Estación intermedia de televisión en línea de vista (imágenes retransmitidas), que recibe las señales de un punto primario y las retransmite a un tercer punto.<sup>52</sup>

**Estación terrena.** Estación situada en la superficie de la tierra, o en la parte principal de la atmósfera terrestre destinada a establecer comunicación con una o varias estaciones espaciales; o con una o varias estaciones terrenas, mediante el empleo de uno o varios satélites reflectores u otros objetos situados en el espacio. La estación terrena a su vez tiene la capacidad para conectarse con alguna red terrestre de telecomunicaciones privada o pública.<sup>3</sup>

## F

**Fauna de acompañamiento.** Conjunto de especies que se atrapan incidentalmente durante la captura de especies con mayor importancia comercial.<sup>32</sup>

**Finanzas públicas.** Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.<sup>48</sup>

**Formación para el trabajo.** Se refiere al servicio educativo que tiene como antecedente propedéutico la educación primaria y se caracteriza por ser un nivel terminal elemental, en éste se capacita al educando

en alguna ocupación, con el fin de que se incorpore a la actividad productiva. La capacitación puede darse en dos grandes opciones: para el trabajo agropecuario o para el trabajo industrial. Se cursa de uno a cuatro años, según la especialidad.<sup>14</sup>

**Frecuencia modulada (FM).** Modulación analógica en la cual la frecuencia de la portadora se hace variar en concordancia con la señal moduladora. En transmisiones de radio, cubre la banda de radiodifusión de los 88 a los 108 MHz y es menos susceptible a la interferencia que las transmisiones en AM. Se utiliza también en comunicaciones móviles bidireccionales. En inglés se le conoce por las siglas FM.<sup>52</sup>

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>17</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>17</sup>

## G

**Gabinetes de radiología.** Áreas o locales dotados de personal, mobiliario, instalaciones y equipo de rayos X, destinado para el servicio de diagnóstico.<sup>50</sup>

**Giros postales.** Consiste en la remisión de dinero, a través de las administraciones y sucursales postales por medio de libramientos a favor de un beneficiario determinado; servicio que se utiliza para la situación de fondos o para la liquidación de envíos con reembolso.<sup>47</sup>

## H

**Huelgas estalladas.** Es la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.<sup>29</sup>

## I

**Impuestos.** Según el Código Fiscal de la Federación, son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con la que la ley señala. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Contribución o prestación pecuniaria de los particulares que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.<sup>48</sup>

**Índice de precios.** Indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos. La elaboración de un índice de precios, por lo general incluye los siguientes pasos: a) Elección de una

canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios que se quiere medir; b) Observaciones del aumento periódico que tienen en sus precios los bienes y servicios de la canasta elegida; y c) Elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos.<sup>49</sup>

**Índice de volumen físico.** Relación que existe entre el valor de la producción en el periodo en estudio (a precios del periodo base) y el valor de la producción en el periodo base. Se utiliza para medir los cambios reales en el valor de la producción.<sup>26</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionada, y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.<sup>48</sup>

**Industrias manufactureras.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos. También se consideran manufacturas las actividades de maquila; el ensamble de partes y componentes o productos fabricados; la reconstrucción de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros; y el acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Igualmente se incluye aquí la mezcla de materiales, como los aceites lubricantes, las resinas plásticas, las pinturas y los licores, entre otras. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.<sup>28</sup>

**Ingresos.** Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del sector paraestatal.<sup>49</sup>

**Ingresos por cuenta de terceros.** Cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etcétera).<sup>48</sup>

**Inversión pública.** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en

la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.<sup>49</sup>

**Investigación abierta en materia de justicia para adolescentes.** Serán todas aquellas denuncias o querrelas que sean hechas del conocimiento del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable comisión de una conducta antisocial del Adolescente, por las cuales se inició una investigación previa. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>12</sup>

## J

**Jardín vecinal.** Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos de recreación infantil, *kiosco*, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes.<sup>41</sup>

## L

**Latifoliadas.** Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras.<sup>36</sup>

**Laudo absolutorio.** Es la resolución arbitral mediante la cual se introduce o aplica una nueva condición en la situación jurídica de la relación de trabajo.<sup>19</sup>

**Laudo condenatorio.** Es la resolución arbitral que condena al cumplimiento de una obligación o al pago de determinadas prestaciones reclamadas como causales de un conflicto laboral.<sup>19</sup>

**Laudo mixto.** Es la resolución arbitral que manifiesta el reconocimiento a la existencia o inexistencia de un derecho vigente o de una relación de trabajo entre trabajadores y patrones.<sup>19</sup>

**Localidad.** Todo lugar, circunscrito a un municipio o delegación, ocupado por una o más viviendas, habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.<sup>23</sup>

**Lugar de registro.** Es la entidad, municipio o delegación y localidad donde se ubica la fuente informante en la que se inscriben los hechos vitales.<sup>16</sup>

**Lugar de residencia habitual.** Es la ubicación geográfica (entidad, municipio o delegación y

localidad) donde la persona involucrada en el hecho, tiene su domicilio particular, principal o permanente y que no necesariamente coincide con el lugar de registro y el de ocurrencia.<sup>16</sup>

## M

**Médicos especialistas.** Profesionales de la medicina que cuentan con estudios de especialización y con título y cédula profesional de alguna especialidad en una rama de la medicina para la atención de la salud o de padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema. Incluye todos los especialistas que laboran en las unidades médicas ya sea en consulta externa y hospitalización en contacto directo con el paciente. No debe incluir los odontólogos.<sup>6</sup>

**Médicos generales o familiares.** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>50</sup>

**Médicos residentes.** Personal que cuenta con título y cédula profesional de nivel general para ejercer la medicina y que se encuentra en curso de formación de especialidad para obtener el grado de especialista siguiendo el programa académico y laboral establecido para cada residencia médica.<sup>6</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>36</sup>

**Microondas.** Término con el que se conocen las longitudes de onda del espectro que abarca aproximadamente de 30 a 0.3 cm y corresponde a frecuencias comprendidas entre 1 y 100 GHz. Hasta el momento, las microondas son el principal medio de transmisión a larga distancia. Un solo canal de radio en microondas puede tener 6 000 canales de voz en un ancho de 30 MHz. En las transmisiones de microondas una señal de radiofrecuencia es generada, modulada, amplificada y enviada a través de una antena transmisora. Irradia por el espacio libre hasta una antena receptora que la amplifica y demodula.<sup>37</sup>

**Mineral.** Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas.<sup>24</sup>

**Minerales metálicos no ferrosos.** Metales y compuestos que no contienen cantidades apreciables de hierro; menas cuya explotación no se debe esencialmente al contenido de hierro.<sup>24</sup>

**Minerales no metálicos.** Sustancia natural que no tiene propiedades metálicas, tales como gran lustre, conductividad y ductibilidad.<sup>24</sup>

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.<sup>8</sup>

## N

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos y sólo algunos son terminales; algunos más son propedéuticos y de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo ingresar a la fuerza de trabajo.<sup>43</sup>

**Nuevos aceptantes de métodos de anticoncepción.** La persona en edad fértil a quien se le prescribe, aplica o realiza un método anticonceptivo por personal de salud de la institución. Incluye a la persona que cambia de método anticonceptivo y a la que se le prescribe, aplica o realiza un método postevento obstétrico.<sup>50</sup>

## O

**Obreros.** Comprende a los trabajadores directamente ocupados en las etapas y procesos de la construcción como albañilería, yesería, carpintería, electricidad, pintura, operadores, mecánicos, choferes, soldadores, etc. Incluye al personal de limpieza, veladores y bodegueros. Excluye al personal contratado por subcontratistas.<sup>22</sup>

**Onda corta (ondas decamétricas).** Tienen la propiedad de ser reflejadas por las capas electrizadas de la atmósfera, comprendida entre los 10, 50, 200 y 545 metros, respectivamente.<sup>37</sup>

## P

**Papel comercial.** Pagaré negociable sin garantía específica o avalado por una institución de crédito. Estipula una deuda a corto plazo.<sup>1</sup>

**Participaciones de ingresos federales.** Comprenden las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas a cubrir la parte de los ingresos federales participables, que capten las oficinas recaudadoras de acuerdo con las disposiciones legales, que deben entregarse a los gobiernos de los estados y sus municipios, así como al gobierno del Distrito Federal, derivadas de los convenios de Coordinación Fiscal suscritos por el Gobierno Federal.<sup>48</sup>

**Personal dependiente de la razón social.** Comprende al personal contratado directamente por la razón social, que puede ser de planta, eventual e inclusive no remunerado, el cual trabaja para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada

laboral del mismo. Incluye: al personal que trabaja fuera de la unidad económica, bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo. Excluye: pensionados y jubilados.<sup>25</sup>

**Personal docente.** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.<sup>45</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente, con título y cédula profesional, que desempeñan labores relacionadas con la atención médica para beneficio de pacientes y de la comunidad.<sup>6</sup>

**Personal ocupado.** Comprende a los trabajadores empleados y obreros, eventuales o de planta, que en el mes de referencia trabajaron bajo control o dirección de la empresa en la entidad federativa o fuera de ésta (es decir en el estado donde se ubica la empresa o en cualquier estado de la República Mexicana) con una remuneración fija o determinada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Incluye al personal con licencia por enfermedad, vacaciones, huelgas y licencias temporales con o sin goce de sueldo. Excluye al personal con licencia ilimitada, pensionado con base en honorarios, iguales o comisiones.<sup>22</sup>

**Personal ocupado no dependiente de la razón social.** Personas que trabajaron para la unidad económica durante 2008, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas a la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica. Excluye el personal que trabajó en la unidad económica por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.<sup>9</sup>

**Personal ocupado remunerado (personal remunerado dependiente de la razón social).** Personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.<sup>9</sup>

**Personal paradocente.** Personal encargado de apoyar el área técnico-pedagógica en la atención de los alumnos del servicio. Comprende a los psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadores sociales.<sup>46</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se contempla personal profesional, técnico y auxiliar como lo son: enfermeras, nutricionistas, nutriólogos, puericulturistas, químicos,

biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud.<sup>51</sup>

**Pesca de altura.** Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.<sup>31</sup>

**Pesca de ribera.** Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.<sup>31</sup>

**Peso desembarcado.** Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras.<sup>32</sup>

**Peso vivo.** Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.<sup>32</sup>

**Población desocupada.** Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse en alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.<sup>13</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).<sup>13</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia no realizaron, ni tuvieron actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.<sup>13</sup>

**Población ocupada.** Personas de 14 y más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).<sup>13</sup>

**Policía Judicial o Ministerial.** Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los

delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.<sup>12</sup>

**Primaria indígena.** Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas, que dependen normativamente de la Dirección de Educación Indígena, de la Secretaría de Educación Pública; lo imparten maestros y promotores bilingües en su lengua materna y en castellano a la población de 6 a 14 años de edad.<sup>43</sup>

**Producción bruta total.** Es el valor de todos los bienes y servicios emanados de la actividad económica como resultado de las operaciones realizadas por las unidades económicas, incluido el margen de comercialización de las mercancías revendidas de las firmas. Incluye: la producción realizada que no salió al mercado porque se encontraba en proceso de producción o en espera de clientes y la producción de activos fijos para uso propio. Valoración a precios productor. Se define como el monto a cobrar por el productor al comprador, menos el impuesto al valor agregado (IVA), facturado al comprador.<sup>25</sup>

**Productos.** Ingresos que percibe el Estado por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.<sup>21</sup>

## R

**Radiocomunicación.** Toda telecomunicación transmitida por medio de ondas radioeléctricas.<sup>4</sup>

**Red de caminos rurales.** Integrada por caminos de bajas especificaciones y transitadas en toda época del año. Comunican a las comunidades más alejadas e impulsan el desarrollo en el medio rural.<sup>39</sup>

**Red estatal carretera.** Integrada por carreteras alimentadoras de importancia regional o estatal y de cuota concesionadas a terceros o a gobiernos estatales.<sup>39</sup>

**Red federal carretera.** Integrada por carreteras federales libres y de cuota a cargo de CAPUFE o concesionadas a terceros. Las cuales aseguran la comunicación directa entre entidades federativas, puertos marítimos y cruces fronterizos.<sup>39</sup>

**Remuneraciones totales.** Los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la

cantidad de trabajo desarrollado (destajo) o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas y otras actividades. Incluye las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base, pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.<sup>9</sup>

## S

**Sector de actividad económica.** Clasificación de las actividades económicas, de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica. La clasificación se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), versión hogares.<sup>13</sup>

**Seguro Popular de Salud.** Esquema de seguro público y voluntario que brinda protección financiera en materia de salud a las familias que por su condición laboral y socioeconómica no son beneficiarias de las instituciones de seguridad social.<sup>6</sup>

**Servicio de carga especializada.** Opera por los caminos de jurisdicción federal, en vehículos con características específicas, para la transportación de artículos que por su naturaleza requieren un manejo especial.<sup>37</sup>

**Servicio de carga general.** Es el que se presta en las carreteras federales para el transporte de todo tipo de mercancías, excepto sustancias tóxicas y peligrosas, y siempre que el tipo de vehículo así lo permita.<sup>37</sup>

**Servicios auxiliares de diagnóstico.** Conjunto de servicios donde se realiza determinado tipo de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o establecer el diagnóstico sobre el padecimiento del paciente.<sup>50</sup>

**Servicios auxiliares de tratamiento.** Conjunto de servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico, que en mayor o menor medida, complementa el tratamiento que el médico ha determinado.<sup>50</sup>

**Sociedad anónima.** Es una entidad mercantil capitalista, con denominación y capital fundacional, representada por acciones nominativas suscritas por accionistas que responden hasta por el monto de su aportación.<sup>49</sup>

**Sociedad de responsabilidad limitada.** Es una entidad mercantil personalista-capitalista con razón social o denominación, y capital fundacional representado por partes sociales nominativas, no negociables, suscritos por socios que responden limitadamente, salvo

aportaciones suplementarias o prestaciones accesorias.<sup>49</sup>

**Sostenimiento (educación).** Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos: federal, estatal y particular.<sup>43</sup>

**Sostenimiento autónomo (educación).** El de las instituciones que tienen capacidad para administrarse por sí mismas. Generalmente, reciben subsidio de los gobiernos federal y/o estatal.<sup>43</sup>

**Sostenimiento estatal (educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.<sup>43</sup>

**Sostenimiento federal (educación).** Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de estado u organismos federales.<sup>43</sup>

**Sostenimiento particular (educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.<sup>43</sup>

**Superficie cosechada.** Es la superficie de la cual se obtuvo producción, incluyendo la que presentó sinietro parcial.<sup>33</sup>

**Superficie fertilizada.** Área que en su proceso de producción incorpora cualquier producto (orgánico o inorgánico) que mejore el contenido de nutrientes del suelo.<sup>34</sup>

**Superficie incorporada al riego.** Área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que le permita disponer de agua para el crecimiento de cultivos.<sup>34</sup>

**Superficie mecanizada.** Área en la que se utilice cualquier tipo de maquinaria o implemento, impulsado por energía diferente al hombre, que le ayude a cultivar o realizar su proceso productivo. (Incluye Tracción Animal)<sup>34</sup>

**Superficie rehabilitada para el riego.** Área cultivada que en algún tiempo se consideró de riego y que por causas ajenas al productor o por condiciones naturales dejó de serlo, motivo por el cual se realizan obras de acondicionamiento (restauración de pozos, limpieza de drenes o reestructuración de cauces o canales),

que permitan volver a regar o proporcionar agua a la misma superficie cultivada.<sup>34</sup>

**Superficie sembrada con semilla mejorada.** Área sembrada con semilla para siembra, certificada por el Gobierno u agente autorizado para ello o avalada por institución educativa o de investigación.<sup>34</sup>

## T

**Tasa de interés.** Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de interés activas y pasivas. Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.<sup>5</sup>

**Tipo de cambio.** Precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro en los mercados de divisas. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a una moneda extranjera determinada.<sup>1</sup>

**Trabajador por cuenta propia.** Persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.<sup>13</sup>

**Trabajador subordinado y remunerado.** Persona que tiene un empleo, entendido éste, como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. El pago puede ser en especie con mercancías comercializables. El término comprende al empleo asalariado pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleado o trabajador subordinado se le remunera con otras formas de pago.<sup>13</sup>

**Transferencias.** Es el traslado implícito o explícito de recursos, de naturaleza corriente o de capital, del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social.<sup>48</sup>

**Turistas.** Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.<sup>40</sup>

## U

**Unidad deportiva.** Espacio conformado por un conjunto de instalaciones deportivas cubierto o descubierta, destinadas principalmente a la práctica organizada del deporte y a la realización de competencias deportivas, así como al esparcimiento en áreas acondicionadas exprofeso para los niños. Puede contar con 11, 19 o 25 canchas para distintos deportes y se ubica en ciudades mayores de 100 000 habitantes. <sup>41</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento físico que cuenta con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación de la unidad, y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población. <sup>6</sup>

**Unidades de atención a niños y jóvenes sobresalientes.** Se refiere a servicios donde se brinda una alternativa de atención psicopedagógica para el desarrollo de las capacidades y aptitudes sobresalientes de los alumnos, donde les permita potencializar sus talentos y habilidades haciendo necesario equipar y dotar de recursos que fortalezcan el proceso educativo. <sup>44</sup>

**Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).** Se refiere a servicios donde se brinda apoyo a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia. <sup>44</sup>

**Unidades económicas.** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controlada, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se define por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica. <sup>9</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que cuentan con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población. <sup>51</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama censable con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos. <sup>51</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Establecimientos de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación en los que se presta atención médica integral a la población y que cuentan con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos para la atención de pacientes en las ramas troncales de la medicina: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y especialidades de mayor demanda, brindando, en general, servicio las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año. <sup>51</sup>

**Uso industrial (Pesca).** Grupo de especies, productos o subproductos no comestibles cuyo destino principal es su transformación en la industria químico-farmacéutica o la elaboración de artesanías. <sup>32</sup>

**Usuarios activos. NOM-005-SSA2-1993.** Persona que utiliza un método anticonceptivo temporal o que le ha sido practicado alguno de los métodos anticonceptivos permanentes. <sup>50</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. <sup>25</sup>

**Vivienda.** Lugar delimitado por paredes y cubierto por techos con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente. <sup>23</sup>

## Z

**Zonas metropolitanas.** Conjunto de dos o más municipios en donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades, rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de interacción socioeconómica; se incluyen, además, aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas. Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que tienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América. <sup>23</sup>

## Fuentes:

- 1 BANXICO. *Glosario*. En: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (3 de mayo de 2010).
- 2 CFE. *Informe Anual 2008*. En: [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx) (15 de junio de 2010).
- 3 COFETEL. *Glosario*. En: [www.cofetel.gob.mx](http://www.cofetel.gob.mx) (30 de agosto de 2010).
- 4 Comisión Federal de Telecomunicaciones. Consulta en internet el día 29 de enero de 2005: [www.cofetel.gob.mx](http://www.cofetel.gob.mx)
- 5 CONDUSEF. Consulta en internet el 18 de enero de 2006: [www.condusef.gob.mx/glosario](http://www.condusef.gob.mx/glosario)
- 6 Diario Oficial de la Federación publicado el 28 de septiembre de 2005. NOM-040-SSA2-2004, en materia de información en salud.
- 7 Diario Oficial de la Federación publicado el 6 de mayo de 2008. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 8 INEGI. *Censo General de Población y Vivienda 2000*. Consulta en internet el 18 de enero de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 9 INEGI. *Censos Económicos 2009. Resultados oportunos. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2010).
- 10 INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012*. Consulta en internet el 28 de junio de 2013. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- 11 INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011*. Consulta en internet el 28 de junio de 2013. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- 12 INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012*. Consulta en internet el 5 de julio de 2013. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- 13 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos Metodológicos. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de mayo de 2010).
- 14 INEGI. *Estadísticas de Educación; Serie Boletín de Estadísticas Continuas, Demográficas y Sociales; Servicios Educativos Complementarios, Edición 2002*. Aguascalientes, Ags. 2002.
- 15 INEGI. *Estadísticas del Medio Ambiente*. Aguascalientes, Ags., 1995 y 1999.
- 16 INEGI. *Estadísticas Demográficas, Edición 2004, Cuaderno Núm. 16*. Consulta en internet el 15 de diciembre de 2005: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 17 INEGI. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Glosario*. Consulta en internet el 28 de junio de 2013. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- 18 INEGI. *Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local de los Estados Unidos Mexicanos, 2008*. Aguascalientes, Ags., México, 2009.
- 19 INEGI. *Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local y Federal. Serie boletín de estadísticas continuas, demográficas y sociales; Edición 2004*. Consulta en internet el 15 de diciembre de 2005: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 20 INEGI. *Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos, Tomo I, VII Censo Agrícola-Ganadero*. Aguascalientes, Ags., 1991.
- 21 INEGI. *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2004-2007*. Aguascalientes, Ags., México, 2009.
- 22 INEGI. *Glosario de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*. Consulta en internet el 17 de enero de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 23 INEGI. *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Aspectos Metodológicos. Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto de 2009).
- 24 INEGI. *La Minería en México, Edición 2004*. Aguascalientes, Ags., 2004.
- 25 INEGI. *Metodología de los Censos Económicos 2004*. Consulta en internet el 27 de enero de 2006: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 26 INEGI. *SCNM. Cuentas de Bienes y Servicios 1999-2004*. Aguascalientes, Ags., 2005.
- 27 INEGI. *Síntesis Metodológica de las Estadísticas de Cultura*. Consulta en internet el 22 de diciembre de 2005: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 28 INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). México 2002*.

- Consulta en internet el 19 de diciembre de 2005: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 29 Ley Federal del Trabajo. Artículos 20, 48, 51, 52, 53, 82, 117, 119, 120, 355, 386, 388, 389, 390, 399, 399 bis, 434, 440, 450-II, IV, 469, 469 II, 772, 773, 920, 982
- 30 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente. Texto vigente (Última reforma aplicada 07/12/05).
- 31 SAGARPA - CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2008*. Mazatlán, Sin., México, 2009.
- 32 SAGARPA. *Anuario Estadístico de Pesca 2003*. Consulta en internet el 22 de diciembre de 2005: [www.siea.sagarpa.gob.mx](http://www.siea.sagarpa.gob.mx)
- 33 SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuaria (C.E.A). Sistema de Información Agropecuaria de Consulta, (SIACON) Versión 1.1. Consulta en internet el 20 de diciembre de 2005: [www.siap.sagarpa.gob.mx](http://www.siap.sagarpa.gob.mx)
- 34 SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.
- 35 SAGARPA. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta, 1980-2008 (SIACON). México, DF, 2009.
- 36 SARH. *Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993*. México, DF, 1994.
- 37 SCT. *Glosario de Términos del Sector Comunicaciones y Transportes, Vol. I*. México, DF, 1992.
- 38 SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000*, México, DF, 1995.
- 39 SCT. *Programa Sectorial 2001-2006, Glosario*. Consulta en internet el 4 de marzo de 2004: [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)
- 40 SECTUR. *La Estadística de la Ocupación en Servicios Turísticos de Hospedaje: Metodología del Monitoreo Data Tur*. Consulta en internet el 10 de enero de 2006: [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)
- 41 SEDESOL. *Estadística de Vivienda 2000*. México, DF, 2002.
- 42 SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones, México, 2005*.
- 43 SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1999-2000, Tomo 2*. México, DF, 2000.
- 44 SEP. Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa 2009.
- 45 SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2008-2009*. México, DF, 2009.
- 46 SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Fin de cursos 2001-2002*. Consulta en internet el 22 de diciembre de 2005: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)
- 47 SEPOMEX. *Glosario de Términos Postales*. Consulta en internet el 11 de noviembre de 2003: [www.sepomex.gob.mx](http://www.sepomex.gob.mx)
- 48 SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más Usuales en la Administración Pública Federal*. En: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (4 de mayo de 2010).
- 49 SHCP. *Glosario de Términos más Usuales en la Administración Pública Federal*. México, DF, 2001.
- 50 Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2003 y 2004*. Consulta en internet el 14 de diciembre de 2005: [sinais.salud.gob.mx](http://sinais.salud.gob.mx)
- 51 SSA. *Boletín de Información Estadística. Recursos Físicos, Humanos y Materiales, 2008*. México, DF, 2009.
- 52 TELECOMM. *Glosario de Términos Utilizados en las Telecomunicaciones*. México, DF, 1992.